



**PRÁCTICAS CULTURALES SITUADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE  
LACIUDAD DE BOGOTÁ: UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO A LA  
CONVIVENCIA DESDE LAS REGLAS.**

**ROCÍO ABELLO GUTIÉRREZ**

**TRABAJO DE GRADO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**PEDAGOGÍA URBANA Y AMBIENTAL**

**BOGOTÁ 2018.**



**PRÁCTICAS CULTURALES SITUADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE  
LACIUDAD DE BOGOTÁ: UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO A LA  
CONVIVENCIA DESDE LAS REGLAS.**

**Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de Magister en  
Educación**

**ROCIO ABELLO GUTIERREZ**

**ASESORA:**

**ANDREA MILENA BURBANO**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

**BOGOTÁ 2018**

**DEDICATORIA**

Dedico esta investigación a Dios, a mi mamá y mi hermana, porque me han acompañado y ayudado a cumplir mis sueños. A Billy, mi esposo, compañero y amigo quien siempre ha creído en mí y me apoya de manera incondicional. A mis hijos Katherin y Christopher, quienes le dan sentido a mi vida, siempre están y estarán en mi corazón, son la razón por la cual lucho y me esfuerzo. Los amo.

## AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más profundo sentimiento de agradecimiento a Dios, el señor Jesucristo, quien me ha dado la vida, la salud, la sabiduría y la fortaleza para la realización de esta investigación.

A mi familia, mi mamá, hermana y esposo quien de manera incondicional me apoyaron en todo el proceso, agradezco a mis hijos Katherin y Christopher por su ayuda y compañía al realizar los recorridos por los diferentes lugares de la ciudad haciendo las entrevistas para recolección de datos.

A la Universidad Pedagógica Nacional, quien me posibilitó espacios de formación académica para continuar adelante con mi labor docente; me dio la posibilidad de pertenecer a la línea de pedagogía urbana y ambiental, conformada por excelentes docentes como la Doctora Andrea Milena Burbano quien con su saber, paciencia y dedicación me acompañó en todo este proceso de investigación.

A los maestros de la línea de investigación de pedagogía urbana y ambiental y en especial a la maestra Andrea Milena Burbano, mis más sinceros agradecimientos por sus aportes, apoyo y acompañamiento, en todo este proceso, a mis compañeros por su cariño y apoyo incondicional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	5
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 5 de 8</b>	

<b>Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Prácticas culturales situadas en el espacio público de la ciudad de Bogotá: un acercamiento etnográfico a la convivencia desde las reglas.
<b>Autor(es)</b>	Abello Gutiérrez, Rocio Emilsen
<b>Director</b>	Burbano Arroyo, Andrea Milena
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 245p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional.
<b>Palabras Claves</b>	PEDAGOGÍA URBANA, PRÁCTICAS CULTURALES, ESPACIO PÚBLICO, CONVIVENCIA, REGLAS.

<b>1. Descripción</b>
<p>La presente tesis de grado es un estudio etnográfico que permite identificar las prácticas culturales que se suscitan en tres lugares emblemáticos de la ciudad de Bogotá: La carrera séptima entre calles 11 y 28, en el que se dan las prácticas artísticas; en el barrio 20 de Julio las prácticas</p>

religiosas; la Ciclovía de la Av Boyacá entre calle 80 y 26, donde se desarrollan prácticas deportivas y recreativas.

Se presentará un análisis de los comportamientos ambientales, de movilidad y convivencia a partir de las reglas, generando recomendaciones y sugerencias que contribuyen a consolidar propuestas en el marco de la ciudad como escenario de formación para la convivencia ciudadana.

## 2. Fuentes

Aguilera, F. (2004) Arte, ciudadanía y espacio público. *Revistes Catalanes amb Accés Obert*.

Recuperado <http://www.raco.cat/index.php/Waterfront/article/viewFile/214757/285049>

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (2005) *Plan Maestro de Espacio Público, Documento técnico de soporte*.pg18-19 Recuperado de. <http://www.google.com.co/search?q>

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (2014) Carrera Séptima un recorrido por la historia y la cultura. No. 22 *Observaciones de Ciudad. Boletín informativo del observatorio de cultura*. p.5-29

Bello, A. (1996).. Asociación de trabajo interdisciplinario A.T.I, *Observatorio de cultura ciudadana* Recuperado de: [www.culturarecreaciónydeporte.gov.co/observatorio](http://www.culturarecreaciónydeporte.gov.co/observatorio)

Bonilla & Rodríguez. (1995) *Más allá del dilema de los métodos*. Universidad de los Andes, Editorial Norma, p.135

Burbano, A. (2009) La convivencia ciudadana: Su análisis a partir de aprendizaje por Reglas. *Revista Colombiana de educación*. Vol. 57, Pág. 29.

Burbano & Páramo, (2014) *La ciudad habitable: Espacio Público y Sociedad*. Universidad Piloto de Colombia. p.12

Burbano, (2017) *La convivencia ciudadana en Bogotá*. Universidad Pedagógica Nacional.

- Carta de Ciudades Educadoras, (1990) Declaración de Barcelona. I Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Recuperado de :[www.edcities.org/2017](http://www.edcities.org/2017)
- Castilla, (2007) *Artistas de circo, acróbatas, equilibristas*. Recuperado de [www.castillaespectaculos.com/htm/indep.html](http://www.castillaespectaculos.com/htm/indep.html)
- Castañeda & García, (2007) *Hábitat y Espacio Público. El caso de los vendedores informales en el espacio público*. Alcaldía Mayor. p.85
- Copyright, (2011) *Una forma de vivir o sobrevivir*, Recuperado de. [Artistasallegeros.es](http://Artistasallegeros.es)
- Colom, A. (19991) *La pedagogía urbana, marco conceptual de la ciudad educador*. En la ciudad educadora, I congreso internacional de ciudades educadoras. Pág. 115, 128.
- Cuesta, O. (2010) *Pedagogía urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por reglas*. Revista educación y desarrollo social. p. 176, 188.
- Declaración de Barcelona (1990) *Carta de ciudades educadoras* En la ciudad educadora, I congreso internacional de ciudades educadoras. Barcelona.
- Davis, K. (1967) *La urbanización de la población humana*. En *scientific American: La ciudad*, Madrid Alianza Editorial. P. 39
- Díaz, M. (2015) *Gramática espacial urbana, ubicación en el espacio público a través de las señales*. Universidad pedagógica Nacional.
- El Tiempo (2017) *Esta será la transformación de la carrera 7ª. Con la peatonalización*. Recuperado de: [www.eltiempo.com/obra](http://www.eltiempo.com/obra) de peatonalización.
- Farfán J. (2014) *Programa distrital de estímulos*. La secretaria de Cultura recreación y Deporte.
- Galeano, (1990) *El libro de los abrazos*, Editorial siglo XXI

Giraldo, (1996) *Pensar la ciudad*, Tercer mundo Editores. p.45

González, (2009) *El uso social del espacio público y sus vínculos con el sistema integrado de transporte masivo de Cartagena*. Tesis de grado para Magister en planeación urbana y regional.

Universidad Javeriana de Colombia.

Glenn, (1986) *Operant contingencies and the Origen of culture*. En: K.H. Lattal y PN. chase (Eds), *Behavior theory philosophy* (p.223-224) New Your Klewer Academic/Plunum.

IDPC. (2016) *Nuestro patrimonio*, Recuperado de: [http://idpc.gov.co/nuestro patrimonio](http://idpc.gov.co/nuestro-patrimonio).

IDRD. (2016) *La ciclovía Bogotana y su historia*, Recuperado de:  
<http://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/node/1606>

Jurado, J. (2003) *Aproximaciones culturales y contextuales*. Revista estudios pedagógicos. p. 29.

Junca, (2015) *La séptima peatonal como espacio público destino de las clases populares, una mirada desde la apropiación socio cultural del territorio*. Tesis de pregrado. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 2015 p. 117

Macluhan, H.M. (1968) *El aula sin muros*, pg.235. Barcelona: Ed. la cultura popular.

Mockus, (2001-2003) *Cultura ciudadana y comunicación*. Revista la Tadeo. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano No. 68 p. 106

Muñoz, A. (2007) *Ciudades educadoras...espacios permanentes de aprendizaje*. Universidad Pedagógica Nacional, pg. 1-22

Moncada, R. (2003) *Ciudad, Educación y Escuela*. En Bogotá, una gran escuela. Experiencias Nacionales e internacionales. Revista Educación y Ciudad No. 7 Pg. 32

Motoa. (2017) *Las canalladas contra los caños de Bogotá*. Artículo de prensa, El Tiempo.29 de Mayo 2017. Recuperado de: [www.Eltiempo.com](http://www.Eltiempo.com)

OSNJ, (2017). *Obra Salesiana del Niño Jesús*. Recuperado de: [www.niñojesus20dejulio.org](http://www.niñojesus20dejulio.org)

Páramo. P. (2005) *La ciudad como ambiente de aprendizaje*. Revista Electrónica de Psicología Vol. 3 Pág. 8

Páramo P. (2007) *El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá*. Ediciones Universidad pedagógica Nacional. Bogotá. P.18

Páramo P. (2008) *La investigación en las ciencias sociales. Técnicas de recolección de información*. Universidad piloto de Colombia. Bogotá. p. 123 – 137.

Páramo P. (2009) *La experiencia urbana en el espacio público de Bogotá en el siglo xx. Una mirada desde las prácticas sociales*. Universidad pedagógica Nacional. Bogotá.

Paramo & Burbano (2009) *Revista Colombiana de Educación*. Pedagogía Urbana, Universidad Pedagógica Nacional, p.35

Páramo. (2009) *Metacontingencias y cambio de prácticas culturales en el espacio público Urbano*. Revista Pre-Til. Bogotá. Universidad Piloto de Colombia No. 20

Páramo, (2013) *Comportamiento Urbano Responsable: Las reglas de convivencia en el espacio público*. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia p.1-14

Páramo P. (2010) *La convivencia ciudadana: Análisis a partir del aprendizaje por reglas*. Revista Colombiana de educación. Vol. 57. P. 28, 45.

Páramo P. García M. (2010) *La dimensión social del espacio público*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Pg. 145, 165.

Páramo P. (2013) *Actitudes ambientales vs Conducta pro-ambiental gobernada por reglas*. Universidad Pedagógica Nacional. CILPA, México D.F.

Páramo P. (2017) *Convivencia Ciudadana*. Universidad Pedagógica Nacional.

Pérez, (2014) *La iglesia privatiza las iglesias*, Artículo de revista, Dominio Público, Opinión a Fondo, Recuperado de . blogs.publico.es

Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C (2012-2021) *Instrumento de planeación de mediano y largo plazo*, Recuperado de: [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

Quintan, (2010) *Diseño de sistemas de Señalización y señalética*. Recuperado: <http://www.Wiki.ead.pucv.cl>.

Rodríguez & García, (2002) *El estrés y la ciudad*. Revista centro de investigación de la Universidad de la Salle pg.71 Recuperado de: <http://www.siscred.scrd>

Rueda, (1987). Modelos teóricos del hacinamiento. Documentos de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona, Serie Monografías No. 3 Recuperado de: [www.Academia.edu](http://www.Academia.edu).

Sector Cultural Recreación y Deporte (2014) *Lineamientos en el subcampo de las prácticas culturales*. Fundación Gilberto Álzate Avendaño

SDP, (2016), *Espacio Público*, Alcaldía Mayor, Secretaria Distrital de Planeación. Recuperado de: [www.sdp.gov.co/ordenamiento territorial](http://www.sdp.gov.co/ordenamiento_territorial)

SCRD. (2015) *Arte en espacio público, intervenciones en Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. pg. 12 -16. Recuperado de: <http://www.redalyc.org.co>

SCRD. (2014) *Boletín informativo del observatorio de cultura, observaciones de ciudad*.pg10-13 Recuperado de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co>

Stuart, (2006) *Estudios Culturales: dos Paradigmas*. Revista Colombiana de Sociología p.45

Trilla J. (1997) *Educación y ciudad. Un concepto y una propuesta*. Revista del instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico. Vol. 2. P. 6-19.

Trilla J (2005) *La idea de ciudad educadora y escuela*. En Bogotá. Revista Educación y Ciudad No. 7 P.15

Teatro urbano, (2010) *Cuenteros*. Recuperado de:

<https://teatrourbano.wordpress.com/2010/11/24/cuenteros>.

Torres, (1996) *El ambiente. La dimensión ambiental: Un reto para la educación de la nueva sociedad*. Proyectos ambientales escolares. P.25-34 Ministerio de Educación. Bogotá.

Tonucci, F. (1997) *La ciudad de los Niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Edición Fundación German Sánchez Ruipérez, 18-210

Vásquez, (2013) *El quehacer del docente*. Facultad de ciencias de la Educación. Universidad de la Salle. p.45

Williams, (1980) *Teoría de la cultura*. Publicado en Williams Raymond. Marxismo y literatura, Península, Barcelona.

Wesura, (2016) *La bicicleta de Bogotá. La mejor solución de movilidad*. Recuperado de: <http://www.Wesura.com/blog/bicicleta./Bogotá/>

### 3. Contenidos

Primeramente, la investigación contiene la formulación del proyecto y sus generalidades formales: Los antecedentes, la justificación el planteamiento del problema de investigación y los objetivos que se han planteado.

En la segunda parte se presenta el marco teórico junto con los referentes conceptuales, estos últimos, pilares de los planteamientos teóricos que sustentan la presente investigación; cuyo énfasis se centra principalmente en los contenidos de la pedagogía urbana y ambiental, la ciudad educadora, algunas prácticas culturales, uso del espacio público y reglas de convivencia ciudadana.

La tercera parte contiene la presentación de la metodología, justificando el enfoque etnográfico, el porqué de los lugares de estudio y su población, las categorías, subcategorías de análisis y las técnicas e instrumentos de recolección de información.

En la cuarta parte se dan a conocer los resultados de la investigación de manera narrativa descriptiva, realizando un análisis categorial con base documental y empírica que arroja la observación y la entrevista.

Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones fruto de la investigación. De estas, surgen aportes relacionados con los comportamientos ambientales, de movilidad y convivencia ciudadana. Lo anterior con el fin de brindar elementos para la construcción de una ciudad educadora.

Finalmente se presenta la bibliografía consultada y los anexos.

#### **4. Metodología**

El presente estudio etnográfico permite un acercamiento a la realidad social de la ciudad desde tres lugares emblemáticos. Para estos espacios, se desarrollan categorías de análisis definidas como las prácticas culturales, artísticas, religiosas y deportivas. A su vez se logra subcategorizar el análisis

y definir los comportamientos ambientales, de movilidad, y convivencia desde las normas en la sociedad.

Las técnicas que se usan son la observación no participante y la entrevista semiestructurada pues estas posibilitan la obtención de información y establecen relación con los actores.

La información recolectada se analiza por medio de la técnica de categorización inductiva, pues posibilita organizar la información desde la experiencia o realidad empírica. Los datos son interpretados y analizados con miras a generar conclusiones y recomendaciones para finalmente llegar a una aproximación de lo que busca el estudio. Consolidar la ciudad Educadora.

## 5. Conclusiones

### 1. Comportamientos ambientales.

El estudio muestra que es evidente el mal manejo de los residuos en los tres lugares; el 20 de Julio es quien se lleva la peor parte en este factor, seguido por la Carrera Séptima y finalmente, sin embargo no con buenos resultados, la Ciclovía de la Avenida Boyacá. En el estudio se encontró que en los tres lugares intervienen y desfavorecen el logro de resultados ambientales en la ciudad. Se encontraron aspectos puntuales como el desconocimiento de normas ambientales por parte de algunos habitantes, falta de señales informativas, educativas y reglamentarias para el correcto manejo de los residuos en la ciudad y la ineffectividad o no aplicación de las normas que buscan controlar comportamientos anti-ambientales, ante toda una legislación y reglamentación por parte del Ministerio de Ambiente, Código de Policía, reglas formales e informales, que se encuentran establecidas se hacen ineffectivas para el control de los comportamientos anti-ambientales por la permisividad y falta de contingencias apropiadas a corto plazo ante las

contravenciones e infracciones a la normatividad y reglas proambientales.

## **2. Comportamientos en cuanto a la Movilidad.**

Es común determinante de los tres sitios el alto flujo peatonal, a priori se puede resaltar que los lugares establecen las condiciones, elementos, equipamientos y mobiliarios para el desarrollo de las actividades desarrolladas en ellos. Se evidencia que los asistentes asumen las reglas, se comportan de acuerdo a lo que observan, adquiriendo un aprendizaje por imitación. Se resalta el hecho de que cuando un individuo asiste por primera vez está a la expectativa, pregunta y tiene una actitud enseñable. Este comportamiento da lugar a entender que el sujeto espera adaptarse al sitio, es decir es asertivo a instrucciones, explora el lugar y aprende de él, se sorprende con facilidad y su comportamiento es moldeable de acuerdo a las condiciones que encuentra. Dicho esto, es observable que el espacio público es el escenario idóneo para el aprendizaje de reglas y para llevar a cabo procesos de formación ciudadana.

Es por esto que se deben propiciar dinámicas de aprendizaje con el fin de generar conciencia sobre la importancia de cumplir reglas en la ciudad.

## **3. Comportamientos en cuanto a la Convivencia.**

Se puede afirmar que uno de los mayores retos como ciudad es invertir en bienestar social, de este modo se generan espacios de inclusión, satisfacción y tranquilidad para los habitantes.

En este caso puntual y como primer lugar; la ciclovía que promueve el deporte la recreación y el ocio, también facilita la interiorización y aplicación de normas de comportamiento, en segundo lugar la Carrera Séptima, donde las prácticas artísticas y comerciales de la mano de servicios como museos, parques, comercio, iglesias, plazas, centros históricos convierten este punto en un lugar emblemático para la ciudad. Lleno de simbología, cultura y tradición, esa que enseña, recrea y promueve el sano esparcimiento.

En tercer lugar la iglesia del 20 de Julio, una construcción que ayuda a la formación de los ciudadanos en valores éticos y religiosos.

Estos tres espacios han promovido una manera distinta de acercarse a la ciudad, desde el respeto y la convivencia pacífica.

<b>Elaborado por:</b>	Abello Gutierrez, Rocio Emilsen
<b>Revisado por:</b>	Burbano Arroyo, Andrea Milena

<b>Fecha de elaboración del</b>	17	03	2018
<b>Resumen:</b>			

## TABLA DE CONTENIDO.

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>22</b>
<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>25</b>
<b>2. JUSTIFICACION.....</b>	<b>27</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>28</b>
3.1 Objetivo general.....	28
3.2 Objetivos específicos.....	28
<b>4. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>29</b>
4.1 Pedagogía Urbana.....	31
4.2 La ciudad y ciudad educadora.....	34
4.3 El espacio público como escenario de prácticas culturales.....	39
4.3.1 Políticas del espacio público en la ciudad de Bogotá.....	42
4.3.1.1 El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT).....	43
4.3.1.2 El Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá- P MEP.....	44
4.4 Las reglas de convivencia en el espacio público.....	48
4.5 Comportamientos urbanos responsables C.U.R.....	51
4.6 Las prácticas culturales urbanas.....	53
<b>5. DISEÑO METODOLOGICO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>58</b>
5.1 Contexto de estudio: Tres lugares emblemáticos de la ciudad de Bogotá.....	61
5.2 Población de estudio.....	65
5.3 Categorías de análisis.....	66
5.3.1 Categoría I: Prácticas culturales artísticas. Carrera séptima entre calles 11 y 28.....	67
5.3.3 Categoría III: Práctica cultural deportiva y recreativa. Ciclovía de la Avenida Boyacá entre calles 80 y 26.....	70
5.4 Subcategorías de análisis.....	71
5.4.1 Subcategoría I: Comportamientos Ambientales.....	71
5.4.2 Subcategoría II: Comportamientos en torno a la Movilidad.....	75
5.4.3 Subcategoría III: Comportamientos en cuanto a la Convivencia.....	78
5.5 Técnicas de recolección de información.....	80
5.5.1 La Observación no participante.....	80
5.5.1.1 Instrumento para la recolección de información en la observación no participante:.....	83
El Diario de Campo.....	83
5.5.2 La entrevista semiestructurada.....	85

5.5.3 Categorías de las entrevistas .....	86
5.5.3.1 Prácticas culturales Artísticas.....	86
5.5.3.2 Prácticas culturales Religiosas:.....	86
5.5.3.1 Prácticas culturales Deportivas y recreativas:.....	87
5.5.2.1 Instrumento para la recolección de la información en la entrevista: .....	87
La guía orientadora. ....	87
5.5.2.2 Consideraciones Éticas. ....	89
<b>5.6 Técnica de análisis de la información: Categorización Inductiva.....</b>	<b>90</b>
<b>6. Resultados, análisis y descripción de los lugares con actores y prácticas.....</b>	<b>91</b>
<b>Culturales instauradas en cada uno de los lugares.....</b>	<b>91</b>
<b>6.1 Corredor de la Carrera Séptima entre calles 11 y 28 .....</b>	<b>92</b>
6.1.1 Descripción de la Carrera Séptima .....	92
6.1.2 Ubicación y localización de la Carrera Séptima en relación con la ciudad .....	95
6.1.4 Impacto Ambiental de la Carrera Séptima para la ciudad. ....	100
6.1.5 Descripción de los artistas que hacen posible la Prácticas culturales en la Carrera Séptima. ....	102
6.1.5.1 Dibujantes. ....	105
6.1.5.2 Estatuas humanas.....	106
6.1.5.3 Bailarines.....	108
6.1.5.4 Cantantes y músicos.....	109
6.1.5.5 Artesanos. ....	111
6.1.5.6 Libreros.....	112
6.1.5.7 Narradores orales y cuenteros. ....	113
6.1.6 I Categoría de Análisis: Prácticas Culturales Artísticas de la Carrera Séptima, su análisis a partir de las reglas en las interacciones sociales. ....	116
6.1.6.1 Subcategoría I: Comportamientos Ambientales en la Carrera Séptima analizados a partir de las reglas.....	117
6.1.6.1.1 Regla: Depositar la basura en las canecas disponibles. ....	118
6.1.6.1.2 Regla: Usar baños públicos para las necesidades fisiológicas.....	121
6.1.6.1.3 Regla: Controlar los niveles de ruido que generan contaminación auditiva. ....	122
6.1.6.2 Subcategoría II: Comportamientos en cuanto a la movilidad a partir de reglas. ....	125
6.1.6.2.2 Regla: Respeto por el espacio donde se ubica el artista.....	127
6.1.6.2.3 Regla: Respeto por las señales de tránsito en las prácticas artísticas de la Carrera Séptima...	129
6.1.6.3 Subcategoría III: Comportamiento en cuanto a la Convivencia vista desde las prácticas artísticas y su análisis a partir de las reglas. ....	133
6.1.6.3.1 Regla: Evitar conflictos (riñas, agresiones físicas y verbales) entre artistas. ....	135
6.1.6.3.3 Regla: Respeto por el patrimonio cultural. ....	139
<b>6.2 Centralidad urbana del Barrio 20 de Julio.....</b>	<b>143</b>
6.2.1 Descripción del lugar de estudio. ....	143
6.2.2 Ubicación y localización del Barrio 20 de Julio en relación con la ciudad. ....	143
6.2.3 El Proceso de Formación y transformación histórica del Barrio 20 de Julio .....	145
Se constituye en valor cultural para la ciudad.....	145
6.2.4 Descripción de la población que hacen posible la práctica cultural .....	147
Religiosa de la centralidad urbana del 20 de Julio.....	147
6.2.4.1 Los devotos o feligreses.....	148
6.2.4.2 Los vendedores informales. ....	150
6.2.5 II Categoría de Análisis: Práctica cultural religiosa de la centralidad urbana del Barrio 20 de Julio: su análisis a partir de las reglas.....	154
6.2.5.1.1 Regla: Mantener la iglesia, plazoleta y los alrededores limpios. ....	159
6.2.6.2 Subcategoría II: Comportamientos en cuanto a la movilidad en la práctica.....	166
Religiosa, su análisis desde las reglas.....	166

6.2.6.2.1 Regla: Desplazarse por la derecha en las aceras, plazoleta y en la iglesia.....	168
6.2.6.2.1 Regla: Respetar las señales de tránsito o señales dispuestas en el lugar.....	172
6.2.7. Subcategoría III: Comportamientos relacionados con la convivencia en la práctica.....	176
Religiosa, su análisis desde las reglas.....	176
6.2.6.3.1 Regla: Caminar sin empujar, atropellar o agredir a los demás peatones.....	181
6.2.6.2 Regla: Mantener relaciones respetuosas con todos.....	184
<b>b. Ciclovía de la Avenida Boyacá entre calle 80 y 26.....</b>	<b>187</b>
6.3.1 Descripción de la Ciclovía.....	188
6.3.2 Ubicación y localización. Ciclovía de la avenida Boyacá entre calle 80 y 26.....	190
6.3.3 El Proceso de Formación y transformación histórica de la Ciclovía en Bogotá.....	192
6.3.4 Descripción de la población que hace posible la práctica cultural deportiva y recreativa en la Ciclovía de la Avenida Boyacá entre calle 80 y 26.....	196
6.3.4.1 Usuarios de la ciclovía.....	198
6.3.4.2 Las Familias.....	199
6.3.4.4 Grupo de los Skaters.....	201
6.3.4.5 Las Mujeres.....	202
6.3.4.6 Los usuarios que salen a pasear sus perros.....	202
6.3.4.7 Los Solitarios:.....	204
6.3.4.8 Actores que hacen posible el buen funcionamiento de la ciclovía.....	204
6.3.4.9 Servicio social.....	206
6.3.4.1.1 Los vendedores informales.....	208
6.3.5 III Categoría de análisis. Práctica cultural Deportiva y Recreativa. Ciclovía de la avenida Boyacá entre calle 80 y 26: su análisis a partir de las reglas.....	209
6.3.5.1 Subcategorías I: Comportamientos Ambientales en la ciclovía de la Av. Boyacá. Su análisis a partir de las reglas.....	210
6.3.5.1.1 Regla: Manejo adecuado de los residuos sólidos.....	211
6.3.5.2 Subcategoría II: Comportamiento en cuanto a la Movilidad su análisis a partir de las reglas.....	217
6.3.6.3 Subcategoría III: Comportamiento en cuanto a la Convivencia en las prácticas.....	222
Deportivas y recreativas de la Ciclovía. Su análisis desde las reglas.....	222
6.3.6.3.1 Regla: El respeto por la vida y la integridad física de las personas.....	224
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>227</b>
<b>7.1. Los Comportamientos Ambientales.....</b>	<b>229</b>
<b>2. Comportamientos en cuanto a la Movilidad.....</b>	<b>230</b>
<b>3. Comportamientos en cuanto a la Convivencia.....</b>	<b>233</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>235</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>240</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>246</b>
<b>10.1 ANEXO 1. DIARIOS DE CAMPO.....</b>	<b>246</b>
.....	<b>246</b>
<b>10.2 ANEXO 2. SISTEMATIZACIÓN DE LO OBSERVADO.....</b>	<b>247</b>
<b>10.3 ANEXO 3 FORMATO ENTREVISTA.....</b>	<b>249</b>
<b>10.4 ANEXO 4 CARTA AUTORIZACIÓN ENTREVISTAS.....</b>	<b>252</b>
<b>10.5 ANEXO 5, FORMATO SISTEMATIZACIÓN RESPUESTAS.....</b>	<b>255</b>

.....	<b>255</b>
<b>10.6 ANEXO 6 SE TRANSCRIBEN LAS ENTREVISTAS.....</b>	<b>256</b>
<b>10.7 Categorías y preguntas en la entrevista .....</b>	<b>258</b>

## TABLAS

Tabla 1. Criterio de selección de los lugares. Elaboración propia .....	62
Tabla 2 Lugares y grupos seleccionados. Elaboración propia .....	65
Tabla 4. Cronograma de los recorridos para la recolección de información por lugar. Elaboración propia .....	89
Tabla 5. Estructura para el análisis de la información. Elaboración propia.....	91

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Interacción de categorías del marco teórico. Elaboración propia.....	31
Ilustración 2. Diseño Metodológico. Elaboración propia .....	60
Ilustración 3. Diario de campo. Elaboración propia.....	85
Ilustración 4. Prácticas artísticas de la Carrera Séptima. Tomada por Arévalo, 14 de Julio de 2016.....	92
Ilustración 5. Mapa de la Carrera Séptima en relación con la ciudad. <a href="http://www.google.com">www.google.com</a> .	95
Ilustración 6. Recorrido carrera Séptima entre calles 11 y 28.....	96
Ilustración 7 Calle Real 1867 hoy Carrera Séptima.....	97
Ilustración 8 Mapa de la Carrera Séptima paralela a los cerros, por Uniandes.edu.co (2015) .....	102
Ilustración 9. Artista estatua humana de la Carrera Séptima, Tomada por Abello (2016).....	102
Ilustración 10. Dibujantes de la Carrera Séptima. Tomada por Abello (2016) .....	103
Ilustración 11. Artista, estatua Humana. Carrera Séptima. Tomada por Abello (2016).....	107
Ilustración 12 Bailarines de la Carrera Séptima. Tomada (2016).....	108
Ilustración 13. Agrupaciones musicales Carrera Séptima Tomadas por Abello (2016).....	109
Ilustración 14. Artesanos de la Carrera Séptima (2016).....	111
Ilustración 15 Libreros de la Carrera Séptima con 26. Tomada por Abello (2016). .....	113
Ilustración 16. Narradores de la Carrera Séptima. Tomada por Abello (2016). .....	113
Ilustración 19. Juego tradicional de curies.....	114
Ilustración 19. Hombre come vidrio. ....	114
Ilustración 19. Acróbata cr.7 Tomadas por Abello (2016). .....	114
Ilustración 21. Carrera 7ª hacia el norte. Tomada por Abello (2016). .....	118
Ilustración 21. Uso inadecuado de canecas. Carrera Séptima. Tomada por Abello (2016). .....	118
Ilustración 22. Alto parlante Carrera Séptima. Tomada por Abello (2016).....	123
Ilustración 23. Movilidad por la carrera séptima de Bogotá, Tomada por Abello (2016). .....	125
Ilustración 24. Artistas y espectadores en la Carrera Séptima de Bogotá, Tomada por Abello (2016) ...	133
Ilustración 25 Centralidad urbana del barrio 20 de julio. Tomada por Abello (2016).....	143
Ilustración 26 Plano de la localidad de San Cristóbal con el barrio 20 de julio ( <a href="http://www.google.com">www. Google.com.co</a> ) ...	145
Ilustración 27. Barrio 20 de Julio tomada de ( <a href="http://www.google.com">www.google.com</a> ). .....	145
Ilustración 28. Iglesia 20 de julio. Tomada por Abello (2016). .....	148
Ilustración 29 Plazoleta del 20 de julio. Tomadas por Abello (2016). .....	150
Ilustración 30. Andén al costado izquierdo del templo. Tomada por Abello (2016).....	152
Ilustración 31. Animales en la plazoleta del 20 de julio. Tomadas por Abello (2016).....	156
Ilustración 33. Jardín interior de la iglesia. Tomada por Abello (2016).....	159
Ilustración 33. Plazoleta Exterior. Tomada por Abello (2016).....	159
Ilustración 34. Vía alterna de salida, Tomada por Abello (2016).....	165
Ilustración 35. Plazoleta. Tomada por Abello (2016).....	166
Ilustración 36. Movilidad Cra 6. Tomada por Abello (2016).....	167
Ilustración 37. Actividad religiosa dentro del templo e instalaciones. Tomadas por Abello (2016). .....	176
Ilustración 38 Avenida Boyacá con 68. Tomada por Abello. (2016).....	188

Ilustración 39.Mapa de la ciclovia.....	192
Ilustración 40.Primer ciclovia. 26-12-1982.Tomada de elTiempo.com (2016).....	193
Ilustración 41.Primer ciclovia. 26-12-1982.Tomada de eltiempo.com.....	194
Ilustración 42Actores de la ciclovia Av. Boyacá. Tomada por Arévalo (2016).....	197
Ilustración 43.Ciclovia Av. Boyacá, práctica deportiva Tomada por Abello. 2016 .....	198
Ilustración 44.Tomada de El Espectador, (2016) .....	200
Ilustración 45.Skaters. Recuperada de <a href="https://www.google.com">https://www.google.com</a> .....	201
Ilustración 46.Mujeres en la ciclovia. Recuperada de <a href="https://www.google.co">https://www.google.co</a> .....	202
Ilustración 47.Ciclovia usuarios con perros. Tomada por Abello. 2016 .....	203
Ilustración 48. Usuario solitario. Google.com 2016 .....	204
Ilustración 49.Guardianes de la ciclovia. Tomada Abello 2016 .....	205
Ilustración 50.Servicio social. Tomada por Abello (2016).....	206
Ilustración 51.Policía. <a href="http://www.google.com">www.google.com</a> .....	207
Ilustración 52.Vendedora. Tomada por Abello, (2016) .....	208
Ilustración 53.Caño av. Boyacá, con residuos. Abello,( 2016) .....	211
Ilustración 54.Caño contaminado de la av. Boyacá con 53. Tomada por Abello (2016). .....	212
Ilustración 55.Ciclovia Av. Boyacá con 60 Tomada por Abello (2016).....	216
Ilustración 56. Ciclovia Av. Boyacá, Interacciones sociales. Tomada por Abello (2016). .....	223

## INTRODUCCIÓN.

La presente investigación tiene como propósito identificar las prácticas culturales relevantes que se sitúan en la ciudad de Bogotá. Se busca mediante un enfoque etnográfico analizar el tipo de normas que regulan el comportamiento de los ciudadanos en el espacio público. Estas regulaciones jugarán un papel importante en la interacción con otras personas, principalmente entre extraños pues definen un límite de conductas de correlación entre los individuos.

La ciudad es un espacio que posibilita la interacción y la sociabilidad; incorpora tradición e innovación brindando múltiples oportunidades de expresiones culturales, artísticas, religiosas, deportivas y deportivas. Es dinámica; se encuentra en permanente cambio y movimiento, lo cual permite educar a través de todo su contexto histórico. (Museos, bibliotecas, monumentos entre otros, son espacios que configuran espacios de diversidad y pluralidad) Bogotá cumple con estos criterios; sin embargo, es vista y reprochada por sus problemas de inseguridad, convivencia, género, equidad, movilidad, contaminación ambiental, falta de cultura ciudadana. Se define como una ciudad generadora de estrés y con ambientes de tensión entre sus habitantes.

Esta situación ha llevado a pensar en la importancia de investigar la ciudad desde otras perspectivas, que permitan transformar la visión negativa por una más positiva como lo propone la pedagogía urbana y ambiental. Una ciudad educadora que ofrezca oportunidades de aprendizaje en sus plazas, calles, museos, monumentos. Con demostraciones culturales y sociales para así crear valores de convivencia ciudadana y generar un comportamiento urbano

responsable.

Es así como el presente documento se encuentra organizado en cinco capítulos. El primero da pie a las generalidades de la investigación como son el acercamiento al problema, la justificación, el planteamiento del problema y los objetivos.

En el segundo capítulo se presentan los referentes conceptuales que dan cuenta de los planteamientos teóricos que sustentan el proyecto, haciendo énfasis en los fundamentos de la pedagogía urbana y ambiental, el concepto de ciudad y ciudad educadora.

El tercer capítulo consta del diseño metodológico de la investigación con un enfoque etnográfico el cual brinda importantes elementos desde la antropología y la sociología. Lo anterior materializado mediante la recolección de información a través de la observación y descripción de los comportamientos de diferentes actores que intervienen en los lugares analizados. Para el desarrollo de la investigación se lleva a cabo una exploración de la ciudad de Bogotá, identificando sitios emblemáticos de los cuales se seleccionan tres que cumplen con algunos criterios predeterminados como son: La representatividad, es decir, la existencia en el espacio público de elementos representativos o patrimoniales significativos para los ciudadanos, cuyos significados exalten las principales prácticas culturales que se manifiestan en la ciudad. Para la investigación son seleccionados participantes con una interacción continua en el espacio público, carácter abierto al dialogo, liderazgo y reconocimiento en el lugar. Pues ellos posibilitan la comunicación e interacción con el investigador.

De acuerdo a los anteriores criterios se escogen tres lugares para realizar el trabajo: El corredor peatonal de la Carrera Séptima entre calles 11 y 28, lugar emblemático; ya que posibilita la interacción social, cultural y la contextualización histórica de los ciudadanos. Estas conductas observables mediante las prácticas culturales y artísticas que se dan en el espacio público.

La centralidad urbana del 20 de Julio se considera un lugar simbólico de la ciudad puesto que es uno de los más importantes centros de peregrinación y oración, visitado por muchos feligreses no solo del país sino del mundo. Sobresale por sus figuras en mármol, sus lámparas que penden de la nave principal, vitrales, la imagen del Divino Niño.

Por último, la Ciclovía de la Avenida Boyacá un lugar sobresaliente de la ciudad puesto que posibilita la interacción y recreación. Es visitado por un gran número de personas que desean hacer deporte y hacer un recorrido por la ciudad para conocerla y disfrutarla en un ambiente mucho más tranquilo.

En el capítulo cuarto se propone identificar en cada uno de los lugares las prácticas culturales más representativas con el fin de observar, describir, y analizar el tipo de reglas que regulan el comportamiento de las personas que visitan cada sitio, con el fin de generar propuestas y consolidar una Ciudad Educada que contribuya a una mejor convivencia ciudadana. Se aborda la pregunta de investigación con base en la estructura y metodología derivada del marco teórico que sugiere interrelacionar los resultados obtenidos con el fin de analizar las reglas en relación con las prácticas culturales.

Para finalizar, el Capítulo cinco plantea las conclusiones y recomendaciones centrado en las reflexiones hacia la problemática y pregunta de investigación con aportes a la investigación.

## 1. ANTECEDENTES.

En el presente estudio se tuvo en cuenta los planteamientos teóricos principalmente de la Pedagogía urbana y ambiental, la cual tiene como propósito generar estrategias pedagógicas con el fin de desarrollar prácticas educativas formales e informales en busca de proponer una ciudad educadora, con miras a mejorar la calidad de vida para todos en términos de convivencia ciudadana y comportamientos urbano-responsables.

El grupo de pedagogía urbana de la Universidad Pedagógica Nacional viene desarrollando diferentes trabajos investigativos, razón por la cual esta investigación pretende aportar elementos de análisis al proyecto institucional “Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: Implicaciones para la ciudad educadora”, llevado a cabo por el grupo en mención, en el año 2016. Un estudio anterior, comparativamente analizó las prácticas sociales situadas cultural y espacialmente en el espacio público de algunas ciudades latinoamericanas, incluyendo ciudades colombianas, destacadas en el plano internacional por sus logros en cultura ciudadana, el cual pretendió identificar dichas prácticas y los pactos sociales que guían el comportamiento de los ciudadanos en estas ciudades. Estos proyectos han estado encaminados a proponer lineamientos de carácter educativo y normativo para contribuir a la convivencia en el espacio público de las ciudades latinoamericanas.

Frente a los planteamientos de la Pedagogía Urbana se despierta el interés por realizar una investigación que permita visibilizar las prácticas propias y cotidianas en espacios representativos de la ciudad de Bogotá, posibilitando generar una visión de la realidad de la ciudad en pro de la consolidación de una ciudad educadora.

Las investigaciones para que Bogotá se consolide como ciudad educadora, generan una gran motivación e interés personal, al poder identificar las prácticas culturales en la ciudad, para así

analizar las reglas que regulan los comportamientos y posibilitan las interacciones sociales para aportar sugerencias alternativas de solución al problema de convivencia ciudadana en la ciudad.

Particularmente para la pedagogía urbana y ambiental, la ciudad y los lugares que la conforman se constituyen en un objeto de estudio pedagógico y un medio para la formación de las personas, definiendo el espacio público como *“Un escenario de aprendizaje de la sociabilidad, de la lectura de símbolos, de las reglas para la convivencia, de las expresiones artísticas, del reconocimiento de la diferencia”* (Páramo & Cuervo, 2006 p.9).

El presente estudio se fundamenta en los planteamientos teóricos del Movimiento de Ciudad Educadora que ha promovido la idea de que la ciudad en su totalidad puede organizarse para proveer oportunidades educativas. Lo anterior se sustenta dadas las afirmaciones de (Trilla, Educación y ciudad. Un concepto y una propuesta, 1997) quien afirma que “la ciudad puede planearse como un lugar diseñado a propósito para el aprendizaje y el crecimiento personal del ciudadano” y (Tonucci, 1997) quien propone recuperar el espacio público para que los niños puedan volver a jugar en la calle.

En cuanto a la convivencia se tienen en cuenta los planteamientos de algunas administraciones distritales como la de Antanas Mockus quien enmarcó su plan de gobierno en el generamiento de estrategias pedagógicas en tono a la cultura ciudadana o cómo lo definió el mismo “el cumplimiento de normas urbanas por vía de la auto regulación personal y la mutua regulación interpersonal” (Mockus, 2001).

## 2. JUSTIFICACION.

El interés que suscita la presente investigación se da en torno a la convivencia en la ciudad, puesto que Bogotá, al igual que otras ciudades de Latinoamérica promueve el desarrollo tecnológico, económico, y cultural. Este desarrollo, brinda oportunidades de progreso a todos habitantes, en donde se interactúa, se forma la identidad cultural, se socializa y fortalecen las relaciones interpersonales.

Sin embargo, es una ciudad a la que se le reprocha y cuestiona por los factores que interfieren en la convivencia, el progreso y la calidad de vida de los ciudadanos, más específicamente se puede tratar la falta de cultura ciudadana, la intolerancia social, la ausencia e interiorización, apropiación de normas y las normas que regulan el comportamiento; aspectos que generan temores e inconformidades en los habitantes de la ciudad. Dado eso, la presente investigación etnográfica permite una observación y descripción de lugares emblemáticos de la ciudad con el propósito de aportar sugerencias y recomendaciones que posibiliten consolidar una ciudad educadora.

Para tal fin, se evalúa la práctica de acciones culturales estableciendo categorías de análisis, observando en general la espacialidad y focalizando el comportamiento de los actores desde las normas que regulan y contribuyen a la convivencia ciudadana.

Para abordar el problema de convivencia ciudadana a través de la exploración y el análisis de los comportamientos ciudadanos se propone la pregunta de investigación:

***- ¿Qué prácticas culturales se sostienen en el espacio público de la ciudad de Bogotá, que al ser analizadas como reglas permitan dar cuenta de la regulación del comportamiento para la interacción social y la convivencia ciudadana?-***

### 3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Objetivo general.

Analizar etnográficamente las prácticas culturales que se sostienen en el espacio público de la ciudad de Bogotá, que contribuye a la convivencia ciudadana. Practicas que se toman como objeto de estudio pedagógico y medio para la formación de las personas en el marco de la ciudad como escenario de formación.

#### 3.2 Objetivos específicos.

- Identificar prácticas culturales que se desarrollan en el espacio público urbano, mediante los criterios que brinda el enfoque etnográfico.
- Analizar el tipo de reglas que interviene en las prácticas culturales del espacio público y regulan el comportamiento para la convivencia ciudadana.
- Aportar recomendaciones y sugerencias que contribuyan a consolidar una propuesta de ciudad como lugar de experiencias educativas.

#### 4. MARCO TEÓRICO

El presente trabajo, se ubica dentro del contexto teórico de la pedagogía urbana y Ambiental, el cual permite identificar las prácticas culturales en el espacio público, con el fin de analizar el tipo de reglas que regulan el comportamiento para la convivencia. Es así que se logran conceptos importantes para la investigación de las prácticas culturales y sus reglas mediante la perspectiva de espacio público, ciudad, y la ciudad como lugar de experiencias educativas. Donde se lleva a cabo gran parte de las interacciones y relaciones entre las personas, además de una serie de aprendizajes y posibilidades educativas de diferentes tipos como la educación formal e informal, como bien afirma (Páramo, 2010)

La educación formal que se da desde el sistema educativo y la escuela; no formal, como los que se dan en la escuela de artes, idiomas, academias, e informal el que se da a lo largo de la vida, con las experiencias entre el medio y las personas, todo esto contribuye a la formación del individuo, ayuda a mejorar la convivencia ciudadana y la calidad de vida en la ciudad (p.15).

De aquí, la importancia que ha tomado el espacio público para los académicos, particularmente para el grupo de pedagogía urbana y ambiental, puesto que la ciudad y los lugares que la conforman se han convertido en un objeto de investigación y un elemento de discusión para distintas disciplinas, las que se han encargado de ver las necesidades de la población e iniciar investigaciones y estudios que posibiliten una convivencia armónica y un comportamiento urbano responsable.

La pedagogía urbana adopta una posición optimista de vivir en la ciudad, en ese sentido las teorías, conceptos y estrategias educativas que propone, difieren de los estudios urbanos que se adelantaron en el siglo XX de acuerdo con el planteamiento de (Páramo P. , 2005) “Veían la

ciudad como fuente de enfermedades sociales: hacinamiento, vandalismo, defensa del territorio, estrés ambiental, segregación, etc”. Por el contrario, la Pedagogía Urbana ve la ciudad como escenario que ofrece grandes oportunidades para el crecimiento personal, para lo cual se hace necesario desarrollar e integrar en los estudios sobre ciudad en el siglo que comienza conceptos que enfatizan las experiencias positivas dentro del ambiente urbano (p.20).

Para realizar un análisis y reflexión objetiva con el fin de dar sustento teórico al presente estudio y generar aportes a la pedagogía en el contexto urbano, se han de estudiar las siguientes categorías: Pedagogía urbana y ciudad como lugar de experiencias educativas, el espacio público, las prácticas culturales, aprendizaje por reglas, comportamientos urbanos responsables, elementos teóricos que permiten una mejor apropiación y un soporte documental a la investigación para generar propuestas de carácter educativo que posibiliten proponer lineamientos para una política pública de ciudad educadora.

En la ilustración 1 se puede observar cómo se da una interacción entre categorías teóricas que sustentan el presente estudio y posibilitan desarrollar las prácticas culturales en el espacio público.

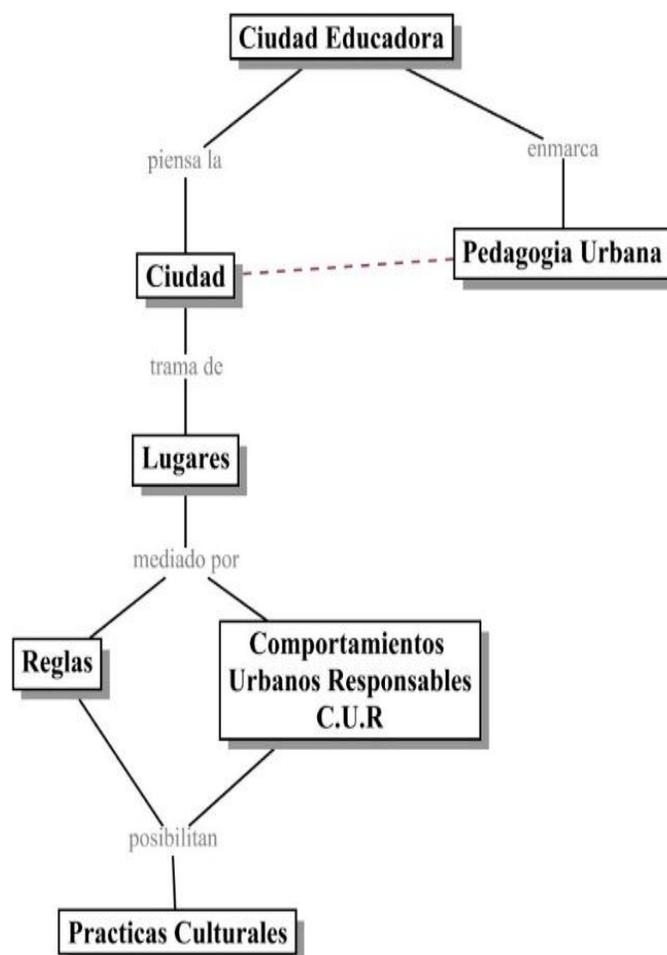


Ilustración 1 Interacción de categorías del marco teórico. Elaboración propia.

#### 4.1 Pedagogía Urbana.

Siendo que la presente investigación se fundamenta en los planteamientos teóricos de la Pedagogía Urbana y Ambiental es importante explicar el sustento teórico de esta línea de investigación puesto que es una rama de la pedagogía que se fundamenta en tres ejes conceptuales: La pedagogía, la educación y la ciudad; los cuales tienen elementos conceptuales relativamente nuevos que permiten ver la pedagogía como un conjunto de saberes que buscan tener algún impacto en el proceso educativo, en la comprensión y organización de la cultura para la construcción del sujeto que se forma, generando estrategias desde diferentes ámbitos, para la formación del ciudadano. Esto en concordancia con lo expresado por (Colom, 1991) quien

plantea, “La ciudad como escenario de formación y como recurso para la educación, puesto que en ella se dan una serie de aprendizajes e interacciones sociales” (p.42).

La Pedagogía Urbana ha centrado su interés en la ciudad como espacio para el aprendizaje, pues plantea a la ciudad como foco del estudio de las relaciones de los individuos entre el espacio. Más específicamente se define que “educar para la vida se convierte en educar en la vida, que, en gran medida, no es sino vida urbana” (Colom, 1991). Con ello la escuela deja de ser protagonista única de formación.

Así pues, se puede reconocer todos los aportes que la Pedagogía Urbana realiza a la ciudad: Facilitar la convivencia entre las personas y la apropiación de la ciudad a través de la participación en los diferentes escenarios que la constituyen, contribuye a la formación de una cultura ciudadana que conlleva a unos Comportamientos Urbanos Responsables en pro de la sana convivencia.

Es así como la Pedagogía Urbana percibe la ciudad, la calle, como ese canal que puede transmitir mensajes. Es decir que la ciudad se ve como una gran aula que dispone de todas las herramientas necesarias para el aprendizaje e interiorización de conocimiento, La Pedagogía Urbana ha brindado elementos desde la investigación para las diferentes propuestas que se han planteado en materia de convivencia ciudadana, brindando conceptos y aportes teóricos desde la academia que posibilitan generar diferentes propuestas para los planes de desarrollo durante las últimas alcaldías de Bogotá como:

- La cultura ciudadana, promovido por la administración de Antanas Mockus entre el 2001 y el 2003
- El programa Bogotá una gran escuela, en la administración de Luis Eduardo Garzón

(2005-2008).

- El programa de recuperación del espacio público de Enrique Peñaloza (1996-2000)

Estos programas encaminados a generar espacios y alternativas de convivencia ciudadana fueron de impacto en la ciudadanía y dieron los primeros pasos para generar reflexión en cuanto al comportamiento ciudadano, de igual manera se da la oportunidad de explorar los escenarios que la ciudad ofrece y el sentido de pertenencia y apego que se tienen a los lugares. También es de resaltar los resultados positivos que dejó la administración de Antanas Mockus en el cambio de actitud de las personas, al proponer reglas de comportamiento en el espacio público, lo cual generó un impacto positivo en la convivencia ciudadana.

Igualmente a través de la investigación la Pedagogía Urbana, busca en primer lugar identificar y comprender las necesidades de los ciudadanos de manera individual y grupal con el fin de promover y mejorar la convivencia en el espacio público y en segundo lugar caracterizar y comprender las formas de construcción del hábitat humano, frente a sus roles y reglas del uso de los lugares, percibir relaciones y tensiones que se dan en la cotidianidad sus causas consecuencias, y efectos de tal manera que se puedan proponer alternativas de solución, puesto que según afirma (Páramo P. , 2010) *“La pedagogía apoya los mecanismos de participación democrática, relacionada con el uso y apropiación de parámetros de equidad, respeto y tolerancia, determinando aspectos básicos para convivir con extraños”* ( p. 9).

Así mismo, la Pedagogía Urbana propone varios programas como educación ciudadana, Educación vial, educación del vendedor y consumidor, educación para el tiempo libre o el ocio, indispensable para construir ciudadanía. Desde la perspectiva de Trilla,(1997) afirmar que la Pedagogía Urbana, indaga, reflexiona, estudia entre otras, las relaciones de tipo formativo y de

aprendizaje que se da entre los individuos, el entorno urbano y sus instituciones.

Frente a los planteamientos de la Pedagogía Urbana en cuanto a la Ciudad Educadora es necesario concretar la importancia de este concepto para la presente investigación con el fin de comprender las metas de investigación.

## **4.2 La ciudad y ciudad educadora**

Para acercarnos a la ciudad es necesaria ver que la rama de las ciencias encargada del estudio de las ciudades y del progreso urbanístico es la historia urbana, la cual afirma que “las ciudades son los grandes asentamientos en donde el comercio, la provisión de alimentos y el poder fueron centralizados. Las primeras ciudades aparecieron en Mesopotamia, a lo largo del río Nilo, en el valle del indio y en China hace más de cinco mil años” (Davis, 1967).

El mismo autor define a la ciudad como:

“ La aglomeración de hombres más o menos considerable, densa y permanente, con un elevado grado de organización social: generalmente independiente para su alimentación del territorio sobre el cual se desarrolla, con una vida de relaciones activa, necesarias para el sostenimiento de su industria, de su comercio y de sus funciones” (p.37)

Según la real academia de la lengua española, la ciudad es un área urbana en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios, se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluye principalmente la densidad poblacional, según el estatuto legal de cada país, los cuales establecen, cuando un determinado territorio pasara a ser constituido ciudad, si cumple con un número establecido de habitantes. De igual manera el término ciudad suele utilizarse para designar una determinada entidad político-administrativa urbana.

Asimismo, la Pedagogía Urbana afirma que la ciudad es un sistema de lugares con los

que se interactúa en distintos niveles, cada lugar es construido a nivel psicológico en relación con otros lugares o con sus distintas escalas posibilita nuevas pautas de relación entre los individuos puesto que se da la oportunidad de conocer otras personas e interactuar con ellas, siendo diferentes a la familia y posibilitando el desarrollo de la identidad, brinda la oportunidad de mejorar la manera de actuar ya que los individuos se regulan ante las personas desconocidas tratando de tener un comportamiento más acorde ya que se dan contingencias que regulan la vida de los urbanistas.

De acuerdo con el planteamiento de (Moncada, 2003) al respecto afirma que:

“La ciudad es un espacio de relaciones y de contraste; es dinámica, con historia que proviene de sus raíces, se construye en el presente y se proyecta hacia el futuro; es dinámica ya que se encuentra en permanente cambio y movimiento, una ciudad viva incorpora tradición e innovación como dos dimensiones culturales complementarias; es un espacio de la diversidad y la pluralidad” (p.9).

Desde ese planteamiento en la ciudad se interactúa, se forma la identidad cultural, se socializa y fortalecen relaciones interpersonales, sin embargo, también se ven aspectos que afectan a los ciudadanos y que generan temores por la alta densidad poblacional como: la violencia, la inseguridad, la invasión del espacio público por vendedores informales que tratan de sobrevivir ante el desempleo o artistas itinerantes que frente a las pocas oportunidades laborales y sin seguridad social exponen sus vidas en las calles, andenes, semáforos por unas cuantas monedas.

Diferentes disciplinas como la sociología, psicología, geografía unen esfuerzos y se interesan por investigar y explorar en términos de generar alternativas de solución a las diferentes situaciones problema que viven las ciudades, orientando sus investigaciones acerca de

las correlaciones entre vivir en la ciudad y el campo con respecto a la delincuencia, enfermedades mentales, vandalismo, adicción a las drogas entre otros. Estos trabajos de investigación señalan algunos de estos efectos negativos de la experiencia urbana como son: “El estrés y la ciudad” de (Rodríguez & García, 2002) donde se explica como el vivir en la ciudad es causa de estrés psicológico, problemas sociales y en general una disminución de la calidad de la vida de los habitantes.

La psicología social desde el planteamiento de Rueda, (1987) en el libro “*Modelos Teóricos de hacinamiento*” plantea que el hacinamiento en las ciudades tiene efectos negativos sobre el comportamiento humano.

Desde el punto de vista de Moncada, (2003). La ciudad es gobernable, es territorio físico y sociocultural, constituye en sí misma un eco-socio-sistema y requiere que se le comprenda como medio ambiente urbano; la ciudad hace parte de los nuevos derechos de ciudadanía, a ella tiene derecho el habitante, el inmigrante y el visitante.

El planteamiento de Moncada lleva a definir la ciudad como una unidad de dimensiones, entre las cuales se incluyen la cultura, las tradiciones y la estructura social, la historia particular de cada ciudad, la gastronomía, el lenguaje, los lugares simbólicos y de identidad, todos estos aspectos constituyen elementos de cohesión y de integración que dan un sentido de ciudad. Finalmente, la ciudad posee gobernabilidad, es decir, la capacidad para resolver las dificultades que afectan el conjunto de la comunidad.

De igual manera el economista Giraldo, (1996) menciona sobre el particular lo siguiente:

“La ciudad, para fines de política urbana, debe ser vista como una unidad compleja

compuesta por los siguientes atributos: suelo urbano, servicios públicos, vivienda, equipamiento, transporte y espacio público. Dichos atributos actúan en las dimensiones básicas propias de la actividad humana: política, económica, social, ambiental y cultural. Los atributos y las dimensiones le dan a la ciudad su integridad por cuanto cada uno de sus elementos constitutivos es interdependiente” (p.48).

Se puede afirmar que desde el punto de vista administrativo muy poca atención se le ha prestado a la visión de ciudad, como un sistema de lugares con oportunidades para la participación y el aprendizaje, no se tiene en cuenta que en las ciudades se dan las principales áreas de desarrollo cultural, científico y tecnológico, igualmente se encuentra con mayores oportunidades de capacitación en universidades y colegios, con la mayor fuente de empleo y de desarrollo económico cultural y social.

Desde esta perspectiva surge el Movimiento de Ciudad Educadora, (1990) que ha venido promovido la idea de que la ciudad en su totalidad puede organizarse para proveer oportunidades educativas, según el planteamiento de Trilla, (1991). La ciudad puede planearse según esta perspectiva, como un “lugar diseñado a propósito para el aprendizaje y el crecimiento personal del ciudadano” (p. 25). Convirtiéndose en un recurso pedagógico ya que en ella se encuentran universidades, museos, escuelas, y otros centros de formación que posibilitan la enseñanza de los habitantes.

Al respecto afirma Páramo, (2007). “proporciona oportunidades para socializar y para la educación no formal, pues ofrece amplia información que va desde señales, símbolos, signos, hasta monumentos históricos. Como objeto educativo se constituye en un elemento importante para aprender de ella su arquitectura, estructura e historia” (p.18).

A partir del Congreso de Ciudades educadoras, varios países del mundo asumieron el

compromiso de implementar acciones pedagógicas valiéndose de la ciudad como recurso educativo, disponiendo de los recursos que la ciudad ofrece, propiciando la creación de espacios que no solo eduquen, sino que también ayuden a orientarse en ella, generando normatividad que acompañada de políticas públicas se apoyan en programas de educación formal, no formal, e informal para educar a los habitantes. Es así como la Pedagogía Urbana hace su aporte generando estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes en términos de convivencia ciudadana.

De esta manera la carta de Ciudades Educadoras expone que:

“La ciudad será educadora cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios) una función educadora, cuando asuma con intencionalidad y responsabilidad la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes” (Declaración de Barcelona, 1990, p. 2)”.

La propuesta de ciudad educadora se viene planteando desde hace varios años puesto que la expresión “Ciudad educativa” se encuentra en el informe de la (UNESCO, 1972) titulado “Aprender a ser”, en cuya tercera parte titulada “Hacia una ciudad educativa” allí, se propende por la educación permanente como clave de la ciudad educativa, iniciándose con este documento una reflexión sobre el tema en el ámbito internacional.

Dentro del mismo planteamiento Trilla, (1990) sostiene que al promover los fines y actividades educativas, el ambiente de la ciudad se convierte en un agente didáctico, brinda oportunidades para la socialización y el aprendizaje en la medida que ofrece otros tipos de situaciones, arraigo e información que va desde señales hasta elementos históricos y culturales, a la vez que contribuye a la participación ciudadana y al encuentro entre sus habitantes.

El concepto de Ciudad Educadora que propone Trilla, (2005) la ciudad es comprendida

como un ambiente global de educación y aprendizaje y como sinergia de diferentes espacios, ambientes, proyectos y procesos educativos. Si bien cada ciudad pone sus énfasis específicos de acuerdo con su contexto y sus propósitos particulares, Ciudad Educadora, ha estado asociada a los de ciudad incluyente, ambientalmente sostenible, dinámica con identidad local e interacción global, democrática en su gobierno y en su vida municipal, reconocedora de la diversidad cultural, acogedora y formadora de sus ciudadanos, propiciadora del espacio público y de la convivencia y la participación ciudadana.

De acuerdo con el planteamiento de (Jurado, 2003). Se debe tener en cuenta que es en la ciudad donde acontecen diversas dinámicas educativas por ser un espacio en el que se presentan manifestaciones de las prácticas culturales, artísticas y sociales, en el cual se establecen encuentros con desconocidos tanto individuales como colectivamente y que pueden resultar formadoras para todos sus ciudadanos. Es un espacio físico de interacción social que resulta cambiante, dinámico, abierto y en constante transformación, la ciudad es lo que sus habitantes hacen de ella, además contiene el espacio público como escenario para la implementación de contingencias sociales orientadas a la creación y sostenimiento en el tiempo de prácticas culturales que contribuyen a la convivencia.

Es así que para entender más la relación, ciudad y ciudad educadora se trabaja la categoría de espacio público como el escenario de prácticas sociales y culturales propicio para el aprendizaje de las personas, e interiorización de reglas.

#### **4.3 El espacio público como escenario de prácticas culturales**

Siendo que el presente estudio requiere de un acercamiento al espacio público para analizar los comportamientos, se ve la necesidad de consultar diferentes perspectivas conceptuales, así que desde el concepto que brinda la Secretaria Distrital de Planeación (2016).

Comprende el espacio público como las áreas requeridas para la circulación peatonal, vehicular, la recreación pública (activa o pasiva), para la seguridad y tranquilidad ciudadana. También son aquellas franjas de retorno de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para instalación y uso de los elementos constitutivos, del amueblamiento urbano en todas sus expresiones. Por otro lado, estos espacios preservan las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos, artísticos.

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá aprobado a través del decreto 190 de 2004, hace referencia al espacio público como un sistema de espacios físicos, conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos. Estos planteamientos están relacionados con el aspecto físico, el mobiliario y equipamiento que ofrece la ciudad, se puede notar que se da poca importancia a las interacciones sociales entre actores, la manera como los habitantes se relacionan con el entorno natural y los elementos que hacen parte del espacio público, el comportamiento y sentido de pertenencia de los habitantes con los elementos que ofrece el lugar.

El presente estudio se fundamenta en el concepto de la Pedagogía Urbana puesto que interpreta el espacio público como un escenario en el que se entrecruzan distintos aspectos en los que interviene lo físico y lo social haciendo parte de la vida urbana, como la economía, la búsqueda de la equidad, el género, las relaciones entre los habitantes y el ambiente, considera la ciudad como espacio de reconocimiento y de aprendizaje en el que se manifiestan las prácticas sociales, intercambios, negociaciones y numerosos intereses. (Burbano & Páramo, 2007).

Así mismo, ante lo planteado por Santisteban,(2010) se puede entender el espacio

público como un escenario de transacción de valores, derechos, responsabilidades y un contexto que informa, comunica y educa, en el cual es posible relacionarse con extraños. Es el espacio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular, es de libre acceso, abierto al público y gratuito. Es el lugar donde se vive la ciudad, se comparte, se convive, se pone en práctica las reglas aprendidas, se crean y se enseñan otras que solo allí se aprende y se comprueba qué tan civilizada es una ciudad.

De acuerdo con los anteriores planteamientos, el espacio público no está limitado solo a una geografía, a un sitio físico, es un lugar donde se da una serie de intercambios, relaciones, encuentros, entre hombres y mujeres, entre las personas y los lugares, siendo un lugar de socialización, de encuentro con otro, de intercambios, de compartir en comunidad, que reivindican la pertenencia a un grupo, se constituye a la vez, en un elemento que puede ser utilizado para la instrucción de los ciudadanos, puesto que funciona como una oportunidad para el aprendizaje.

Con lo anterior es posible explicar cómo a través de la investigación se pueden generar estrategias pedagógicas que posibiliten enseñar reglas a los habitantes y generar propuestas de planificación urbana encaminadas a promover y sostener la convivencia ciudadana, al respecto Páramo (2010) plantea que:

“Se requiere en primer lugar de acciones educativas formales e informales para generar y mantener las prácticas culturales necesarias para sostener la cultura ciudadana. Es necesario que los ciudadanos conozcan las reglas y normas que contribuyen a la convivencia con miras a conseguir la autorregulación del individuo y el respaldo cuando el ciudadano común reclame el cumplimiento de una norma”  
(p.20)

El espacio público permite construir las relaciones persona – entorno e induce a que se desarrollen las manifestaciones culturales, sociales y políticas de las comunidades, como bien afirma Burbano, (2010).

“En él se construyen los significados y significantes necesarios para referenciar y cualificar su vida cotidiana. Como lugar del espacio de manifestación cultural es el producto de la acumulación de hechos históricos que le permiten a la ciudadanía su identidad como grupo social; en él se desarrollan y adquieren sentido los conceptos más esenciales de la arquitectura y la edificación, el arte y la producción y los referentes sobre los cuales se tienden las redes conceptuales de las demás artes y ciencias de la sociedad” (p. 7).

Puede afirmarse entonces que la existencia del Espacio Público legitima, concreta y fortalece la visión de la democracia, en la medida en que ofrezca los elementos necesarios para el encuentro, la exposición de las ideas propias y las de los demás, su discusión y la posibilidad de generar un proyecto de vida en sociedad, de prácticas que posibiliten la convivencia a través de Comportamientos Urbano Responsables, puesto que el espacio público es un escenario en el que nos relacionamos principalmente entre extraños, lo que lo hace propicio para la difusión y el seguimiento de las reglas y normas orientadas hacia la socialización y la convivencia. (Páramo, 2010). Al explorar el espacio público de la ciudad de Bogotá es importante tener en cuenta las políticas y reglas que regulan el comportamiento de los ciudadanos con el fin de observar el nivel de apropiación y acatamiento de la regla en la ciudad.

#### **4.3.1 Políticas del espacio público en la ciudad de Bogotá.**

La normatividad y reglas relacionadas con el comportamiento y cuidado del espacio público se encuentra contenida en el documento No. 3718 de 31 de enero de 2012 CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y social) quien a su vez es la máxima organización de coordinación de la política económica en Colombia, no dicta decretos, sino que da lineamientos

y orientación de la política macro y se encuentra bajo la supervisión del DNP (Departamento Nacional de Planeación).

Actualmente existen varios instrumentos propios del Distrito Capital de Bogotá que contienen las políticas del espacio público como son:

- \* El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá –POT de Bogotá.
- \* El Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá- PMEP.
- \* El Código de Policía de Bogotá, incorporado en el acuerdo 079 de 2003, entre otras muchas normas distritales, contienen las políticas del espacio público en el distrito Capital de Bogotá.

#### ***4.3.1.1 El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT).***

El decreto Distrital 190 de 2004, en el artículo 13 del Plan de Ordenamiento Territorial consagra la política sobre recuperación y manejo del espacio público que aplica para regular los comportamientos que se dan en la ciudad, siendo este el lugar de análisis de la presente investigación se considera importante revisar la normatividad que en marca la política de espacio público.

Artículo 13. Política sobre recuperación y manejo del espacio público (Decreto 469 de 2003). La política de espacio público se basa en la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público tendientes a aumentar el índice de zonas verdes por habitante, el área de transito libre por habitante, su disfrute y su aprovechamiento económico bajo los siguientes principios que orienta el Plan Maestro de espacio público:

- El respeto por lo público.
- El reconocimiento del beneficio que se deriva del mejoramiento del espacio público.

- La necesidad de ofrecer lugares de convivencia y ejercicio de la democracia ciudadana y de desarrollo cultural, recreativo y comunitario.
- El uso adecuado del espacio público en función de sus áreas y equipamientos a las diferentes escalas de cobertura regional, distrital, zonal y vecinal.
- Responder al déficit de zonas verdes de recreación pasiva y activa en las diferentes escalas local, zonal y regional.
- Garantizar el mantenimiento del espacio público construido, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra su integridad, uso común y libre acceso.
- La equidad en la regulación del uso y aprovechamiento por diferentes sectores sociales.
- Orientar las inversiones de mantenimiento y producción de espacio público en zonas que presenten un mayor déficit de zonas verdes por habitante, con especial énfasis en los sectores marginados de la sociedad.
- Recuperar como espacio público las rondas de los cuerpos de agua privatizadas.

#### ***4.3.1.2 El Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá- PMEP***

Este plan maestro tiene como objetivo concretar las políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con el espacio público del Distrito Capital, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una regulación sistémica en cuanto a su generación, mantenimiento, recuperación y aprovechamiento económico; Velar por la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común, el cual se hará prevalecer sobre el interés particular; se eliminarán las ocupaciones indebidas del espacio público y se ejecutaran

programas y proyectos encaminados a su recuperación.

A su vez, el Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá – PMEP establece tres políticas: Política de gestión, Política de cubrimiento y accesibilidad, Política de calidad. Decreto Distrital 215, art. 5 y 6 del 2005.

De igual manera pensando en prevenir acciones delictivas y mejorar la convivencia ciudadana en el espacio público, el Código de Policía se reforma después de 45 años con el fin de adaptarlo a las necesidades actuales de los habitantes, es incorporado en el Acuerdo 079 de 2003 aprobado por el Concejo de Bogotá. Aunque no contiene como tal políticas del espacio público, si trae los deberes generales para la protección del mismo, los comportamientos que favorecen la protección y conservación del espacio público, los cuales indirectamente plantean las políticas establecidas del cual se extraen algunos artículos que posibilitan el acercamiento al campo de investigación.

Según el artículo 69 se plantean los deberes generales para la protección del espacio público entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. Respetar todos los bienes y elementos que hacen parte del espacio público, incluyendo los elementos de amueblamiento urbano o rural.
2. Colaborar y facilitar el ejercicio de las actividades y funciones propias de cada lugar, circulación vial y peatonal, vida social, cívica y cultural, recreación activa y pasiva y evitar toda acción que pueda limitarlas o entorpecerlas y respetar el ordenamiento espacial y las normas de uso particulares a cada uno.
3. Cuidar y velar por la integridad física y funcional de los elementos constitutivos del espacio público, naturales o construidos, y de sus equipamientos de servicios,

amueblamiento y decoración, teniendo presente que se trata de bienes de uso común, que han sido dispuestos y deben cuidarse para el servicio, uso y disfrute de toda la población.

4. Cuidar y velar por la conservación y el mejoramiento permanente de las calidades ambientales del espacio público y evitar todas aquellas acciones que tiendan a degradarlo, tales como los ruidos innecesarios, la ocupación y la contaminación con propaganda visual, con residuos sólidos y desperdicios y con metales de construcción en procesos de obra pública o privada.
5. Velar porque el espacio público tenga un diseño que ayude a prevenir accidentes, con un paisaje amable y libre de cualquier sustancia o energía que pueda atentar contra la salud de los seres vivos que lo habitan.
6. Preservar la categoría de zonas verdes y blandas contempladas en el plan de Ordenamiento Territorial POT.
7. Contribuir al cuidado y mejoramiento de las calidades estéticas y espaciales de las áreas públicas mediante el buen mantenimiento, aseo y embellecimiento de las fachadas de viviendas y edificios de uso privado, así como de sus frentes de jardines y antejardines.
8. Plantear alternativas o estrategias para el manejo temporal del tránsito vehicular, cuando la realización de una obra interfiera, que protejan a los usuarios y a los trabajadores y mitiguen el impacto sobre la movilidad de los vehículos y los peatones.”

De igual modo el artículo 70. Se refiere a los comportamientos que favorecen la protección y conservación del espacio público. Se deben observar los siguientes comportamientos que favorecen la protección del mismo:

1. No realizar actos que atenten contra la convivencia, como la agresión física y verbal contra las personas, la satisfacción de necesidades fisiológicas en cualquier

lugar y la exhibición de los órganos sexuales en lugares públicos o abiertos al público.

2. No encerrar, ocupar u obstaculizar el espacio público sin contar con el permiso para ello y solo en los casos que las normas vigentes lo permitan.
3. No patrocinar, promover o facilitar directamente o a través de un tercero la ocupación indebida del espacio público mediante venta ambulante o estacionaria.
4. Proteger las calidades espaciales y ambientales de las vías públicas en cuyas zonas verdes, separadores, andenes, semáforos y puentes no podrá permitirse la ubicación de personas con ningún tipo de publicidad, excepto la institucional, ya sea por medio de uniformes, carteles o cualquier otro tipo de mecanismos que persiga tal propósito.
5. No drenar o verter aguas residuales al espacio público en los sectores en los que se cuenta con el servicio de alcantarillado de aguas servidas.
6. Comunicar de inmediato a las autoridades de policía cualquier práctica contraria a los comportamientos descritos en este artículo.

*Parágrafo Primero.* Las empresas de Servicios Públicos sólo pueden ocupar el espacio público para la instalación de redes y equipamientos en consideración al respeto de las calidades ambientales y paisajistas del Distrito y en todo caso, con la respectiva licencia de aprobación de intervención del espacio público por la autoridad competente.

*Parágrafo Segundo.* La inobservancia de los anteriores comportamientos dará lugar a las medidas correctivas contenidas en el Libro Tercero, Título III de este Código.

Teniendo en cuenta que el presente estudio pretende identificar prácticas culturales en la ciudad con el fin de analizar los comportamientos en el espacio público desde las reglas

#### **4.4 Las reglas de convivencia en el espacio público**

El espacio público posibilita el encuentro y la relación principalmente entre extraños lo cual lo hace propicio para la difusión y el seguimiento de unas reglas y normas orientadas hacia la socialización y la convivencia por tal razón es necesario asumir unas reglas del lugar las cuales pueden ser explícitas o implícitas. De acuerdo con Canter, (1991) en su planteamiento de la teoría del lugar afirma que los lugares tienen reglas y que estas contribuyen a darle identidad al lugar, hay reglas bastante consistentes y algunas trascienden culturas. Dentro del término reglas cabe aclarar que pueden ser preceptos, costumbres y hábitos asociados con el lugar que posibilita la adecuada interacción entre los individuos. Al respecto Páramo, (2013) plantea que:

“Las reglas son descripciones verbales que buscan la autorregulación de los individuos para el mantenimiento de prácticas culturales, dando lugar a Comportamientos Urbano Responsables, CUR, y de esta manera hacer sostenible la vida en la ciudad, sirve de enlace entre las ocasiones en que se espera que ocurra una conducta y sus consecuencias sociales o legales, generan un conocimiento, se aprenden y permiten establecer relaciones con los extraños, con el ambiente y con los objetos en el espacio público”(p32).

Se puede afirmar que los lugares tienen reglas, por esto las personas actúan de manera diferente en un escenario deportivo y en un salón de clase. Se espera entonces que los individuos al ingresar a un lugar asuman sus reglas adoptando comportamientos autónomos que se mantengan por autorregulación, para lo cual el comportamiento que supone el seguimiento de una regla no necesariamente requiere de consecuencias inmediatas o directas, ni de la presencia de un individuo que le vigile para que se pueda autorregular en el lugar; las personas no tienen que ser controladas sino guiadas a través de las reglas que actúan como mecanismo de autorregulación.

No obstante, para que la regla sea aprendida requiere que sea conocida, de ahí la importancia de generar estrategias pedagógicas que posibiliten desde la educación formal e informal la enseñanza de reglas, puesto que estas le permiten a los habitantes saber: Que hacer, cuándo hacerlo, o qué pasaría al hacerlo, bien afirma Páramo, (2010). Al referirse a las reglas como: “guías codificadas de carácter verbal que toman la forma de instrucciones, consejos, guías, normas, leyes o sugerencias que median las relaciones entre el comportamiento y el ambiente. Sirven de puente entre la conducta y la consecuencia y evitan en algunos casos, las consecuencias negativas” (p.20).

De esta manera las reglas guían el comportamiento y mantienen las prácticas sociales y han sido construidas a través del lenguaje, dentro de un proceso natural a partir de las necesidades de los individuos y el uso cotidiano de los lugares públicos, mientras que otras han sido impuestas a través de normas y se recurre a ellas para orientar a las personas y regular el comportamiento de los individuos con el fin de mejorar la convivencia ciudadana.

Así, las reglas se conceptualizan a partir de las consecuencias sociales relacionadas con: el respeto por el otro, la higiene o preocupación por la salud individual o colectiva, la seguridad personal y el cuidado del ambiente, más que por: el mecanismo regulador (jurídico, moral o cultural); Se han propuesto diferentes taxonomías o formas de categorizar las reglas que aprenden las personas, entre estas hay tres principales taxonomías. Una manera es diferenciándolas a partir de cómo se manifiestan y se aprenden; si se expresan de manera explícita o tácita; si son descriptivas o mandatorias; o si establecen una relación directa con la consecuencia social; si tienen un carácter meramente instructivo, o si buscan aumentar el valor de la consecuencia natural de una conducta.

Ahora bien de acuerdo con el punto de vista de la Pedagogía Urbana existen unas reglas explícitas y otras que son tácitas. Las explícitas son aquellas que se adquieren dentro de

procesos educativos en la familia o en la escuela, se expresan de manera formal en los manuales de convivencia o en el código de policía de una ciudad. Las reglas informales o tácitas se aprenden en el hogar, la escuela o a través de la observación que se realiza a los comportamientos de los demás, están inmersas en las acciones cotidianas.

De esta manera, las reglas actúan ayudando a delimitar los comportamientos y expresiones de la cultura particular de cada lugar. De igual manera Glenn, (1991) se refiere a las reglas también como: “descripciones verbales de interdependencia con otras personas o el ambiente general previamente adquiridas, experimentadas o por experimentar, que generan un conocimiento tácito y guían la actuación de los individuos” (p.40)

Considerando que el espacio público posibilita la interacción social, lo cual permite ser utilizado para informar o educar a los ciudadanos y dado su carácter pedagógico y colectivo, en él se establecen relaciones entre todos los habitantes, lo cual favorece la divulgación y seguimiento de reglas y normas orientadas a la socialización y la convivencia a través de la adquisición y fortalecimiento de prácticas sociales sostenibles en el tiempo, que favorecen al colectivo.

Sin embargo, hay prácticas que al ser legalizadas como normas, son acatadas parcialmente por los ciudadanos sin la convicción y la reflexión acerca de la importancia de su cumplimiento para el bien común y la sana convivencia, por tal razón en ocasiones se respetan solo cuando son reclamadas por las autoridades correspondientes y se generan consecuencias principalmente económicas, cuando las reglas se cumplen y respetan sin la presencia de un veedor, indica mayor grado de autorregulación por parte de los ciudadanos.

Según Cialdini & Kallgren, (1993) las reglas se clasifican en descriptivas o impuestas. Las descriptivas permiten explicar lo que rige el comportamiento de la mayoría de las personas en una situación dada, indicando cual es la forma más adaptativa de actuar, mientras que las

impuestas especifican lo que se debe hacer, cual es la conducta adecuada o inadecuada y cumplen el papel de recordar o mostrar el comportamiento apropiado para el lugar.

La experiencia de Bogotá durante la administración de Mockus fue un punto de partida importante al valerse de elementos pedagógicos para difundir y explicar algunas de las reglas que aportaron a la cultura ciudadana y el buen comportamiento de los habitantes. Por lo tanto, educar a los ciudadanos a partir de estrategias que den a conocer las reglas y normas en el entorno urbano contribuye a que se lean, entiendan y asuman con mayor responsabilidad y eficiencia.

Teniendo en cuenta la importancia de las reglas en la cotidianidad de los ciudadanos, la academia investiga con el fin de generar estrategias en pro de garantizar los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos en un ambiente de solidaridad, inclusión y autorregulación, con acciones que permiten la interiorización de los temas relacionados con la convivencia ciudadana a través de acciones educativas, preventivas, reparadoras o sancionatorias con el objetivo de hacer cumplir las reglas y garantizar una mejor calidad de vida en las ciudades.

La estrategia que aquí se está proponiendo debe buscar explicitar, visibilizar y difundir la regla de convivencia para motivar los Comportamientos Urbano Responsables, partiendo del supuesto que muchas tensiones que se experimentan en el espacio urbano podrían deberse al desconocimiento de la regla por parte de los ciudadanos o a la falta de acuerdos sobre la importancia de su seguimiento.

#### **4.5 Comportamientos urbanos responsables C.U.R**

Los C.U.R tienen una íntima relación con el aprendizaje por reglas en la medida en que este mecanismo de aprendizaje es esencial en el proceso de interacción social entre los individuos en el espacio público, puesto que para que los C.U.R. se lleven a cabo interviene el

aprendizaje por reglas. Este concepto de Comportamientos Urbano Responsables C.U.R emerge en la línea de Pedagogía Urbana y Ambiental gracias a las investigaciones que se realizan en torno a los comportamientos de los habitantes en los espacios públicos de la ciudad.

Teniendo en cuenta las características del espacio público y las posibilidades que ofrece como escenario de “aprendizaje de la sociabilidad, de la lectura de símbolos, de las reglas para la convivencia, de las expresiones artísticas, del reconocimiento de la diferencia” (Páramo & Cuervo, 2006)

Es así como los Comportamientos Urbanos Responsable, CUR son formas de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, que contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad y a la convivencia entre los habitantes en la ciudad.

Los CUR son fundamentalmente para la sostenibilidad de la vida urbana, caracterizada principalmente por relaciones entre extraños por esta razón es muy importante que se adopten comportamientos que aporten a la sana convivencia. Como la tolerancia, el respeto por la diferencia como ciudad multicultural, el cuidado del ambiente y entorno (zonas verdes y parques, manejo apropiado de basuras, ahorro de agua y energía) el respeto por las normas de tránsito, uso correcto del transporte público y cuidado de monumentos como bien común, utilizar el casco al conducir bicicleta, no perturbar la tranquilidad del otro, no fumar en sitios públicos, etc. Todos estos son la base de los CUR que posibilitan, propician y regulan los encuentros entre las personas con miras a garantizar la convivencia.

Al reconocerse la importancia que tienen los CUR para la sostenibilidad de la vida en la ciudad y la calidad de vida se justifica valernos del espacio público, en cuanto sirve como una gran escuela o aula de formación para la cual se diseñen acciones pedagógicas orientadas a la convivencia ciudadana.

Las Metacontingencias son las prácticas que realizan los miembros de una comunidad que les favorece a todos, parece apropiado para promover CUR en el espacio público en la medida en que “el grupo de ciudadanos puede entenderse como ecosistema habitacional” Wicker, (2002) dentro del cual se dan intercambios sociales sobre los cuales se puede intervenir programando consecuencias similares para las acciones colectivas e individuales.

El análisis sobre las prácticas culturales deseables en el espacio público de una ciudad a partir del concepto de Metacontingencias permite vislumbrar algunas estrategias de planificación urbana encaminadas a promover y sostener la convivencia ciudadana.

Si bien la psicología del aprendizaje ha descubierto varios mecanismos básicos por los cuales se aprende como: los que implican asociaciones entre estímulos (condicionamiento clásico), la observación, y las consecuencias que siguen a las conductas (condicionamiento operante), la manera como las personas pueden adquirir y regular la mayor parte de repertorios para las relaciones con el entorno son mediante el lenguaje y el seguimiento de reglas. (Páramo, 2013).

Los Comportamientos Urbano Responsables en otras palabras es saber cumplir y exigir el cumplimiento de las reglas y normas que posibilitan una convivencia armónica. Se requiere de acciones educativas para generar y mantener las prácticas culturales necesarias para sostener la cultura ciudadana. Por tanto es necesario que los ciudadanos conozcan las reglas y normas que contribuyen a la convivencia con miras a conseguir la autorregulación.

#### **4.6 Las prácticas culturales urbanas**

Al indagar sobre la percepción que se tiene del tema prácticas culturales, las cuales se desarrollan en el espacio público de la ciudad, se explora inicialmente el concepto de cultura puesto que ha sido de interés y motivo de investigación de filósofos, antropólogos, sociólogos, pedagogos entre otros de tal manera que desde diferentes perspectivas se encuentran conceptos,

de cultura donde se destacan aquellos vinculados con el tejido simbólico construido por las personas que componen una comunidad. La cultura surge con las formas de expresión, las costumbres y los rituales compartidos por los integrantes de la sociedad.

Por tal razón se han realizado críticas, reflexiones, planteamientos y diferentes conceptos de la cultura como por ejemplo: La teoría Marxista de la cultura: en la cual se considera que el aspecto económico o las condiciones económicas de producción son la base de la cultura que pueden ser determinadas por ideologías como las formas legales, políticas, religiosas, estéticas o filosóficas que la determinan. Para otros la cultura es definida de una manera más simplificada: como toda una forma de vida (Williams, 1980).

La cultura ciudadana, es aquella que surge del ejercicio, del operar de la existencia colectiva, del existir con otros, del convivir, del vivir con, del participar, del hacerse parte de, que es la única forma de existencia humana. Es en ella en la que se hace posible la condición ciudadana, la “satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y el ejercicio de los derechos inherentes a las personas y también de los deberes que surgen de la existencia social, del reconocimiento de la alteridad u otredad, que enriquece la individualidad y a la vez hace posible y singulariza a cada ser humano, a cada persona” (Elizalde & Donoso 1998 p.3).

En el Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C (2012-2021) las prácticas culturales se definen como acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo tanto en el espacio público como en el privado, que constituyen comunidad, significado identitario y contenido simbólico compartido. Se trata de ejercicios de ciudadanía cuyos ejes son la identidad cultural y el reconocimiento y despliegue de la alteridad en condiciones de inclusión, equidad y democracia, como parte integrante y transformadora de un territorio cultural urbano.

Las prácticas culturales se originan, se fortalecen o se transforman, en relación a los

agentes sociales, tanto comunitarios como institucionales, el concepto se usa en el campo amplio de la cultura, frente a los sub campos de las artes y el patrimonio cultural que se expresa en la diversidad cultural y se toma como eje a los actores, en su relación con la comunidad y su entorno, puesto que se concretan en el quehacer de grupo y colectividad, tienen un carácter dinámico que hacen que aparezcan, se mantengan en el tiempo o se transformen, de hecho pueden desvanecerse para permitir la aparición de otras prácticas.

Para la presente investigación se entenderá como práctica cultural aquellas formas de actuación similar entre individuos producto de similitudes en el ambiente, aprendidas y mantenidas socialmente, las cuales pueden llegar a ser transmitidas de una generación a otra. Ejemplo de tales prácticas en el espacio público:

“Pueden ser: el conducir vehículos, saludar al vecino, ser solidario con cualquier persona en dificultades, fumar en sitios públicos, hacer uso de transporte urbano, reclamar al infractor de una norma, llamar la atención al vecino sobre un comportamiento inadecuado que atente contra la convivencia, aceptación de tal llamado de atención, etc.” (Páramo, 2014 p.8).

Particularmente el espacio público ha sido el escenario por excelencia de aprendizaje y exhibición de las prácticas sociales que identifican los grupos culturales. Como lo señaló Jacobs & y Liebow, (1967), “las aceras y las esquinas constituyen igualmente lugares importantes para las transacciones sociales en la ciudad, para los encuentros informales de los adultos, el juego de los niños, el encuentro entre adolescentes, contribuyendo a la definición de la individualidad.

Es así como las prácticas culturales permiten expresar la diversidad cultural de la ciudadanía y son generadoras de sentido de pertenencia e identidad, gracias al ejercicio constante de los grupos o comunidades que les dan significado y contenido simbólico en el escenario cultural de la ciudad.

De esta manera, mediante el ejercicio de las prácticas, las colectividades constituyen

lazos de amistad, solidaridad, concepciones particulares sobre el mundo y el espacio territorial en que viven, ejercen formas de convivencia y participación social y producen valoraciones y actuaciones sobre el estado y la sociedad de los que forman parte, constituyendo así un actuar dinámico y participativo en el espacio público.

En cuanto a espacio de confluencia cultural, local y global, Bogotá requiere conjugar la especificidad de los intereses con lenguajes, acciones y actitudes de reconocimiento de los otros, en procesos de negociación para la construcción de ciudadanía y democracia.

Asimismo, estas prácticas se entienden como una configuración social que se determina por las múltiples interacciones que se producen en su relación con otros campos, como el político, el ambiental, el económico, el educativo entre otros.

En la medida en que la diversidad, la identidad, la interculturalidad y la alteridad son perspectivas necesarias que marcan el horizonte de las prácticas culturales, se hace indispensable asumir una noción de ciudadanía y colectividad como entidades activas de las prácticas culturales, (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C 2012-2021 pag.28)

Ante ello surge la pregunta: ¿cómo se aprenden dichas prácticas culturales y qué se debería hacer para que dichas prácticas contribuyan a la convivencia entre extraños y sean sostenibles en el tiempo? Muchas de las reglas que mantienen esas prácticas tienen que normalizarse legalmente para hacerse cumplir y, aun así, no son acatadas por buena parte de los ciudadanos. Si bien algunas normas se cumplen sin la presencia de un policía, lo que indica un grado de autorregulación, pareciera que solo se respetan cuando son reclamadas por una autoridad.

La adopción de una práctica social va a depender de las metacontingencias que enfrenta el grupo social. Esto da lugar a la evolución cultural, la cual inicia en la conducta de un

individuo, y dependiendo del resultado que ésta produzca, puede ser imitada y generar una práctica cultural, comportamiento compartido y sostenido por otros, que puede mantenerse o fracasar, dependiendo del entramado de contingencias históricas, contextuales y de relación funcional con el ambiente, que favorecen o extinguen dicha práctica. Así la “Metacontingencia se constituye en la unidad de análisis de las prácticas culturales, el análisis a partir estas se enfatiza en las condiciones históricas, situacionales y funcionales que mantienen estas prácticas sociales” (Páramo, 2009 p.8).

Es de resaltar que dichas prácticas emergen en el espacio público urbano, pero van mucho más allá que aquel paisaje que se encontraría en una ciudad determinada. En un sentido más amplio, por urbano se hace referencia a todo un cúmulo de relaciones sociales que se da en una comunidad que habita un mismo espacio, lo que significa que su principal característica es la de ser un paisaje creado y compartido colectivamente.

Es así que Bogotá siendo una ciudad intercultural, presenta escenarios importantes para las prácticas culturales donde se evidencia la diversidad, las expresiones culturales y las muestras artísticas. Un sitio que resalta por su importancia histórica es La Carrera Séptima, en la cual, la calidad tanto de sus construcciones físicas como de las muestras artísticas y espectáculos que la toman por escenario, hacen posible la identificación sobre este corredor de múltiples paisajes urbanos.

Con lo anterior, las relaciones entre los habitantes, el poder y la ciudadanía, también se materializan y se expresan en la conformación y uso de sus espacios públicos físicos. El uso colectivo de estos espacios y su apropiación progresiva son, en el ámbito físico, “la expresión de una colectividad y de su diversidad cultural. En ese sentido, el espacio urbano físico es un espacio primordial del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía” (Castañeda, & García, 2007, p.9).

El análisis de la practica cultura es el intento de descubrir la naturaleza de su organización social, sus relaciones, el descubrimiento de patrones característicos, captar como las interacciones entre estas prácticas son vividas y experimentadas en la cotidianidad teniendo en cuenta que el derecho a la ciudad es inseparable del derecho al espacio público físico y social.

Como bien puede resaltar al respecto Castañeda, & García, (2007).

“Donde se realiza el ejercicio pleno de la ciudadanía y por ende donde se crea el espacio, donde se hace efectiva la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, asegurando la dignidad y bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad en condiciones de igualdad y justicia, así como la realización del derecho a la participación de los individuos en la producción social del hábitat” (p.10)

Es así que el presente estudio pretende indagar acerca de las prácticas culturales que se sitúan en el espacio público de la ciudad, cómo se dan los proceso de sociabilidad y el aprendizaje de reglas que regulan el comportamiento e interacciones sociales en la convivencia ciudadana con el fin de generar recomendaciones que posibiliten proponer una ciudad educadora.

## **5. DISEÑO METODOLOGICO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se enmarca dentro del enfoque etnográfico desde el cual se aborda el problema y cuyo enfoque permite un acercamiento a la realidad social. El termino Etnografía proviene del griego “ethnos” (tributo o pueblo) y de “grapho” (escribo) y se utiliza para referirse a la “descripción del modo de vida de un grupo de individuos” (Woods, 1987), el

presente enfoque fue desarrollado por antropólogos y sociólogos siendo según (Guber & Rosana, 2001) un “estudio directo de personas o grupos, durante un cierto periodo de tiempo, utilizando la observación y las entrevistas para conocer el comportamiento social”

Por sus características el método Etnográfico se ajusta al desarrollo de la presente investigación, para analizar las prácticas sociales con el fin de describirlas desde el punto de vista de las personas y los lugares, en los cuales se realizó la indagación, a fin de aproximarse a una situación social. A través de los instrumentos de recolección de información, para este caso, la observación y entrevistas, posibilitan percibir el comportamiento social e interpretar los fenómenos que en el entorno se evidencien.

La Ilustración 2. Muestra el diseño metodológico con el que cuenta el presente estudio.

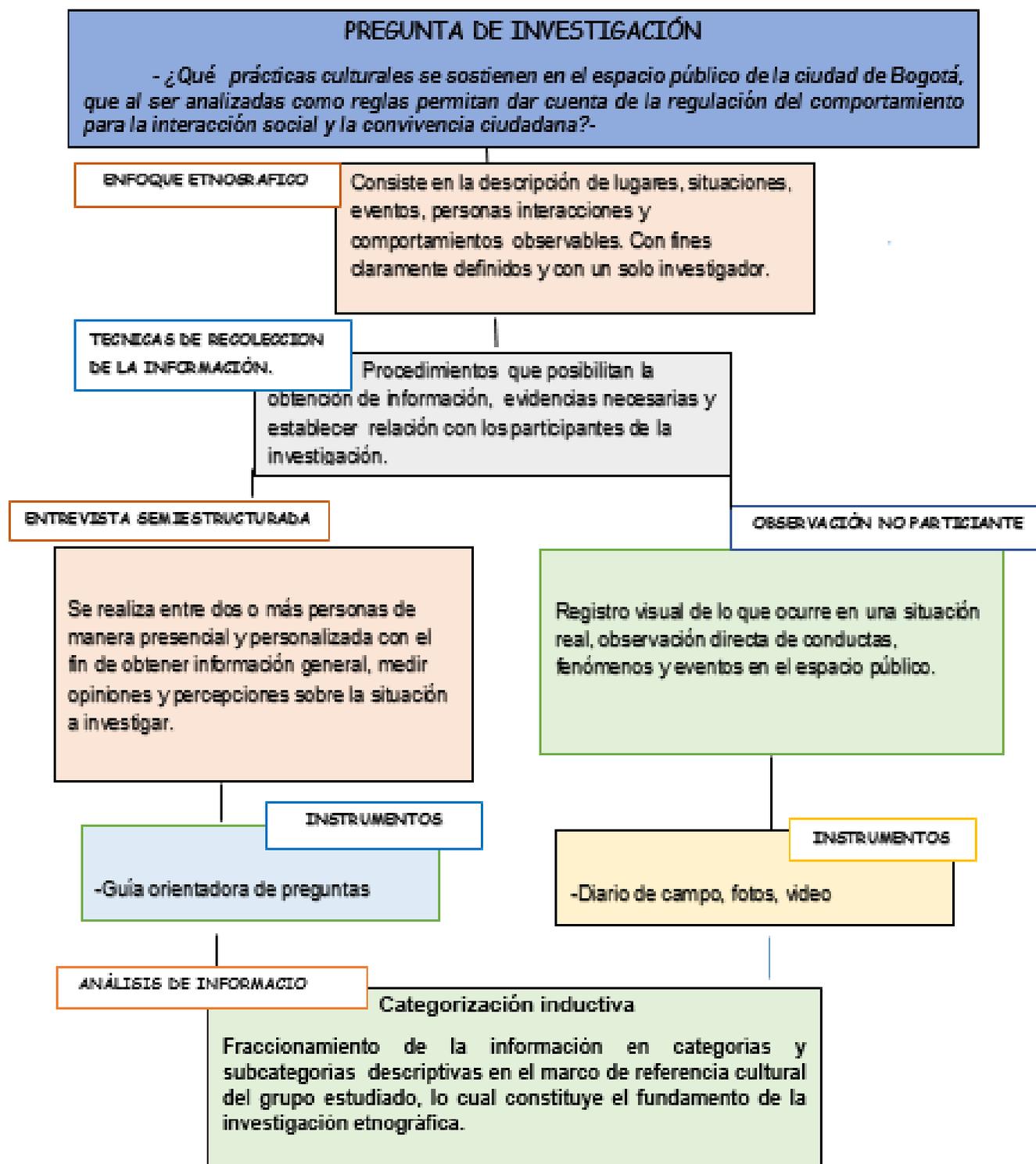


Ilustración 2. Diseño Metodológico. Elaboración propia

### **5.1 Contexto de estudio: Tres lugares emblemáticos de la ciudad de Bogotá.**

“El campo es el lugar de inmersión del investigador, un conjunto de relaciones, un ámbito de operaciones, un paisaje en el que caben múltiples miradas, un laberinto que va cobrando diferentes perfiles y perspectivas según el curso de la investigación” (Vásquez, 2013, p.45).

Para la selección de los lugares en los cuales se dará desarrollo a la investigación se toma como base el concepto de lugar que brinda la Pedagogía Urbana y Ambiental, en la ciudad los lugares son construidos por los individuos y los grupos sociales en tanto hacen del escenario físico una construcción simbólica, connotan un significado, en donde cumplen unas funciones, se esperan unos comportamientos, unas prácticas culturales y apropiación de ciertas normas y reglas, en donde se busca satisfacer algunas necesidades (espirituales, recreativas, económicas etc.) de tal manera que el lugar entra a formar parte importante de la comunidad brindando una identidad individual y social.

“Un lugar es un sitio posicionado, socialmente producido y simbólicamente connotado, el Lugar entonces es una globalidad que incluye los aspectos arquitectónicos, conductuales Cognitivos y emocionales que se crean a partir de las experiencias que tenemos con éste y que igualmente se ve influido por los condicionantes económicos, sociales y culturales. S Recurre al lugar para sintetizar en una imagen una cantidad de significados” (Páramo, 2007: 73)

De acuerdo con Páramo (2007), la ciudad ofrece un conjunto de escenarios en los que se

interactúa, se socializa y brinda la oportunidad de aprender reglas que armonizan las relaciones no solo de convivencia sino con el entorno ambiental que le rodea (plantas, animales, fuentes de agua) que permiten la sostenibilidad del planeta. Para el desarrollo del presente estudio se tiene en cuenta los criterios expuestos en la figura No. 3 los cuales posibilitan identificar sitios emblemáticos de Bogotá que suscitan prácticas culturales y que permitirán el desarrollo de la investigación.

<b>Representatividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Existencia en el espacio público de elementos representativos en las interacciones sociales, prácticas culturales significativas en el lugar</li> </ul>
<b>Espacio Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Lugar objeto de estudio de fácil reconocimiento y acceso, de interacción social, abierto y asociado con tradiciones vivas o acontecimientos importantes para la ciudad.</li> </ul>
<b>Prácticas Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⑩ Artística, religiosa, lúdica y/o deportiva que sean de carácter colectivo.</li> </ul>
<b>Actores sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estabilidad y permanencia de los sujetos en el lugar para ser ubicados fácilmente a la hora de la entrevista y que cuenten con las siguientes características: abiertos al dialogo, que permitan la comunicación e interacción con el investigador.</li> </ul>

*Tabla 1. Criterio de selección de los lugares. Elaboración propia*

Teniendo en cuenta los anteriores criterios se escogen tres lugares emblemáticos de la

ciudad de Bogotá, estos lugares son: La carrera 7 entre calles 11 y 28; La centralidad del barrio 20 de julio, devoción al divino niño y La Ciclovía de la Boyacá entre calle 80 y 26, Estos son lugares públicos en los que se desarrollan diferentes prácticas culturales que posibilitan las interacciones sociales, religiosas, artísticas, recreativas que propician la observación, descripción, y el análisis de las reglas que regulan el comportamiento para la convivencia ciudadana viabilizando la investigación.



Fotografía 1 Corredor de la Carrera 7. Tomada el 10 de julio de 2016 por Abello.

### CORREDOR DE LA CARRERA 7 ENTRE

### CALLE 11 Y 28

**Sector reconocido como lugar emblemático de la ciudad por las interacciones sociales y económicas que suscita, las transacciones con el ambiente, la movilidad y la convivencia ciudadana, al igual que las prácticas artísticas y culturales que le caracterizan y atraen grandes números de visitantes y turistas.**

Población de estudio: vendedores, Policías

**La foto muestra una práctica artística representativa del lugar dibujo en la calle con tizas de colores. La imagen es de Go-ku Caricatura de T.V.**

**Pintura realizada por una mujer que**

	<p>trabaja allí los fines de semana con su familia.</p>
 <p>Fotografía 2 Catedral Barrio 20 de Julio. Tomada en agosto de 2016 por Rocio Abello.</p>	<p><b><u>CENTRALIDAD DEL BARRIO 20 DE JULIO.</u></b></p> <p>Se caracteriza como lugar emblemático de la ciudad por las actividades religiosas que posibilita, la sociabilidad, la interacción social, económica y cultural.</p> <p><b><u>Población de estudio:</u></b> Gran cantidad de visitantes, turistas y peregrinos que están llegando para asistir a la ceremonia litúrgica para lo cual el grupo de trabajadores informales se prepara para ofrecer sus productos.</p>
	<p><b><u>CICLOVIA DE LA AVENIDA BOYACÁ ENTRE CALLE 80 Y 26</u></b></p>

	<p>Dentro del programa de ciclo vías también está considerada lugar emblemático por los reconocimientos que ha recibido la ciudad por este programa como el acuerdo 386 de 2009 declaro este programa como patrimonio de interés social, recreativo y deportivo.</p> <p><b><u>Población de estudio:</u></b> Vendedores informales, Grupos de amigos, Guardianes de ciclovía, policías, familias, deportistas que interactúan, hacen deporte y disfrutan del espacio público.</p>
---	--

Fotografía 3Ciclovía Av. Boyacá entre Cll 80 y 26. Tomada el 4 de Sept. De 2016 por Rocio A.

Tabla 2 Lugares y grupos seleccionados. Elaboración propia

## 5.2 Población de estudio

Al pensar en la población objeto de estudio se tiene en cuenta que los lugares se caracterizan por presentar una población residente y flotante para lo cual se usa una técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia la cual consiste en que se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios procurando que la muestra sea representativa, no se conoce la probabilidad de que la población pase a formar parte de la muestra, ya que la selección depende del criterio del investigador o etnógrafo y se seleccionan por conveniencia por ejemplo: porque la persona estaba más cerca al investigador, tenía el tiempo y la disposición para atender la entrevista, dispuestos al dialogo, con un buen tiempo de permanencia en el lugar, conocedor del

tema y experiencia habitando el espacio público, que haga parte de un grupo social, religioso, vendedor informal, vigilante o policía puesto que en los recorridos se selecciona una persona por grupo representativo, por ejemplo: un artista (hombre o mujer); un policía(hombres o mujer); un vendedor informal (Hombre o mujer); un transeúnte (hombre o mujer) de diferentes rangos de edad, entre 18 y 30 años, 31 y 45, 46 y 60 en adelante.

En cada uno de los lugares se escoge la muestra por grupo representativo, según la práctica cultural, ya que en la iglesia del 20 de Julio se encuentran otros actores como religiosos, visitantes y peregrinos. En la ciclovia también se ven otros actores como los guardianes de ciclovia y deportistas.

### **5.3 Categorías de análisis**

El análisis de los datos se valida a través de la técnica categorial en la que la información recolectada se organiza en categorías y subcategorías para lo cual en este trabajos se hace muy importante la recolección de información en tres lugares de la ciudad en los que se suscitan las prácticas culturales artísticas, religiosas y deportivas desde las cuales se analizan los comportamientos en las subcategorías: ambiental, de movilidad y de convivencia ciudadana desde la reglas que intervienen en las relaciones entre los actores en cada uno de los lugares.

Estas categorías y subcategorías surgen a partir de las técnicas de recolección de información, teniendo en cuenta la capacidad de escucha, el dialogo informal y entrevistas orientadas por la guía de preguntas, las observaciones que se realizaran durante los recorridos por los diferentes lugares se registrara en el diario de campo junto con las descripciones de los grupos culturales o los fenómenos asociado con el grupo Intentando comprender la realidad elaborada a partir de las reglas de cada lugar que suscitan las practica cultural en particular.

### **5.3.1 Categoría I: Prácticas culturales artísticas. Carrera séptima entre calles 11 y 28**

Como parte inicial del proceso investigativo se exploran diferentes lugares en los que se desarrollan las prácticas culturales y en un primer momento se selecciona el corredor cultural de la carrera séptima puesto que ofrece a la ciudad principalmente: las prácticas artísticas dinamizando la vida pública de los Bogotanos a través de diferentes estrategias y actividades artísticas y recreativas. Las prácticas culturales que se dan en este importante corredor vial, posibilitan un espacio participativo, colaborativo e incluyente y propende por el trabajo colectivo.

Desde diferentes miradas, como la del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (2012), la carrera séptima de Bogotá es de las vías más significativas puesto que brinda un sin número de aportes a los ciudadanos como avenida representativa y eje vial, sobre ella y a lo largo de todo su recorrido se puede leer hasta hoy la evolución urbana de la ciudad. Más allá de los monumentos nacionales y bienes culturales y distritales, concentra la vida cotidiana: El trabajo, el juego, las onces, el temor, la protesta, el encuentro, el paseo, las entreteniciones callejeras, lo comercial, el acelerado ritmo diurno y la soledad de lo nocturno. En la actualidad el tramo de la carrera séptima ofrece la mayor diversidad cultural, es ahí donde se encuentra la esencia de su patrimonio, en su utilidad y en su versatilidad.

Entendiendo todas las posibilidades de aprendizaje que ofrece este importante corredor cultural se selecciona con el fin de realizar diferentes recorridos que posibilitan la recolección de información a través de la observación y las entrevistas puesto que esta investigación asume lo que sucede los fines de semana como una porción de realidad que vive la ciudad y que desde el enfoque etnográfico posibilita explorar, indagar, rastrear e interactuar con las prácticas artísticas lo cual es toda una experiencia fascinante el poder analizar los comportamientos de los diferentes actores que confluyen en este importante corredor vial

### **5.3.2 Categoría II: Práctica cultural religiosa. Centralidad urbana del barrio 20 de Julio.**

En la presente investigación con miras a explorar los comportamientos en las prácticas culturales que se desarrollan en la ciudad se selecciona la práctica religiosa del 20 de Julio puesto que es uno de los centros más importantes de peregrinación de Bogotá. Sobresale la figura del Cristo resucitado en el altar mayor elaborado en mármol, en la nave principal hermosas lámparas de cristal, bellos vitrales expuestos en las naves laterales. La imagen del Divino Niño se venera en una pequeña capilla que se encuentra a espaldas del altar mayor.

Desde el punto de vista del observatorio de cultura (Bello A. 1996) la práctica religiosa de devoción al Divino Niño se constituyó en el motor de crecimiento del barrio 20 de Julio junto con los sectores aledaños. Las diferentes actividades de carácter colectivo que se consolidan junto con la práctica religiosa han permitido modificaciones en el espacio público urbano del sector que marcan los flujos de movilidad, el comercio formal e informal y otras actividades y usos complementarios de la práctica cultural.

El conjunto urbano de la iglesia, el claustro y la plazoleta se ha conservado con el paso del tiempo, pero igualmente han realizado modificaciones y ampliaciones por el crecimiento continuo de los devotos, tanto flotante como local, el flujo de movilidad también ha hecho necesario remodelar las zonas de circulación y permanencia dentro del complejo religioso, se puede observar que las reglas de interacción social y el comportamiento de la población devota que hace parte de la actividad religiosa ha sido determinante o influyente en la organización territorial y en la consolidación y transformación de la espacialidad, principales criterios por los cuales se selecciona esta práctica para su análisis de los comportamientos que confluyen

alrededor de las enseñanzas y saberes religiosos en las cuales se ven reflejadas reglas y normas en torno a la espiritualidad.

La plazoleta central es de gran importancia puesto que allí confluyen múltiples interacciones sociales. Con la visita del papa Pablo VI el Distrito construye la plazoleta frente al templo con el fin de congregar un mayor número de devotos puesto que en muchas de las actividades religiosas la gente no cabía en el templo y actualmente también se utiliza para la realización de diferentes actos religiosos. Está constituida en el espacio público como un lugar de mayor envergadura del sector, la plazoleta es considerada dentro del imaginario como parte de la iglesia la cual se encarga de su mantenimiento y aseo de manera permanente, aunque tiene una estructura rígida sin mayor atractivo pero con mucho significado y posibilidades para el encuentro con los extraños, la socialización, la apropiación e interiorización de reglas que posibilitan la regulación, también sirve como corredor de acceso para aquellos feligreses que desean asistir a las celebraciones en el interior de la iglesia, es lugar de concentración y “trabajo” de casi la totalidad de los mendigos y sitio favorito de los aproximadamente 40 vendedores informales de artículos religiosos, alimentos y demás. La centralidad urbana del 20 de julio, es declarada conjunto monumental como centro histórico urbano, de acuerdo al decreto No. 215 de 2005 Plan Maestro de Espacio público, en el que se determina la estructura funcional y ecológica del conjunto.

Desde el punto de vista religioso la imagen del Divino Niño se ha difundido e impactado la tradición religiosa y cultural a todo nivel en la ciudad y ha trascendido a nivel nacional ya que se puede ver la imagen en muchas tiendas de barrio, los taxis, buses y busetas que hacen los recorridos por las diferentes localidades de la ciudad, en las billeteras de los obreros, vendedores informales, pequeños comerciantes, se encuentra como amuleto en el cuello de muchos

habitantes de la calle, del ladrón de barrio, del policía, y se encuentra en muchos hogares alumbrado con velones en los barrios periféricos de la ciudad.

Esta práctica religiosa y cultural se ha mantenido como una tradición en la ciudad por muchos años y se sigue conservando gracias a que desde el pulpito los sacerdotes señalan la importancia de cumplir reglas como acudir cada domingo y ojalá en familia para que las bondades sean obtenidas. La práctica religiosa es avivada semanalmente por la gran cantidad de devotos que asisten, aunque no necesariamente es la misma población, ya que esta se está renovando periódicamente.

Estas características del lugar se constituyen en importantes criterios para el presente estudio por las múltiples interacciones sociales que dicha práctica cultural suscita.

### **5.3.3 Categoría III: Práctica cultural deportiva y recreativa. Ciclovía de la Avenida Boyacá entre calles 80 y 26**

Finalmente la práctica deportiva y recreativa que emerge con el cierre temporal de la Avenida Boyacá suscita múltiples posibilidades de aprendizaje de reglas, comportamientos y relaciones sociales que pueden servir de ejemplo para enseñar reglas en otros ámbitos de la ciudad, junto con las anteriores categorías de análisis posibilitan un estudio cuidadoso de los comportamientos en torno al ambiente, la movilidad y la convivencia aspectos que surgen como subcategorías de análisis vistas a partir de las reglas.

Desde el plan maestro de espacio público de Bogotá D.C. del año 2005 de manera muy especial los parques y las ciclovías son altamente valorados por la ciudadanía. En efecto, la Encuesta realizada por la firma Napoleón Franco para el IDR, reporto una ocupación promedio por jornada de 1.721.932 personas, y el evento más significativo de disfrute en el espacio público, se dio en la ciclovía nocturna de navidad con una participación de 3.700.000

participantes, es decir la mitad de los habitantes de Bogotá participaran del evento. La ciclovia ya hace parte del patrimonio colectivo de los ciudadanos (IDRD, 2015).

Muchos ciudadanos y usuarios de la ciclovia afirman que la ciudad ha cambiado significativamente desde que nació la ciclovia en 1974 se cierran algunas de las principales vías para dar paso a una actividad tan importante como el deporte y la recreación, permitiendo que cientos de ciclistas y corredores disfrutaran del deporte de una manera segura, esta actividad física además de fomentar el uso de la bicicleta brinda empleo a cientos de personas que buscan ingresos en la venta de alimentos, bebidas y las carpas taller para brindar ayuda en la reparación de bicicletas a lo largo de la ciclovia.

Gracias al éxito de la ciclovia el ministerio de transporte diseña el plan de ciclorutas para la ciudad y el proyecto del día sin carro, programas que han sido de gran impacto a nivel social, de movilidad y sobre todo a nivel ambiental. (Wesura, 2016).

Estas son características del lugar que incentivan a realizar la presente investigación relacionada con los comportamientos que se dan en un espacio público puesto que ofrece varias estrategias para el aprendizaje de reglas.

## **5.4 Subcategorías de análisis.**

### **5.4.1 Subcategoría I: Comportamientos Ambientales.**

El concepto de ambiente ha estado relacionado con la naturaleza, los ecosistemas y su protección y conservación, alejando al ser humano de su responsabilidad de cuidar y preservar su entorno natural, sin dar la debida importancia a la relación sociedad y naturaleza, es así que los problemas ambientales como derrumbes, deslizamientos, temblores o terremotos se manejaron como desastres o catástrofes naturales en las que el ser humano no reconoce su incidencia en el

desarrollo sociocultural, político y económico en la dinámica de dichos sistemas naturales (Torres, M.1996) Por tal razón se genera desinterés y poco sentido de pertenencia por todo lo que el ambiente implica, acrecentando los problemas naturales y ambientales.

A inicios del siglo XX es cuando comienzan a surgir diferentes planteamientos y reflexiones en torno a los problemas ambientales, principalmente después de la primera y segunda guerra mundial surgen grupos ambientalistas que protestan ante los eminentes problemas que dejaron las guerras desde todos los puntos de vista principalmente la contaminación del aire, suelos y fuentes hídricas con la explosión de la primera bomba atómica. Ante estas manifestaciones de protesta surge la necesidad de escuchar los planteamientos de los investigadores ambientalistas y es así como los países desarrollados se reúnen con el fin de proponer estrategias que mitiguen el impacto ambiental y plantear políticas que posibiliten un comportamiento más responsable y amigable con los recursos naturales que nos ofrece el planeta. Es así como algunos países industrializados firman acuerdos y establecen lineamientos de la educación ambiental como la carta de Belgrado UNESCO 1975.

Sin embargo el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el capitalismo y el consumismo avanzan a pasos agigantados arrasando con todo lo que encuentra a su paso con el fin de abastecerse y obtener los insumos del medio ambiente para continuar el “progreso y desarrollo de la humanidad” acabando con el legado ambiental que nos dejaron nuestros antepasados indígenas quienes honraron, protegieron y preservaron todos los recursos naturales que hoy estamos desabasteciendo, puesto que según la opinión de los ambientalistas, el hombre es el mayor depredador del planeta, deforestando, explotando y contaminando indiscriminadamente los recursos naturales con un pensamiento antropocentrista sin proyección del futuro y sin pensar en el planeta que le dejaremos a las futuras generaciones. (Torres.1996 p.27)

Es así como actualmente se puede ver una generación con muy poco sentido de pertenencia por lo social, cultural y natural, las alarmas están encendidas ante los eminentes problemas ambientales que se están viviendo a nivel mundial como la escases del agua por las sequias y la contaminación, la desaparición de muchos ríos y fuentes hidrográficas generando todo tipo de problemas ambientales como el calentamiento global, el mal manejo de los residuos, propagación de plagas, epidemias y problemas de salubridad que generan pobreza, muerte y desolación en gran parte del planeta.

El sistema ambiente está conformado por un conjunto de elementos en interacción dinámica y organizada en función de un objetivo, si uno de los elementos de la cadena ambiental se desequilibra se presentaran problemas en todos los organismos que unidos se interrelacionan. Por ejemplo Torres (1996) plantea y analiza el problema del agua potable en la ciudad de Bogotá ya que por no usar las estrategias correctas para su preservación en este momento el abastecimiento es insuficiente, bajos niveles en las represas, no hay tecnología suficiente en cuanto a las plantas de tratamiento, no hay conciencia social y las consecuencias ya se comienzan a sentir.

Es por esto que el análisis de la problemática ambiental debe hacerse desde lo local, regional y nacional de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades para que las alternativas de solución tengan valides y se hagan viables.

Si bien es cierto que la educación tiene un papel importante en la trasformación social, no es la única alternativa de solución ante todos los problemas sociales, ambientales y culturales que está viviendo el país y el mundo. La tierra comienza a pasar cuenta de cobro y es necesario generar propuestas y alternativas de solución en cuanto a políticas ambientales viables, que se puedan monitorear, evaluar y acompañar en los procesos, ejecutando acciones que muestren

resultados positivos a corto y largo plazo en la solución de los problemas ambientales.

Nuestro país plantea la aplicación de medidas preventivas y correctivas ambientales como estrategia para mitigar los problema ambientales, mediante la aplicación del Nuevo Código de policía el cual entro en vigencia el 30 de enero, 2017 con el cual se pretende sancionar económicamente a los ciudadanos que de alguna manera no contribuya al cuidado de los recursos naturales que nos ofrece la ciudad o al mal manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos que puedan causar cualquier tipo de riesgo al medio ambiente natural o social. El Nuevo código de Policía en el Título IX, capítulos I Y II Artículos 96 al 103 hace referencia a los comportamientos ambientales que serán sancionados y atentan contra los recursos hídricos, fauna flora y aire del país como se evidencia en los siguientes artículos:

Art. 100 -2 “Arrojar sustancias contaminantes, residuos o desechos a los cuerpos hídricos”.

Art. 101- 2 “Aprovechar, recolectar, almacenar, extraer, introducir, comercializar o poseer especies de fauna silvestre (viva o muerta) o sus partes sin la respectiva autorización ambiental”

Art.102 -1 “Realizar quemas de cualquier clase...” 2 Emitir contaminantes a la atmosfera que afecten la convivencia”

Parágrafo. Quien incumpla en uno o más de los comportamientos antes señalados, será objeto de la aplicación de las medidas sancionatorias. Multa general tipo 4; Suspensión temporal de actividades.

Es así como el presente estudio investigativo busca observar los comportamientos ambientales para su análisis de tal manera que se asocian los espacios naturales que ofrece la ciudad, la conservación de la naturaleza, y el manejo de los residuos teniendo en cuenta que se presentan altos niveles de contaminación en la ciudad en el aire, suelos y fuentes hídricas por

mal manejo de las basuras. Se pretende observar de igual manera algunas prácticas habituales de los habitantes que tienen relación directa con el manejo que los habitantes dan a los recursos naturales teniendo en cuenta la interdependencia en la relación sociedad naturaleza con el fin de analizar las reglas que regulan los comportamientos ambientales e interacción social y su incidencia en la convivencia con el fin de observar, registrar información y hacer entrevistas que posibilite un análisis de la observado de tal manera que se puedan proponer alternativas que aporten aun comportamiento urbano responsable en la población que habita en la ciudad de Bogotá.

#### **5.4.2 Subcategoría II: Comportamientos en torno a la Movilidad.**

En esta subcategoría se pretende explorar acerca de los comportamientos que presentan los habitantes en el lugar, en cuanto a la interiorización y apropiación de reglas relacionadas con la movilidad como: acatamiento de señales de tránsito, cruzar las calles por los lugares demarcados, movilizarse a pie o por los andenes, uso de los puentes peatonales, entre otros comportamientos, con el fin de analizar el nivel de apropiación e interiorización que tienen las personas de las reglas.

El Código de Tránsito, parte del derecho establecido en el Artículo 24 de la Constitución Política: Todo colombiano, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional. Sin embargo, aclara el Código, todo colombiano “está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la preservación del uso común del espacio público” (p.10)

Razón por la cual el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, (2005) de igual manera aprobado a través del decreto 190 de 2004, hace referencia al espacio público como un sistema de espacios públicos (físicos), definiéndose éste como el conjunto de espacios urbanos

conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y contruidos definidos en la legislación nacional son elementos objetuales que constituyen la ciudad y posibilitan las prácticas sociales, la sociabilidad, y la interacción entre desconocidos.

Es así como la ciudad ha sido el escenario de la movilidad considerando que las personas transitan con el fin de realizar diferentes actividades de interés como trabajar, estudiar, salir de compras, recorrer sitios turísticos, pasear, visitar amigos, estos desplazamientos se pueden realizar caminando o utilizando diferentes vehículos motorizados como autobuses o automóviles o no motorizados como las bicicletas. Dicha movilidad reflejada en el espacio público, en el tiempo y en los recursos naturales puede traer consecuencias negativas como accidentes de tránsito, congestión vehicular, contaminación ambiental (atmosférica, acústica, mal uso de los residuos, etc.) y m pérdidas de tipo económico.

El proceso acelerado de la urbanización en las últimas décadas genera la necesidad de cuidar la ciudad con políticas estatales que posibiliten la movilidad y el desplazamiento, disfrutando de los espacios que ella brinda en una sana convivencia con el fin de ofrecer una mejor calidad de vida para la población que la habita lo cual implica una buena movilidad para las personas y sus productos o mercancías puesto que se registran graves problemas sociales, económicos y ambientales relacionados con el desplazamiento.

Teniendo en cuenta que una ciudad como Bogotá cada día recibe una gran cantidad de población inmigrante de diferentes ciudades, comerciantes y empresarios, turistas, deportistas entre otros. Su infraestructura vial en algunos sectores no supe las demandas de una ciudad como Bogotá dinámica, cambiante en la que se interactúa en diferentes niveles, como bien afirma Páramo (2007) *“las aceras y las esquinas constituyen igualmente lugares importantes*

*para las transacciones sociales en la ciudad, para los encuentros informales de los adultos, el juego de los niños, el encuentro entre adolescentes, contribuyendo a la definición de la individualidad” (p.4)*

Se contempla desde esta mirada los problemas de movilidad que presenta la ciudad no solo por los enormes trancones en los que se puede llegar a permanecer hasta una hora en un solo punto, sino también la falta de conciencia ciudadana debido a que los peatones también incumplen con las reglas de tránsito: no pasan por la cebra, poco usan los puentes peatonales, los andenes se utilizan para las ventas informales y los peatones transitan por las calles junto con los vehículos, ante estos y muchos otros problemas de movilidad se pone en vigencia el nuevo código de policía como alternativa de solución con el fin de mejorar la convivencia ciudadana y la movilidad en la ciudad.

Es así como el Código de Policía en el cual se establecen multas que rondan entre los \$99.000 y \$787.000 y durante los primeros seis meses las sanciones serán únicamente pedagógicas. En el título XV en sus Capítulos del I al III establece las disposiciones legales que tienen como objetivo promover el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas así como establecer las sanciones de acuerdo a la ley la cual contempla aspectos relacionados con la movilidad y derechos de los peatones y ciclistas en la vía, reglamentación en ciclorutas y carriles exclusivos para bicicletas y sistemas de transporte motorizado entre muchas más disposiciones. Quien incumpla en uno o más con las disposiciones legales relacionadas con la movilidad como no pasar por el puente peatonal, colarse en Transmilenio, no respetar el semáforo invasión del espacio público etc. será objeto de la aplicación de medidas sancionatorias como multas económicas y remoción de bienes.

Observando las diferentes necesidades de la ciudad en cuanto a la movilidad, la

presente investigación pretende realizar un estudio relacionado con el comportamiento en torno a la movilidad, tomando como puntos de referencia los tres lugares emblemáticos con el objeto de investigar no solo cómo las personas se desplazan sino también cuál es la motivación que los lleva hacerlo, las condiciones bajo las cuales se desplazan y las reglas que regulan el comportamiento e interacción social y su incidencia en la convivencia ciudadana, de igual manera se realizará un análisis comparativo de los comportamientos en cuanto a la movilidad de los ciudadanos en los tres lugares emblemáticos.

#### **5.4.3 Subcategoría III: Comportamientos en cuanto a la Convivencia.**

Para fines del presente estudio, se observa la convivencia como aspecto de análisis en los tres escenarios de los cuales se recoge información desde los actores, las prácticas culturales que se establecen en el lugar y la interiorización de reglas, para tal fin, se puede observar que el término convivencia se trabaja con mayor fuerza desde Antanas Mockus, alcalde de Bogotá en dos periodos de 1995-1998 y 2001-2004, quien se propuso generar políticas y estrategias educativas que posibilitaran un cambio social en cuanto a convivencia y cultura ciudadana se trata, logro en su gobierno bajar los índices de violencia, asesinatos y riñas callejeras a través de diferentes políticas de gobierno acompañadas de la participación ciudadana, generando reflexión y sensibilización a través de la pedagogía, por tal razón, es importante el concepto de convivencia

En el mundo Anglosajón “Convivencia” suele traducirse por co-existence, término que describe la vida en paz de unos con otros, en especial como una opción deliberada. Precisamente como una opción contraria a la guerra, entraña una ligera connotación de resignación a la hora de aceptar al otro, tiene dos características en común con la tolerancia, por un lado es algo deseable, y por el otro implica aprender a soportar.

Convivencia es llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fervientemente nuestras diferencias, el reto de la convivencia es básicamente el reto de la tolerancia a la diversidad y ésta encuentra su manifestación más clara en la ausencia de violencia. La tolerancia a la diversidad implica hoy, aceptación de las opiniones de distintos grupos o distintas tradiciones. De igual manera,

“Cultura ciudadana se entiende como el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia ciudadana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes, el rechazo de acciones violentas mediante reglas compartidas (legales o culturales) o mediante reglas fijadas o interiorizadas de manera autónoma y unilateral (morales o personales) y tener la capacidad de resolver pacíficamente conflictos (solucionar problemas y llegar a acuerdos)” (Mockus, 2002).

De igual manera se tiene en cuenta la definición de Convivencia desde el grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental es:

“la manera como los individuos se relaciona entre sí, con el vecino, el funcionario público, el inmigrante y con los extraños en el espacio público. pero también la interacción armoniosa, respetuosa, amable, social, entre las personas y el entorno ambiental como los animales en un mismo ambiente, el barrio o la ciudad en donde se comparten reglas de Urbanidad en el marco muchas veces de una normativa”(Páramo, 2017 P.3)

Entendiendo que se tienen derechos pero también deberes para con los demás. Compartir el espacio físico para poder vivir bien y que el otro también pueda hacerlo. Aceptar al otro que es diferente a mí pero tiene el mismo derecho que yo a ser diferente. Asimismo se entiende por convivencia el poder compartir espacios culturales de entretenimiento, festividades, actividades políticas o religiosas, artísticas que dan la sensación de cohesión social

o de pertenencia a un grupo social” (Páramo, 2017).

Lograr una sana convivencia es el sueño de los Bogotanos considerando que tener la capacidad de relacionarse e interactuar de forma armónica y pacífica con familiares, amigos, compañeros de trabajo y con los extraños en el espacio público, la calle, el parque, el Transmilenio, parece una utopía y más en el contexto socio cultural e histórico en el que la violencia ha marcado por años la historia de una ciudad como Bogotá.

Es así como diferentes alcaldías que ha tenido la ciudad de Bogotá en los últimos años desde Antanas Mockus en obediencia a la Constitución Política procuran generar Planes de Gobierno que contengan las políticas y estrategias que posibiliten mejorar la convivencia ciudadana. Es así como el presente estudio pretende generar propuestas y recomendaciones con miras a mejorar la convivencia en la ciudad.

## **5.5 Técnicas de recolección de información**

### **5.5.1 La Observación no participante.**

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el presente estudio se realizan diferentes etapas de observación para explorar la ciudad de Bogotá y determinar las prácticas culturales que se sitúan en ella apropiando los criterios de la etnografía que posibilita la observación y descripción, se toma como foco de interés de este estudio las experiencias cotidianas y eventos en la comunidad dando sentido a los acontecimientos que surgen.

Se explora cada lugar mediante la observación con el fin de recoger información y registrar en el diario de campo: las características de los lugares emblemáticos, la población que transita y habita identificando sujetos que pueden ser informantes para las entrevistas como: Policías, Artistas itinerantes, sacerdotes, vendedores informales, guardianes viales, deportistas,

Transeúntes, teniendo en cuenta que se encuentren en los siguientes rangos de edad entre 18 y 30 años, 31 y 45 años, 46 y 60 años, 61 años en adelante.

En el enfoque etnográfico la observación se constituye en una técnica adecuada para acceder al contexto cultural de los grupos, a partir de registrar las acciones de las personas en su ambiente cotidiano. La observación se da con un sentido de indagación científica, implica focalizar la atención de manera intencional, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia como son los comportamientos en cada una de las prácticas artísticas, religiosas y deportivas que tienen que ver con asumir reglas, ambientales, de movilidad y convivencia tratando de captar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir la dinámica de la situación.

Es así como se busca identificar las reglas implícitas que orientan las acciones de las personas en contextos culturales particularmente las prácticas culturales de la ciudad de Bogotá, para lo cual se realiza una planeación cuidadosa del proceso y una clara definición de lo que se quiere observar seleccionando una muestra de situaciones sociales representativa del universo de eventos y prácticas culturales que enmarcan el problema de investigación.

Para efectos de la observación se tiene claro que las prácticas culturales situadas en cada lugar, se definen como el conjunto de comportamientos realizados por uno o más actores en un espacio y en un tiempo determinado, dado que las prácticas sociales están configuradas por la interacción de los individuos.

“Aunque a simple vista las situaciones sociales pueden parecer claras y ordenadas, normalmente esta percepción de la realidad obedece a que lo que observamos es el

resultado final de una serie de actos, normas y relaciones implícitas, no tan evidentes ni aun para los mismos actores” (Bonilla, 1995, p. 3).

Es así como en la observación se enfoca la atención en los elementos más básicos de la situación (actor, comportamiento, reglas, tiempo y espacio) en cada práctica cultural de los lugares preestablecidos y paso a paso se va enriqueciendo la observación, incluyendo componentes adicionales como los objetos, los sentimientos, el tipo de relaciones que establecen las personas, sus reglas de convivencia que les facilitan la interacción social.

Para lograr el propósito se formulan preguntas que limitan el rango de percepción y permite focalizar la atención en los aspectos relevantes de la investigación, las preguntas básicas para describir la situación social son, por ejemplo: ¿Quién es el actor? ¿Qué está haciendo? ¿Dónde? ¿Qué está tratando de lograr? ¿Cómo asume las reglas del lugar? ¿Cómo se relaciona con el entorno natural y social que le rodea?

Según los requerimientos de la investigación, el observador puede permanecer como espectador ajeno a la situación, lo cual se pretende aplicar en esta investigación en la que el observador se aproxima a la situación social de manera gradual y progresiva, partiendo de observaciones abiertas exploratorias cuyo fin es describir el contexto hasta llegar a observaciones selectivas que permitan captar en detalle y en profundidad la dinámica interna de dichas prácticas culturales en torno a la aplicación e interiorización de reglas de convivencia que posibilitan las relaciones social.

Los registros observacionales son las notas de campo, grabaciones, fotos o cualquier elemento que registra la situación social estudiada. Se pretende diseñar con antelación protocolos o guías de observación que delimiten el tiempo, el espacio, los sujetos y comportamientos en

torno al tipo de reglas que regulan el comportamiento para la convivencia y comprender la dinámica subyacente a dicha situación.

Además de las notas de observación se lleva un diario de campo para consignar cotidianamente, la experiencia, ideas, confusiones o problemas que surgen en torno al proceso de recolección. Por tal razón se elige el diario de campo como instrumento de recolección de información.

#### ***5.5.1.1 Instrumento para la recolección de información en la observación no participante: El Diario de Campo***

Se escoge este instrumento de recolección de información porque permite hacer un registro detallado de la observación de acuerdo a la necesidad y requisitos del estudio y posibilita llevar un record del proceso de observación. Es muy útil puesto que permite registrar y tomar nota de aspectos importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo. (Ver anexo 1)

*“El diario de campo es un recurso importante para captar la lógica subyacente a los datos y compenetrarse con la situación estudiada, puede llegar a ser una radiografía del proceso de recolección y contribuir a afinar su capacidad analítica del problema”*  
(Bonilla & Rodríguez 1995.p.129).

Este, aporta significativamente en el rastreo de datos y su posterior análisis puesto que se hace una escritura personal y además se realiza parcialmente, día a día, anotando una variedad de cosas (experiencias, acontecimientos, realidades, sentires, vivencias etc.); afina la memoria para el momento la interpretación y análisis, es un espacio o un lugar que en principio es necesario demarcarlo: elegir un sitio concreto abarcable, observable. En este caso en particular es la ciudad y su espacio público como campo de observación, reflexión, interacción y cuya materia prima es

el lenguaje, la escritura, la descripción y afirmación de la realidad que también es sensible a ser transformada.

El diario de campo, como instrumento fundamental de registro de información, específicamente en esta investigación, permite llevar un orden sistemático de acciones, por ejemplo, registro de conversaciones casuales, fotos, fecha, hora y lugar de observación, recorrido que se ha realizado, las hipótesis e interpretaciones emergentes durante la observación, se estará registrando las prácticas culturales observadas y reglas que regulan el comportamiento al igual que el mobiliario de la ciudad.

Por consiguiente es importante diseñar el diario de campo según las necesidades investigativas, para lo cual se tiene en cuenta la pregunta de investigación y unos tópicos como: nombre del investigador, hora de inicio y finalización de la observación, participantes, y aspectos para focalizar en la observación, los cuales serán motivo de análisis: Prácticas culturales que se dan en el lugar en torno a los comportamientos ambientales, de movilidad y convivencia y las reglas de comportamientos en el lugar ver la ilustración 3.

DIARIO DE CAMPO				
Pregunta de investigación: "¿Qué prácticas culturales se sitúan en el espacio público de la ciudad de Bogotá con el fin de analizar las reglas que regulan el comportamiento e interacción social y su incidencia en la convivencia ciudadana?"				
Practica cultural				
ESTUDIO ETNOGRAFICO – METODO CUALITATIVO				
Nombre del Observador: _____ Fecha Hora Inicio: _____ Hora finalización: _____				
Lugar: _____ Participantes: _____ Categoría de análisis: _____				
FOTOS	Actores	Prácticas instauradas en el lugar	Reglas	Elementos objetuales / oferentes que generan las practicas
ANÁLISIS DEL CONTEXTO OBSERVADO				

Ilustración 3. Diario de campo. Elaboración propia

### 5.5.2 La entrevista semiestructurada.

Se escoge la técnica de entrevista semiestructurada con el fin de obtener información donde se evidencie la perspectiva y el marco de referencia a partir del cual las personas organizan su entorno y orientan su comportamiento. Entre las técnicas de investigación social, la entrevista es una de las que más se asocia con el trabajo del investigador puesto que posibilita el dialogo formal e informal fuente crucial para la investigación social, permite adentrar mediante la indagación en las percepciones, practicas e interacciones sociales, facilitando indagar en torno al problema de investigación que se relaciona con el análisis de las reglas que regulan el comportamiento y su incidencia en la convivencia ciudadana.

Teniendo en cuenta el planteamiento de (Schwartz y Jacobs.1984). En la interacción con los actores se reconstruye la realidad y los entrevistados son fuentes de información general, en donde hablan en nombre de un grupo determinado de personas, proporcionando datos acerca de los procesos sociales y culturales. Siendo que los actores, oyeron, sintieron, y en sí

vivenciaron situaciones en las cuales el investigador no puede participar del evento directamente o en las cuales no estuvo presente, los participantes comunican a partir de su propia experiencia y el investigador puede tener acceso a las actitudes, percepciones, expectativas, y conducta mediante la comunicación directa (Cannel y Kahn, 1993).

Para el desarrollo de la presente investigación se elabora una guía orientadora en la cual se han definido unas categorías que se deben abordar con los entrevistados, con el fin de tratar los mismos temas con todas las personas y garantizar que se colecte la misma información en los tres lugares de estudio, para lo cual se elabora previamente el tipo de pregunta de acuerdo con las categorías para indagar sobre los diferentes aspectos como: conocimientos, opiniones, comportamientos etc. siguiendo el orden el entrevistador le da la libertad al entrevistado de responder como desee, pero dentro del marco de la pregunta que se formula.

Se identifican las prácticas culturales que se suscitan en cada lugar las cuales se refieren a los comportamientos de los ciudadanos los cuales se relacionan con situaciones o eventos que ocurren de manera rutinaria que giran en torno a costumbres y tradiciones que connotan significado para las personas y contribuyen con su identidad.

### **5.5.3 Categorías de las entrevistas**

#### ***5.5.3.1 Prácticas culturales Artísticas:***

Se manifiestan en la Carrera Séptima principalmente entre las calles 11 y 28

#### ***5.5.3.2 Prácticas culturales Religiosas:***

Se dan en la centralidad urbana del Barrio 20 de Julio.

**5.5.3.1 Prácticas culturales Deportivas y recreativas:** Se presentan en la Ciclovía de la Avenida Boyacá entre calle 80 y 26

Las entrevistas se realizan en torno a subcategorías de análisis que hacen referencia a los comportamientos de los habitantes del lugar los cuales representan a los habitantes de la ciudad.

- **Comportamientos Ambientales de los ciudadanos:** Apropiación de reglas en cuanto al cuidado del Aire, plantas, animales, fuentes de agua, Manejo de basuras, uso adecuado de las canecas, Desechos de las mascotas. Según la observación y perspectiva del entrevistado  
Se recogen la información.
- **Comportamientos en cuanto a la movilidad:** El respeto por las señales de tránsito, cuidado de las señales, cruzar las calles por los lugares demarcados, movilizarse a pie o por los andenes, uso de los puentes peatonales. Según la observación y perspectiva del entrevistado se recoge la información.
- **Comportamientos en cuanto a la convivencia ciudadana:** Como se dan las interacciones sociales en el lugar según las reglas de convivencia de respeto, tolerancia, resolución de conflictos entre otras reglas. Según la observación y perspectiva del entrevistado se recoge la información. Ver tabla 3 en la que se muestran las preguntas por categorías.  
(Ver anexo 7).

**5.5.2.1 Instrumento para la recolección de la información en la entrevista:**  
**La guía orientadora.**

Para el diseño de la entrevista se elabora una guía orientadora en la cual se ha definido previamente un conjunto de aspectos que se deben abordar, para seleccionar la muestra y

determinar unos tópicos. Se establece un cronograma que posibilita la organización del tiempo, el espacio y las actividades para los recorridos facilitando la observación y entrevistas en cada lugar, razón por la cual se programan recorridos cada fin de semana: Sábados, domingos, lunes festivos, durante seis meses en diferente horario algunos en la mañana de 9:00am a 1:00pm y otros durante las horas de la tarde de 2:00 a 5:00pm. (Ver Anexo 2)

Después de la aplicación de las entrevistas se verifica que todas las preguntas fueron respondidas y se pasa a diligenciar todos los datos en cuanto a hora y fecha de la entrevista, se numeran las entrevistas, se verifica que las respuestas fueron grabadas satisfactoriamente y tienen buen sonido, claro y entendible, para realizar una acertada transcripción.

Lugares	Recorrido	Horas	Fechas	Actividades
Corredor de la carrera 7 entre calle 11 y 28	Desde la calle 11 Museo Nacional hasta la calle 28 Plaza de Bolívar.	10:00am - 3:55pm 12:30pm - 3:30pm 4:00pm - 7:pm 2:00pm - 5:30pm	10-07-2016 21-08-2016; 18-09-2016; 16-10-2016; 13-11-2016	Observación, Exploración Recolección de información, entrevista piloto, entrevistas semiestructuradas, dialogo informal
Centralidad del Barrio 20 de Julio.	Plazoleta, Instalaciones internas y externas de la parroquia y sus alrededores: (parques, comercio, colegios etc.).	9:30am-2:00pm 8:30am - 1:00pm 2:00pm - 4:00pm 1:00pm - 3:00pm	17-07-2016; 28-08-2016; 4-09-2016; 03-10-2016; 27-11-2016	Observación, Exploración Recolección de información, entrevista piloto, entrevistas semiestructuradas, dialogo informal
Ciclovia de la Avenida Boyacá entre calle 80 y 26	Desde la calle 80 centro comercial Titán Plaza hasta Av. el dorado con calle 26	8:30am - 1:00pm 9:00am - 1:20pm	07-08-2016; 25-09-2016; 23-10-2016; 20-11-2016	Observación, Exploración Recolección de información, entrevista piloto, entrevistas semiestructuradas.

				diálogo informal
--	--	--	--	------------------

Tabla 3. Cronograma de los recorridos para la recolección de información por lugar. Elaboración propia

### 5.5.2.2 Consideraciones Éticas.

Para fines del presente estudio se tendrán en cuenta los principales principios éticos de la investigación que plantea la Pedagogía Urbana y Ambiental y que han acordado las comunidades académicas, asociaciones de profesionales y COLCIENCIAS los cuales se presentan a continuación.

- ✓ Siempre se aclarará que la información suministrada es de carácter estrictamente académico.
- ✓ Se tendrá en cuenta el derecho a la privacidad o protección de la identidad.
- ✓ El respeto por todas las personas y comunidades, la protección de la persona.
- ✓ Se elabora un consentimiento informado para asegurar a las personas lo que significa p
- ✓ articipar del presente estudio
- ✓ Se informará a los entrevistados que las entrevistas serán grabadas con el fin de obtener toda la información, optimizar el tiempo y lograr una conversación más fluida.
- ✓ Se hacen algunas recomendaciones como: opinar a partir de lo que se observa y conoce, no desde lo que le gustaría que sucediera.
- ✓ Se establecen aspectos en torno a los cuales se plantean las preguntas de la entrevista para obtener mayor información y mejores resultados en el estudio.

El entrevistador siguiendo el orden de las preguntas le dará la libertad al entrevistado de responder como desee, pero dentro del marco de la pregunta hecha, con el fin de recoger todos los datos.

## 5.6 Técnica de análisis de la información: Categorización Inductiva.

Los hallazgos en el presente estudio son el resultado de la observación no participativa y las entrevistas semiestructuradas lo cual implica apersonarse de la información recolectada, para la clasificación de los datos sujetos a análisis, que posibilitan obtener categorías y subcategorías de datos ordenados por temas para luego formular hipótesis según las experiencias observadas para extraer de ellas una visión totalizante de la situación estudiada.

El proceso comprende dos niveles:

El primero corresponde a la fase de codificación o categorización y da lugar al análisis descriptivo de los resultados. El segundo nivel corresponde a la etapa de identificación de patrones culturales, los cuales orientan el ejercicio de interpretación de los datos cualitativos.

La categorización se inicia definiendo la unidad de análisis a partir de la cual descomponer la información. *“La categorización inductiva no tiene como fin reflejar la teoría sino el marco de referencia cultural del grupo estudiado y constituye el fundamento de la investigación etnográfica”* (Bonilla & Rodríguez. 1995, p.135)

En cada uno de los lugares se realizan recorridos que dan la posibilidad de obtener información en aspectos relacionados con: la población residente y flotante del sector, las actividades asociadas al público y sus elementos objetuales u oferentes, es decir, los elementos que ofrece la ciudad y posibilitan las prácticas culturales, todos los elementos que brinda el espacio público en cada uno de los lugares se analizan en el marco de la categoría prácticas culturales artísticas, religiosas y deportivas cada una se divide formando tres Subcategorías de análisis específicas que son: comportamientos ambientales (fauna, flora, fuentes de agua, manejo de residuos etc.); comportamientos en torno a la movilidad (Calles, calzadas, alamedas, puentes, señalética etc.); comportamientos en cuanto a la convivencia ciudadana. (Ver Anexo 3)

La ciudad de Bogotá aporta significativos elementos de análisis desde sus prácticas

culturales, siendo que es una ciudad extensa en geográficamente, es necesario la delimitación de lugares para facilitar la recolección y posterior análisis de la información para lo cual se realizó varios recorridos por diferentes zonas de la ciudad, teniendo en cuenta el mapa de Bogotá y la información que se requería conocer y extraer de cada sector, se seleccionan tres lugares emblemáticos que se caracterizan por la presencia de prácticas culturales en las cuales se pueden observar el comportamiento de los ciudadanos y la apropiación de las reglas que regulan el comportamiento de los habitantes. A continuación, se presentan las categorías y subcategorías de análisis. Ver Tabla No. 5

Lugar 1	Lugar 2	Lugar 3
El corredor de la carrera séptima entre calles 11 y 28	Centralidad urbana del Barrio 20 de Julio.	Ciclovía de la Avenida Boyacá con calle 80 hasta la 26.
<b>CATEGORIAS</b>		
<b>Prácticas culturales Artísticas</b>	<b>Prácticas culturales Religiosas</b>	<b>Prácticas culturales deportivas y recreativas</b>
<b>Subcategorías</b>		
Ambientales Movilidad convivencia	Ambientales Movilidad convivencia	Ambientales Movilidad convivencia
<b>Actores – reglas – Elemento objetuales / oferentes</b>	<b>Actores – reglas – Elementos objetuales / oferentes</b>	<b>Actores – reglas – Elementos objetuales / oferentes</b>

Tabla 4. Estructura para el análisis de la información. Elaboración propia

## **6. Resultados, análisis y descripción de los lugares con actores y prácticas Culturales instauradas en cada uno de los lugares.**

El presente capítulo da cuenta de los hallazgos desde la consulta documental y empírica que posibilita la caracterización de los lugares emblemáticos, ubicación en el plano geoespacial de la ciudad de Bogotá, contexto histórico, caracterización de los actores y las prácticas culturales instauradas en cada uno de los lugares analizados desde las reglas.

Las categorías en las cuales se fundamentan las *Prácticas culturales situadas en el espacio público de la ciudad de Bogotá: unos acercamientos etnográficos a la convivencia en la ciudad* están dadas desde un enfoque de Ciudades Educadoras el cual permite visibilizar la ciudad como una trama de lugares que posibilitan la formación en Ciudadanía y la consolidación de Prácticas culturales.

En este apartado se desglosan las categorías de Ciudad, Ciudad Educadora, Comportamientos Urbanos Responsables (CUR), Espacio Público, Prácticas Culturales, Reglas, Pedagogía Urbana. Estas permiten realizar en análisis de los resultados obtenidos con el fin de dar respuesta a los objetivos propuestos.

### 6.1 Corredor de la Carrera Séptima entre calles 11 y 28



Ilustración 4. Prácticas artísticas de la Carrera Séptima. Tomada por Arévalo, 14 de Julio de 2016

#### 6.1.1 Descripción de la Carrera Séptima.

En el desarrollo de esta investigación se pudo identificar que la carrera séptima es reconocida en la ciudad como lugar emblemático por caracterizarse principalmente como el corredor cultural y recreativo más importante de la ciudad de Bogotá, en tanto representa una ruta que los habitantes de la

ciudad reconocen como significativa por su historia y por las prácticas cotidianas e interculturales que se dan en el lugar. Está constituida por el conjunto de espacios no necesariamente lineales que albergan una serie de prácticas que tienen que ver con las artes, el patrimonio, las expresiones culturales, la actividad física y recreativa, así como con la circulación de bienes y servicios relacionada con estas expresiones y prácticas tradicionales de los ciudadanos (Farfán, 2014: 25).

En este tramo de la Séptima se puede evidenciar una serie de equipamientos significativos que justamente apoyan los criterios como ciudad educadora puesto que aporta elementos de aprendizaje histórico y cultural a los habitantes.

El Movimiento de Ciudad Educadora que surge en 1990 ha promovido la idea de que:

“La ciudad en su totalidad puede organizarse para proveer oportunidades educativas: la ciudad puede planearse según esta perspectiva, como un lugar diseñado a propósito para el aprendizaje y el crecimiento personal del ciudadano” (Trilla, 1991).

La carrera séptima ofrece diferentes equipamientos culturales públicos, tales como el Museo de la Independencia, El Teatro Municipal o la Biblioteca Nacional; equipamientos culturales privados, como el Centro de Cultura Económica; equipamientos comerciales de relevancia como las ferias artesanales, las librerías en el corredor y los centros comerciales; equipamientos religiosos como la Catedral Primada o la Iglesia de San Francisco; hitos arquitectónicos y urbanos en los que incluimos edificios emblemáticos como la Torre Avianca y los cafés tradicionales del centro como el Saint Motriz y finalmente, plazas y parques como: la Plazoleta de las Nieves o el Parque Santander.

De igual manera, tales equipamientos y prácticas artísticas y culturales que ofrece la carrera séptima de Bogotá la constituyen en uno de los corredores culturales de mayor importancia para la ciudad, por cuanto es un espacio consolidado dentro de la urbe en donde se

gestiona cultura e identidad desde escenarios al aire libre en calles, andenes, plazoletas, respirándose al pie de los edificios un ambiente en que se percibe el impacto de las artes, la creatividad y la construcción de procesos de reflexión, memoria, y el propósito claro de llevar desde la cultura y el arte una mirada profunda a los procesos sociales de la ciudad. En este sentido afirma Farfán, (2014)

“Los corredores culturales se constituyen como espacios físicos, concretos, con impacto dentro de la memoria histórica de la urbe y con presencia consolidada a nivel geográfico, pero también escenarios con profunda significación para la identidad de la ciudad” ( P.23)

Esta vía no solo representa la historia de la ciudad y el país, sino que además es hito de la ciudad por su representatividad simbólica, por que posibilita la interacción, la sociabilidad de sus habitantes, consolidados por el cimiento cultural y espiritual y posibilita vivencias y expresiones de muchos que eligieron este lugar como espacio dinámico de intercambio de valores, relatos y experiencias compartidas. Es interesante resaltar como este tramo de la Carrera Séptima se abre y se cierra en unos espacios representativos para la historia de la ciudad y del país: al sur la plaza de Bolívar y al norte la antigua cárcel convertida en museo nacional.

Todos los equipamientos que ofrece la Carrera Séptima le da también la particularidad de ser un corredor turístico posibilitando que los artistas y actores culturales que allí se asientan, en su mayoría artesanos, dependan del flujo de turistas y visitantes, al igual que hostales y hoteles en el sector de la candelaria principalmente, los recorridos turísticos que movilizan a extranjeros en microbuses hasta este punto, hace que se mueva la economía del sector dependiendo de la presencia de turistas, puesto que ellos dependen de la presencia de extranjeros

Los lugares en los que se desarrollan las prácticas son dos espacios principales que son la calzada o el andén y habría un tercero que es la plaza pero en menor proporción, todas las practicas tanto de los actores culturales como de los artista traen consigo la exhibición no solo de un producto o espectáculo sino además unos valores tradicionales y culturales.

### 6 .1.2 Ubicación y localización de la Carrera Séptima en relación con la ciudad

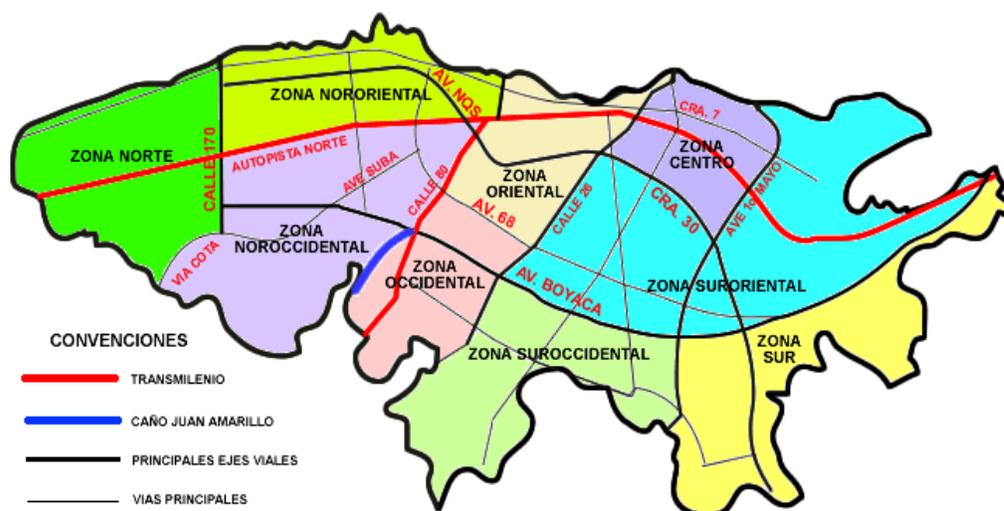


Ilustración 5. Mapa de la Carrera Séptima en relación con la ciudad. [www.google.com](http://www.google.com) [almacenvirtual.com](http://almacenvirtual.com)

La Carrera Séptima es una de las principales vías arterias que recorre la ciudad de Bogotá, de norte a sur en su zona oriental es la vía más importante en sus ámbitos histórico y cultural, económico y social de la ciudad. Como se puede observar en el mapa tienen un extenso recorrido que inicia su trazado en la Caro en el municipio de Chía, a más de 20 kilómetros del perímetro de Bogotá. Hacia el sur continúa cruzando las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, La candelaria y San Cristóbal, donde la vía termina en la avenida primero de mayo, en el popular barrio veinte de julio. Ubicándose en el pie de monte de los cerros orientales.

Como se viene mencionando la carrera séptima no es un territorio homogéneo que presenta las mismas características y cualidades en todo su recorrido. Al contrario la carrera séptima se podría definir como muchos territorios dentro de uno, cada uno de ellos con unas

características que le son propias, aunque están siempre en conexión. A partir del trabajo de reconocimiento geoespacial se pudo determinar la necesidad de seleccionar un tramo del recorrido vial como muestra para el presente estudio, el cual se distingue por la diversidad de actividades que allí se dan y formas de apropiación del lugar e incluso de visitantes y transeúntes.

Es así como la presente investigación se lleva a cabo en el tramo entre calle 11 hasta la calle 28 como se puede observar en el plano Ilustración No. 7, de la Carrera Séptima, en el cual también se pueden observar los equipamientos que esta importante avenida ofrece a sus habitantes y turistas nacionales y extranjeros

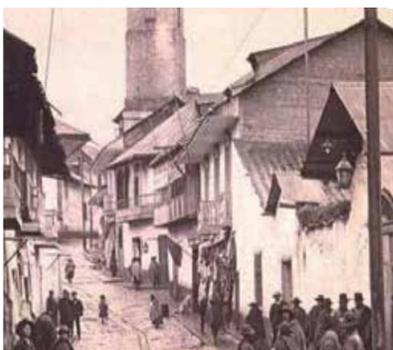


Ilustración 6. Recorrido carrera Séptima entre calles 11 y 28

Equipamientos culturales públicos (en Amarillo) tales como: El Museo de la Independencia, el Teatro Municipal o la Biblioteca Nacional; Equipamientos culturales privados( en rosado) como el Centro de Cultura Económica, Mapa Teatro o el Espacio Cultural A Seis Manos; Equipamientos comerciales de relevancia (en azul) como la ferias artesanales, las librerías en el corredor, los centros comerciales; equipamientos religiosos (en verde) como la Catedral Primada o la iglesia san francisco; hitos arquitectónicos y urbanos (en morado) en los que se incluyen edificios emblemáticos como la torre Avianca y los cafés tradicionales del centro y finalmente plazas y parques (en rejilla verde) como la Plazoleta de las Nieves o el parque Santander.(Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, 2014).

Esta gran variedad de equipamientos que ofrece el lugar tiene un trasfondo histórico que la hace más atractiva para los turistas dándole el carácter de lugar emblemático.

### **6.1.3 El proceso de formación y transformación histórica de la Carrera Séptima se Constituye en valor cultural de la ciudad.**



*Ilustración 7 Calle Real 1867 hoy Carrera Séptima.*

Haciendo un recorrido documental de la Carrera Séptima se puede identificar el

valor histórico y cultural ligado al desarrollo urbano de la ciudad. Según el boletín informativo de cultura, (2014). Su origen se remonta a más de quinientos años, cuando la villa Nuestra Señora de la Esperanza, un campamento militar situado en lo que es hoy el Chorro de Quevedo, dio paso al emplazamiento de conquistadores, ubicado en donde ahora está la plaza de Bolívar.

La naciente aldea ubicada, al pie de los cerros orientales estaba protegida por esta importante formación rocosa y vegetal, tenía en sus costados dos grandes ríos que la proveían del recurso del agua, indispensable para todo asentamiento y frente tenía la sabana que permitía la ruta de salida al río Magdalena, una de sus principales vías de contacto con el territorio de España; así, geográficamente, se tenía las mejores condiciones en la sabana que posibilitó la fundación de Bogotá.

Para perfeccionar su acto fundacional, los conquistadores trazaron las calles, señalaron los solares, y delimitaron la plaza mayor. En 1548 se hace un reconocimiento especial para la ciudad de Santafé como “Ciudad muy noble y muy leal y ciudad más antigua del nuevo reino” por tal razón se hace el trazado de su calle principal, la calle Real, hoy carrera séptima, se realiza en dirección sur norte, paralela a los cerros, sobre un camino indígena que los españoles llamaron “comino de la sal o de Tunja”, el cual comunicaba con el pueblo de indios de Usaquén y la Villa de Zipaquirá. Esta calle fundacional permitió unir dos puntos importantes de Santafé, la plaza de las yerbas (parque Santander) y la plaza mayor (plaza de Bolívar), convirtiéndose en una de las calles más importante de la época. Posteriormente en las primeras décadas del siglo XVII la mano de obra indígena estuvo encargada de empedrar la calle real. Ya que los suelos eran cenagosos y totalmente expuestos a las continuas corrientes de agua proveniente de los cerros. Un Siglo después, para la segunda mitad del siglo XVIII terminó el empedramiento de las calles; su

construcción estuvo en manos de los particulares, quienes no solo fueron obligados a empedrar sino también a barrer al menos un día a la semana los frentes de su casa y negocios, medida que no era bien acogida por los propietarios. (SDRC, 2014).

Posteriormente en el periodo republicano, fase histórica que estaba viviendo el país gracias al proceso independentista a mediados del siglo XIX, la ciudad aún era pequeña y en 1876 el consejo de la ciudad estableció la nomenclatura de las calles, cambiando los nombres tradicionales por una numeración consecutiva. Así se cambia el nombre de calle real por Carrera Séptima.

La calle y las dos plazas se convertían en escenario para la fiesta que era el día de mercado, pues permitían el encuentro de las gentes de la sabana para el intercambio de bienes, el juego, la chicha y los galanteos. La venta en las chicherías se acrecentaba. Las carreras y apuestas en la calle, tenían sus mejores momentos, pero había tal cantidad de caballos y mulas en las calles que sus desechos la hacían intransitable.

Los vendedores ambulantes llenaban las calles con sus voces anunciando pan, esteras, velas o carbón. La animación también era aprovechada por mendigos que vestidos de nazarenos, incomodaban con sus peticiones. Los maromeros y saltimbanquis aglomeraban a la gente en las esquinas. Una descripción de la calle real de los tiempos de la colonia en la que se puede ver diferentes prácticas culturales que de alguna manera han permanecido de generación en generación en la Carrera Séptima hasta hoy.

Según recuento histórico que realizó la Secretaria de Cultura para el observatorio de cultura (2014) desde épocas tan tempranas la calle principal de esa Santafé de la Colonia se constituyó en un espacio para la distribución e intercambio de bienes y servicios, incluso lugar de trabajo y hoy sigue cumpliendo esas funciones, adecuándose, obviamente, al crecimiento de

la ciudad y su desarrollo económico.

Muchos acontecimientos históricos han acompañado la carrera Séptima en más de quinientos años de historia, como por ejemplo, fue por ella que el cadáver de Juan Roa Sierra, el aparente asesino de Gaitán, termino siendo arrastrado por la multitud hasta la plaza de Bolívar, y fue en este mismo escenario donde Gaitán, un mes antes de su muerte, dijo la oración por la paz ante 200 mil manifestantes. (Observatorio de cultura, 2014)

El 25 de febrero de 2006 fue el primer día en el que, desde la calle 19 hasta la 26 se prohibió el tránsito de vehículos por la carrera séptima de Bogotá. Desde ese entonces ha florecido como un espacio cultural y vivo en la ciudad, con actividades que comprenden las artes, el deporte y el relax, y donde casi todo es gratuito, La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) y otras entidades de la zona organizan eventos que invitan a quedarse en el centro un buen rato después del estudio o el trabajo, lo cual posibilita la sociabilidad y las diferentes interacciones económicas y culturales.

La Carrera Séptima se puede identificar como un corredor cultural por cuanto ofrece un espacio reconocido dentro de los múltiples escenarios de la ciudad, de convergencia de ideas, de memorias y de visiones de sociedad y de mundo. Está orientada a generar mejores condiciones de salud por el ambiente natural que aporta y oportunidades para el ejercicio de las libertades desde la diversidad cultural, y las prácticas culturales artísticas

#### **6.1.4 Impacto Ambiental de la Carrera Séptima para la ciudad.**

Según estudios de la Secretaria Distrital de Ambiente disminuyó en un 17% la contaminación del aire en la carrera séptima, el ruido también redujo en 1.7 decibeles, estudio ratifica la carrea séptima como corredor verde de Bogotá. “El gobierno de la Bogotá Humana

hace realidad el corredor verde de la carrera séptima” Más de 200 buses híbridos padrones duales circulan por la carrera séptima que ayudan a bajar los niveles de contaminación del aire, el monitoreo permanente de las partículas contaminantes y el ruido sobre el corredor por parte de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) de igual manera establecen medidas que lo puedan regular.

Los resultados obtenidas a la fecha por las unidades móviles de monitoreo de calidad del aire, se traducen en un impacto positivo y significativo en la calidad de vida y la salud pública de la capital.

De acuerdo con la Secretaria Distrital de Ambiente, (2015), quienes transitan y trabajan por el corredor respiran un aire un poco más limpio, la peatonalización de la carrera séptima contribuye significativamente a reducir los niveles de polución en un 60 por ciento, puesto que baja el nivel de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) este contaminante es uno de los precursores de la lluvia acida que afecta no solo la salud de los Bogotanos, sino la infraestructura y el patrimonio histórico. Este contaminante está asociado con los gases de combustión de los vehículos diésel, de igual manera han bajan los niveles de ruido en el sector según informes de la Secretaria Distrital de Ambiente. (2015).

El uso de la bicicleta ayuda a mejorar la movilidad en la ciudad y baja significativamente los niveles de contaminación del aire y decibeles de ruido, en los días sin carro se puede notar que mejora en un alto grado el ambiente de la ciudad.

En el siguiente mapa se pueden observar el recorrido de la carrera séptima paralela a los cerros.



Ilustración 8 Mapa de la Carrera Séptima paralela a los cerros, por Uniandes.edu.co (2015)

En el mapa se puede observar no solo el corredor de la carrera séptima, sino también los recorridos de las ciclorutas que hay en la ciudad que benefician la movilidad y el ambiente.

Los resultados generales en los días sin carro, según informe realizado por Secretaria Distrital de Ambiente (2015) muestran reducción de material particulado (PM10) del orden del 32%, respecto al Black Carbón, en un día sin carro la reducción fue del 44% mientras que en un día normal es del 17% gracias a la participación activa de todos los actores del lugar.

En el presente estudio se analiza el comportamiento de los artistas del lugar desde sus prácticas cotidianas como aportan a mejorar el ambiente, la movilidad y la convivencia en la ciudad.

### 6.1. 5 Descripción de los artistas que hacen posible la Prácticas culturales en la Carrera Séptima.



Ilustración 9. Artista estatua humana de la Carrera Séptima, Tomada por Abello (2016)

Para fines del presente estudio se observan los artistas que se encuentran ubicados en el corredor vial, exponiendo y dando a conocer su talento y diferentes habilidades que hacen posibles las prácticas artísticas y culturales de la carrera séptima.

Los artistas itinerantes como son conocidos por la Secretaria de Cultura y cuyo escenario es el espacio público abierto, viven de su profesión u oficio y lo trasmiten con pasión de generación en generación, por lo cual se puede ver un gran número de actores y artistas empíricos que aprendieron el arte observando a sus padres, amigos o familiares, los cuales tienen muy pocas oportunidades laborales por no tener un título académico y su única opción es trabajar en el espacio público, hay otros que son técnicos o están en el proceso de profesionalización los cuales dan a conocer su talento al público en la calle y allí son reconocidos y es valorada su habilidad y talento, puesto que muchos en especial los músicos reciben ofertas de trabajo y contratos para diferentes eventos.



*Ilustración 10. Dibujantes de la Carrera Séptima. Tomada por Abello (2016)*

Según Boletín informativo de la Alcaldía Mayor de Bogotá 2014, la población que ocupa el espacio público de la carrera séptima se caracteriza por pertenecer al sector informal, se dedican a las ventas, el rebusque y las prácticas artísticas que de igual manera se realizan con fines económicos, de acuerdo a sus investigaciones, los principales factores por los cuales muchas personas escogen el trabajo informal son el desempleo, el desplazamiento, pocas oportunidades de estudio, según el DANE 2014, hay 197 artistas en este corredor vial, la tasa de informalidad femenina es mayor que la masculina no solo por la responsabilidad de aportar económicamente al sostenimiento del hogar, sino por las obligaciones con los hijos ya que necesitan horarios flexibles, también se observa un buen porcentaje de personajes que hacen parte del lugar como comerciantes del sector formal e informal, transeúntes y turistas que transitan con diferentes propósitos.

En el perfil sociodemográfico de los artistas y actores culturales de la carrera Séptima de Bogotá realizado por el observatorio de cultura de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte (SCRD) en el 2014 realizado para el proceso de peatonalización de la Carrera Séptima y según las entrevistas realizadas en esta investigación se puede ver que los rangos de edad que sobresalen entre los artistas son entre 26 y 55 años. En cuanto al género de los artistas, se puede observar mayor participación masculina, según censo SDRC, la participación masculina es de un 85% y un 15% participación femenina. En cuanto al estrato socio económico la gran mayoría de artistas son de estrato dos, el nivel de escolaridad de los artistas es secundaria completa un 39%, Educación técnica o tecnológica 7%, universitaria incompleta 14%, universitaria completa 6%, preparación empírica 58%.

En cuanto a la ciudad de procedencia Bogotá 47%, Cali 4.5%, Tolima 3.6%, Bucaramanga 2.6%.

En cuanto a la localidad de residencia de los artistas San Cristóbal 26%, Santa fe 10,9%, Ciudad Bolívar 9%, la Candelaria 8%.(SCRD, 2014)

A continuación se describen algunos artistas o actores culturales que fue posible observar y sus prácticas, tomando como principal criterio de categorización la técnica y desarrollo de la manifestación artística:

#### **6.1.5.1 Dibujantes.**

Se encuentran ubicados en dos puntos de la Cra. Séptima especialmente: un primer grupo que se ha ubicado en el punto de la cra. Séptima con calle 20, andén occidental, cerca de la empresa de teléfonos de Bogotá ETB, lugar en el cual los artistas manifiestan que esta práctica se ha establecido allí por más de 30 años, lugar en el que se encuentra entre 12 y 15 artistas.

Últimamente se ha ido ubicando un grupo cerca a City TV y en la Carrera Séptima con calle 12c costado oriental en donde alrededor de 6 dibujantes están realizando su práctica de una manera dinámica. (Cartilla de categorización, SDCRD. 2014)

El dibujo en la carrera séptima se expresa a través de diferentes técnicas como son:

\*Las caricaturas: Interpretan la realidad social y política del país exagerando los rasgos físicos de personajes de televisión o de sus propios clientes.

\* El dibujo a lápiz y carboncillo: Son artistas que realizan principalmente retratos de personas que transitan, parejas de enamorados que solicitan ser dibujados, el costo del dibujo se encuentra entre los 25 y 30 mil pesos depende como la solicite el cliente. (Cartilla de categorización SDCRD 2014)

Según entrevista realizada a una mujer dibujante con tiza, a la cual se le pregunta por su práctica, la informante responde: *“Yo dibujo porque me gusta y también porque es una forma de ganarme la vida, yo vengo los fines de semana y festivos a acompañar a mi esposo, él fue el que me enseñó a dibujar... aquí trabajan varios familiares.”*(Informante M2 Artista Dibujante 2016)

Es así como se puede corroborar la teoría de las prácticas culturales planteada por Páramo, (2014).

“Entendidas como aquellas formas de actuación similar entre individuos producto de similitudes en el ambiente, aprendidas y mantenidas socialmente, las cuales pueden llegar a ser transmitidas de una generación a otra.” (P.14).

Se puede ver que esta práctica de dibujo con tiza es transmitida y enseñada de manera empírica entre familias, según entrevistas, produce buenos ingresos económicos sin mayor esfuerzo, ya que se realiza un dibujo al día y aporta al entretenimiento de los transeúntes.

Al preguntar ¿Crees que el arte aporta a la ciudad? La respuesta es

“Si claro, aporta, es una manera de la gente distraerse, usar su tiempo libre para compartir con su familia, compartir con los demás, reírse, opinar, mostrarle a los niños que los artistas hacen cosas divertidas, tienen atuendos y lo transportan a otro mundo, enriquecen la diversidad cultural del país y la ciudad.” (Informante, dibujante, 2016).

Los pintores que usan óleos o acrílicos sobre telas o espejos, pintan diferentes clases de Paisajes principalmente o dibujos abstractos. Según la opinión de algunos transeúntes los aerosoles contaminan el aire expidiendo un olor fuerte, por eso dicen que no les gusta mucho esta práctica artística.

#### **6.1.5.2 Estatuas humanas.**

Según estudio documental el principio del teatro callejero va desde la antigua Grecia, donde los viajeros llegaban a la ciudad de Atenas y contaban sus aventuras de viaje. Posteriormente se sigue con la costumbre de los espectáculos callejeros con la llegada de circos, trovadores y Músicos que optaban por actuar en plazas y calles de las ciudades.

Actualmente en diferentes países del mundo se hacen representaciones teatrales en el espacio público. Se cree que la existencia de las estatuas vivientes se remonta a una práctica de

la Gracia clásica que consistía en disfrazarse de estatua para espiar al enemigo sin ser visto. Pero también se tienen constancia de que en el antiguo Egipto ya se practicaba esta forma de teatro. (ecuered, 2015)



*Ilustración 11. Artista, estatua Humana. Carrera Séptima. Tomada por Abello (2016).*

Hasta hace poco las estatuas vivientes eran verdaderas estatuas que agradecían unas monedas con una reverencia a modo de saludo. Más tarde las estatuas aprendieron a moverse con la mirada perdida a la espera de unas monedas. Las nuevas categorías de estatuas se mueven y están más a la orden del día. (Artistas callejeros, 2011).

Las estatuas humanas de la Carrera Séptima hacen la representación corporal de personajes fantásticos del cine, la televisión o la literatura, haciendo uso de vestuarios y maquillaje, utilería o efectos especiales para su caracterización. Por lo general usan una pequeña tarima para hacerse más notorios y sobresalir de entre los peatones estando más alto. Cuando alguien deposita una moneda le da vida a la estatua humana para brindar el corto espectáculo que divierte a los visitantes. Trabajan especialmente los fines de semana en el horario de mayor flujo de turistas.

Con el fin de indagar acerca de cómo se aprendió esa práctica artística, se preguntó a los entrevistados a manera de conversación informal y la respuesta de la gran mayoría de informante es que desde la niñez mostraron habilidades artísticas y otros lo aprendió de manera empírica

con familiares o amigos, como lo cuenta un actor que hace representaciones de estatua humana en dialogo informal:

“Hace más o menos nueve años yo llegue de Cali buscando trabajo, porque allá no encontré oportunidades para trabajar o estudiar, me quede en la casa de mi hermana, pasaron varias días y no conseguía nada de trabajo, un día me vine aquí a caminar por la séptima, que pues no la conocía y me encontré un amigo que trabajaba de estatua y por medio de él empecé este trabajo, él me presto el traje y a los pocos días yo fui elaborando los míos”(Prieto, 2016,Estatua humana)

Se observa como la práctica artística de las estatuas humanas llama la atención de toda clase de público, niños, jóvenes y adultos etc. por sus representaciones, vestuarios y maquillaje bien elaborado que da la posibilidad de aprender acerca de personajes de la historia, actores o personajes representativos del contexto histórico y cultural de nuestro país, remontándose a la vida y obras del personaje, contribuyendo al aprendizaje y socialización en la ciudad, creando una red de comunicación entre extraños que posibilita la interacción social de los ciudadanos.

### 6.1.5.3



*Ilustración 12 Bailarines de la Carrera Séptima. Tomada (2016).*

### *Bailarines.*

Se puede observar como los bailarines interpretan libremente diferentes géneros de música y danzas como break dance, Street dance, folclor nacional e internacional, tango, salsa, combinan pasos o movimientos ya existentes improvisando y creando nuevos. La improvisación

es el corazón de la danza de la calle y es por eso que la danza está en continuo desarrollo.

Las personas que bailan se colocan un vestuario de acuerdo al tipo de baile. Por ejemplo en el break dance utilizan ropa ligera y ancha que facilite los movimientos rápidos y piruetas con mucha agilidad sin que se rompa. Por lo general emplean amplificación musical en alto volumen, lo cual molesta a los que realizan otras prácticas en el corredor cultural, en algunas ocasiones bailan acompañados de grupos musicales, esta práctica artística es una de las que más llama la atención de los transeúntes puesto que concentra gran cantidad de gente alrededor del bailarín.



Ilustración 13. Agrupaciones musicales Carrera Séptima Tomadas por Abello (2016).

Las prácticas culturales llevan a pensar como bien afirma Páramo (2009).

“La ciudad y quienes la habitan exige visibilizar una serie de relaciones que se establecen entre quienes construyen la ciudad, es decir, quienes la imaginan, la sueñan, la materializan; y entre quienes la viven a través de representaciones, sentimientos experiencia y nuevas elaboraciones.” (p. 9)

#### **6.1.5.4 Cantantes y músicos.**

El arte de la música urbana puede darse en diferentes modalidades como: cantantes,

interprete de un instrumento musical de manera individual o agrupaciones, en la mayoría de los casos se acompañan de amplificadores de sonido con las pistas o música de fondo.

Cantantes: Su actividad se centra en el propio uso de su voz, algunos de estos artistas cantan sin ninguna ayuda musical y otros se valen de amplificadores de voz y pistas el repertorio musical es amplio y variado.

Intérpretes de instrumentos individuales: interpretan piezas musicales como solistas con instrumentos de viento (flautas, trompetas), acústicos (tambores) o de cuerda (guitarras, arpas, violines, bajos eléctricos entre otros). Actualmente la mayoría utiliza dispositivos eléctricos de distinta potencia para amplificar el sonido, para su funcionamiento toman energía de los postes de luz o de algunos establecimientos comerciales les regalan o venden energía. (Cartilla de categorización SDCRD 2014).

En entrevista realizada a cantante urbano acerca de su práctica artística comenta que:

“Desde niño me gusta la música, mi abuelo tocaba el acordeón y yo fui creciendo con la curiosidad por la música a los 11 o 12 años aprendí a tocar la guitarra, luego la batería y el bajo con amigos que me prestaban los instrumentos,, final mente logre entrar a la universidad Inca, trabajo los fines de semana aquí en la carrera séptima y en semana canto y toco en los buses, También toco en un grupo musical, cuando me llaman, así me pago mis estudios”(Informante H3,Cantante e intérprete de instrumentos, 2016).

La práctica artística musical en el corredor cultural de la carrera séptima enseña a las nuevas generaciones, transeúntes y turistas elementos culturales de tradición y folclor nacional potencializando el arte y la música en los jóvenes, actividad que les posibilita el mejor aprovechamiento del tiempo libre según el Plan Decenal las prácticas artísticas:

“Son acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo en el espacio de lo público, que constituyen comunidad, significado

identitario y contenido simbólico compartido, se trata de ejercicios de ciudadanía cuyos ejes son la identidad cultural y el reconocimiento y despliegue de la alteridad en condiciones de inclusión, équidas y democracia, como parte integrante y transformadora de un territorio cultural predominante urbano caracterizado por dinámicas culturales homogeneizantes en el marco de una sociedad globalizada.”(Plan de Decenal...2012.Pg. 28.

#### **6.1.5.5 Artesanos.**

Pueden ser hombres o mujeres que elaboran a mano o con ayuda de herramientas manuales objetos para vender en el espacio público, para lo cual extienden en el piso sus productos sobre una tela a la vez que trabajan y muestran que materiales usan y como los emplean. Como se puede observar en la ilustración No. 14 el artesano está elaborando esculturas con vidrio usando un soplete.



*Ilustración 14. Artesanos de la Carrera Séptima (2016).*

Los artesanos que se encuentran sobre este corredor cultural presentan una oferta muy variada de artesanías en diferentes materiales y técnicas como: bisutería y accesorios, marroquinería, joyería, filigrana, tejido y confecciones, esculturas con (alambre, madera, vidrio), artesanía con material reciclable, y diferentes técnicas de arte decorativo aplicando para esto un conocimiento y habilidad particular.

Se puede observar un buen número de población indígena Embera que exponen sus tejidos principalmente en los costados de la iglesia San Francisco, de igual manera se ubican otro tipo de artesanos en la calle 11 frente al fondo de cultura entre cra.5 y 7, frecuentemente se ubican en este lugar de lunes a domingo de 9:00 am a 6:00 pm aproximadamente, los artesanos se agrupan haciendo redes de solidaridad que llegan a desarrollar sobre el lugar unas dinámicas de territorialidad para la apropiación del espacio público.

Ante la pregunta por qué escoge la calle para vender y exhibir sus productos? la respuesta de una mujer artesana es: “ *Escojo la calle porque el arriendo de un local es muy caro y pues, aquí lo ven más a uno y hay más ventas, también por los turistas, por eso aquí en la séptima hay más ventas*” (informante M. Artesana, 2016).

Las artesanías Colombianas como las mochilas, ruanas, ponchos, sombreros, bolsos, cerámicas son muy llamativas para los turistas extranjeros, lo cual beneficia la economía del sector artesanal y de la ciudad, esta es una de las razones por las cuales se ubican en el corredor de la carrera séptima pese a las incomodidades, puesto que según manifiestan así como hay ventajas de estar en la calle como la autonomía al poder manejar sus propios tiempos u horarios de trabajo, también hay que soportar situaciones como los cambios bruscos en el clima, la contaminación, el trato de algunos transeúntes que miran con desprecio no solo a los artesanos sino en general a los que realizan prácticas en el espacio público o conflictos con la policía por cuanto no les permiten ubicarse en determinados sitios favorables para algunas prácticas.

#### **6.1.5.6 Libreros.**

Esta práctica la realizan hombres o mujeres y consiste en comprar y vender libros que le facilite a los lectores adquirir literatura a un precio más asequible, puesto que algunos libros son nuevos elaborados en materiales más económicos y otros son usados pero en buen estado.



*Ilustración 15 Libreros de la Carrera Séptima con 26. Tomada por Abello (2016).*

Los libreritos como son llamados por el programa distrital de estímulos de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte motivan a los niños (as), jóvenes y adultos a leer, ofrecen toda clase de libros y para todas las edades, los niños (as), prefieren cuentos para leer con imágenes para colorear, otros prefieren comprar pasatiempos como crucigramas o sopas de letras, para los que prefieren literatura, reciben la información del libro y asesoría acerca de cuál es el más leído y recomendado.

De las prácticas culturales que se dan en la carrera séptima esta es la que mayor permanencia tiene puesto que se pueden observar después de las 5:00pm y hasta las 8:00pm en semana y fines de semana puesto que beneficia a estudiantes y amantes de la lectura.

#### ***6.1.5.7 Narradores orales y cuenteros.***

La oralidad es la base de la práctica cultural del cuentero. Transmiten mediante narraciones propias o de otros autores mensajes críticos, humorísticos, moralizantes, pueden dar explicación a situaciones del entorno, aportar posibles soluciones a conflictos. La cuentearía es el arte oral de contar, describir de forma creativa lugares, personajes y hechos reales o ficticios.



*Ilustración 16. Narradores de la Carrera Séptima. Tomada por Abello (2016).*

Es además la posibilidad de rescatar la tradición oral de una ciudad multicultural como lo es Bogotá, contextualizar a los oyentes de la realidad histórica, política y social que se está viviendo. El cuentero tiene la capacidad de ir atrapando poco a poco a su oyente captando su atención y concentración llevándolo a través de las imágenes, percepciones y sensaciones que transmite y que previamente hicieron vibrar su propio ser. (www.teatrourbano.2010)

“El cuentero o narrador no es totalmente exterior a la historia ni está del todo implicado en ella. Cuenta como un testigo y representa a hombres y mujeres, niños, jóvenes y viejos, siempre fragmentariamente, nunca en la continuidad, el narrador no es para nada prisionero de un personaje, es prisionero de la historia que narra. Dispone de técnicas de narración y experimenta el placer de coexistir con esos seres imaginarios. Al mismo tiempo, el narrador hace compartir a la asistencia los relatos de su pasado, de los que se presenta como el primer heredero. Es un heredero e individuo público al que le corresponde transmitir oralmente el fondo épico de una comunidad. El cuentero o narrador se remite al modelo del artesano, en el cual el anonimato y la individualidad se conjugan.”(Cuentero Anónimo, 2010)

La práctica cultural de los cuenteros aporta significativos elementos educativos a los ciudadanos posibilitando un ambiente de aprendizaje tanto individual como social, promoviendo la interacción entre desconocidos para una mejor convivencia ciudadana.

#### **6.1.5.8 Artistas circenses.**



Ilustración 19. Acróbata cr.7  
Tomadas por Abello (2016).



Ilustración 19. Hombre come vidrio.



Ilustración 19. Juego tradicional de curies.

La Secretaria de Cultura Recreación y Deporte en su cartilla de caracterización 2014 también usa el nombre de artistas circenses a las personas que realizan números cortos que involucran técnicas acrobáticas en el espacio público como malabarismo, equilibrismo, números cómicos propios de payasos, en esta categoría se incluyó el juego tradicional de curfés.

Las actividades circenses generan gran aglomeración de gente que se ubica en torno al espectáculo, los artistas se ubican sobre la calzada o en el borde del andén, su forma de sostenimiento económico es al igual que los demás artistas el aporte voluntario del público y se presentan de forma individual, es decir evitan ubicarse al lado de otro artista que realice su misma actividad.

De acuerdo con Castilla, (2007)

*“La acrobacia, los equilibrios, el malabarismo, el contorsionismo y otras prácticas o habilidades corporales que actualmente se asocian al universo circense, son prácticas que vienen de los conceptos de circos. El nombre de circo y artista de circo proviene de los romanos que con este término se referían a las actividades de entretenimiento y a los espectáculos públicos”* (p. 56)

Ante la pregunta informal que es lo más gratificante del trabajo en la calle, varios coinciden en afirmar que es recibir el reconocimiento del público y el poder despertar en los espectadores reacciones emotivas que se ven con expresiones de admiración, apoyo económico hacia el artista y cuando esa respuesta proviene de personas como un habitante de la calle genera mucho más agrado. Como lo relata Marco Leznes interprete de guitarra: *“Una vez yo estaba tocando y se paró un habitante de la calle y me dio \$5.000 y la gente quedo así como..,*

*sorprendida y pues yo también.”(Informante. Leznes, 2016).*

A través de este estudio se puede observar y corroborar uno de los conceptos de espacio público que adopta la pedagogía urbana como: “*el escenario por excelencia de aprendizaje y exhibición de las prácticas sociales que identifican y cohesionan los grupos culturales*”. De igual manera Como lo señaló Jacobs, (1961) y Liebow, (1967). Las aceras y las esquinas constituyen igualmente lugares importantes para las transacciones sociales en la ciudad, para los encuentros informales de los adultos, el juego de los niños, el encuentro entre adolescentes y la sociabilidad. Por lo cual el siguiente apartado busca analizar las prácticas artísticas y culturales para ver que aportes realizan a la protección del ambiente natural, la movilidad y la convivencia ciudadana.

#### **6.1.6 I Categoría de Análisis: Prácticas Culturales Artísticas de la Carrera Séptima, su análisis a partir de las reglas en las interacciones sociales.**

Se pudo establecer que el corredor vial de la Carrera Séptima es un escenario de múltiples prácticas culturales en las que se da gran participación colectiva, posibilitando las interrelaciones sociales entre los diferentes actores del espacio público, razón por la cual brinda la posibilidad de describir y analizar las reglas que intervienen en el comportamiento de los actores. Según la observación y entrevistas las personas valoran la importancia de las reglas para la organización social: higiene, seguridad, solidaridad, respeto, cuidado del ambiente y movilidad, es así que los individuos son capaces de crear reglas a partir de su propia experiencia con el ambiente y transmitir las de padres a hijos de generación en generación.

Es así como el presente análisis se realiza desde las reglas ambientales (orientadas a la protección del ambiente), las reglas que posibilitan la movilidad (orientadas a posibilitar el mejor desplazamiento peatonal o vehicular) y reglas que regulan la convivencia ciudadana, (orientadas

a lograr una armonía que posibilite el respeto por los derechos y deberes mutuos). Para mantener la convivencia y armonía en los entornos sociales se deben crear medidas que reduzcan las causas de conflictos y ayude a guiar el comportamiento en un mismo ambiente, escuela, empresa o espacio público, por tal razón se elaboran reglas, las cuales pueden ser formales como las que se encuentran escritas en el código de policía o manual de convivencia en el caso de los establecimientos educativos, en los cuales se establecen las reglas, normas y pautas de comportamiento.

Se puede identificar dentro de los diferentes recorridos por el corredor vial toda una serie de equipamientos significativos que hacen de Bogotá una ciudad que le posibilita a sus habitantes ser educados, es decir, una ciudad que puede ser un aula en la cual todos pueden aprender de la historia, el arte, la cultura en un ambiente dinámico de interacción con el entorno ambiental y social brindando la posibilidad a los ciudadanos de autorregularse asumiendo reglas de convivencia las cuales han sido creadas para armonizar la vida en las ciudades, en cada uno de los recorridos se pretende observar los comportamientos sociales en las prácticas culturales a partir de las reglas que siguen los individuos.

#### ***6.1.6.1 Subcategoría I: Comportamientos Ambientales en la Carrera Séptima analizados a partir de las reglas.***

El comportamiento ambiental en el corredor vial de la Carrera Séptima será analizado a partir de las reglas que siguen los actores para facilitar la interrelación con el entorno natural que le rodea como las plantas y árboles, presencia de animales, fuentes de agua, manejo de los residuos, el cuidado del aire, los niveles de ruido, para tal fin se observa y analiza la apropiación de las reglas en el lugar para garantizar un ambiente sano.

6.1.6.1.1 Regla: *Depositar la basura en las canecas disponibles.*



Ilustración 21. Uso inadecuado de canecas. Carrera Séptima. Tomada por Abello (2016).



Ilustración 21. Carrera 7ª hacia el norte. Tomada por Abello (2016).

Se observa durante el recorrido por la Carrera Séptima entre calles 11 y 28 algunos sectores más limpios que otros, especialmente hacia el norte se ven las calles más limpias y hacia el centro y sur con bastantes residuos sólidos, en especial papeles y bolsas plásticas, sin embargo, varios artistas que permanecen en el lugar afirman, en entrevista realizada, que mejoró el aseo en la vía desde que se adoquinó los andenes y dispusieron en el recorrido algunas canecas para la basura, un artista del lugar, afirma que:

*“Desde el momento en que organizaron el espacio de la carrera séptima, adoquinaron andenes, colocaron más canecas para la basura y organizaron mejor a los vendedores ambulantes, ha mejorado el aseo de las calles, la gente usa más las caneca.”* (Leider. Artista Pintor, 2016).

En el tramo del norte de la Carrera Séptima se puede encontrar disponible un tipo de mobiliario que facilita el cumplimiento de esta regla como son las canecas para la basura, jardines, sillas, monumentos, el planetario, el museo Nacional, el Parque de la Independencia que invita al cumplimiento de la regla, la manera como está dispuesto el lugar inspira a cumplir la regla, como bien afirma (Newman, 1996).

*“Las características físicas del lugar juegan el rol de ocasiones para que ocurra o se inhiba una conducta ej. Algunas formas criminales pueden prevenirse a través del diseño de calles y avenidas; si hay pasadizos oscuros o arbustos altos, se hará más probable los asaltos” (p18)*

Es así como se puede observar otras calles y lugares hacia el sur del corredor vial en las que falta adoquín en andenes, lo cual comprueba una conducta determinada, teniendo en cuenta las características del lugar que propician y se evidencia más desorden en el espacio público. En este caso cuando hay en una esquina una caneca rota y papeles regados la mayoría de personas pasan y arrojan la basura en ese mismo lugar.

También se puede observar que hay un mal uso de las canecas, por parte de algunas de las personas que allí habitan, laboran y transitan, uno de los problemas que no aporta para que se asuma la regla de no arrojar los residuos al piso es que las canecas se llenan muy rápido, puesto que no solo se utilizan para depositar residuos pequeños de los transeúntes, se puede evidenciar como los restaurantes, tiendas, almacenes y algunos vendedores informales depositan bolsas llenas de basura, lo cual hace que quede totalmente ocupada y al depositar los residuos quedan muy en la superficie o fuera de la caneca y el viento los lleva por toda la calle, en especial las bolsas plásticas y papeles por ser más livianos, también se puede resaltar como los habitantes de la calle rompen estas bolsas buscando material reciclable y luego se derrama el resto de basura en el espacio público, sobre la cual los que pasan siguen arrojando la basura, esparciéndose cada vez más.

En entrevista realizada a una señora vendedora informal del sector, acerca del comportamiento ambiental que observa ella responde que: *“Los que más arrojan basura el piso son los que pasan caminando, ellos van comiendo y botan los papeles al piso, también los habitantes de la calle rompen las bolsas y riegan toda la basura” (M. vendedora informal,*

2016).

Aunque se puede afirmar que en el sector no se ha interiorizado la regla de usar las canecas para arrojar los residuos, de igual manera se puede notar que en algunos sectores son muy pocas las canecas para la demanda de habitantes y muchas ya están totalmente deterioradas, tampoco se observa un buen control para estarlas descargando en la medida que se van llenando, sobre todo los fines de semana y festivos en donde se presenta mayor tránsito de visitantes.

Es preciso difundir las reglas, realizar campañas directamente con todos los actores del lugar y principalmente los vendedores informales y comerciantes en las tiendas, supermercados, almacenes del sector. Formando conciencia acerca de la importancia de clasificar los residuos para el bien común teniendo en cuenta que al mantener el sector limpio mejora la salud de los habitantes, hay menos propagación de roedores e insectos y menos inseguridad. A la vez al realizar una clasificación de los residuos se dignifica la labor de los recicladores quienes no tendrían que romper las bolsas sino que reciben el reciclaje limpio y en mejores condiciones para su aprovechamiento. Así mismo el corredor vial tendría un aspecto más agradable para los turistas y visitantes aumentando la afluencia de visitantes al sector con lo cual se beneficia la economía.

La estrategia que aquí se está proponiendo debe buscar explicitar, visibilizar y difundir la regla de convivencia para motivar los Comportamientos Urbano Responsables, partiendo del supuesto que muchas tensiones que se experimentan en el espacio urbano podrían deberse al desconocimiento de la regla por parte de los ciudadanos o a la falta de acuerdos sobre la importancia de su seguimiento. Al observar e indagar a través de la entrevista semiestructurada el comportamiento de los artistas en cuanto a la regla de no arrojar residuos al espacio público, un policía que vigila los alrededores del sector de la plaza de Bolívar y Museo de la Independencia, destaca el compromiso en relación al cuidado y aseo del corredor vial por parte

de los artistas, afirmando que: *“Los artistas de aquí de la carrera séptima no afectan el medio ambiente, se les ha dicho que tienen que recoger todo y dejar limpio el lugar que ocupan y ellos lo hacen.”*(Policía, informante, 2016)

Los artistas entienden la regla y la asumen, puesto que reconocen la importancia de cuidar su lugar de trabajo ya que el orden, aseo y buen aspecto del espacio que ocupa posibilita que los dejen trabajar al día siguiente y que los clientes o espectadores se acerquen mucho más, de igual manera también está establecido en el código de policía, de incumplir la regla se pueden aplicar la sanción correspondiente, recoger los materiales de trabajo y pierde la oportunidad de trabajar en el sector.

En el proceso de aprendizaje de las reglas, las consecuencias de la conducta son un punto central para generar reflexión acerca de la importancia de asumir la regla y crear conciencia con el propósito de interiorizarla y afirmar la práctica.

#### *6.1.6.1.2 Regla: Usar baños públicos para las necesidades fisiológicas.*

En las entrevistas principalmente con los artistas y vendedores informales se encontró que la situación más común para los entrevistados es la de tener que pagar en reiteradas oportunidades por acceder a un baño y se considera un problema ambiental puesto que muchos de ellos confiesan que se han visto en la obligación de orinar en el Espacio Público y buscar una zona verde para ello, en ocasiones se tardan mucho en buscar un lugar como restaurantes o cafeterías que le faciliten el baño, cuando hay mucha gente en los establecimientos es difícil que lo presten, al lograr que les faciliten el acceso al baño el costo oscila entre 700 y 1000, lo cual es costoso teniendo en cuenta que la permanencia en el lugar es prácticamente diaria y continua. Los baños públicos son muy importantes en el sector puesto que no solo benefician a los actores de las prácticas artísticas sino también a turistas y transeúntes en general.

Según (Trilla, 1993) *“los ciudadanos aprenden de la ciudad, es decir que la ciudad es un*

*agente que enseña y educa desde una dimensión informal*” (p.8). para tal fin debe disponer de elementos o mobiliario que posibilite la formación y en este caso el aprendizaje de la regla y su cumplimiento, es importante que antes de generar las multas y sanciones punitivas que establece el código de policía en su art.140 el cual sanciona con una multa de \$786.880 por realizar necesidades fisiológicas en el espacio público, ante todo las entidades administrativas locales y distritales deben disponer de acciones preventivas instalando en el lugar baños públicos a bajos costos que puedan usar todos los habitantes que lo requieran, en especial en lugares tan concurridos como el corredor vial de la carrera séptima.

El hecho de instalar baños públicos en el lugar acompañados de avisos informativos de las consecuencias y riesgos a los que se expone en cuanto a la salud en particular, grupal y ambiental el hecho de realizar las necesidades fisiológicas en el espacio público, brinda la posibilidad de educar al ciudadano para que asuma e interiorice la regla generando reflexión y haciendo conciencia por su salud y la salud de todos ya que se generan malos olores y se propagan enfermedades.

#### *6.1.6.1.3 Regla: Controlar los niveles de ruido que generan contaminación auditiva.*

En los recorridos de observación y recolección de información para la presente investigación, se percibió un nivel muy alto de ruido al punto que es difícil caminar y conversar con alguien, la conversación se debe realizar en un tono de voz demasiado alto y en algunos lugares se debe interrumpir el dialogo porque los decibeles de los equipos de sonido son tan elevados que no se puede conversar, el ruido se convierte literalmente en un dolor de cabeza que afecta a turistas, residentes, comerciantes, caminantes, deportistas entre otros.



Ilustración 22. Alto parlante Carrera Séptima.  
Tomada por Abello (2016).

En las entrevistas realizadas un artista dibujante de fotografías al preguntarle por el aspecto ambiental del corredor vial responde que: *“Hay mucha contaminación auditiva todo es a alto volumen, hay muchos equipos a la vez prendidos y eso lo aturde a uno”* (Duvan, Dibujante, 2016)

En las prácticas artísticas y culturales la práctica que más ruido genera es la de los cantantes, las bandas música, grupos de rock, salsa, imitadores, a los cuales se suman los vendedores de frutas, jugos y demás puestos informales que utilizan el perifoneo sin ningún control, de modo que varios artistas se muestran incómodos puesto que se opacan otras voces que no cuentan con los amplificadores de sonido.

Según artículo del periódico el Tiempo el 8 de Enero 2017 por Parra, (2017).

“En dos análisis técnicos realizados un jueves y un domingo de una semana normal, por la subdirección de calidad del aire, auditiva y visual de la secretaria de ambiente, por petición de las alcaldías locales de Santa Fe y la Candelaria debido a quejas ciudadanas, arrojan resultados alarmantes. La estridencia en algunos puntos es de tal magnitud que está 10 decibeles por encima de los límites máximos permitidos de contaminación auditiva.” (p.4)

La resolución 0627 del 2006 sobre emisión de ruido ambiental establece que ese

corredor por ser una zona comercial tiene dos tipos de manejo auditivo en el día de 70 decibeles y en la noche de 55 decibeles. El control por parte de la Secretaria de Ambiente solo se puede hacer a fuentes de emisión fija de aquellos negocios legales como venta de celulares, comida, calzado, ropa, juguetería entre otros y que usan altoparlantes para promover sus productos.

No hay una norma que permita de forma legal hacer la medición de la contaminación auditiva que generan los grupos ubicados en el espacio público ni el impacto que tienen sobre el uso de amplificadores porque es una actividad prohibida.

Según la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), los infractores ambientales al ver los operativos de control bajan el volumen a los amplificadores o los guardan y por eso cuando se hacen las mediciones no registran contaminación auditiva. En una medición particular realizada a un cantante imitador que se ubica en la carrea séptima arrojó 72 decibeles. Otra, entre las calles 22 y 23 al lado de un grupo de rock que se ubica al costado oriental frente a un supermercado, registra decibeles superiores a 80. (El Tiempo, 2017)

En este sentido no se ven iniciativas por parte de las instituciones locales y distritales o entes reguladores de generar estrategias que posibiliten la interiorización de la regla a través de estrategias pedagógicas de tal manera que los artistas y actores actúen sin temor a ser sancionados, sino que hagan conciencia de la importancia de regular sus dispositivos de sonido por la salud mental, emocional y auditiva de todos y la posibilidad de trabajar en igualdad de condiciones sin tratar de sobre salir y opacar a otros. En lugar de difundir e informar acerca de la regla ante el incumplimiento se amenaza con decomisar las fuentes sonoras e imponer multas y sanciones, lo cual le corresponde a la policía, y la alcaldía local sin antes hacer un trabajo de persuasión o acercamiento a los grupos musicales.

En entrevista realizada a un policía bachiller, al preguntarle por la causa por la cual algunas personas no cumplen las reglas que benefician el medio ambiente responde:

*“La alcaldía local es la encargada de velar por que el espacio público quede limpio al finalizar el día, también de crear campañas y hacer cumplir las reglas ambientales pero poco se preocupan por lo ambiental.”(Informante, Policía bachiller, 2016).*

De acuerdo con la observación la Policía realmente muestra poco interés por la parte ambiental, ya que según manifiesta un Agente de Policía del corredor vial: *“en ocasiones se forma un caos incontrolable en el tema de la movilidad y la seguridad, por esto a estas dos situaciones se les da mayor importancia”* (2016)

Es importante la intervención continua de entidades ambientales que junto con la Policía y la Alcaldía Local hagan presencia en el lugar para dar una mejor organización a las prácticas artísticas y culturales que generan más ruido con el fin de dar un mejor aprovechamiento a todos los aportes culturales y artísticos que ofrece a los turistas y transeúntes el corredor vial.

#### ***6.1.6.2 Subcategoría II: Comportamientos en cuanto a la movilidad a partir de reglas.***

En el presente apartado se realiza un análisis del comportamiento en cuanto a la movilidad en la Carrera Séptima que posibilita la convivencia y como se asumen las reglas relacionadas con los desplazamientos por el lugar, se observa el uso de las aceras, calles, plazoletas que posibilitan la movilidad, se establecen las practica culturales artísticas y el respeto por las señales de tránsito que facilitan los traslados de un lugar a otro en el

Espacio  
Público  
de la  
ciudad.



*Ilustración 23. Movilidad por la carrera séptima de Bogotá, Tomada por Abello (2016).*

*6.1.6.2.1 Regla: Las Aceras, calles y plazoletas son escenario de movilidad en la ciudad.*

Se pudo observar que las aceras, calles y plazoletas en las que transita gran cantidad de personas también son el escenario de las prácticas artísticas en el corredor vial de la carrera séptima que posibilitan las interacciones sociales.

Así se identifica como el corredor vial de la Carrera Séptima entre calles 11 y 28 es un espacio que ofrece a los usuarios todas las posibilidades de aprender en la ciudad y de la ciudad, por los recursos como museos, centros históricos, monumentos, arquitectura y diferentes prácticas artísticas y culturales, desafortunadamente la movilidad se ve afectada por la cantidad de trabajo informal de todo tipo que se presenta en el espacio público.

Los artistas también son trabajadores informales que ocupan andenes, calles, plazoletas, utilizando el espacio público y de alguna manera también interfieren en la movilidad, según la práctica artística, puesto que, por ejemplo: las estatuas humanas, según trabajo de campo, aunque no disponen de objetos que ocupen mucho espacio, si se interfiere la movilidad en el momento en que se reúnen varios espectadores a observar, de igual manera los músicos, pintores o bandas musicales los cuales al exponer sus instrumentos musicales ocupan más espacio y reúnen un gran número de espectadores.

Sin embargo esta dinámica cultural del corredor vial de la séptima es la que le da identidad y hace que sea atractiva y llamativa para los visitantes y turistas puesto que los aportes culturales enriquecen el aprendizaje de los transeúntes, es un espacio incluyente al que pueden llegar todos.

Desde el planteamiento de Junca, (2015) investigador urbanista para la peatonalización de la Carrera Séptima, ve la informalidad como aspecto sobresaliente e identitario de la peatonalización, donde predominan actividades de carácter popular, así mismo, argumenta que la peatonalización debe estructurarse de tal forma que conviva con su esencia cultural. Por esta razón la construcción del corredor peatonal de la séptima debe preservar las manifestaciones culturales que allí se presentan puesto que es un espacio que ofrece esparcimiento al suministrar oportunidades para el entretenimiento, la recreación y la interacción social.

Razón por la cual es importante generar desde las administraciones locales y distritales estrategias que posibiliten la organización del corredor vial de la carrera séptima entre calles 11 y 28 mejorando la movilidad y la seguridad vial sin que desaparezcan las prácticas artísticas y culturales del lugar, si no que por el contrario se potencialicen y se brinden mejores oportunidades a los artistas, dándoles el reconocimiento por su labor, siendo que aportan a la construcción social y cultural de la ciudad, con el fin de consolidar la ciudad como ciudad educadora. De acuerdo con el pensamiento de Espinosa, (2009). *“La ciudad solo es educadora cuando reconoce y potencializa sus recursos, cuando se contemplan medios y oportunidades de formación que puedan ser utilizados por la comunidad garantizando la calidad de vida, un ambiente saludable y en equilibrio”* (p.25).

Se debe planear intencionalmente para brindar la posibilidad de aprendizaje como recurso educativo, aportando a la formación de los ciudadanos puesto que las prácticas artísticas se consolidan como uno de los muchos elementos dentro de la amplia gama de posibilidades educativas que aporta el corredor vial.

#### *6.1.6.2.2 Regla: Respeto por el espacio donde se ubica el artista.*

En los recorridos de observación y entrevistas se pudo determinar que los actores se

organizan poniendo reglas que regulan el comportamiento entre ellos y les ayuda a la ubicación y organización en el lugar, como: respetar y valorar el trabajo de cada uno, a su vez, se pudo identificar que si un artista está ubicado en un lugar determinado, el otro ya entiende que debe retirarse y buscar otro sitio de trabajo sin interferir en las actividades de los demás artistas, entendiendo que todos tienen derecho al espacio público, procuran ser unidos y ayudarse entre sí.

Según la información suministrada por un artista, dibujante, al preguntarle por la convivencia se refiere a la apropiación del espacio público respondiendo:

*“Nosotros trabajamos en los sectores que queremos trabajar, no hay líos, siempre nos llevamos bien, estamos contentos, hablamos, compartimos, la única cuestión es el espacio, a veces que de pronto otra persona llega al espacio o esta primero, pero nunca ha habido líos por eso, realmente si una persona llega y se hace acá, pues yo llego y busco otro lugar, porque hay muchos sobre la carrera séptima” (Duvan, 2016)*

También se da el caso de los artistas que durante varios años se han ubicado en un mismo lugar porque allí les conocen, tienen sus amigos y entre ellos se ayudan, también escogen siempre el mismo lugar para darse a conocer tanto a los clientes como a su gremio y demás habitantes del lugar. Ubicándose en un mismo lugar, algunos dueños de tiendas y almacenes les colaboran vendiéndoles la energía eléctrica para el funcionamiento de los equipos y les brindan el servicio de baño. A su vez se resalta que al crear estos lazos de amistad y familiaridad entre extraños, pueden sentir la compañía y respaldo de otros de su gremio o de vendedores ambulantes y demás trabajadores informales, en caso de robo o amenaza de cualquier tipo o de peligro se avisan unos a otros y se unen para proteger su integridad física y elementos de trabajo.

Se puede evidenciar que los artistas se sienten identificados con el lugar, asumen reglas para ser aceptados por su gremio, y habitantes en general, puesto que de su buen comportamiento depende que la Policía le dejen seguir trabajando en el lugar. La regla social que se da es de ayuda mutua, respeto, apoyo y solidaridad a la autoridad competente, cuidar el espacio público y su mobiliario puesto que es su sitio de trabajo y si lo quieren conservar deben asumir las reglas de lo contrario la Policía no les permite trabajar más allá. Si en algún momento lo quieren compartir con alguien establecen las reglas de lealtad, respeto por el trabajo del otro, honestidad y así se gana la confianza de todos para ser aceptado dentro del gremio.

Se puede observar la teoría de reglas que aporta la Pedagogía Urbana en la que la gente actúa en un lugar siguiendo sus reglas puesto que estas dan el orden y la dirección que posibilita las interacciones armónicas del lugar. En este sentido en las prácticas artísticas se pueden identificar reglas sociales, las cuales son las que socialmente deben seguirse y las cuales se deben ajustar a las conductas, tareas y actividades de las personas. Su incumplimiento no implica una sanción institucionalizada, aunque sí algún tipo de recriminación o reproche social. Estas reglas pueden que no se encuentren escritas o explícitas, pero provienen de la interacción entre iguales y rigen conductas sociales hasta llegar a definir, con su cumplimiento la pertenencia a un grupo social determinado (Páramo & Cuervo 2008).

*6.1.6.2.3 Regla: Respeto por las señales de tránsito en las prácticas artísticas de la Carrera Séptima*

Bogotá ofrece una señalización con el fin de movilizarse por el espacio público de una manera más organizada, brinda información gráfica relacionada con la movilidad. El término señal viene de la palabra signo, que puede ser definido como la figura que comunica una idea, Hoy en día las señales se implementa en muchas situaciones y espacios de la vida cotidiana, como son las señales de tránsito.

La Pedagogía Urbana ha asociado la señalización con la señalética, definida como la parte de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación, los espacios y los comportamientos de los individuos. La señalética es la ciencia que estudia el empleo de los signos gráficos para orientar a las personas en un espacio determinado e informar de los servicios que se encuentran a su disposición, por lo tanto este tipo de señalización en el espacio público es muy importante para establecer orden, formas de comportamiento y orientación en el espacio público (Quintana 2010).

Estas señales, son una forma de comunicación que sirven para brindar información, guiar el comportamiento, establecer reglas del lugar y mantener prácticas sociales y ayudar a las personas a orientarse en la ciudad sin tener que acudir al apoyo de extraños (Cuesta 2010).

En la actualidad las señales de tránsito han sido estandarizadas en relación con su color, forma, y convención a nivel internacional y se encuentran entre el usuario y el espacio para posibilitar una adecuada movilidad. Lo importante de esta señalética es que al ser implementadas deben mejorar la experiencia para el usuario y la fluidez entre espacios.

Se lograron identificar algunos elementos a través de la observación, durante los recorridos los fines de semana por la Carrera Séptima entre calle 11 y 28, la mayor movilidad, principalmente de peatones y tránsito de bicicletas, se da por la plaza de Bolívar y las Calles 10, 13 y 19. Por

lo cual se presenta mayor dificultad en la movilidad por la aglomeración de personas, también se pudo notar que los usuarios poco prestan atención a las señales de tránsito, en este tramo, por lo tanto se presenta mayor conflicto entre los diferentes actores del lugar.

Según informe de noticias RCN de Agosto 05 del 2017 *“Desde conductores hasta especialistas en movilidad afirman que se debe mejorar la señalización en la Carrera Séptima de Bogotá”* Según las entrevistas realizadas se ve la necesidad de una mayor y mejor señalización en este tramo de la carrera séptima, ya que se observa desorden en la movilidad al encontrarse los peatones con los ciclistas, vendedores informales y actores culturales en las mismas aceras, según manifiestan los agentes de policía *“se presentan bastantes conflictos entre los peatones y ciclistas ya que no hay buena señalización”* (informante 2, policía, 2016).

En semana la movilidad es más fluida las personas se movilizan hacia sus trabajos se observa otra dinámica de ciudad. El presente estudio se basa en la observación de los fines de semana principalmente por darse en mayor medida las prácticas artísticas.

Siendo que la carrera séptima es un corredor vial muy dinámico y cambiante se ve la necesidad de diseñar un sistema de señalización que se adapte a sus cambios con el fin de mejorar el desplazamiento ya que la dinámica del corredor vial en semana es diferente a la de los fines de semana y días de protestas y manifestaciones, de igual manera es necesario una señalética que sea adecuada al contraflujo, ciclovía, reparaciones, trancones, ubicación de vendedores informales y exposición de las prácticas artísticas que también en ocasiones impiden el paso fluido de los usuarios del corredor vial.

De igual manera se ve la importancia de reevaluar muchas de las señales que están dispuestas por este tramo de la Carrera Séptima entre calles 11 y 28 puesto que hay señales deterioradas, a punto de caer, en mal estado, rayadas y otras a las que les pegan avisos o

publicidad impidiendo observar que es lo que indica, del mismo modo se deben retirar las señales que no aplican en el momento, se observó una señal que indica “trabajos en la vía” y los trabajos finalizaron ya hace varios meses. Se pueden encontrar en el corredor peatonal de la Séptima algunas señales que ya no prestan ningún servicio y no se encuentran al nivel de las necesidades y dinámicas cambiantes del lugar, teniendo en cuenta que estamos en la era de la tecnología se propone usar más vallas electrónicas con mensajes informativos que enseñen y recuerden aspectos importantes para la movilidad como “Conserve siempre su derecha”

Desde la teoría del aprendizaje por observación (Burbano, 2010) se puede analizar que un peatón o ciclista al ver el mensaje “Conserve su derecha” recuerda la regla de desplazarse por la derecha y a la vez observa que todos van por la derecha es imposible que camine en contra de la multitud porque también recibirá el reproche de todos ya que les obstaculiza el paso, así como se asigna un carril vehicular de sur norte o norte sur de igual manera se debería asignar un el andén peatonal para transitar de sur a norte y el otro de norte sur en el corredor cultural de la carrera séptima por lo menos los fines de semana en los que se da mayor afluencia de visitantes.

Se observó que los transeúntes siguen más las acciones modeladas que las señales o reglas que ya conocen, todos buscan seguir a las masas de personas y las masas arrastran a los grupos pequeños a cumplir o incumplir las reglas. En el presente estudio se pudo comprobar esta teoría: si algunas personas pasaron la calle corriendo sin respetar el semáforo los que van llegando se unen a ellos y todos corren haciendo caso omiso a la señal. Así como de igual manera los hijos observan a los padres e imitan sus comportamientos.

En entrevista realizada, al preguntar ¿Cuál cree usted que es la causa por la cual algunas personas no cumplen con las reglas? Una señora de oficio vendedora informal responde:

*“Falta más cultura y educación, eso viene de la casa, de la familia, los papas tienen que enseñarles a los hijos, pero uno ve aquí que los papas no respetan el semáforo, pues los hijos ven y hacen lo mismo” (informante, vendedora informal, 2016).*



*Ilustración 24. Artistas y espectadores en la Carrera Séptima de Bogotá, Tomada por Abello (2016)*

Las señales posibilitan observar y recordar las reglas con el fin de lograr que un grupo las asuma e interiorice, al observar los otros que estas benefician a la mayoría los demás se unen convirtiéndose en una práctica y produciéndose una meta contingencia, ya que esta es la práctica que realizan los miembros de una comunidad porque le favorece a todos. Según (Glenn, 2003) los individuos cooperan entre si cuando su comportamiento interdependiente estimula mayores consecuencias favorables que el comportamiento independiente.

### ***6.1.6.3 Subcategoría III: Comportamiento en cuanto a la Convivencia vista desde las prácticas artísticas y su análisis a partir de las reglas.***

En este apartado se busca analizar los comportamientos relacionados con la convivencia desde las reglas en las prácticas artísticas, como formas de actuación compartidas y mantenidas entre un grupo de personas, puesto que dichas prácticas conforman este espacio que hace parte de la vida diaria de muchos habitantes, consolidando los significados que se le otorga a este importante corredor vial, fomentando y posibilitando el encuentro con las tradiciones y la cultura.

La vida cotidiana de los artistas en la Carrera Séptima se presenta en torno a las

interacciones que se dan con sus espectadores, también con trabajadores informales, sus pares, amigos, clientes, admiradores de su trabajo, policías o autoridades del lugar, que vigilan para que se pueda ofrecer un espacio más seguro. En las relaciones interpersonales del diario vivir de los artistas y la sociedad en general, las reglas juegan un papel muy importante en la regulación de estos comportamientos, puesto que orientan y enseñan a vivir de una manera más armónica en el día a día con otros que en su mayoría son extraños. El nuevo Código de Policía establece la normatividad con el fin de mejorar la convivencia en la ciudad, *“se entiende por convivencia, la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente en el marco del ordenamiento jurídico”* Art 5 (2017).

Los gobiernos han hecho esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los habitantes no solo en este importante corredor vial, sino en la ciudad en general, mediante diferentes programas, como la peatonalización de la carrera séptima, pero uno de los temas que preocupa es la convivencia, puesto que en este espacio confluyen numerosas interacciones sociales principalmente entre extraños, que en muchas ocasiones se pueden dar para conflictos por el afán de lograr intereses individuales y personales no se tiene en cuenta la necesidad del otro o del grupo en general desencadenándose en riñas callejeras que afectan la tranquilidad del lugar.

En este apartado se busca analizar los comportamientos relacionados con la convivencia desde las reglas en las prácticas artísticas, como formas de actuación compartidas y mantenidas entre un grupo de personas, puesto que dichas prácticas conforman este espacio que hace parte de la vida diaria de muchos habitantes, consolidando los significados que se le otorga a este importante corredor vial, fomentando y posibilitando el encuentro con las tradiciones y la cultura.

6.1.6.3.1 Regla: Evitar conflictos (riñas, agresiones físicas y verbales) entre artistas.

Las técnicas de recolección de información como la observación y la entrevista semiestructurada permitieron obtener información relacionada con la convivencia entre artistas, para lo cual se pudo observar una relación armónica de camaradería y amistad muchos de ellos llevan varios años trabajando juntos, se conocen y se apoyan entre sí. Al preguntar en la entrevista acerca de la convivencia entre artistas un pintor informante responde:

“Nuestro gremio de dibujantes tiene una muy buena convivencia, trabajamos en los lugares que queremos trabajar, no hay líos, siempre nos llevamos bien, estamos contentos, cuando estamos juntos, que es como en la noche, vamos allí, hablamos y compartimos, hablamos de historias, del arte, es muy bueno, es muy bueno, todos los artistas acá son muy tranquilos” (Duvan, dibujante de la Carrera Séptima 2016).

De igual manera al preguntar si hay instituciones que les reúna y les haga recomendaciones en cuanto a la convivencia, el artista responde: *“sí, si señora, IDARTES y la Alcaldía Mayor, nos reúnen para que nosotros nos presentemos y nos contribuyen económicamente o con capacitación que nos certifican.”* (Duvan, dibujante 2016)

La Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y el instituto distrital de las artes, IDARTES, invirtieron importantes recursos para asumir el acuerdo 482 del 2011 del consejo de Bogotá en el que se señala que *“la administración distrital establecerá una serie de estrategias pedagógicas y de fomento, articuladas con temas de convivencia, cultura ciudadana y ambiente, con la finalidad de preservar el paisaje y el espacio público”*. (SCRD, 2015)

Estas entidades propician diferentes actividades que posibilitan la integración entre los artistas, como el programa distrital de estímulos 2014, el cual brinda becas para la

capacitación técnica o tecnológica certificada.

La Secretaria en el Gobierno de la Bogotá Humanas del Alcalde Gustavo Petro, promovió nuevas entradas del arte en el espacio público, con la peatonalización de la carrera séptima se pudo observar una mejor organización de los artistas, se dio participación de los mismos generando propuestas en busca de comprender y ajustar mecanismos democráticos y proyectar las nuevas tendencias del arte, con el fin de propiciar mecanismos para relacionar el espacio público con la construcción social.

En entrevista realizada a un artista dibujante, al preguntarle ¿Cómo es el comportamiento de la gente con ustedes, es decir como los tratan? Responde:

“Es bueno, a veces uno se siente un poco ignorado, pero en realidad la mayoría de veces la gente nos trata bien, se van muy feliz de que uno los dibuje, a mí me encanta que queden muy bien, así me demore un poco trato de hacerlo muy bien, que yo me sienta bien con lo que hago y trato de que la gente se sienta feliz, se distraigan, se rían y la pasen muy bien” Informante, Dibujante, 2016)

Dentro de los elementos que se pueden identificar en las entrevistas y en la observación durante los recorridos es el trato amable y cordial de los artistas con su público, realizan su mayor esfuerzo por sorprenderles con su arte, un aplauso, una sonrisa, algunas expresiones de asombro y palabras de reconocimiento son más gratificantes que una moneda.

Al respecto afirma un artista quien escribió en su artículo.

“Arte ciudadanía y espacio público”. “Cuando lo que hacemos es para el público, por el público y en el espacio público no nos podemos quedar en el mero goce estético, menos en la composición, la forma, el equilibrio, el contraste. Los símbolos, signos, expresiones y palabras que usamos inevitablemente se mezclan con lo que siente y piensa no solo una persona sino toda una comunidad y por lo tanto debemos ser responsables de lo que

decimos y de lo que no también.” (Aguilera, 2004)

Es así donde se puede ver la entrega del artista por su público y como aporta desde su quehacer cotidiano a una sana convivencia, puesto que desde sus prácticas brinda a los transeúntes momentos de distensión y en muchas ocasiones saca sonrisas que posibilitan un recorrido amable de interacciones sociales principalmente con desconocidos, que permiten interiorizar de manera inconsciente reglas de respeto y tolerancia para un recorrido por la Carrera Séptima más ameno y agradable.

Por otra parte pasando a ver las situaciones de tensión que viven los artistas en cuanto a la convivencia en el espacio público de la Carrera Séptima, se puede analizar cómo los códigos de policía, las constituciones y reglamentos siempre han restringido el uso y dominio de lo público negándole al artista y por consiguiente a la sociedad ser propietarios de dichos espacios. Los artistas no pueden circular con libertad por el territorio público sin tener la aprobación y control del aparato estatal. Por lo cual dentro de los problemas que afrontan los artistas en la calle, es la convivencia con la policía, por la persecución y supervisión de ellos y las batidas en las que les recogen sus pertenencias de trabajo y los retiran del lugar. Algunos artistas de manera informal cuentan de relaciones muchas veces conflictivas con la policía. Al respecto la señora Alba Luz, cantante, en entrevista realizada para el programa de estímulos de la Alcaldía Mayor, cuenta que:

“Durante muchos años la policía siempre me ha molestado mucho y he tenido problemas graves por no dejarme quitar mi carrito del sonido, un día me puse a forcejear con el policía y me golpeé muy duro en la rodilla y de repente salió mucha gente que se solidarizó con mígo y le pegaron al policía y lo querían linchar” (Cantante, 2014).

Estas son situaciones que alteran la convivencia del corredor vial de la carrera séptima.

Sin embargo también hay artistas que aseguran que después de la peatonalización de la carrera séptima ha mejorado la relación con la policía porque se ve mayor organización. Al respecto afirma un informante:

*“Anteriormente la relación con la policía no era buena, eso de la peatonalización nos sirvió, porque ahora hay como más orden y ellos respetan más al artista. (Informante, Pintor con aerosol 2016).*

De otra parte una situación recurrente que se presenta en cuanto a la convivencia es una relación tensa entre los artistas y los vendedores informales algunas veces por el exceso de ruido por parte de los vendedores que interfieren en el trabajo del artista y la ocupación de espacios necesarios para la exposición de obras o actividades artísticas. De esta forma lo describe un artista que trabaja con marionetas, *“Los vendedores ambulantes me han amenazado hasta con puñal, cuando hago reclamos, por decirle, hermano corra su carreta que tengo público, me amenazan que me van a apuñalar” (Artista, Marionetista, carrera séptima).* Para lo cual es necesario en ocasiones de la intervención de la policía que llega a conciliar con las partes de lo contrario les hace recoger sus pertenencias y salir.

A su vez los artistas también se ven afectados y denuncian que hay mucha indignancia y eso también afecta la convivencia ya que abordan a las personas y los intimidan con su aspecto físico, se muestran agresivos obligando a las personas a darles dinero, en ocasiones se acercan a los artistas y el público se aleja por temor a ser agredido, se molestan y crean conflicto cuando piden plata y no les dan.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, la Alcaldía Mayor de Bogotá, junto con IDARTES y IDRDR son entidades del estado encargadas de organizar las prácticas artísticas, culturales y recreativas no solo de la Carrera Séptima sino de la ciudad en general y es necesario que hagan mayor presencia en propiciar espacios y actividades que posibiliten

beneficiar a los artistas, organizarles y ubicarles atendiendo las necesidades que se puedan presentar en el espacio público, generando estrategias que promuevan las reglas de convivencia entre los actores, vendedores, policías y demás usuarios del corredor vial de la carrera séptima, se deben generar propuestas que aporten a una sana convivencia que les posibiliten fortalecer la unidad e integración como usuarios de este importante corredor vial.

Sin duda Bogotá se sitúa ya como una ciudad interesante en el movimiento del arte en el espacio público. La gran actividad existente en la carrera séptima reclama acciones de investigación, de participación independiente, de actualización de reglas y normas, de inversiones, de acuerdos intersectoriales siendo que este corredor vial es toda una arteria de la ciudad donde se manifiestan, las libertades, donde se escriben los valores y donde emergen las concepciones de muchos. (Aguilera, 2004)

Las prácticas artísticas y culturales son un gran aporte a la convivencia ciudadana ya que ofrecen a los habitantes espacios de ocio, de descanso, de ver la ciudad desde otra perspectiva, como ciudad educadora que posibilita el aprendizaje, las interacciones sociales en el respeto por el otro, propiciando relaciones armónicas en el espacio público.

Los artistas en términos generales asumen las reglas y dan ejemplo de organización, creatividad, buen trato, respeto y tolerancia, inculcando valores a través de su disciplina que les permite regular las interacciones con los demás, pensando en hacer feliz su público, dejando de lado sus intereses personales del momento, así como el payaso que su felicidad esta en hacer reír a otros sin importar que por dentro él este llorando.

#### *6.1.6.3.3 Regla: Respeto por el patrimonio cultural.*

De acuerdo con consultas documentales y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, (20016), el patrimonio cultural de un país tiene que ver con los bienes muebles o inmuebles que

tienen importancia para la arqueología, prehistoria e historia, literatura, arte o ciencia de los pueblos como los monumentos, antigüedades de más de cien años, campos arqueológicos, grupo de construcciones arquitectónicas, manuscritos, obras de arte, libros, archivos, los cuales se conservan y exponen en museos y grandes bibliotecas. En este mismo orden el art.8 de la Constitución de 1991 dice que “Es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”

La Carrera Séptima es un lugar emblemático de la ciudad principalmente por su riqueza histórica y cultural, ya que ofrece a turistas y transeúntes un buen número de museos, monumentos, arquitectura colonial es importante analizar el comportamiento de los ciudadanos con el patrimonio cultural e histórico que aporta la Carrera Séptima a la ciudad. Es muy lamentable observar la mayoría de los monumentos, con diferentes escritos y grafitis como la estatua de Bolívar en la plaza del mismo nombre, al igual que las fuentes de agua que datan del siglo pasado se encuentran secas, sin funcionamiento y con basura dentro.

Al observar el comportamiento ciudadano, se puede ver que los que muestran mayor interés y cuidado por la riqueza histórica de las esculturas y monumentos de este importante corredor vial son los artistas y turistas, de igual manera algunos transeúntes al hacer los recorridos reflexionan en cuanto a la falta de cuidado, cultura ciudadana y control por parte de las autoridades en la preservación de los monumentos. Al preguntar que aportan las esculturas a la carrera séptima un artista responde: *“Embellecen y enriquecen la cultura de la ciudad y el país, por eso hay que cuidarlas ya que la carrera séptima nos brinda la oportunidad de trabajar...los museos se encuentran en mejor estado puesto que tienen vigilancia permanente”*. (Pintor, informante, 2016)

Según datos recogidos a través de la observación no participativa y las entrevistas los artistas cuidan los monumentos y en general el patrimonio histórico y cultural de la ciudad,

puesto que le dan un gran valor desde el punto de vista artístico y también reconocen que atraen a los turistas y visitantes, lo cual les beneficia no solo a ellos como artistas por que dan a conocer su trabajo y obtienen el sustento diario, sino el de todos los vendedores informales del corredor vial.

Desde los gobiernos de Antanas Mockus pocos alcaldes y candidatos se han preocupado por educar a los habitantes en cultura ciudadana, en 1994 Antanas Mockus se presenta como candidato para la alcaldía de Bogotá para el periodo de 1995-1997 con una propuesta de gobierno muy novedosa en el momento, en la cual pretende en su plan de gobierno formar ciudad desde la cultura ciudadana la cual define:

“Conjunto de costumbre, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentimiento de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos... Consiste en coordinar y desencadenar acciones que inciden sobre la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos y como se relacionan entre ellos en tal entorno... Pertenecer a una ciudad es reconocer contextos y en cada contexto respetar las reglas correspondientes” (Mockus, 1994).

El concepto de cultura ciudadana nació en su campaña electoral y se fue desarrollando en su gobierno con referencia a la vida urbana y a la ciudad. Es así como después de mucho tiempo la gente lo recuerda como un candidato que uso la pedagogía para educar a los ciudadanos sin represiones económicas, como es el caso del nuevo código de policía, que pretende condicionar los comportamientos a multas que afectan el bolsillo de los ciudadanos pero no causan impacto en cuanto a generar conciencia y mostrar la importancia de asumir la regla para el beneficio individual y colectivo.

El éxito de la actividad pedagógica del gobierno de Antanas Mockus se pudo ver en la

regla acompañada de seguimiento y educación la cual posibilita que se interiorice la regla para que se genere una práctica cultural y propiciar su acatamiento voluntario, de tal manera que las personas en general que escriben o pegan mensajes en los monumentos entiendan la importancia y valor cultural e histórico generando un comportamiento más responsable con el patrimonio cultural de la ciudad, sin necesidad de poner un policía para el cuidado de cada monumento porque esto es imposible y en el momento en que el policía se retire y nadie los observe se cometerá la infracción o acción indebida.

Razón por la cual la educación formal e informal juega un papel muy importante en la difusión de las reglas de convivencia para motivar y promover los comportamientos urbanos responsables en los ciudadanos, el movimiento de ciudad educadora (1990) ha promovido la idea de que *“la ciudad puede organizarse para proveer oportunidades de educación...como un lugar diseñado a propósito para el aprendizaje y crecimiento personal de los ciudadanos”* (Trilla, 1991)

De acuerdo con la observación y entrevistas se pueden identificar elementos educativos que posibilitan sacar a los estudiantes de las aulas de clase y ofrecerles la ciudad como una gran aula en la que se puede interactuar y aprender a través de la experiencia vivencial, puesto que la Carrera Séptima ofrece todo para el aprendizaje en todas las áreas como: Sociales e historia, arte, música, educación ambiental, entre muchas más áreas de la educación a través de la variedad de monumentos, esculturas museos, parques, plazas, arquitectura colonial de los cuales pueden surgir múltiples enseñanzas sobre convivencia ciudadana e interiorización de reglas, que posibilitan el cuidado de las esculturas o monumentos que ofrece la ciudad incluyendo también el uso de señales de tránsito al momento de desplazarse por el espacio público. Cuando se aprende en la ciudad y de la ciudad como dice trilla, los aprendizajes son más significativos y cobran valor y sentido las reglas de cuidado y preservación del patrimonio

cultural puesto que se adquiere sentido de pertenencia por la ciudad y apropiación de los entornos.

## 6.2 Centralidad urbana del Barrio 20 de Julio



*Ilustración 25 Centralidad urbana del barrio 20 de julio. Tomada por Abello (2016).*

### 6.2.1 Descripción del lugar de estudio.

Para fines del presente estudio se observan los comportamientos de los feligreses, práctica religiosa, que se encuentran ubicados en el 20 de Julio, barrio tradicionalmente obrero se convirtió en lugar emblemático de la ciudad debido a que allí se encuentra la parroquia del Divino niño Jesús, es uno de los más importantes centros de peregrinación y oración de Bogotá, visitado por miles de feligreses que vienen de diferentes lugares del país y turistas de otros países. Los fines de semana, días festivos, religiosos o semana santa, se celebran misas desde la 5:00 am hasta las 7:00 pm cada hora, ya que la misa demora entre 45 y 50 minutos.

### 6.2.2 Ubicación y localización del Barrio 20 de Julio en relación con la ciudad.

El barrio 20 de Julio hace parte de la localidad cuarta de San Cristóbal sur, se encuentra

ubicado al sur oriente de la ciudad de Bogotá. Esta localizado al costado occidental de la Carrera Séptima y al costado sur de la avenida primero de Mayo, cuenta con 92.353 habitantes.

La UPZ 20 de Julio se ubica al sur de la UPZ el Sosiego, al oriente de la carrera 10. Tiene una superficie de 263 ha. Limita por el norte con la avenida Primero de Mayo (Calle 22 sur), por el oriente con la carrera 4 este y la avenida la Victoria, por el sur con la avenida Ciudad de Villavicencio y por el occidente con la avenida Fernando Mazuera (carrera 10).

Los barrios colindantes al 20 de Julio son de gran tradición en el proceso de crecimiento de la ciudad, Ciudad Jardín sur, Country sur, San Isidro, Enrique Olaya Herrera y Sosiego sur. El sitio se convierte en uno de los nodos de mayor congregación importantes de la ciudad, en donde las celebraciones religiosas adquieren importancia y reúnen una gran cantidad de fieles cada fin de semana lo cual posibilito el crecimiento acelerado del barrio 20 de Julio y barrios aledaños.

Los Barrios que crecen al oriente de la carrera sexta tienen un trazado topográfico que se adapta al terreno montañoso irregular del sector asociado a los cerros orientales. Las principales interacciones sociales y económicas del lugar se dan en torno a tres hitos: La plazoleta del 20 de julio ubicada frente a la catedral, es un conjunto homogéneo conformado por el colegio, la iglesia y las construcciones alrededor. Las continuas ampliaciones de la iglesia han contribuido a la conformación de este espacio monumental; La plaza de mercado y el supermercado Cafam, punto de llegada por la avenida 1° de Mayo, por la carrera 6 y la calle 27 sur. Un trazado heterogéneo enmarca el espacio que se encuentra ocupado por vendedores informales los fines de semana, flujo constante de peregrinación masiva proveniente de Bogotá y de otras regiones del país.

La carrera 6 y la calle 27 sur principalmente de tránsito vehicular cuenta con equipamientos como la plaza de mercado y el comercio en general, ambas vinculan el desarrollo comercial con la actividad religiosa de la plazoleta y la iglesia. (Plan Maestro de Espacio

Público, Decreto 215 de 2005). En la ilustración 26 se puede observar el mapa de Bogotá con la localidad de San Cristóbal en la cual se encuentra ubicado el barrio 20 de Julio, lugar de investigación.



Ilustración 26 Plano de la localidad de San Cristóbal con el barrio 20 de julio (www. Google.com.co)

### 6.2.3 El Proceso de Formación y transformación histórica del Barrio 20 de Julio

Se constituye en valor cultural para la ciudad.



Ilustración 27. Barrio 20 de Julio tomada de (www.google.com).

A comienzos del siglo XX Bogotá era una ciudad pequeña que se apiñaba en lo que hoy es el centro, tenía de norte a sur unas 32 cuadras y de oriente a occidente unas 22, para un total

de 260 manzanas, en las cuales vivían unas cien mil personas. En el sur oriente, en las antiguas riberas del río Fucha, funcionaban los molinos de trigo y maíz impulsados por la misma fuerza hidráulica del río y a las faldas de la cordillera se establecen los primeros asentamientos periféricos de carácter artesanal e industrial, para la fabricación de pólvora, naipes y lozas principalmente:

*“Un poco más al suroriente bordeando la falda de los cerros tutelares camino a la Población de Ubaque, lindaban las haciendas: La Milagrosa, La Fiscala, La María, San Blas, Las Mercedes, Los Alpes y Molinos de Chiguaza territorios de los primeros barrios periféricos en esta Zona geográfica de la ciudad y establecidos por la llegada masiva de campesinos inmigrantes y obreros en busca de un lugar para vivir y trabajar”*  
(Secretaría Distrital de Planeación, 2009: 17)

Entre los años 1890 y 1905 se da un crecimiento de la ciudad en un eje horizontal de sur a norte y como resultado surge a los alrededores de la hacienda San Cristóbal, el primer asentamiento residencial con características de Barriada periférica y desarticulada de la estructura central urbana, con el nombre de San Cristóbal, en honor al santo que apareció en una piedra y se convirtió en obra de un pintor anónimo.

Progresivamente surgen nuevos asentamientos alrededor de las haciendas aledañas a la iglesia del barrio Las Cruces. *“Estos núcleos se van consolidando paulatinamente entre los años 1915 y 1920, el primer barrio obrero que se establece es San Francisco Javier, hoy Villa Javier, impulsado por la comunidad religiosa de los Jesuitas”*. (González, 2009)

El lugar de estudio que hoy se conoce como el barrio 20 de Julio, surgió hacia 1929 en los terrenos aledaños a la finca San José, de propiedad de la comunidad salesiana. Los sacerdotes tenían un terreno en el cual reunían la gente en torno al deporte, actividades recreativas y

celebración de la misa, *“reunían a los habitantes del sector y en su mayoría inmigrantes de regiones de Boyacá, Cundinamarca y Tolima. En este mismo sitio en el año 1935 el padre Juan del Rizzo estableció el culto al Divino Niño Jesús”*. (González, 2009)

La devoción religiosa al Divino Niño se constituyó en el año 1935 cuando el padre salesiano Juan del Rizzo llegó al barrio 20 de Julio, convencido de la importancia de honrar la infancia de Jesús, decidió encargarse, en el almacén de arte religioso, “El Vaticano” del barrio La Candelaria, una imagen del infante que trasladó a aquellos campos disponiéndose a propagar su devoción. Desde entonces el Santuario del Divino Niño ha crecido en configuración arquitectónica y en feligreses puesto que millares de personas con recogimiento y fe, acuden en acción de gracias y en busca de ayuda a sus necesidades.

El santuario congrega a su alrededor un conjunto de actividades como: las romerías, la compra de alimentos en la plaza de mercado, las ventas ambulantes de todo tipo especialmente imágenes religiosas, puesto que es costumbre comprar una imagen al salir de la misa, la plazuela se colman de visitantes, comercio, mendicidad, consumo de alimentos, entretenimiento y devotos que todos los fines de semana acuden en romería a venerar la milagrosa imagen. Esta práctica religiosa se constituyó en el motor de crecimiento y consolidación de la estructura urbana del barrio 20 de Julio con todas las diferentes actividades de carácter colectivo que se consolidan en el espacio público.

#### **6.2.4 Descripción de la población que hacen posible la práctica cultural Religiosa de la centralidad urbana del 20 de Julio.**

### 6.2.4.1 Los devotos o feligreses

La población que acude con regularidad a las actividades religiosas del 20 de Julio en su gran mayoría son habitantes de esta zona, de los sectores populares, pero también acude el



*Ilustración 28. Iglesia 20 de julio. Tomada por Abello (2016).*

burgués, el rico, el intelectual, el analfabeta, el desempleado, amas de casa, trabajadores pensionados. Viene gente de todo el país e incluso del exterior ya que el credo, devoción y fe en el Divino Niño no es excluyente en cuanto al sector social, género o raza, pero en general se puede observar que en su gran mayoría los feligreses visitantes cada fin de semana son habitantes de la ciudad de Bogotá.

La asistencia de jóvenes es masiva y significativa aunque se debe tener en cuenta que no todos ellos acuden a los oficios religiosos por devoción sino de acompañantes de sus padres o familiares y generalmente los jóvenes asisten en pareja o con el grupo de amigos.

En cuanto a las personas que prefieren ir solas se observan más hombres, casi doblando el porcentaje de mujeres que prefieren ir en esta condición, aunque realmente al 20 de Julio se va acompañado por ser este no solo un acto de fe, sino también una práctica de carácter social, comercial y recreativa. Razón por la cual se encuentra un buen número de vendedores informales.

No es común ver gente adinerada por las calles, ya que ellos acuden en sus vehículos y directamente se dirigen a la iglesia e igualmente hacen lo mismo al término de esta, buscando evacuar el lugar lo más pronto posible. En semana la gente adinerada acude muy temprano a la celebración litúrgica ya que según entrevista realizada a vendedor informal él afirma que es posible ver carros muy lujosos con escoltas frente a la iglesia o en el parqueadero cercano a tempranas horas como 7:00 am al igual que *“los domingos la gente del norte, los más ricos, vienen muy temprano, ellos prefieren madrugar, para no encontrar tanta aglomeración de gente y también salen muy rápido”* (Informante H, vendedor informal, 2016)

De igual manera se puede observar el ingreso de familias nucleares en las que se destacan familias jóvenes con hijos pequeños, en su gran mayoría se observan solos, pero en ocasiones se ven familias más grandes conformadas por abuelos o tíos etc. que según la tradición de esta práctica religiosa se llevan los niños menores de 12 años para ser presentados al Divino Niño.

Los abuelos /as asisten con mayor frecuencia y muy fielmente, la mayoría prefiere madrugar a la misa de 5:00 am los domingos o en semana a las 6:00 am para evitar las aglomeraciones que es la razón por su condición, por lo general se pueden observar los abuelos muy bien vestidos con trajes formales de color oscuro. Las abuelas siempre se ven acompañadas por nietos o hijos mayores de edad, muy pocas veces se ven solas.

Se puede observar los feligreses que asisten solos en su gran mayoría son hombres las mujeres por lo general van acompañadas por los hijos, amigos o familiares son una minoría de mujeres que prefieren ir solas. Aunque a la iglesia del 20 de Julio se va acompañado porque no solo se va por un acto de fe, sino que también se aprovecha para la interacción social, hacer compras, ir a comer, recrearse, hacer mercado en la plaza ya que allí se encuentra una gran variedad de verduras, frutas, cereales a precios asequibles.

Es importante resaltar que en términos generales la participación a las misas desde el punto de

vista del genero hay mayor asistencia y participación de las mujeres las cuales asisten en compañía de sus hijos, familiares o amigos(as) o en pocas ocasiones solas.

Es importante resaltar la participación del director y párroco de la Obra Salesiana del Niño Jesús (OSNJ) Jesús Belén Díaz Pérez nombrado desde el año 2017 oriundo de Cucutilla norte de Santander, Se orden diacono el 19 de noviembre de 2005 y el 18 de noviembre fue ordenado Sacerdote por la imposición de manos de Monseñor Camilo Castrillón de Tibu. Ha desempeñado diferentes cargos importantes en varios lugares del país y actualmente se propone, dirigir en un ambiente de piedad y espiritualidad la actividad religiosa de la iglesia del 20 de Julio junto con un equipo importante de sacerdotes, religiosas y laicos que hacen posible que se lleve a cabo todas las actividades que buscan ofrecer procesos de evangelización integral a favor de los destinatarios de las diferentes obras, servicios y programas que tiene la obra salesiana del Niño Jesús para los más pobres. Comprometiéndose desde los valores institucionales a colaborar en la construcción del reino de Dios ([www. Niñojesus20dejulio.org](http://www.Niñojesus20dejulio.org)). La práctica religiosa brinda la posibilidad a los líderes religiosos de inculcar a los feligreses, desde el pulpito, valores sociales y ambientales con el fin de generar reflexión en torno a mejorar la calidad de vida de los feligreses.

#### ***6.2.4.2 Los vendedores informales.***



*Ilustración 29Plazoleta del 20 de julio. Tomadas por Abello (2016).*

De acuerdo con la observación y exploración se pudo identificar que alrededor de la práctica religiosa del 20 de Julio se generan otras prácticas como el comercio formal e informal para la satisfacción de necesidades e intereses de los feligreses, que se ve reflejadas en las ventas ambulantes de todo tipo de artículos, desde objetos religiosos, comida, ropa etc. por cuanto se cree que las mercancías en la calle son mucho más económicas que en otros sectores comerciales de la ciudad. Se busca satisfacer necesidades e intereses de todo tipo que emergen en el lugar, desde el espiritual, el recreativo, el cultural, la comercialización de productos, el aprovechamiento económico del espacio público, surgiendo problemáticas como: la mendicidad, la explotación infantil, el soborno, la contaminación ambiental entre otras.

Dentro de los vendedores informales se encuentra una gran variedad desde los que apenas inician como vendedores o son contratados por otros, hasta los que llevan 10 y 15 años o toda una vida trabajando en el espacio público, ocupando los alrededores de la capilla y la plazoleta central, los andenes, las calles vehiculares y peatonales del 20 de Julio, las cuales son habilitadas para el comercio y el tránsito de los feligreses el día domingo.

Se pueden observar puestos de comida como: tamales, empanadas, chorizos, arepas, morcilla, y toda clase de comidas rápidas, aguas aromáticas y jugos de naranja y frutas, la mayoría de estos puestos no cuentan con correctas medidas de higiene, las personas que manipulan los alimentos no usan los gorros o tapabocas, el agua la mantienen en baldes o botellones en muy pocas condiciones de aseo.

A su vez en el sector se encuentran puestos de venta de objetos religiosos: Las veladoras, las imágenes, las 7 hiervas, rosarios, escapularios, etc. y la venta de mercado de plaza y lýchigo en general.

En entrevista realizada a un Agente de Policía que trabaja en la plazoleta del 20 de Julio

se refiere a los vendedores informales diciendo que:

“Algunos son pequeños comerciantes sin ningún tipo de seguridad social o estabilidad económica, que viven al día y con el producto de sus ventas mantienen su plante y la familia. Pero también se encuentran los comerciantes que son dueños de almacenes y sin embargo sacan varias carretas y las distribuyen por diferentes sectores, contratando vendedores que al final del día le entregan el producido y así se apropian del espacio público impidiendo que otros también tengan la oportunidad de trabajar”(Informante H, Policía, 2016)

### *1. Los Mendigos.*



*Ilustración 30. Anden al costado izquierdo del templo. Tomada por Abello (2016).*

La práctica religiosa del 20 de Julio ha venido acompañadas de la mendicidad, a los alrededores del templo se pueden observar personas con diferentes necesidades pero lo que principalmente piden es dinero, y llegan a este lugar por la gran cantidad de gente de buen corazón que asiste cada domingo y les brinda ayuda.

El pedir limosna en las calles y andenes alrededor de los templos se convirtió en una práctica puesto que dentro de casi todas las tradiciones religiosas el dar limosnas ha sido tradicionalmente una señal de bondad. Sin embargo, la mendicidad ha generado un problema social puesto se puede ver la explotación a menores o personas con algún tipo de discapacidad, y

a pesar de todo lo que la mendicidad genera en cuanto a la inseguridad, exclusión, maltrato, explotación todavía no hay políticas de estado que intervengan en este flagelo que afecta un gran número de personas que habitan las calles. Según informe del antiguo IDCT calcula que un día domingo se concentra cerca de 264 personas dedicadas a esta tarea de la siguiente manera: 132 en los alrededores de la plazoleta con 13 ancianos y 14 ancianas, 23 personas discapacitadas, 27 madres cabeza de familia algunas con enfermedades o algún tipo de discapacidad, 55 entre niños y niñas, en la plazoleta se ubican alrededor de 120 personas con diferentes necesidades incluyendo las familias indígenas que engrosan la fila de mendicidad en el barrio 20 de Julio y principalmente a los alrededores del templo y calles aledañas.

El IDCT en investigación realizada obtuvo referencias viduales, gráficas y comentarios, que le permitieron llegar a la siguiente clasificación:

Los mendigos profesionales de la ciudad que tienen por oficio el arte de pedir y crean bandas o grupos encargados de pedir y hasta alquilan niños para inspirar lastima y recibir más dinero o usan trajes exclusivamente para el oficio de pedir, a los cuales se les unen los discapacitados que se apoyan en un menor de edad para que los lleven de un lugar a otro y se ven entre semana en cualquier otro sector de la ciudad y los fines de semana en el 20 de julio.

Abuelos de la tercera edad abandonados por sus hijos y familiares y otros abuelos que viven con un hijo(a) y piden dinero por la necesidad de contribuir con los gastos de la casa.

Los minusválidos con malformaciones genéticas son llevados por alguna persona de la familia Desde muy tempranas horas, en muchas ocasiones, son dejados solos sentados en el piso o en una silla de madera o en su silla de ruedas o acostados en una camilla, la explotación es sin ningún tipo de escrúpulo, ya que se aprovechan de la discapacidad y el dolor como único forma de trabajo en la ciudad. (IDCT. 1998).

Los mutilados son un grupo muy pequeño de personas que han perdido algún miembro de

sus extremidades en accidentes o guerras internas del país, en su mayoría son hombres. Las mujeres con niños son las que generan más controversia ya que según investigaciones de algunos medios de comunicación y una tutela instaurada por el senador Carlos Moreno, ante el requerimiento de un habitante de la localidad, demostró por testimonio de los mismos niños, que son alquilados por sus padres para cumplir con el oficio de mendigar y la gente que trabaja en la calle confirmo esta versión. (IDCT. 1998).

Tomando una frase del escritor Uruguayo Eduardo Galeano refiriéndose a la mendicidad en América Latina:

“Unos cuantos se hacen mendigos: Burlando las prohibiciones, se las arreglan para asomar bajo el semáforo rojo o en cualquier portal. Hay mendigos de todos los tamaños y colores, enteros y mutilados, sin ceros y simulados: algunos en la desesperación total, caminando a la orilla de la locura y otros luciendo caras retorcidas y manos tembleques por obra de mucho ensayo, profesionales admirables, verdaderos artistas del buen pedir.”(1990).

Actualmente el corazón de muchas personas se ha endurecido para ayudar porque hay mucho engaño por parte de redes de mendicidad que lo toman como negocio, mientras que hay personas que en realidad sí necesitan de una ayuda y no la reciben porque la gente ya desconfía de todos y si se da una moneda, en ocasiones no lo hace de corazón, sino por el temor a ser agredido por habitantes de calle que intimidan con su aspecto.

### **6.2.5 II Categoría de Análisis: Práctica cultural religiosa de la centralidad urbana del Barrio 20 de Julio: su análisis a partir de las reglas.**

El presente apartado busca analizar el comportamiento guiado por reglas, principalmente

de los devotos o feligreses que hacen parte de las prácticas religiosas de la centralidad urbana del 20 de julio, asumiendo el lugar como escenario de formación, ya que las reglas juegan un papel importante desde el punto de vista educativo para alcanzar la convivencia, puesto que llama la atención ver como los devotos en el templo tienen un comportamiento acorde sujeto a las reglas, mientras que en la calle se ve un comportamiento en el que poco se tienen en cuenta las reglas. La investigación se realiza en diferentes recorridos a la iglesia y sus alrededores copilando información que a continuación se narran desde la investigación documental y empírica de manera descriptiva. Para alcanzar los objetivos propuestos hay que tener en claro que Colombia es un país con una tradición cultural religiosa resultado de la colonización española, los cuales le impusieron a la gran mayoría de habitantes Americanos la religión católica dando inicio a un proceso de aculturación que según la historia inicia en la época colonial y continua por generaciones hasta nuestros días, es así como se dan las prácticas religiosas actuales, que muestran un legado de misticismo que se refleja en los aspectos mágico religiosos donde se tiene la necesidad de buscar en el más allá respuestas a lo desconocido y también a lo que no se consigue por las vías terrenales.

La práctica religiosa de devoción al Divino Niño en la Centralidad Urbana del barrio 20 de Julio es un ejemplo de construcción de ciudad desde la apropiación que se hace del espacio público y la iglesia como equipamiento urbano, que posibilita las interacciones sociales desde las necesidades, motivaciones e intereses de la comunidad, lo que hace pensar en la incidencia de la práctica religiosa y la apropiación de las reglas en los comportamientos e interacciones sociales dentro del templo y fuera de él.

De acuerdo con la pedagogía urbana la convivencia ciudadana demanda que los habitantes de dicha ciudad adopten formas de comportamiento que reconocen la diferencia, el respeto por el otro, el cuidado del medio ambiente, el patrimonio cultural que pertenece a todos,

la solidaridad, las relaciones armoniosas entre las personas, las normas de tránsito, las reglas y normas que velan por la integridad física, mental y en general la salud del ciudadano.

El presente apartado busca analizar el comportamiento guiado por reglas, principalmente de los devotos o feligreses que hacen parte de las prácticas religiosas de la centralidad urbana del 20 de Julio, asumiendo el lugar como escenario de formación, ya que las reglas juegan un papel importante desde el punto de vista educativo para alcanzar la convivencia, puesto que llama la atención ver como los devotos en el templo tienen un comportamiento acorde sujeto a las reglas, mientras que en la calle se ve un comportamiento en el que poco se tienen en cuenta las reglas.

#### *6.2.5.1 Subcategoría I: Comportamientos Ambientales en la práctica religiosa y su análisis*

*a*  
*de*



*Ilustración 31. Animales en la plazoleta del 20 de julio. Tomadas por Abello (2016).*



*partir*  
*las*  
*reglas.*

Según recorridos realizados que posibilitaron la observación detallada del ambiente

natural que rodea la iglesia, se puede identificar que la localidad de san Cristóbal brinda un gran aporte de tipo ambiental a la ciudad puesto que según informa la Alcaldía Local esta localidad se encuentra ubicada en la cordillera oriental de los Andes Colombianos, sobre un altiplano de 2.600 metros sobre el nivel del mar (msnm), rodeado por cadenas montañosas que superan los 3.500 msnm; la localidad se extiende sobre las montañas del eje principal de la cordillera, contra los cerros del Páramo Cruz Verde. Los pisos térmicos que tiene van desde una altitud cercana a los 2.600 msnm a los 3.500 msnm, en donde nacen un gran número de quebradas y existen bosques nativos.

La localidad se encuentra irrigada por los ríos San Cristóbal y Tunjuelo. Entre las principales quebradas se encuentra San Blas y Rama que irrigan al río San Cristóbal y otras como Chiguaza alta. Es así como la localidad de San Cristóbal cuenta con importantes beneficios desde el punto de vista ambiental. Desafortunadamente muchos de estos recursos ya se están perdiendo por la poca conciencia ambiental que se tiene, puesto que la actividad prioritaria se centra en el aspecto religioso y la actividad comercial.

Se puede observar una muy escasa arborización del sector, esto posibilita que los andenes sean fuertemente utilizados para la actividad comercial de carácter informal y el parque de automóviles. Sin embargo en la centralidad urbana del 20 de Julio a los alrededores de la iglesia se puede observar altos niveles de contaminación de todo tipo. En primer lugar se encuentra la contaminación visual, se puede observar una gran cantidad de avisos publicitarios en donde se indica la comercialización de los diferentes productos que ofrecen, la publicidad no solo sobrepasa el 20% reglamentario sino que las fachadas son sobrecargadas de anuncios u artículos de todo tipo.

En segundo lugar los altos niveles de ruido que generan los locales comerciales con altoparlantes, grabadoras o equipos de sonido que no solo promocionan diferentes productos,

además colocan música haciendo un salpicón de diferentes géneros musicales.

Los megáfonos que utilizan algunos carreteros, que se van desplazando por todos los alrededores del barrio con grabaciones que no paran de sonar durante todo el día, alternando la promoción del producto con la música. Todos compitiendo con los gritos de los comerciantes que a todo pulmón también ofrecen sus productos, en una competencia comercial en la que creen que el que más grita es el que más vende. A ello se suma el sonido de los parlantes a todo volumen de las diferentes misas que se dan en la plazoleta y que se escucha a varias cuadras a la redonda.

Aunque el día domingo se cierran varias vías vehiculares cercanas al templo, sin embargo se escuchan las cornetas de los automotores, los frenos de aire y los gritos y discusiones entre conductores por las vías trancadas por el comercio, los peatones y los vendedores a pie en los semáforos.

En tercer lugar también se puede percibir la contaminación por gases, por los olores de todo lo que allí se ofrece como: las aguas aromáticas, los inciensos, perfumes para atraer los clientes, aromas de las 7 hierbas. Un poco más hacia la Carrera Séptima se perciben los olores de los diferentes restaurantes que invitan a comer tamales, rellena, empanadas, carne asada, pollo asado, lechona. Hacia la cra 8 se confunden todos los olores con los gases de los automotores y más abajo sobre la cra 9 se encuentra el más grande orinal público, la vía destapada que queda diagonal a la calle 27 sur.

En las horas de la tarde alrededor de la plazoleta salen los olores de los desechos producidos por los visitantes y habitantes de la calle, se encuentran desechos vegetales y orgánicos que comienzan a descomponerse. Al final del día todos los olores se acentúan.

Desde la práctica religiosa se pretende realizar un análisis del comportamiento ambiental de los devotos teniendo en cuenta que es una localidad que posee recursos naturales importantes

y que en este momento están en riesgo, como el árbol que hace unos años se encontraba cerca a la plazoleta y se murió porque era el orinal de los niños que salían con sus padres de la misa y no encontraban baños públicos, en este momento ya hay baños en las nuevas instalaciones al lado izquierdo del templo.

#### 6.2.5.1.1 Regla: Mantener la iglesia, plazoleta y los alrededores limpios.

Durante la aplicación de las entrevistas se pudo resaltar que la práctica religiosa ofrece a los devotos diferentes servicios educativos como: centros de retiro, colegios, escuela salesiana de capacitación laboral, centro catequístico entre otros.



Ilustración 33. Jardín interior de la iglesia. Tomada por Abello (2016).



Ilustración 33. Plazoleta Exterior. Tomada por Abello (2016).

Al preguntarle a un Agente de Policía: ¿Qué le aporta la iglesia a la gente? El responde *“Muchas cosas, aquí está el colegio, capacitación laboral y ayudan mucho a la gente con mercados yo mismo veo que todo lo que traen aquí se lo dan a la gente”* (2016)

Durante el proceso de observación se evidenció que su objetivo principal es la enseñanza religiosa acompañada de la enseñanza de valores y reglas que posibilitan las interacciones sociales, de tal manera que los devotos han sido enseñados continuamente acerca del comportamiento en el lugar.

Por lo tanto se puede inferir que para lograr la interiorización de la regla es importante una enseñanza constante, mostrando la consecuencia a nivel social, en la iglesia las reglas están tan interiorizadas que se puede ver el rechazo de los devotos ante comportamientos inapropiados en el templo, exigiendo un comportamiento adecuado a la solemnidad del lugar y rechazando la conducta que se sale de la regla.

Siendo más explícitos conforme a la propuesta de Glenn, (1991):

“Las contingencias hacen referencia a los eventos y condiciones que siguen a una conducta; es decir, las consecuencias de la conducta, las cuales refuerzan o castigan la práctica ejercida. Por esto es importante tener en cuenta que son el centro en el proceso de aprendizaje y en el mantenimiento de las prácticas sociales en los habitantes de una ciudad.” (p.5)

Por ejemplo, si alguien entra y arroja basura a la fuente o camina sobre el prado sin usar el sendero peatonal, los demás devotos reprochan el comportamiento llamándole la atención.

Según se pudo observar durante los diferentes recorridos, las instalaciones que pertenecen a esta comunidad religiosa del Divino Niño y en general las comunidades católicas se caracterizan por el cuidado ambiental, principalmente de plantas con las cuales decoran sus instalaciones con hermosos jardines. Los pasillos de las instalaciones internas del templo están decorados con plantas que se encuentran sembradas en materas para la decoración del lugar, además hay una fuente de agua limpia con bancas alrededor, el ambiente natural y físico se puede ver bien cuidado por la comunidad religiosa de la iglesia y los devotos que allí asisten, cuentan con vigilancia privada.

Se puede afirmar que dentro de las instalaciones del templo del 20 de Julio se ven prácticas amigables con el ambiente y cumplimiento de reglas ambientales, puesto que la gente se acerca, contempla la fuente de agua y la mantienen limpia y en buen estado, al igual que con

las plantas y jardines que están dispuestos.

Al respecto se afirma a través de la observación Canter (1990) plantea la teoría del lugar al decir que *“los lugares tienen reglas y estas contribuyen a darle identidad al lugar”* (p.12)

De esta manera la gente que llega al lugar, en este caso los jardines, se adapta a las reglas allí establecidas y las asumen, en este caso cuidando el ambiente, para recibir aprobación y aceptación por el grupo social que allí se encuentra, de lo contrario no recibirá la aceptación del grupo. Si alguien entra comiendo y arroja basura al piso los demás devotos reprochan el comportamiento haciendo miradas de desagrado hacia la persona que ingreso y no cumple con la regla de mantener limpio el templo porque es la casa de Dios. De esta manera se reitera la teoría de Canter (1990)

*“La gente actúa en un lugar siguiendo sus reglas las cuales son seguidas de forma explícita o implícita. Los lugares tienen reglas bastante consistentes y algunas trascienden culturas. Dentro del término reglas caben preceptos, costumbres y hábitos asociados con el lugar”* (p. 19)

A partir de la teoría se puede interpretar el comportamiento de los devotos y visitantes los cuales cuidan la naturaleza asumiendo reglas del lugar puesto que de acuerdo con Newman (1996). *“Las características físicas del lugar juegan el rol de ocasiones para que ocurra o se inhiba una conducta”*, es decir que el templo y sus instalaciones se encuentran limpio, organizado y el mismo lugar genera sentido de pertenencia y un comportamiento acorde con él.

La iglesia tiene dispuestos jardines y ambientes con características físicas que posibilitan e inspiran a las personas a tomar un rol de respeto y cuidado por el ambiente natural, es así como los hermosos jardines generan tranquilidad, descanso y por ende comportamientos pro

ambientales en beneficio de la naturaleza, es decir que los distintos elementos naturales que este espacio ofrece se constituyen en una ocasión u oportunidad para educar y a sumir la regla por convicción y no por temor a una sanción de tipo económico que afecta la economía del ciudadano, no educa y si llena los bolsillos de los políticos corruptos.

De igual manera se puede ver en la ciudad, que los elementos objetuales u oferentes que se encuentran en el espacio público, como las bancas, las plazoletas, aceras, parques, los monumentos como patrimonio histórica de la ciudad, también se pueden constituir en ocasiones u oportunidades para educar y generar sentido de pertenencia, agrado y gusto por la ciudad dando como resultado la apropiación y cumplimiento de la regla por convicción y no por temor al castigo o la sanción económica.

Una vez terminada la celebración litúrgica, los feligreses se van de prisa y al salir del templo y sus instalaciones, en el espacio público, a los alrededores se observa un comportamiento proambiental contrario al que se puede observar dentro de las instalaciones del templo, no hay plantas ni vegetación, las personas arrojan los desechos al piso, como los recipientes de icopor, las bolsas plásticas, papeles puesto que las canecas para la basura no son suficientes para la gran cantidad de usuarios del lugar. Solo se observaron tres canecas alrededor del templo las cuales permanecen muy llenas. Los vendedores informales de frutas, alimentos, artículos religiosos, ropa recogen los desechos en bolsas que luego de estar llanas las colocan dentro de las canecas, dejándolas totalmente saturadas y luego rodean la caneca con muchas más bolsas llenas de basura o también las dejan en las esquinas de la plazoleta.

Siendo que la gradería o escaleras de la plazoleta, para algunos, posibilita la interacción y el dialogo y para otros, sentarse a escuchar las misas que se hacen al aire libre, al final del día queda en mal estado, sucias, con muchos residuos a causa de que los feligreses y transeúntes se sientan a dialogar y comer dejando allí los residuos de alimentos, recipientes de icopor, bolsas

plásticas, papeles.

De igual manera en la plazoleta se puede ver la presencia de algunos animales como las llamas que son utilizadas como fuente de ingreso económico, se pudo observar maltrato al mantenerlas de pie todo el día a la intemperie, expuestas a los cambios climáticos, mal alimentadas y lejos de su habitat natural. También se pueden observar algunas palomas y perros callejeros que se alimentan de los desechos que la gente arroja, en términos generales se ve un manejo inadecuado de residuos sólidos a los alrededores, canecas para la basura rebosadas de desechos de todo tipo, no se clasifican los residuos, las canecas no dan abasto según la cantidad de población.

Llama la atención cómo las personas tienen un comportamiento adecuado en el templo y al salir al espacio público se observan comportamientos totalmente contrarios, incumpliendo con reglas ambientales que de igual manera benefician a todos. Según se puede ver durante los recorridos en el espacio público no se dan las contingencias adecuadas y el seguimiento constante a la regla es decir, se deben generar consecuencias al comportamiento inadecuado, de lo contrario las conductas inadecuadas se refuerzan convirtiéndose en una práctica cultural.

Se observa muy poca conciencia de la importancia de dejar siempre el lugar limpio, se puede ver como los vendedores informales dejan sucio el lugar luego de su jornada de trabajo, los transeúntes y devotos también y todos ven que no pasa nada porque hay otros que limpian, es así como este comportamiento se convirtió en una costumbre que va en detrimento del ambiente y la convivencia en la ciudad.

Según entrevista realizada a un agente de policía que se encuentra en la plazoleta vigilando el lugar, al preguntarle: ¿qué hacen ustedes como autoridad por el cuidado del ambiente natural? Responde

“La autoridad sobre el espacio público la tiene la Alcaldía Mayor y la Alcaldía Local, si ellos dicen policía a recoger los puestos y dejar limpio, nosotros hacemos el operativo, recuperamos, recogemos así toque usar la fuerza en sus proporciones, de lo contrario solo acompañamos y sí. Uno les dice que dejen limpio, pero cuál es el decir de ellos? qué para eso ellos dan una cuota para que barran y limpien” (Agente de Policía, 2016).

La Policía hace la vigilancia del lugar y según ellos no pueden hacer nada al respecto puesto que al llamarles la atención responden de mala manera, afirmando que para eso pagan impuestos y una cuota a la Alcaldía para que limpien las calles. La Policía no aplica la normatividad haciendo cumplir las reglas ambientales porque la Alcaldía no los ha autorizado y según dice el agente de policía *“Eso le corresponde a la Alcaldía y no a nosotros. Cuando comience a regir el nuevo código de Policía, ojalá mejore esto”* (Policía informante, 2016).

Por los altos niveles de contaminación evidenciados y según entrevistas realizadas, se puede ver que poco hacen presencia en el lugar las Instituciones Ambientales o la Alcaldía con campañas para generar conciencia ambiental. De acuerdo con los planteamientos teóricos de la pedagogía Urbana *“El aprendizaje por reglas en los lugares públicos posibilita influenciar la manera de actuar de los individuos para afectar la manera como se relacionan con otras personas u objetos, pero igualmente para enseñar la autorregulación”* (Páramo, 2010, p.9). Desde este planteamiento se puede identificar que en la plazoleta del 20 de Julio, se ve una sentida necesidad de hacer campañas educativas para el gremio de vendedores informales que posibiliten generar mayor compromiso con el ambiente natural, el cuidado en cuanto al manejo de residuos y la limpieza del entorno que rodea el templo.

En entrevista realizada a un policía que hace el acompañamiento y cuidado de la plazoleta, él reflexiona al respecto diciendo

“Yo no voy aquí en contra de nada, pero esto es un templo, es la casa de Dios, porque la

tienen que irrespetar con música, venta de interiores, venta de medias, hasta matas de mariguana, ahora venden, ¿por qué no respetan la casa de Dios?” (Agente de Policía, 2016).

De acuerdo con la observación se puede analizar que el espacio público a los alrededores del templo requiere de un mayor trabajo pedagógico por parte de la Alcaldía Mayor, Alcaldía local, y la iglesia del 20 de Julio, realizando campañas ambientales con los vendedores informales, enseñando las reglas proambiental, puesto que el comportamiento proambiental en este momento en el entorno más próximo al templo, no es acorde con el cumplimiento de las reglas ambientales.

Es importante generar reflexión continua, sobre todo con los vendedores informales, en cuanto al benéfico colectivo del cuidado ambiental, puesto que un ambiente más limpio brinda salud, seguridad para todos, se aumentarían las ventas puesto que los devotos que son sus clientes, se desplazarían con mayor seguridad y tranquilidad, algunos no saldrían tan rápido a buscar su carro y desaparecer lo más pronto posible del lugar, sino que se quedarían más tiempo haciendo compras, lo que beneficiario mucho más al comercio.



*Ilustración 34. Vía alterna de salida, Tomada por Abello (2016).*

### **6.2.6.2 Subcategoría II: Comportamientos en cuanto a la movilidad en la práctica Religiosa, su análisis desde las reglas.**



Ilustración 35. Plazoleta. Tomada por Abello (2016)

Según observación realizada en el presente estudio y de acuerdo con el antiguo IDCT se puede determinar que la movilidad en la centralidad urbana del 20 de Julio plantea como punto de referencia a la iglesia y la plazoleta como destino principal de todos los devotos, señalando que esta última se constituye en el espacio público más importante del sector puesto que en el imaginario colectivo es parte de la iglesia, presta servicios religiosos y es corredor de acceso al santuario, en semana ofrece diferentes posibilidades como espacio público de interacción social, encuentro, ocio, dialogo entre extraños y amigos. Para analizar la movilidad en el lugar se debe tener en cuenta la llegada y salida de los feligreses de las celebraciones religiosas puesto que la iglesia es el destino de todos los devotos como equipamiento principal del lugar y contenedor de prácticas que dan diferentes dinámicas a la movilidad en el lugar.

Es así como se puede identificar a través de la observación en la práctica cultural y religiosa del 20 de Julio que surgen otras prácticas culturales que se dan en el espacio público como: Prácticas comerciales: ventas informales de comida, ropa, artículos religiosos, artesanías, aguas aromáticas entre otros. Encontrando diferentes equipamientos que permiten reconocer la diversidad cultural del lugar y los aportes de las prácticas religiosas a la dinámica de ciudad, posibilitando la habitabilidad y las interacciones sociales como lo son: los locales comerciales, la plaza de mercado, los hipermercados, el centro comercial, los parques aledaños integrándose como espacio público

complementarios a la actividad religiosa.

Los devotos se dirigen a la iglesia y a la plazoleta por la carrera 6, vía que se encuentra peatonalizada entre calle 26 y 27sur la cual es más descongestionada y amplia que posibilita la mejor movilidad. La Carrera 6 cuenta con equipamientos vecinales como la plaza de mercado y comercio en general, ambas vinculan el desarrollo comercial con la actividad religiosa.

El día domingo la calle 27s. Se cierra totalmente para los vehículos, dando paso al comercio informal, venta de comida y especialmente ropa.

La romería sale de la plazoleta formando cuatro enormes ríos humanos, los que se desplazan hasta la calle 27s al occidente, los que toman la carrera 6 al norte de mayor concentración de devotos, los que toman la calle 27s al oriente y los que toman la carrera 5 al sur. Este desplazamiento es la constante durante todo el día cada domingo.

En la centralidad urbana del 20 de Julio se producen múltiples desplazamientos, es decir que la movilidad del lugar es muy activa principalmente por la gran cantidad de peatones, los cuales continuamente en el transcurso del día, los domingo y fines de semana, ingresan, transitan y salen del lugar miles de personas que ocupan todos los espacios de circulación en el que el paso vehicular se comparte con el paso peatonal por la gran aglomeración. *“Este no es un problema únicamente de cultura ciudadana, es de espacio, la gente no cabe en las angostas aceras, que por lo general son compartidas con las ventas informales y el comercio formal”.*

(González, A 2009)



Ilustración 36. Movilidad Cra 6. Tomada por Abello (2016).

De acuerdo con la Pedagogía Urbana y Ambiental destaca la importancia de formar a los ciudadanos en prácticas que contribuyan a la sostenibilidad de la vida urbana a las que denomina Comportamiento Urbano Responsable el cual:

“Posibilita mejorar la calidad de vida de las personas en la ciudad valiéndose del espacio público como una gran escuela o aula de formación para lo cual se las reglas juegan un papel muy importante en la formación de los ciudadanos por cuanto posibilitan la autorregulación en las interacciones sociales, se enseñan para influenciar la manera como se dan las relaciones con otras personas y el entorno. (Páramo, 2009)

A raíz de lo anterior, se hace un análisis del comportamiento de los habitantes desde las reglas que se dan en esta práctica religiosa, en un aspecto tan importante para la ciudad como lo es la movilidad.

#### *6.2.6.2.1 Regla: Desplazarse por la derecha en las aceras, plazoleta y en la iglesia.*

De acuerdo con la investigación realizada en el presente estudio se puede decir que ante el crecimiento poblacional de la localidad y el alto índice de feligreses católicos que llegan de diferentes lugares del país y turistas que visitan la iglesia del 20 de Julio, la Alcaldía Mayor, la Alcaldía Local, la iglesia y la Secretaria de Cultura se enfrentan al reto de promover prácticas sociales que contribuyan a mejorar la movilidad y posibiliten el desplazamiento más organizado de los peatones por las aceras, calles y plazoleta que hace parte del espacio público que rodea la iglesia.

Teniendo en cuenta que la iglesia y la plazoleta del 20 de Julio se han constituido en el

objetivo a alcanzar por la gran mayoría de los visitantes, se ha considerado en el presente estudio, este espacio como punto de referencia para definir la movilidad de los peatones, una vez finalizada la celebración religiosa.

El espacio público que ofrece el 20 de Julio brinda la posibilidad de equipamientos como la iglesia, la plazoleta, locales comerciales, plaza de mercado, un centro comercial, que brinda múltiples posibilidades de interacciones sociales, ya que muchos devotos, peatones y turistas se movilizan dentro del sector, principalmente a pie para realizar compras, hacen mercado o salir a comer en familia, tomarse fotos, llevar los niños a los juegos que prestan su servicio en las calles, andenes o parque, como saltarines, carruseles, carritos. Los cuales se movilizan por diferentes puntos de la ciudad donde hay mayor concentración de personas, ocupan los parques, calles o Andenes llevando diversión principalmente a los niños. Surge así la práctica cultural de pasear, observar, hacer compras principalmente de artículos religiosos.

Es así como en un constante fluir, marcado fundamentalmente por el horario de las misas, los fines de semana y días domingos principalmente, se presenta una gran aglomeración de feligreses en una romería casi ininterrumpida puesto que en el transcurso del día están entrando y saliendo de las misas, ya que cada hora se inicia una celebración religiosa iniciando desde las 5:00am hasta las 7:00pm.

De acuerdo con la entrevista que se realiza, se puede encontrar que la movilidad al salir e ingresar de la iglesia es difícil principalmente a las afueras del templo puesto que en la plazoleta se encuentran los devotos que van saliendo con los que ingresan, los peatones y vendedores informales que se entre cruzan y atraviesan la calle en forma diagonal y se desplazan en zigzag, muchos se tropiezan y aunque algunos consideran importante caminar despacio para evitar accidentes no es suficiente y se presentan conflictos, ya que algunos peatones se desplazan empujando por el afán de salir pronto.

Según entrevista realizada a un Agente de policía que monitorea los alrededores de la plazoleta, al preguntarle ¿Quién cumple más con las reglas aquí a los alrededores de la iglesia, Hombres, mujeres, jóvenes? Responde: “*Nadie cumple, Aquí la gente no respeta nada... falta mucha cultura ciudadana*” (Informante, Agente de Policía, 2016).

Es evidente según los recorrido realizados la necesidad de promover estrategias que posibiliten mejorar la movilidad y evitar conflictos, se debe tener en cuenta las reglas que posibilitan la autorregulación como: desplazarse unos detrás de otros en filas, respetar el turno y caminar siempre por la derecha, guardando una distancia prudente y esperando el momento oportuno para pasar pidiendo permiso no empujando, cruzar despacio y con cuidado ya que también van personas discapacitadas que no pueden caminar rápido entre la multitud, niños, personas de la tercera edad, señoras embarazadas, todos ellos deben obligatoriamente ir acompañados para que les ayuden a ingresar o salir respectivamente del lugar, es importante resaltar que la movilidad por las aceras, calles y la plazoleta se ve afectada también por la gran cantidad de ventas informales que se ubican de cualquier manera, sin un orden determinado. A pesar de que se sierran vías vehiculares para dar más paso a los peatones que en su gran mayoría son feligreses, de igual manera las ventas de toda clase de productos como artículos religiosos, comida, ropa obstaculizan el paso.

De acuerdo a la entrevista realizada a Agente de Policía que trabaja en el sector, al realizarle la pregunta relacionada con la movilidad. -Quisiera que me contara, en cuanto a la movilidad,

¿La gente respeta señales de tránsito?

“No, ¿por qué? Es una problemática que se ve en muchos sectores, se lo digo, porque veo aquí, el dueño de un negocio tiene tres, cinco y hasta diez puestos de ventas informales, si los puestos afuera dan más que los negocios y sabiendo que esos negocios tienen que

pagan impuestos, tienen que pagar cámara y comercio, tienen que pagar mucha papelería, servicios y todo. Da más plata lo que está en la calle que lo que está dentro y aquí todo es el sistema monetario, Bueno, a que va lo que le acabo de decir, hay mucha invasión del espacio público y la gente el ciudadano tiene que andar por la calle porque el andén, no lo hay, andenes hay, lo que pasa es que están invadidos por las ventas informales. Acá lo mejor que pueden hacer es levantar todos estos puestos.” (Informante, Agente de Policía, 2016).

Además, otro de los aspectos que se puede identificar en las entrevistas es que las personas muestran el deseo de tener un espacio más organizado, seguro, que genere la paz y tranquilidad que se busca al llegar a la iglesia. Según el análisis de las entrevistas, se deben generar prácticas que posibiliten el desplazamiento y una adecuada movilidad, para tal fin es necesario la organización y reubicación de los vendedores informales, al igual que un acompañamiento continuo en cuanto a la enseñanza de reglas proambientales y de movilidad, ya que se puede ver que se presta más atención a la movilidad vehicular, posibilitando una salida pronta, atendiendo dificultades en las vías alternas, sin embargo poco se trabaja en campañas para educar a los peatones y vendedores informales pasándoles por alto muchas faltas. Los peatones del 20 de Julio que en su mayoría son devotos deben ser educados en el espacio público para lo cual se deben diseñar acciones pedagógicas orientadas a mejorar la convivencia ciudadana.

Para lo cual se debe dar a conocer principalmente las reglas, puesto que, para que estas sean aprendidas requiere en primer lugar que sean conocidas, con el fin de guiar a las personas a través de reglas que actúan como mecanismo de autorregulación y posibilitan las interacciones sociales principalmente entre extraños como plantea la Pedagogía Urbana, al dar a conocer la importancia de las reglas para la movilidad, con el fin de enseñar que al asumir las reglas estas

ayudan para agilizar los desplazamientos, se previenen accidentes y se brinda la posibilidad de mejorar la calidad de vida de todos y convivir de una manera más armónica disfrutando mucho más de todo lo que la práctica religiosa del lugar ofrece. De igual manera se debe aplicar las contingencias adecuadas ante el no acatamiento de la regla.

*6.2.6.2.1 Regla: Respetar las señales de tránsito o señales dispuestas en el lugar.*

Con fines investigativos, por medio de la observación se focaliza en las señales de tránsito, puesto que estas posibilitan la organización de los ciudadanos en la ciudad, tienen la función de prevenir, informar, recordar reglas que posibilitan la movilidad en cualquier punto de la ciudad. Además reglamentan las restricciones y prohibiciones del uso de las vías públicas, informan acerca de las facilidades que se pueden encontrar en una vía y lo que se debe saber de un nuevo lugar al que se llega. Peatones a la izquierda, Pare y siga, doble a la derecha, curva a la izquierda y a la derecha, obras en la vía, descenso peligroso, Hospital, Taller, semáforo etc. son algunas de las señales importantes para la ciudad y que facilitan la movilidad.

En 1946 se habló por primera vez de unificar las señales en todos los países del mundo, puesto cada uno señalizaba sus calles a su manera. Una ciudad o un lugar sin reglas es un caos, nadie sabría dónde ir, ni por donde pasar, cuando seguir o adelantar. Precisamente lo que se ve a las afueras de la iglesia del 20 de julio, siendo que es un lugar en el que transita una gran cantidad de personas que visitan el santuario, no se observan señales dispuestas para peatones que orienten la movilidad, principalmente a los alrededores de la iglesia para el momento de salir o ingresar. De acuerdo con (Cuesta. 2010) *“Las señales en el espacio público pueden llegar a facilitar una determinada conducta, convirtiéndose en elementos que inducen a seguir una regla”*. Las señales son una representación simbólica de las reglas que guían los comportamientos y posibilitan una mejor y adecuada interacción social.

Los fines de semana cierran algunas vías vehiculares para posibilitar una mejor

movilidad de transeúntes, devotos y turistas, como por ejemplo: parte de la carrera 6 y la Calle 27sur para dar pasó a los feligreses que llegan a la ceremonia litúrgica que se realiza en el templo y a las afueras en la plazoleta. Las señales que se observan alrededor del templo son realmente muy pocas, para la necesidad que se presenta, se observan dos señales de prohibido parquear, una que indica zona de peatones y una que indica paradero de bus, de igual manera por la falta de señales informativas, y reglamentarias se presenta gran aglomeración, invasión de la mayoría de las vías con carretas y diferentes ventas informales.

Razón por la cual el cierre de vías vehiculares ayuda al desplazamiento en el lugar, pero si están acompañadas de orientaciones educativas, señalizaciones y contingencias con lo cual se transforme los comportamientos y sirvan como guía para mejorar la movilidad en el sector, fuera del cumplimiento de las señales y el acatamiento a la reglas, visitantes, transeúntes y turistas que llegan por primera vez asumirán la regla y la acatarán siguiendo el patrón de comportamiento de la mayoría.

De acuerdo con entrevistas realizadas muchos coinciden en que falta cultura ciudadana en el lugar, ante la pregunta ¿Frente a la movilidad, la gente aquí respeta las señales de tránsito? Responde un Agente de Policía que monitorea el lugar “*No, Aquí no respetan nada, aquí hay gente que no respeta ni a la mamá, falta mucha cultura ciudadana.*” (Informante, Policía de tránsito, 2016)

Si bien es cierto que el domingo y fines de semana se puede observar desorganización en la movilidad, como se describe en el anterior apartado, este no es un problema únicamente de comportamiento y cultura ciudadana, es un problema de espacio puesto que la gente no cabe en las angostas aceras que por lo general deben ser compartidas por los puestos de ventas informales, tampoco las administraciones locales brindan los elementos educativos y la señalización adecuada en el lugar para que los peatones, devotos y turistas puedan desplazarse de

manera más rápida y organizada respetando señales de tránsito, las cuales es difícil respetar ya que no están expuestas en el lugar.

La poca señalización se dispone principalmente pensando en la movilidad vehicular más que en la peatonal, lo cual es importante, pero también se deben ubicar en diferentes sitios estratégicos las señales que indiquen reglas de movilidad, y orienten, a los devotos al momento de ingresar y salir de la iglesia, organizando calles y andenes de salida y de ingreso, puesto que las vías vehiculares, con el paso de las horas se comparte con los peatones, ciclistas, motociclistas y carretas de ventas informales, por la gran aglomeración el día domingo es imposible pedirle a los devotos que caminen por las aceras, la gran mayoría quiere salir rápido y finalmente muy pocos tienen en cuenta reglas de movilidad, la señal que más se respeta por parte de los vehículos es el semáforo, algunos peatones esperan el paso peatonal que indica el semáforo, otros se cruzan corriendo esquivando los carros.

Se puede observar por los recorridos realizados que el parqueo de automotores es complicado puesto que los dos únicos espacios cerrados, aledaños a la iglesia, habilitados para parqueo de vehículos son de propiedad de la iglesia, insuficientes para albergar el número de vehículos que requiere el servicio, puesto que estos se encuentran ubicados en Calle 28s con Cra 7 se produce una enorme congestión en esta vía porque muchos conductores prefieren dejar sus vehículos en estos parqueaderos, aunque de todas maneras muchos otros tienen que dejar su automóvil en la calle obstaculizando las vías aledañas, con cuidadores que contratan muchachos para ayudarles a la vigilancia de los vehículos, la relación entre conductores y vigilantes son cordiales, se siguen pocas reglas o protocolos en cuanto al cuidado del automotor, no existen recibos, no se anota placas, no se anota el tiempo, escasamente se revisa el automóvil por encima y por lo general no se presentan problemas frecuentes relacionados con el cuidado del vehículo. Al final e inicio de cada misa se genera gran trancón dado que muchos automotores tienen que

salir del parqueadero, mientras que otros pelean por ingresar para acceder al servicio.

En entrevista realizada a policía de tránsito, al preguntarle ¿Qué cree usted que se puede hacer para concientizar a la gente de que cumpla las reglas sin tener un policía al lado o una autoridad que le vigile? -Está visto que en nuestra cultura la gente cumple si ve al policía observándole- El policía responde:

“Tampoco... vea, ahora que comience a regir el nuevo código de policía, ¿qué va a suceder? Yo observo una persona orinando en vía pública, yo saco mi comparendera y le voy a dar notificación orden de comparendo ambiental... ¿Cuánto le cuesta? \$328.000 vale estar orinando en espacio público” ¿Cree que esto mejora el comportamiento de la gente en la ciudad? “Sí, sí, Yo por qué salgo corriendo a correr mi carro porque me van hacer un foto comparendo y hay si me afecta mi bolsillo y es plata que yo necesito para mi alimentación, el arriendo, el estudio de mi hijo y ahí es donde uno se ve a gatas, ¿cierto? y nadie quiere que le toquen el bolsillo” (Informante, Policía, 2016).

Puesto que muchas situaciones que presentan desorden en la movilidad en el espacio público a los alrededores de la iglesia del 20 de Julio se debe al desconocimiento de la regla por parte de los transeúntes y feligreses al igual de la falta de acuerdos sobre la importancia de su seguimiento. Sin embargo “para que la regla se aprehenda primero debe conocerla e interiorizarla, por tal razón la Pedagogía Urbana propone la estrategia de explicitar, visibilizar y difundir la regla de convivencia para motivar en los ciudadanos optar por Comportamientos Urbano Responsables”. (Páramo, 2012).

Es importante realizar campañas en las que se dé a conocer las reglas y su importancia para la movilidad y desplazamiento organizado, realizando un acompañamiento continuo por parte de los Policías Bachilleres orientando a los peatones a transitar por su derecha, caminar despacio esperando su turno de salida, habilitar unas vías de ingreso y otras de salida

únicamente, ubicar señales con flechas que indican las diferentes alternativas de salida e ingreso evitando que la gran mayoría salga e ingrese por las misma vía de acceso generando aglomeraciones y desorden en el desplazamiento.



*Ilustración 37. Actividad religiosa dentro del templo e instalaciones. Tomadas por Abello (2016).*

### **6.2.7. Subcategoría III: Comportamientos relacionados con la convivencia en la práctica Religiosa, su análisis desde las reglas**

Finalmente haciendo un análisis a los hallazgos obtenidos en cuanto a la convivencia que se observa en la práctica religiosa. Recordando el concepto de convivencia desde la Pedagogía Urbana y el código de Policía,

“La convivencia se entiende como la interacción armoniosa, respetuosa, amable, social entre las personas y con los animales en un mismo ambiente, el barrio o la ciudad en donde se comparten reglas de urbanidad en el marco muchas veces de una normativa. Se hace referencia a la convivencia además como el respeto al otro. Entender que se tiene derechos pero también deberes con los demás” (Páramo, 2017, p.3)

La convivencia en la centralidad urbana del 20 de julio se analiza a partir de las reglas que posibilitan las interacciones sociales. Este apartado se analiza desde el comportamiento o la convivencia dentro de la iglesia y fuera de ella, puesto que llama la atención ver que el actuar dentro de la iglesia es de una manera muy diferente al comportamiento fuera de ella.

La fe Cristiana Católica se ha caracterizado por establecer reglas claras de comportamiento dentro de sus templos que se han transmitido de generación en generación, al igual que *“asumir*

*Compromisos en pro del bien común y a favor de un mundo mejor, resumidas en los diez mandamientos los cuales son la base que asegura una sana convivencia”* (Pérez, 2014, p.3).

Los diez mandamientos son reglas establecidas por Dios que todos deben asumir.

En la observación realizada se puede ver un comportamiento de los devotos acorde con las reglas establecidas y estas no se encuentran escritas en las paredes o en señales que recuerden la solemnidad del lugar, desde el más pequeño hasta el más grande asume las reglas del lugar, los padres enseñan a sus hijos y los mantienen controlados durante toda la ceremonia, las reglas están interiorizadas y regulan el comportamiento de los devotos.

Para llevar a cabo un análisis del comportamiento en situaciones como las que se observan en la iglesia del 20 de Julio se requiere de realizar el análisis desde los factores que inciden en este comportamiento según la teoría del lugar. De acuerdo con (Canter, 1986) *“las personas siempre sitúan sus acciones en un lugar, las cuales son influenciadas por las características especiales y las reglas que los regulan.”* Es así como se puede explicar que las personas asumen un comportamiento acorde con el lugar en el que se encuentran,

*“si se trata de una misa en una iglesia, un partido de futbol en un estadio, las compras en un almacén o la clase en una escuela. Los escenarios del comportamiento tienen una posición geográfica, un patrón de uso o rutinas, una duración y unos actores...ejerce una fuerte influencia en las acciones humanas, de tal suerte que el escenario se convierte en un predictor del comportamiento; si las personas se encuentran en un escenario deportivo, se comportaran de una determinada manera y si están en una iglesia actuara en consecuencia con dicho lugar”* (Barker, 1968 & Wicker, 2002).

El lugar, en este caso la iglesia, cuenta con unos elementos objetuales fundamentales en la experiencia de las personas, son fuentes de seguridad e identidad tanto para los individuos como para el grupo de personas. Relph (1976) presento el “lugar” como una experiencia fenomenológica, su visión se centra en la exploración de los vínculos psicológicos entre el individuo y el lugar donde ha vivido y las manifestaciones del sentido del lugar y el apego a este.

*“El significado de los lugares para la fenomenología no viene de su ubicación, ni de las funciones que sostiene ni de la comunidad que los ocupa; la esencia del lugar está en el centro profundo de la experiencia humana”* (Páramo, 2009, p 5).

Es así como en la iglesia se comprueba la teoría del apego al lugar, su representatividad y la experiencia que se vive en ella hace que se asuman las reglas y se adopte un comportamiento acorde asumiendo reglas y autorregulando el comportamiento para una convivencia armónica dentro del lugar. En entrevista realizada a una hermana religiosa de la iglesia al preguntarle: Desde su punto de vista ¿La iglesia, desde su punto de vista, qué le aporta a la gente, a la ciudadanía del entono? Ella responde:

*“Le aporta alimentación, porque les dan mercado, salud espiritual y material, tiene psicólogos, tiene asesores y tiene de todo, de todo lo que usted necesite, hay un lugar que se llama “Escala” que es para aprender a hacer muchas cosas, se dan clase de sistemas, belleza, culinaria, tenemos allá por la parte de abajo una imprenta donde se hacen los libros, las estampas hay una librería donde se vende lo que se hace y vienen de todo el mundo a comprar acá, la gente hace pedidos a nivel nacional e internacional de libros y literatura... Es un lugar muy reconocido vienen de muchos lugares del mundo, hay escuela de capacitación para nuevos catequistas que vienen de muchos lugares y provee a muchas parroquias del país, también hay un centro de capacitación para familias, madres o padres cabeza de hogar, se les da formación integral espiritual, valores para el buen*

*comportamiento y se les enseña a hacer cosas, es un lugar para la familia”* (Informante Religiosa, 2016)

La iglesia realiza diferentes actividades de servicio social que aporta a la convivencia; brinda ayudas tratando de cubrir necesidades de los feligreses o personas necesitadas principalmente del sector, brindan ayuda espiritual, económica, y capacitación que permite un mejor desempeño laboralmente, el tipo de actividades que se realizan en la parroquia son principalmente religiosas pero también actividades que están ligadas al colegio que se encuentra al lado del templo el cual realiza actividades principalmente de tipo académico.

La iglesia y la plazoleta también es un lugar histórico cultural de encuentro de muchas personas por distintos motivos religiosos, por las relaciones afectivas, por punto de referencia ya que se encuentra en la centralidad del barrio 20 de Julio, el sitio contribuye a la sociabilidad y la interacción entre amigos, novios, familiares y extraños, desde el punto de vista religioso es el lugar de encuentro con Dios.

Estos elementos socio culturales que se han identificado sirven para situar el comportamiento social e identificar el significado de este lugar para las personas, que contribuye al proceso de socialización de los individuos en el contexto urbano. Las características que se pueden ver en este lugar cumplen con todos los criterios relacionados con la teoría del Lugar, puesto que de acuerdo con el planteamiento de (Páramo, 2010)

*“El lugar, entonces, es construido arquitectónica, social y psicológicamente; denota unas transacciones con el ambiente físico que nos rodea, al igual que una creación cultural que dota de significado el ambiente”* (p.25)

Existe una marcada diferencia entre la celebración de la misa en la iglesia y aquella realizada en la plazoleta, de igual modo en el comportamiento de los feligreses en cada uno de estos espacios. En la iglesia se puede observar una mayor solemnidad por cuanto es el templo,

considerado recinto sagrado, allí el recogimiento y el silencio se siente más marcado en el ambiente.

La misa en la plazoleta no tiene la misma solemnidad, la gente habla, los niños juegan, la gente viene y va, los mendigos abordan a los devotos pidiendo su limosna, el cura con dificultad da la misa compitiendo con el ruido que le rodea, ya que no se cuenta con la formalidad y solemnidad del templo.

Una vez terminada la eucaristía, los devotos salen de prisa, dan unos pocos pasos fuera de la iglesia o plazoleta y se integran al bullicio produciéndose una transformación tanto de los feligreses como del ambiente, la misa y el sermón quedan atrás solo quedan los comentarios sobre la cotidianidad y surge la pregunta ¿qué vamos a hacer ahora? Se habla del plan del resto del día, se integran al comercio, cada cual por su lado, según sus intereses y necesidades particulares se desplaza o se deja llevar por un río de ofertas, promociones de toda clase de productos.

La gente vuelve al tradicional desorden que se vive en el espacio público que rodea la iglesia y la armonía reinante en la liturgia desaparece y se regresa a la realidad cotidiana, se quiere hacer muchas cosas, curiosar, comparar precios, buscar lo que necesita puesto que las mercancías y productos son mucho más económicas en la calle que en otros sitios comerciales, dialogar, observar, pasear y para hacerlo no le importa pasar por cualquier lado. Es así que al salir al espacio público, desde la plazoleta en adelante, pareciera que los actores del lugar se olvidan del comportamiento respetuoso que en algún momento tenían en el templo, asumiendo otras actitudes que en ocasiones afectan la convivencia, pareciera que las reglas proambientales, de movilidad y convivencia se quedan en el lugar y no trascienden al espacio público para la sana convivencia.

Teniendo en cuenta la observación y entrevistas realizadas a informantes claves del lugar

se identifican conflictos entre los diferentes actores que hacen parte del espacio público a los alrededores de la iglesia del 20 de Julio que afectan la convivencia. Según un estudio investigativo realizado por el antiguo IDCT (1996) la concentración masiva de personas es generadora de conflictos por la multitud de intereses que se concentran en un mismo tiempo y espacio los cuales emergen en la misma dinámica urbana del 20 de Julio, una serie de conflictos propios de la práctica cultural y religiosa y también por el aprovechamiento económico que se hace del espacio público con la gran variedad de actividades de carácter colectivo.

De acuerdo con los actores implicados se presentan: Conflictos entre vendedores ambulantes y conductores por la invasión de las vías; Conflictos entre vendedores formales e informales por la competencia desleal; conflictos entre la policía, los transeúntes, devotos y peatones por el incumplimiento de reglas en cuanto a la movilidad y la convivencia; Conflictos entre vendedores informales y habitantes por obstaculizar el acceso a sus viviendas y dejar mucha basura; Conflictos entre mendigos y guardas de seguridad de la iglesia que les impiden el ingreso por la seguridad de los fieles.

Según cuenta policía que monitorea el lugar, estos conflictos se presentan más los fines de semana, el papel de los agentes de policía y auxiliares bachilleres es ayudar a conciliar a través del dialogo, pero si se presentan agresiones físicas o daños materiales llevan a los implicados para ser judicializados. Según entrevistas la policía evita judicializar ya que la URI permanece llena, es demorado el proceso y se pierde mucho tiempo.

Los anteriores aspectos analizados la convivencia también tienen unas reglas que posibilitan las interacciones sociales y ayudan a la autorregulación, por tal razón se hace un análisis de algunas de las principales reglas y como los devotos las asumen.

#### *6.2.6.3.1 Regla: Caminar sin empujar, atropellar o agredir a los demás peatones.*

De acuerdo con lo observado y en entrevistas realizadas los devotos cumplen la regla al

interior del templo nunca se han presentado riñas o discusiones al momento de ubicarse en las sillas o hacer la fila para comulgar, se propician espacios de reconciliación y paz al interior del templo. En el momento de ingresar o salir los feligreses se autorregulan asumiendo la regla de caminar despacio, hacer una fila ordenada y poco a poco desalojan el lugar, sin presentarse problema de empujar o atropellar al otro y todos salen en completa armonía.

Al preguntarle a una hermana religiosa de la iglesia en cuanto al comportamiento de la gente dentro del templo ¿Alguna vez usted ha visto personas conflictivas que arman peleas a pesar de que este es un lugar sagrado? ella responde:

“Muy pocas veces, este es un lugar muy organizado, aquí donde estamos nos están viendo, en un lugar donde están las cámaras, hay cámaras por todas partes y si usted entra a la iglesia como tal, yo he descubierto que ni los niños lloran”

¿Por qué cree usted que pasa eso? “Por la tranquilidad del lugar” (Hermana, Religiosa de la iglesia, 2016).

Los elementos que se han identificado para situar el comportamiento de las personas dentro de la iglesia tienen que ver con las reglas del lugar puesto que los lugares tienen unas reglas que al ingresar hacen que las personas las asuman y a la vez se adapten de acuerdo con el significado religioso y cultural del lugar y que contribuye al proceso de socialización de los individuos. De acuerdo con el planteamiento de *“El lugar entonces es construido arquitectónica, social y psicológicamente; denota unas transacciones con el ambiente físico que nos rodea, al igual que una creación cultural que dota de significado el ambiente”* (Páramo, 2007, p.18).

La centralidad urbana del 20 de Julio es un gran espacio peatonal, principalmente los fines de semana y días domingos en que cientos de fieles se desplazan para asistir a la misa. Por esta razón la romería de personas que se movilizan caminando es muy alta, como ya se ha venido mencionando la movilidad se torna complicada puesto que es imposible pedirle a los

peatones que transiten por las aceras, debido a que siempre están llenas de personas y ventas informales que ocupan todos los espacios de circulación, como se mencionó anteriormente aun las vías vehiculares se comparten con los peatones, lo que hace que se presenten con frecuencia conflictos, disgustos y peleas entre devotos, visitantes y habitantes al momento de salir e ingresar del templo y por las diferentes calles del entorno próximo a la iglesia.

Una vez terminada la misa en la iglesia y plazoleta los devotos salen buscando las rutas de transporte público, o se disponen a realizar actividades que ofrece el sector, con el fin de distraerse y pasar un buen tiempo de domingo en familia, con los amigos, entre novios etc. es así como el propósito de las relaciones interpersonales es aprender a convivir, es así como de acuerdo con (Burbano, 2017) *“Las reglas posibilitan relacionarse de forma apropiada con otras personas mejorando las interacciones principalmente entre extraños... las reglas fueron creadas para armonizar la vida en las ciudades”* (p.13)

Es de esta manera como la regla de caminar sin empujar, atropellar o agredir a los demás peatones, puede llegar a mejorar la convivencia entre los extraños que se encuentran en el lugar si va acompañada de las palabras pertinentes para sobre pasar la multitud como: disculpe por favor voy a pasar, deme permiso por favor voy de afán, disculpe deme paso por favor y siempre decir gracias. La persona que no lleva tanto afán debe seguir la fila manteniendo una distancia prudente con las personas que tiene al lado, mantener la calma practicando el valor de la tolerancia y paciencia, la cual es importante para toda circunstancia de la vida, como principio de convivencia el valor del respeto y tolerancia lima cualquier aspereza en las relaciones interpersonales ya que una palabra amable aplaca la ira y lleva a la conciliación.

El nuevo código de policía define convivencia en el capítulo II como: *“La interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico”* (Código de Policía, Art.5). Para mantener el orden en cuanto

a las actividades que involucran aglomeraciones de personas no tan complejas, se establece una normatividad en el art.58 Las aglomeraciones no tan complejas tiene que ver con el carácter de la reunión que den lugar a riesgos bajos o moderados de afectación a la comunidad y a los bienes y además no generan afectación a la dinámica de la ciudad.

*“La seguridad interna y externa en actividades que involucran aglomeración de público no complicadas será responsabilidad de los organizadores...La policía nacional podrá, sin embargo ingresar a las actividades que involucran aglomeración de público no complejas, en el cumplimiento de sus funciones” (Código de policía, Art.5)*

Con el fin de proponer alternativas de prevención, puesto que las aglomeraciones de personas no controladas pueden generar aparte del desorden vial y problemas de convivencia también pueden causar accidentes, es necesario un trabajo más organizado por parte de la iglesia, la alcaldía local y distrital en cuanto a la enseñanza de las reglas con el fin de educar a los devotos para que el comportamiento respetuoso dentro del templo trascienda al espacio público y a los transeúntes y peatones en general la policía puede hacer más campañas generando reflexión y enseñando como debe ser la movilidad peatonal en el espacio público, lo cual aplica en todos los espacios en la ciudad y el transporte masivo.

*“Una función importante del lenguaje es de crear y seguir reglas. Estas contribuyen a seguir el comportamiento de los individuos como las orientaciones que da el maestro o los padres de familia a sus hijos” (Burbano, 2009, p.12).* De este modo se puede asumir la ciudad como un escenario de formación que media las diferentes formas de relacionarse, con el fin de obtener una convivencia más armónica.

#### **6.2.6.2 Regla: Mantener relaciones respetuosas con todos.**

Se puede identificar como las relaciones entre los diferentes grupos es individualista ya que todos van pensando particularmente en satisfacer sus propias necesidades sean económicas, espirituales, materiales, físicas, entre muchas otras, poco se puede observar una unidad o trabajo cooperativo en pro de la convivencia, puesto que la población se organiza en grupos según sus actividades y necesidades propias. Los devotos, sacerdotes y religiosas mantienen relaciones de respeto, solidaridad, fraternidad, cooperación ayuda mutua. De igual manera el gremio de los vendedores informales se conoce y mantienen relaciones de cooperación, algunos son socios, ya que a un solo comerciante pertenecen varias carretas, se observa un trabajo unido y concertado en cuanto a la ocupación del espacio.

La mendicidad según investigación de IDCT para un buen número de ellos se convierte en un negocio ya que se agrupan por familia o amigos se visten de tal manera que inspiren lastima y se desplazan por diferentes lugares de la ciudad donde hay mayor afluencia de personas para ubicarse en un lugar determinado o abordar a las personas obligando con su aspecto desarreglado e intimidante a que les den principalmente dinero. *“Los mendigos profesionales de la ciudad, que tienen por oficio el arte de pedir...la mayoría de ellos discapacitados que se apoyan en menores de edad para pedir”* (González, 2009, p 47)

Los policías y vigilantes se ocupan de cuidar y defender el espacio público ayudando a prevenir o a solucionar conflictos que se puedan presentar. Los mayores problemas que se presentan en el lugar es por la falta de tolerancia y respeto entre los diferentes grupos por ejemplo los vendedores informales y la policía tienen continuos enfrentamientos porque a los primeros no les gusta que les impongan reglas que les ayude a regular su comportamiento en el espacio público como por ejemplo no ubicarse en zonas vedadas para el comercio, como la plazoleta o la carrera sexta en algunas aceras, lo cierto es que ambas partes presentan comportamientos hostiles, hace falta el dialogo respetuoso y tolerante de las dos partes y el

asumir las reglas sin discutir las ya que favorecen la convivencia del colectivo.

Preguntando en entrevista realizada a un policía que monitorea el lugar, ¿cómo es el comportamiento de las personas aquí? Él responde:

“Por ejemplo los vendedores informales no están acostumbrados a recoger lo que ellos mismos botan y dejan bolsas tiradas y cuando llueve son las inundaciones y... nomas ayer, vino el acueducto a limpiar una tubería y le estaban echando la madre y la verdad yo sí frene a varias señoras que insultaban al señor del acueducto, y les dije: no insulten al señor, el señor no tiene la culpa, él es parte de la solución, la culpa la tiene usted que viene aquí a pelear y usted es una de las que bota basura” (Policía del sector, 2016).

Los vendedores pelean por cualquier cosa que afecte sus ventas, es lo único que les preocupa y exigen el derecho al trabajo y en eso si se ve la unidad de todos los comerciantes peleando por el espacio que hace tantos años ocupan, pero poco aportan al bien común de todos como cuidar el ambiente y respetar o acatar las reglas establecidas.

De la misma manera se presentan conflictos entre vendedores informales y conductores ya que los primeros entorpecen el flujo vehicular y los segundos no tienen cuidado y pasan los vehículos casi por encima de las mercancías que se encuentran en la calle. Se puede observar la falta de concertación y diálogo respetuoso para ceder el paso.

También se presentan disgustos y peleas entre los feligreses y los visitantes, porque se empujan en los espacios reducidos en que transitan y por atentar contra el pudor femenino con el manoseo o las palabras morbosas de indigentes, comerciantes o habitantes del sector.

Se presentan conflictos entre los mendigos, habitantes de la calle y guardas de seguridad o policía por ocupar el espacio de las puertas de acceso a la iglesia, obstaculizando el paso de los devotos y generando mayor inseguridad.

Todos estos conflictos se pueden evitar cuando se hace un trabajo conjunto con la

comunidad dándole participación a todos, aportando soluciones y concertando en el dialogo en torno a la importancia de aclarar y especificar reglas que luego todos se deben comprometer a asumir consientes del beneficio colectivo que estas generan. De acuerdo con (Glenn, 1991) *“El comportamiento guiado por reglas se encuentra vinculado en los procesos de aprendizaje mejorando las relaciones interactivas entre las personas puesto que le posibilitan la autorregulación dando como resultado una mejor convivencia”*.

De acuerdo con la observación, entrevistas y documentación se podría proponer una estrategia comunicacional para una mejor apropiación de la regla, diseñando avisos o mensajes que las hagan más explicitas en el lugar e ir acompañadas de publicidad capturando la atención de los diferentes actores, para que la regla se interiorice y se convierta en práctica cultural primero hay que darla a conocer y enseñarla junto con sus beneficios y contingencias que son la consecuencias que se generan ante el incumplimiento de la misma.

Para que la regla se convierta en una práctica cultural se debe generar un impacto a la gran mayoría de actores sociales que vean, sientan y se beneficien de manera individual, particular y grupal, esto se logra haciendo un seguimiento continuo al cumplimiento de la regla, es decir, lograr que se cumpla a través de la enseñanza, sensibilización, reflexión puesto que toda regla beneficia a todos y cada uno en particular, al asumir la regla le encuentren el sentido a la misma al punto en que se genera la necesidad de convivir con ella y el mismo grupo exige e influencia en los otros haciendo que todos se unan y la asuman por el bien común.

#### **b. Ciclovía de la Avenida Boyacá entre calle 80 y 26**



*Ilustración 38 Avenida Boyacá con 68. Tomada por Abello. (2016)*

### **6.3.1 Descripción de la Ciclovía.**

Dentro del proceso investigativo se aborda la Ciclovía, la cual implica la apropiación masiva y lúdica del espacio público. Se toma como muestra para el estudio la Avenida Boyacá entre calle 80 y 26. Espacio socialmente construido en el que emergen diferentes prácticas culturales en las que se ha gestado un conjunto de pautas de interacción social donde convergen las reglas, la normatividad legal, la cultura que posibilitan el análisis de los comportamientos en torno a las reglas que posibilitan la auto regulación de los ciudadanos.

La Avenida Boyacá recibe este nombre por el departamento de Boyacá y la batalla, que logro la independencia de nuestro país. Es una de las vías más importantes, transitadas y congestionadas de la ciudad, su importancia se da porque atraviesa toda la ciudad, comunicándola de sur a e norte y viceversa, es una vía en la que transitan la gran mayoría de vehículos de carga que ingresan y salen de la ciudad y también circulan gran cantidad de rutas de servicio público intermunicipal y local.

De lunes a sábado es una vía donde usualmente circulan automotores, está constituida

por carriles y calzadas que están destinadas al tránsito vehicular y los domingos y festivos se transforma y se dispone uno de sus carriles para recibir miles de personas que se desplazan desde todos los lugares de la ciudad puesto que la secretaria de movilidad y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) la habilitan convirtiéndose en una de las Ciclovías más extensas de la ciudad.

La Ciclovía es un espacio para la actividad lúdica, que se conquistó a favor del uso del tiempo libre, la recreación y el deporte, en espacios donde usualmente circulan automotores y se constituye en uso exclusivo del deporte y la recreación, por lo cual es utilizada por peatones, ciclistas, patinadores y deportistas en general que aprovechan para sacar a pasear sus mascotas, disfrutar del aire libre y la vez que hacen deporte e interactúan con amigos y familiares recorren y exploran la ciudad en un espacio más relajado.

La ciudad dispone de 113 kilómetros de vía urbana que se destinan para que cada fin de semana los capitalinos disfruten de diversión y deporte en el corredor vial de la avenida Boyacá. La Ciclo vía Bogotana presta su servicio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. todos los domingos y festivos del año por las principales vías de la ciudad, interconectadas en un circuito de 113 kilómetros de extensión y que cubre todos los sectores de la ciudad, reuniendo alrededor de un millón de capitalinos cada domingo en la ciclo vía.

Bogotá fue distinguida en el marco del “II Concurso Internacional de Ciudades Activas, Ciudades Saludables, gracias a su contribución al desarrollo de una actividad física alternativa y eficiente en la ciudad.

“El Acuerdo 386 de 2009 la declaró patrimonio de interés social, recreativo y deportivo, en el 2014 en la cumbre internacional de Rio, la Ciclovía recibió el premio a la cultura sostenible, por el Foro Global de Asentamientos Urbanos y apoyado por la UNEP,

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además recibe reconocimiento a la trayectoria de la Ciclovía de Bogotá en sus 40 años” (IDRD, 2005).

El éxito de esta actividad está en que cada fin de semana baja significativamente los niveles de contaminación en la ciudad, otro punto a favor es el beneficio que brinda en cuanto a la movilidad por su extensión, y la posibilidad de beneficiar la salud física y emocional de los usuarios a través de la interacción familiar y social.

Estas prácticas recreativas y deportivas reciben el apoyo de diferentes instituciones a través del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD, 2005), con el cual en el año se planean otras actividades y eventos recreativos. Entre los más populares están la “Ciclovía Nocturna” (la jornada nocturna del festival de verano de Bogotá que según informe del IDRD se registró la presencia de 2.900.00 personas participantes) o el día de la Bicicleta y el ciclo paseos. La Ciclovía es un espacio que va más allá de hacer deporte: es una manera de disfrutar al aire libre y sobre todo en familia transmitiendo valores de convivencia y cuidado del ambiente.

A través de la observación se puede percibir un espacio tranquilo, de relajación en el que los habitantes de la ciudad, sin distinción alguna, interactúan en el espacio público en condiciones muy diferentes a lo que se vive de lunes a sábado en los diferentes medios de transportes y vías principales de la ciudad.

### **6.3.2 Ubicación y localización. Ciclovía de la avenida Boyacá entre calle 80 y 26**

Para el presente apartado se realizan diferentes recorridos y entrevista a guardianes de la ciclovía los cuales hacen parte del IDRD con lo cual se hacen importantes hallazgos. Según informes suministrados por instituciones que coordinan este programa, la Ciclovía atraviesa 17 de las 20 localidades de Bogotá.

“Prácticamente quien quiera puede sumarse a ella. Para el manejo operativo, el circuito

de Ciclovía se encuentra dividido en 10 corredores entre tres zonas, así: Zona Norte, conformada por el corredor de la Boyacá Norte, Avenida Pepe Sierra y la Carrera Séptima Norte, Zona Centro, comprende la Calle 26, Carrera Séptima Sur, Calle 17 y 39 sur, y Carrera 50 y por último la Zona Sur donde se encuentran las rutas de la Boyacá Sur, Bosa y Yomasa. Cada una con un cubrimiento aproximado de 12 kilómetros” (IDRED, 2005).

Durante los recorridos realizados confines investigativos se pueden identificar equipamientos que posibilitan diferentes actividades sociales principalmente los días laborales, dentro de los que se identificaron en el costado norte sur están: concesionarios de vehículos y motos, estaciones de servicio y suministro de combustible, supermercados iglesias, conjuntos residenciales, colegios, almacenes de repuestos para vehículos y motocicletas, zonas verdes, EPS, restaurantes, gimnasios, parqueaderos.

Los equipamientos que se pueden observar de sur a norte son: cajeros automáticos, bancos, hoteles, restaurantes, auto lavados, centros de estudios de inglés, salones de belleza, farmacias, almacenes de muebles y diferentes artículos para el hogar, veterinarias, Centro comercial Titán Plaza, Universidad Minuto de Dios. Es así como se puede observar que este espacio urbano ofrece equipamientos que son imprescindibles para la comunidad y otros complementarios necesarios para el buen funcionamiento de la estructura social.

En la ilustración 39 que se muestra a continuación se puede observar el extenso recorrido que tiene la Ciclovía de la Boyacá que recorre prácticamente toda la ciudad.

### MAPA DE LA CICLOVIA

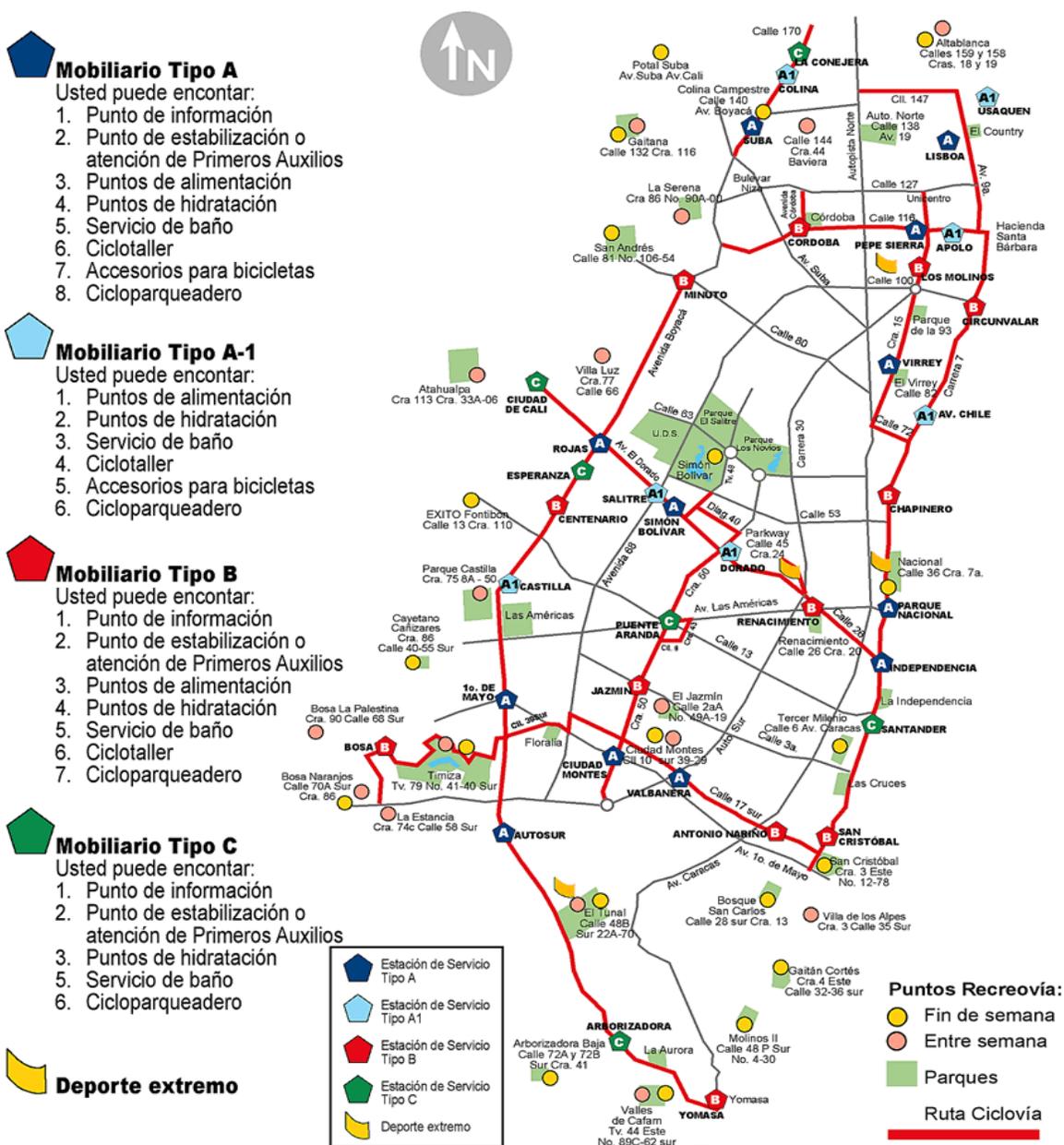


Ilustración 39. Mapa de la ciclovía

### 6.3.3 El Proceso de Formación y transformación histórica de la Ciclovía en Bogotá.

La cual se constituye en valor cultural para la ciudad.



La primera Ciclovía organizada de la que se tiene noticia fue un «Mitin a favor de la cicla», organizado por una asociación independiente. Tomada del periódico El Tiempo (1974-12-16).

*Ilustración 40. Primera ciclovía. 26-12-1982. Tomada de elTiempo.com (2016)*

Para el presente estudio se consultan diferentes fuentes documentales e históricas las cuales coinciden en que el 15 de diciembre de 1974 se realizó el “mitin a favor de la cicla” fue iniciativa de una institución sin ánimo de lucro denominada “Pro cicla” y el departamento Administrativo de tránsito y transporte, quien habilitó las dos principales vías de la ciudad, la carrera 7 y la carrera 13 entre las calles 72 y el centro de la ciudad por tres horas, de 9:00 am a 12:00 m para el tránsito de bicicletas, este fue el primer ensayo de lo que conocemos hoy como Ciclovía, fue la primera vez que los Bogotanos se lanzaron a las calles para apropiarse de un espacio exclusivo para los vehículos automotores.

Al evento asistieron más 5000 Bogotanos, quienes salieron a manifestar en contra de la proliferación de automóviles, la contaminación ambiental y la falta de espacios para la recreación y el deporte en la ciudad (SCRD). Ante la inconformidad ciudadana a los ocho días siguientes el Comité Artístico y Deportivo Independiente, en coordinación con la Policía Juvenil y la Alcaldía Menor de Santa Fe, convocó a un Festival deportivo en el centro de Bogotá. El punto de partida fue la plaza de Bolívar, tomando toda la carrera 7 hacia el norte.

Este acontecimiento a diferencia del anterior tuvo carácter deportivo y recreativo, pues en

él se realizó una competencia ciclística, una atlética y una caminata. En el mismo año 1974 el Dr. Barriga, subdirector del IDU, presenta el primer proyecto de Ciclovías para estudiantes universitarios. Para el año de 1976, la alcaldía de Bogotá toma la decisión de destinar vías estratégicamente situadas para el tráfico exclusivo de ciclistas y peatones. “El 7 de junio del mismo año expide los decretos 566 y 567 donde crea Las Ciclovías. En estos decretos se establecen los diferentes tipos de Ciclovía dependiendo de su uso específico. Se considera la posibilidad de establecer Ciclovías para el uso exclusivo de bicicletas por un tiempo específico (de carácter transitorio), que es el caso de la Ciclovía Dominical y Festiva que a la fecha se acoge a este decreto para su funcionamiento y ciclo pistas para uso permanente, lo que actualmente conocemos como ciclo ruta”. ([www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co))

El decreto permite dar inicio a la Ciclovía a partir del 20 de Junio de 1976 estableciendo cuatro rutas para el mismo: los circuitos Salitre-Ciudad Universitaria, Olaya – El Tunal, Parque Nacional – Funicular y Circuito del Norte. La inauguración de la Ciclovía contó con una masiva asistencia, sin embargo el experimento no progresó, hay quienes afirman que debido a la falta de control de las autoridades de tránsito, por lo cual hubo que esperar seis años más para tener carácter permanente. El domingo 26 de septiembre de 1982 el Departamento administrativo de Tránsito y Transporte puso a disposición de la ciudadanía durante 6 horas, la vía de la Circunvalar o Paseo del Libertador entre el parque Nacional y la estación Funicular y la calzada occidental de la carrera 7 hasta la calle 72. desde la calle 39 ([www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co))



Ilustración 41. Primera ciclovía. 26-12-1982. Tomada de [eltiempo.com](http://eltiempo.com)

“Después de dos décadas de establecida la ciclovía y estando bajo la administración de la Secretaria de Tránsito y Transporte este programa se había convertido en una carga pesada de llevar, se pierde por completo el interés y el programa no contaba con apoyo administrativo ni programación alguna, se redujo a menos de 20 Km y casi todo el recorrido se encontraba para el uso de los estratos medio y alto. En 1995 en la administración del alcalde Antanas Mockus el programa de Ciclovías pasa a manos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte” (IDRD 2016).

Se comienza, inicialmente, a pensar en crear el parque temporal más grande del mundo que contribuyera a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con miras a contribuir a la salud física y mental de todos, mejorar el medio ambiente con menor ruido y mejor calidad del aire, generar un cambio de mentalidad en cuanto a que las calles son espacio público y se les puede dar diferentes usos de acuerdo a la necesidad de la ciudadanía, buscar la integración social de toda la ciudadanía sin importar la edad o condición socio- económico en que se encuentre, brindar una recreación gratuita para todos los habitante.

Teniendo en cuenta las meta propuestas se realizaron las transformaciones entre los años 1995 y 2000 bajo las administraciones Mockus y Peñalosa los cuales hicieron que el programa de la ciclovía renaciera, puesto que se extendió la cobertura conectando todos los estratos

socioeconómicos; se pasó de un cubrimiento de menos de 20 Km a 121 Km conectando una gran mayoría de la ciudad; se aumenta el presupuesto a 10 veces más; se aumenta el horario de 7:00 am a 2:00 pm y no solo los domingos sino también festivos; se organiza el comercio informal; se diseñan e instalan señalizaciones adecuadas a lo largo de la vía; se obtienen patrocinios para publicidad; se realizan actividades deportivas como aeróbicos y se diseña la primera ciclovía nocturna en 1999 con la participación de más de 3 millones de personas; se diseña un sistema administrativo como son los guardianes de la ciclovía (gerentes de sectores), miles de voluntarios, policía nacional y policía bachiller etc.

Actualmente, entre los años 2000 y 2015 se ha tratado de mantener la estructura y los programas como fueron estructurados, el cubrimiento se disminuyó de 121Km a 113Km sin embargo el programa sigue contando con una gran asistencia entre un millón y medio y dos millones según las condiciones del clima y la época del año. Según último informe del IDRD, la ciclovía para su operación cuenta con el siguiente talento Humano: 200 promotores de ciclovía, 20 promotores jefes de ruta y programas especiales, 5 profesionales en la coordinación técnica y operativa del programa y un coordinador general, 40 conductores 170 operarios, 450 auxiliares bachilleres, 500 servidores sociales, 300 vendedores adicionalmente se cuenta con el personal de la Secretaria Distrital de salud y de policía de tránsito, en cuanto a materiales se utilizan 40 camiones para el transporte del mismo, 700 vallas, de 600 a 900 conos, 5Km de cinta de seguridad, 500 paletas de señalización y campaña. ([www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co))

#### **6.3.4 Descripción de la población que hace posible la práctica cultural deportiva y recreativa en la Ciclovía de la Avenida Boyacá entre calle 80 y 26**



*Ilustración 42 Actores de la ciclo vía Av. Boyacá. Tomada por Arévalo (2016)*

Para reconocer los actores que hacen posible la Ciclo vía se realizan varios recorridos y se pudo determinar que la ciclo vía no es solo la vía que se cierra cada domingo o festivo para que los automotores le cedan ese espacio a los peatones y ciclistas, la ciclo vía es la gente que usa y disfruta ese espacio de manera individual o colectiva, como diversión o como actividad física programada, como ejercicio terapéutico o como simple goce, esa gente que hace la ciclo vía va en aumento año tras año. Según estudios realizados por (IDRD, 2013)

“El mayor rango de permanencia en al Ciclo vía lo tienen quienes permanecen entre 2 y 3 horas, que corresponde a una cuarta parte de la población que va a la ciclo vía”. Un porcentaje similar va a montar en bicicleta, patinar, caminar, trotar, pasear su mascota. Los cuales representan 17.000 personas que participan de las diferentes ciclo vías de Bogotá.”

De igual manera la Ciclovía contienen diferentes actores que hacen posible las interacciones sociales a través de la generación de empleo, puesto que se encuentra un buen número de vendedores informales principalmente con la venta de jugos, frutas, helados refrescos y productos que benefician la salud, también se encuentran los vigías del IDRD, Policías bachilleres que ayudan al orden, movilidad y prevención de accidente. Con fines investigativos se caracterizan los siguientes actores.

#### **6.3.4.1 Usuarios de la ciclovia.**

Según fuentes documentales y observación realizada en el lugar la ciclovia satisface la necesidad de los habitantes de liberarse del estrés, las preocupaciones y las tensiones de la vida laboral, en una ciudad que es percibida como estresante permite un escape emocional a través de realizar prácticas deportivas y recreativas para relajarse, pasear y distraerse, estar acompañado sin necesidad de conocer a alguien o involucrarse personalmente y con la satisfacción de estar realizando prácticas que aportan a su buena salud.



*Ilustración 43. Ciclovia Av.  
Boyacá, práctica deportiva  
Tomada por Abello. 2016*

Teniendo en cuenta la observación realizada en los diferentes recorridos se pudo identificar diferentes prácticas deportivas y recreativas que se realizan en la ciclovia como montar en bicicleta, en triciclo, en patines, tabla, monopatín, trotar, caminar son recreativas porque producen placer, satisfacción, descanso generando sentimientos de libertad. Las prácticas deportivas en ruedas posibilitan el desplazamiento más rápido y mayor adrenalina, entre estas la más utilizada es la bicicleta.

Las personas que asisten a la ciclovia por lo general lo hacen solos o en grupos muy heterogéneos, por las prácticas que realizan, los implementos que utilizan, la manera como se

visten, los alimentos que consumen etc. son muy variados, por lo cual es difícil caracterizarlos según Gomescásseres, socióloga UNAL. El principal criterio de la tipificación es la identificación de los grupos y luego los solitarios.

#### **6.3.4.2 Las Familias**

En los grupos familiares los hijos suelen ser menores de 11 años, los adolescentes están con su grupo de amigos. En cuanto a las prendas de vestir es muy común el uso de ropa deportiva y cómoda especialmente para los niños, los adultos que van practicando un deporte usan ropa deportiva, si es solo para caminar acompañando los niños llevan ropa informal. Los padres, tíos o familiares van por lo general en bicicleta, caminando o trotando, los niños utilizan patines, patinetas, bicicleta, triciclos o carritos de pedales.

Las familias no suelen hacer recorridos muy largos, su velocidad es más bien lenta, su destino son los parques en este caso se ven más familias que llegan por la avenida Boyacá con 80 al centro comercial Titán plaza importante equipamiento que ofrece el sector para hacer compras e ir en familia a comer helado, puesto que la motivación principal para ir a la ciclovia es la integración familiar antes que la práctica deportiva, pasear y divertirse son los motivos más nombrados por las familias, la interacción se focaliza más entre los miembros de la familia ya que su interés no es de hacer amigos o conocer gente o integrarse a otros grupos durante su recorrido. Por esto el interés principal que tiene la ciclovia para la familia es la posibilidad de integración entre sus miembros brindándoles un espacio seguro donde divertirse.

#### **6.3.4.3 Los grupos denominados Bikers.**

Grupos conformados principalmente por jóvenes entre 11 y 16 años, su manera de vestir es variada, se destaca las sudaderas y camisetas superiores a sus tallas, tenis, en ocasiones jeans, se movilizan en una bicicleta Cross. El Bon Ice es el alimento de consumo favorito entre estos jóvenes. El grupo de amigos está conformado por vecinos del barrio o compañeros de estudio.



*Ilustración 44. Tomada de El Espectador, (2016)*

La única condición para ser parte de este grupo es tener una bicicleta, el grupo crece ya que cada uno invita amigos del barrio o compañeros de colegio, entre ellos prima un alto sentido de compañerismo. El interés primordial de ellos al parecer es pasear, estar juntos y poder competir con los compañeros, en ocasiones se juntan con otros grupos para hacer el recorrido, su interacción se orienta tanto hacia los miembros de su grupo como hacia miembros de otros grupos, siendo la competencia el principal elemento en el cual se basa la interacción.

Circulan rápido, hacen piruetas con sus bicicletas, se suben a los andenes, poco respetan las señales de tránsito, mientras esperan el semáforo les gusta competir por mantener la bicicleta en equilibrio sin pedalear ni bajarse de ella, la presencia de mujeres en esta práctica no es común.

#### **6.3.4.4 Grupo de los Skaters.**

Salen a la ciclovía en grupo de vecinos, compañeros de estudio o familiares y allí se encuentran con otros Skaters, así no se conozcan con anterioridad están dispuestos a hacer contacto, se identifican con ellos por la tabla y la manera de vestir ya que presentan una identidad muy clara.



*Ilustración 45. Skaters. Recuperada de <https://www.google.com>*

Su edad es entre 11 y 17 años todos se visten igual, ropa muy ancha, pantalones grandes escurridos mostrando los boxers, camisetas grandes, buzos de sudadera grandes con capucha, tenis, cachucha, la mayoría de ellos tienen patineta o tabla. Circulan principalmente por el centro de la ciclovía, las escaleras, andenes, barandas y muros son un escenario adecuado para mostrar sus habilidades, motivo de conflicto con los vigilantes de parques y edificios ya que continuamente los están expulsando de estos lugares ya que consideran que con las tablas dañan el mobiliario de la ciudad, se turnan para hacer las piruetas, sus acrobacias llaman la atención de los curiosos. La ciclovía es un espacio que les posibilita las interacciones con otros que tienen sus mismos intereses, mostrar sus habilidades y ser admirados, aprender de los más expertos, ponerse retos y competir, superando a los más hábiles.

### **6.3.4.5 Las Mujeres**

Este grupo se compone de mujeres de diferentes edades principalmente se observan en los rangos entre 13 y 18 19 y 25 años de edad. Van en parejas o en grupos de tres o cuatro, por lo general con compañeras de colegio o el barrio, también familiares primas o hermanas. Se desplazan en bicicleta, patines, trotando o a pie, su manera de vestir es bastante variada de acuerdo a la edad y práctica deportiva que valla a realizar, ropa ligera, bicicletero, camisa ombliguera, tenis, ligeramente maquilladas. Los helados, jugos y ensaladas de frutas son su comida preferida en la ciclovía.



*Ilustración 46. Mujeres en la ciclovía.  
Recuperada de <https://www.google.co>*

Según se observa durante los recorridos las adolescentes son las que más usan la ciclovía desde muy temprano para desplazarse a las actividades físicas que ella ofrece como aeróbicos, su motivación principal en la ciclovía es pasear, hacer deporte, recrearse, hablar con las amigas, ver y ser vistas, en ocasiones algunos jóvenes de su edad se acercan y realizan junto con ellas el recorrido, pero la relación no suele trascender los límites de la ciclovía.

### **6.3.4.6 Los usuarios que salen a pasear sus perros.**

La práctica de sacar a pasear el perro a la ciclovía es muy común, hombres y mujeres de todas las edades salen con sus mascotas. Sobresalen principalmente hombres en el rango de edad

entre 15 y 30 años. Su manera de vestir no es propiamente deportiva, jeans, camiseta o esqueleto ajustado, en ocasiones botas o zapatos, algunos gafas oscuras.



*Ilustración 47. Ciclovía usuarios con perros. Tomada por Abello. 2016*

Se observa una gran variedad de razas de perros los más llamativos son los grandes, musculosos y reconocidos por su agresividad, aunque sus dueños los consideran inofensivos, las razas más vistas son los rottweiler, bóxer, pitbull los llevan con bozal y agarrados con una correa especial según las reglas establecidas. Para ellos la ciclovía es un espacio para caminar y exhibir sus mascotas y también el medio para establecer contactos con aquellos que también llevan sus perros, suelen compararlos con aquellos de la misma raza, establecen conversaciones relacionadas con su perro, como cuidarlo, como entrenarlo etc. Siendo este el primero elemento de interacción con los otros usuarios de la ciclovía. Según entrevista con los guardianes del IDRDR hay usuarios que amarran su perro a la bicicleta haciéndolo correr sin descanso, los guardianes de la ciclovía recuerdan continuamente el dar descanso a su mascota y brindarle hidratación.

#### **6.3.4.7 Los Solitarios:**

Pueden ser hombres o mujeres mayores de 25 años y se encuentran durante todo el recorrido, realizando diferentes prácticas, van trotando, caminando, en patines o en bicicleta. Usan ropa deportiva sudadera, camiseta, tenis. La ciclovía es el lugar propicio para estar rodeados de gente, comer algo, en el caso de los hombres observar mujeres bonitas y pasear por la ciudad.



*Ilustración 48. Usuario solitario.  
Google.com 2016*

Las mujeres solitarias su mayor interés es hacer deporte y pasear por la ciudad, utilizan la ciclovía porque se sienten seguras al estar rodeadas de mucha gente, son ellas las que más reciben piropos por parte de los hombres ya que por su figura y cuidado corporal no pasan desapercibidas, siendo este su principal elemento de interacción con otros usuarios, ya que al verlas solas muchos hombres se acercan ofreciéndoles su compañía. Ellas manifiestan su inconformidad ante esta situación, ya que al estar solas se siente mayor acoso.

#### **6.3.4.8 Actores que hacen posible el buen funcionamiento de la ciclovía.**

***Los guardianes de la ciclovía. IDRD***

Según informe del IDRDR. Todos los domingos y lunes festivos de 7:00Am a 2:00pm la ciudad recibe en las diferentes ciclovía un total de un millón quinientas mil personas de diferentes edades que salen para practicar algún tipo de actividad física, para que todo transcurra sin problemas el IDRDR dispone de un plan logístico.



*Ilustración 49. Guardianes de la ciclovía. Tomada Abello 2016*

Los guardianes de la ciclovía es un programa operativo y humano que se encuentra preparado física, intelectual y socialmente para atender la necesidad de los usuarios en la ciclovía. “Mediante resolución 510 del 2003 fue creado el cargo de guardián de ciclovía para coordinar y vigilar el buen uso de esta modalidad de recreación y deporte” (IDRD, 2006). En entrevista realizada a mujer guardián de ciclovía al preguntarle: ¿Cuál es su ocupación en este lugar ella responde:

“Mi cargo es guardián de ciclovía y como dice el nombre es como cuidar de la gente, si alguien se llega a caer nosotros somos los primeros que atendemos, nosotros tenemos un curso abalado por la secretaria de salud que nos da la autorización de poder atender a la gente” (Guardián de ciclovía, 2016).

Mediante la observación y entrevista realizada se puede ver como estos jóvenes que en su mayoría son estudiantes universitarios cumplen una importante función brindando información y ayuda cuando los usuarios lo requieran, recordando las reglas del lugar, generando reflexión

acerca de la importancia de las reglas con el fin principal de prevenir accidentes y en el caso que estos se presenten, brindan la atención oportuna, se desplazan en bicicleta atentos de los usuarios y a la vez deben ejecutar proyectos que les asignen como campañas educativas. A cada guardián le asignan un corredor vial con puntos específicos en los cuales debe estar ubicado, todos tienen un radio intercomunicador con el cual se mantienen informados de los que ocurre en cada punto y a la vez se pueden comunicar con el cuadrante o CAI más cercano.

#### ***6.3.4.9 Servicio social.***

Los estudiantes de grado noveno de algunos colegios públicos de la ciudad realizan su servicio social obligatorio en la ciclovía y son de gran ayuda para los guardianes ya que son sus auxiliares en las campañas educativas, en la organización y disposición del espacio, en la elaboración de carteles con mensajes que les recuerdan a los usuarios algunas normas importantes para mantener el orden en la vía y hacer posible el buen funcionamiento.



*Ilustración 50. Servicio social.  
Tomada por Abello (2016)*

*“El espacio público es el escenario en el que nos relacionamos principalmente entre extraños, lo que lo hace propicio para la difusión y el seguimiento de las reglas y normas orientadas hacia la socialización y la convivencia” (Páramo 2010 p.8)*

El éxito de la ciclovía en cuanto al buen comportamiento que se observa, se encuentra en la enseñanza de las reglas a través de continuas campañas en puntos estratégicos del corredor vial como los semáforos. En esta práctica educativa que se observa en la ciclovía se confirma la teoría de la Pedagogía Urbana.

#### ***6.3.4.10 Agentes de Policía y Auxiliares Bachilleres.***

Su función principal es la de hacer cumplir las normas de tránsito, velar por la seguridad de todos, trabajan en coordinación con los guardianes de la ciclovía, en caso de presentarse un episodio que atente con la integridad física de alguna persona en la Ciclovía los guardianes le llaman por los radio comunicadores, ya que cada guardián tiene un radio con el que mantienen comunicación entre ellos y los CAI más cercanos.



*Ilustración 51. Policía.*  
*www.google.com*

Brindan seguridad y cuidado a los deportistas no ponen comparendos a los infractores pero si hacen llamados de atención verbal, llamando a la reflexión.

De acuerdo con las entrevistas realizadas su función va encaminada a las Prácticas de control y seguridad vial, no realizan acciones en cuanto a temas ambientales, ya que según manifiestan

esto le corresponde a la alcaldía de la localidad y al IDRD o Secretaria de Ambiente, se encargan únicamente de los temas relacionados con la movilidad y la seguridad.

El comportamiento social que desde la Pedagogía Urbana se espera lograr por parte de las personas en la ciudad, es que se autoregulen a través de las reglas tacitas e informales que se han aprendido en el hogar, en el colegio o a través de la experiencia cotidiana y no sea necesario el ente regulador, el policía o autoridad que le sancione para tener un comportamiento urbano responsable.

En la ciclovía se puede observar una mayor autorregulación por parte de los usuarios que en otros lugares de la ciudad.

#### *6.3.4.1.1 Los vendedores informales.*

Según informe institucional y entrevistas realizadas, los vendedores informales de la ciclovía se encuentran vigilados y regulados por diferentes entidades administrativas locales como la alcaldía local, la secretaria de salud, el IDRD quien a través de los guardianes de ciclovía supervisa que se cumplan con las reglas establecidas en cuanto a la ubicación y buen uso del espacio público y adecuado procedimiento en la manipulación de alimentos.



*Ilustración 52. Vendedora.  
Tomada por Abello, (2016)*

En entrevista realizada a vendedora de frutas y jugos al preguntarle ¿Se presentan peleas entre vendedores por ocupar el espacio público? Ella Responde

“No. aquí no hay peleas, cada uno tenemos nuestro modulo y no dejan entrar más gente a vender, así sea agua o minutos, no dejan más vendedores aquí” ¿Quién no deja llegar más vendedores aquí? “Los que mandan acá, los guardianes” ¿Ustedes tienen algún permiso especial para estar acá? “Claro, un permiso de la alcaldía, esto es mandado por el alcalde” ¿Ustedes que reglas deben cumplir para que puedan estar aquí? “Tenemos que pagar a la alcaldía por el modulo \$12.000 mensuales y pagar para que nos guarden todo esto para dentro de ocho días” ¿Por qué todos tienen ese gorro blanco y delantal blanco? “Todo eso nos lo daba la alcaldía, pero hace rato que no nos dan, nos daban dotación como a los guardianes, pero ahora nos toca comprarlo” (vendedora informal, 2016)

Se identifica a través de la observación y según entrevistas realizadas que las reglas continuamente se están recordando, enseñando y haciendo un seguimiento y acompañamiento lo que posibilita una mejor organización en el lugar y los usuarios de la Ciclovía puedan consumir alimentos y vez transitar más tranquilamente.

### **6.3.5 III Categoría de análisis. Práctica cultural Deportiva y Recreativa. Ciclovía de la avenida Boyacá entre calle 80 y 26: su análisis a partir de las reglas.**

A través de la exploración y consulta documental se pudo identificar la práctica cultural deportiva y recreativa que se lleva a cabo en la Ciclovía de la Boyacá, con el fin de observar y describir comportamientos de los usuarios en cuanto al cuidado ambiental, la movilidad y la convivencia realizando un análisis desde las reglas. Puesto que la presente práctica cultural brinda importantes elementos en las interacciones sociales lo cual aporta interesantes elementos de análisis para la presente investigación.

De igual manera para los ciudadanos es de interés, puesto que se ve reflejado en la motivación al participar libremente de la actividad deportiva y recreativa de mayor preferencia,

de igual modo llama la atención el uso masivo de la bicicleta, puesto que brinda importantes aportes a la sostenibilidad ambiental de la ciudad, causando un alto impacto en la movilidad y posibilitando mejores interacciones sociales aportando a la convivencia ciudadana, puesto que posibilita las relaciones sociales con extraños de una manera más cordial que en otros lugares de la ciudad.

Así mismo, según entrevistas semiestructuradas, a manera de dialogo y la observación se puede identificar en términos generales una convivencia más armónica, pues poco se escucha de violencia, irrespeto o accidentes graves en la ciclovia, ya que los usuarios en su mayoría cumplen con las reglas ya que se encuentran establecidas en el lugar.

#### ***6.3.5.1 Subcategorías I: Comportamientos Ambientales en la ciclovia de la Av. Boyacá. Su análisis a partir de las reglas.***

El presente apartado realiza un informe documental y empírico desde la observación acerca del problema de contaminación ambiental y de movilidad que afecta la ciudad, se resalta que Bogotá entre otras ciudades del mundo le han apostado a la construcción de Ciclovías como una alternativa de solución a estos dos problemas, obteniendo muy buenos resultados, según informes periodísticos, está comprobado científicamente como se reducen los niveles de monóxido de carbono en el ambiente con el uso de la bicicleta, mejorando la calidad del aire.

La ciclovia es el espacio público más amigable con el ambiente de la ciudad, según informe ecológico de la revista la Red2.



*Ilustración 53. Caño av. Boyacá, con residuos. Abello, (2016)*

“Cada kilómetro de recorrido en bicicleta evita la emisión en 300gramos de CO<sub>2</sub> (Dióxido de Carbono), además los automóviles emiten otros gases de efecto Invernadero, sustancias que acaban e impiden la formación de ozono en la atmosfera, hidrocarburos y partículas contaminantes como el monóxido de carbono y los óxidos de nitrógeno y azufre que limitan la fotosíntesis en las plantas, proceso que consume dióxido de carbono y emite oxígeno purificando el aire, los residuos de aceite y combustible dejados por los autos se filtran al ciclo de agua cuando hay una tormenta, contaminando las fuentes de agua”(Ir2, 2015).

La ciclovía es una zona libre de automóviles con una infraestructura y reglas que benefician el ambiente disminuyendo la contaminación en el aire y bajando los decibeles de ruido.

#### **6.3.5.1.1 Regla: Manejo adecuado de los residuos sólidos.**

Según informe de la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) la Avenida Boyacá presenta elevados niveles de contaminación del aire por el alto flujo vehicular, transporte de carga pesada, uso de carbón en muchas de las industria que se encuentran por la autopista sur con Boyacá, todo esto genera contaminación atmosférica en la ciudad, principal mente por emisión de gases.

De igual manera por el tránsito vehicular los niveles de ruido son altos a causa de los motores y pitos, produciéndose elevados decibeles en la contaminación auditiva.

Según informe del periódico El Tiempo, de mayo del 2017 uno de los caños o canaletas de Bogotá con mayor contaminación es éste de la Av. Boyacá. Ya que los cuerpos de agua están siendo usados como botaderos de basura.

“Los caños o canales de Bogotá a veces parecen más caminos de basura que cuerpos de agua. Aunque para los años 2015, 2016, 2017 el distrito ha invertido 45.195 millones de pesos en su limpieza, la falta de cultura ciudadana no deja que estos permanezcan limpios... sumado a esto la presencia de habitantes de la calle en el contorno, dificulta su buen mantenimiento” (Motoa, 2017)



*Ilustración 54. Caño contaminado de la av. Boyacá con 53. Tomada por Abello (2016).*

Se puede observar que los habitantes del sector arrojan a la canaleta diferentes clases de residuos, escombros, colchones o muebles que ya no usan, sin tener en cuenta que no solo se está contaminando el agua, sino que la generación de gases, olores fétidos y el arrastre de material particulado es un foco importante de contaminación atmosférica.

De acuerdo con informe periodístico, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB) y el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo (IDIGER) Son las entidades responsables de la limpieza de los caños, La (EAB) informo que en el 2015 se intervinieron 367

kilómetros y se extrajeron 103.000 mil toneladas de residuos sólidos, en el 2016 se intervinieron 887 kilómetros y recogieron 175.000 toneladas de residuos, mientras que en el transcurso de este año se ha recorrido 164 kilómetros con una extracción de 12.000 toneladas. Lo cual genera un costo económico muy alto para el distrito, dinero que se podría invertir en otros proyectos si la comunidad del sector tomara conciencia de la importancia del buen manejo de los residuos sólidos, cambiando los hábitos inapropiados de disponer los residuos sólidos en el espacio público, en las esquinas de las calles, dentro de las canecas llenándolas con una o dos bolsas o en los canales de circulación de aguas.

Este es el panorama que se observa en los barrios y vías paralelas a la Ciclovía, en donde se puede observar que falta más apropiación de las reglas y compromiso ambiental por parte de los habitantes, teniendo en cuenta que el comportamiento con relación al uso adecuado de los recursos naturales, es muy importante para enfrentar los problemas que amenaza el ambiente, generar estrategias de tipo pedagógico como realizar más campañas informativas y educativas puesto que de acuerdo con el planteamiento del Doctor Páramo en su artículo conducta proambiental gobernada por reglas afirma que: *“Las reglas se enseñen para influenciar la manera como nos relacionamos con otras personas u objetos, pero igualmente para enseñar los comportamientos proambientales y para auto regularnos; de aquí su importancia para enseñar el sostenimiento del ambiente”* (Páramo, 2013 p.7).

Es importante que así como el IDRDR realiza campañas educativas dentro de la ciclovía los domingos y festivos, obteniendo buenos resultados en el comportamiento proambiental de los usuarios y deportistas, así mismo la alcaldía local diseñe programas de enseñanza de reglas proambientales a la población de los barrios aledaños con el fin de mejorar las condiciones ambientales del sector comenzando por la canaleta de agua, puesto que algunos habitantes

arrojan la bolsa de basura al caño, cuando se les olvida sacarla en el momento oportuno en que pasa el carro recolector, de igual manera es importante aclarar a la comunidad donde deben dejar los muebles y colchones que ya no usan y disponer de lugares especiales para muebles y electrodomésticos que ya no sirven, con el fin de evitar que los arrojen a la canaleta de agua.

En cuanto al manejo de los residuos sólidos dentro de la Ciclovía de la Boyacá. Se pudo observar que la mayor producción de residuos se genera por el comercio informal de productos alimenticios que en su mayoría son residuos orgánicos, se puede ver que la mayoría de módulos de ventas informales tienen bolsas plásticas para recoger los residuos y separar los residuos inorgánicos, como los desechables, de los orgánicos, como las cascaras de naranja, puesto que así lo requiere la regla ambiental establecida por la SDA, de igual manera le facilitan a los clientes recibiendo el recipiente y dejándolo en la bolsa correspondiente.

Según entrevista realizada a señora vendedora de jugos y frutas, Ante la pregunta *¿Cómo es el comportamiento de los usuarios de la Ciclovía con el ambiente, por ejemplo el manejo de las basuras, votan al piso?* Ella Responde: *“Si, bien. Aquí la gente viene y toma y dejan el vaso aquí en la bolsa de basura, no lo tiran por ahí”* ¿Usted tiene aquí varias bolsas? *“Sí mire, aquí las cascaras de frutas y aquí los papeles y desechables”*

¿Qué cree usted que ayuda a que las personas cumplan con las reglas?

“Yo creo que eso depende de cada uno, saber que hay que tener aseo en la ciudad...Enseñar a las personas desde pequeños. Mi hija si enseño al niño desde pequeño que guarde el papel en el bolsillo y lo vote en la casa” (vendedora informal, 2016)

Hay reglas tacitas o informales que se aprenden en la familia o por la experiencia en el espacio público o también por la observación, no siempre se establecen de manera precisa y se espera que el individuo las complete ya sea infiriendo la consecuencia por una conducta ante una

situación. (Paramo, 2013)

Los vendedores informales en su mayoría separan los residuos y usan bolsas que facilitan a los usuarios de la ciclovia arrojar los residuos, puesto que son muy pocas las canecas para depositar la basura que están expuestas en el recorrido sobre la ciclovia de la av. Boyacá.

*“El diseño urbano espacial cumple un papel importante al definir una estrategia y mantener prácticas sociales sostenibles en la ciudad”* (Wilson y Kelling, 1982) La adecuada ubicación de canecas para la basura y su adecuado mantenimiento son condiciones indispensables para que la estrategia educativa pueda funcionar.

Todas las actividades son susceptibles de generar residuos pero es importante que desde la familia, el colegio y la ciudad se enseñen las reglas proambientales para el manejo apropiado de los residuos, puesto que el mal manejo de estos representa una fuente importante de contaminación y desequilibrio en el ambiente, pero de igual manera se deben disponer suficientes canecas en la ciudad para el cumplimiento de la regla, así como con los residuos orgánicos e inorgánicos que vendedores informales separan, puesto que hasta el momento no se ha realizado ningún plan de aprovechamiento de estos residuos y son recogidos por la misma empresa recolectora de los residuos sólidos urbanos de la ciudad.

Es así como la gente puede darse cuenta que el carro recolector no separa los residuos, se lleva todo mezclado, lo inorgánico con lo orgánico sin verse el sentido de la separación y el cumplimiento por su parte de esta regla. Para que una regla se convierta en práctica cultural todos deben ver unos beneficios comunes, en este caso no se ve un beneficio ni a corto o largo plazo, ya que el carro recolector deja todo en el relleno sanitario sin causar el impacto ambiental positivo que se espera, sino por el contrario mayor contaminación del suelo.

La teoría de las metacontingencias afirma que:

*“La metacontingencia se establece cuando se crea una relación funcional entre una práctica social compartida por un grupo de personas y el resultado que esta produce; los individuos cooperaran entre si cuando su comportamiento interdependiente produce mayores beneficios que la conducta independiente” (Glenn, 1991).*



*Ilustración 55. Ciclovía Av. Boyacá con 60 Tomada por Abello (2016).*

Es decir que la metacontingencia es la práctica que realizan los miembros de una comunidad porque les favorece a todos, lo hacen con agrado al ver los resultados que benefician a un buen grupo. En el caso mencionado los vendedores informales clasifican los residuos sólidos pero no se ven resultados ya que todo finalmente llega a un mismo lugar contaminando el suelo. No se pueden ver efectos a favor del ambiente cuando solo un grupo pequeño cumple y no hay políticas administrativas que respalden este esfuerzo pequeño pero significativo.

La práctica proambiental de clasificar los residuos sólidos realizada por los vendedores informales de frutas está en riesgo de perderse sino se buscan alternativas técnicas y tecnológicas para el manejo de residuos sólidos orgánicos producidos en la ciclovía, puesto que estas producciones son muy altas, se propone mayor investigación para la implementación de un sistema de recolección diferente que se ocupe de todo el material orgánico e inorgánico, como los plásticos con el fin de darle un buen aprovechamiento y evaluar desde los aspectos técnicos,

económicos con el fin de generar acciones en pro de la sostenibilidad ambiental.

### **6.3.5.2 Subcategoría II: Comportamiento en cuanto a la Movilidad su análisis a partir de las reglas**

#### ***Regla: Respetar señales y reglas de tránsito***

Con base en la observación y entrevistas, se puede afirmar que la práctica deportiva y recreativa de la Av. Boyacá es un buen ejemplo en cuanto al cumplimiento de reglas y respeto por las señales de tránsito, gracias a un ambiente más relajado, con menos tensiones, sin afanes y una movilidad bien fluida.

En una ciudad con tanto movimiento catalogada como estresante por presentar congestión principalmente en términos de movilidad, se pudo determinar a través de los recorridos realizados que el comportamiento en términos de movilidad es bueno, los deportistas y usuarios disfrutan hacer el recorrido y cumplir con las reglas dispuestas e institucionalizadas en el lugar y que sin embargo se enseñan y recuerdan continuamente a través de las campañas educativas, señalización, carteles escritos y reflexiones verbales de manera personalizada cuando alguien incumple con la regla, estas actividades educativas son dirigidas y coordinadas por las instituciones que tienen a su cargo la administración de la ciclovía como el IDRD.

Estos datos se soportan con entrevistas y documentación teórica, en este caso se entrevista a guardián de la ciclovía que lleva varios años trabajando todos los domingos y festivos por la seguridad de los usuarios.

Al preguntarle: ¿La gente que transita por la ciclovía respeta las señales de tránsito, es decir, cruza por la cebra, cruzan los puentes peatonales. El comportamiento en general en cuanto a la movilidad cómo es? El entrevistado responde: *“Yo diría que un 60% cumple con esas normativas, el otro 40% son personas que las omiten, son algo imprudentes y ponen su vida en riesgo”*

¿Qué se puede hacer para que la gente cumpla más con las reglas en la ciudad, que sugiere usted? Responde el informante:

“Campañas, yo creo que el tema viene en la capacitación, en inculcar valores desde la casa, en inculcar la importancia de la vida, estas reglas lo que hacen es precisamente generar que prevalezca la vida de las personas, que su integridad física no se vea afectada...Brindar capacitación a las personas en el día a día, voz a voz, hacerles ver porque es necesario respetar esas señales” (Guardián de ciclovía, 2016)

Desde la experiencia de un guardián de la Ciclovía con nivel educativo profesional que lleva más de cuatro años trabajando allí sin faltar domingos y festivos, su experiencia le muestra como una buena alternativa de solución para que la gente cumpla con las reglas en la ciudad es la educación, capacitar en reglas en el día a día, voz a voz, mostrando la importancia de estas, generando reflexión.

Desde la observación realizada para el presente estudio se sugiere que se deben integrar en la ciudad estrategias pedagógicas que involucren los sentidos visual, auditivo, táctil teniendo en cuentas la población invidente, acompañado de una ciudad dispuesta espacialmente con elementos objetuales u oferentes que apoyen la enseñanza de las reglas. Ante la regla de no votar basura al piso, la ciudad debe disponer de suficientes canecas que permitan a las personas depositar la basura, es así como los oferentes ayudan a generar prácticas culturales de apropiación e interiorización de reglas acompañadas de políticas administrativas no punitivas sino educativas, ya que el espacio público y la ciudad deben ser escenarios educativos de formación en valores y reglas que posibiliten la auto regulación con el fin de mejorar la convivencia en la ciudad.

La Ciclovía de la Boyacá es un escenario precisamente público que posibilita la

interacción entre extraños, que se dispone para la difusión de las reglas y posibilita la socialización, razón por la cual se estudia con el fin de identificar elementos que sirvan de modelo para imitar en otros espacios de la ciudad con el fin de generar estrategias pedagógicas para mejorar la convivencia en la ciudad.

Al continuar describiendo lo observado en la ciclovia se puede afirmar que este es un espacio para la relajación, la recreación y el descanso no se presentan aglomeraciones, la movilidad es fluida y su velocidad es la apropiada para mantener el orden, hay buena señalización, y se cumplen con las reglas, lo cual posibilita disfrutar un tiempo en familia o con los amigos, puesto que la interacción entre los usuarios se focaliza hacia un determinado grupo al cual se pertenece, sin embargo, entre desconocidos se dan interacciones no focalizadas donde el lenguaje corporal no verbal representa el elemento principal de comunicación en el que se pueden ver acuerdos, convenciones y arreglos para coordinar las acciones de circulación dentro de la vía posibilitando la velocidad y fluidez en la circulación.

El mantenimiento de una movilidad fluida se da gracias a que la gente se acomoda dentro de la vía cooperando con las reglas expuestas y asumiendo la enseñanza de estas durante todo el recorrido con el acompañamiento de los guardianes de la vía, quienes recuerdan la importancia de asumir reglas, es por esto que se observa el tránsito por la derecha, se mantiene una distancia prudencial del otro, quienes circulan a una mayor velocidad se trasladan hacia el centro o el extremo izquierdo de la vía, quienes van más lento se retiran hacia la derecha, los que se detienen se ubican en el borde derecho cerca del andén o del separador y quienes circulan en parejas o en grupos mantienen el espacio prudente que no tiende a ser mayor de tres o cuatro metros.

Se puede observar la manera como se coordinan voluntariamente las acciones, puesto que cada usuario sabe cómo debe comportarse en este espacio, poniendo en práctica unas reglas

tacitas o informales que vienen aprendidas desde la familia, por ejemplo pedir permiso para pasar, pedir excusas al tocar a un extraño, dar las gracias, saludar. También es importante resaltar que en el espacio público se encuentran dispuestas varias señales informativas, explícitas o formales que promueven una determinada conducta y se convierten en un estímulo para seguir la regla, de esta manera se encuentra en la ciclovía las condiciones estructurales de un orden basado en las reglas.

Estas reglas son acuerdos sobre la forma de movilizarse que permiten protegerse a sí mismo de posibles accidentes y a la vez proteger a otros, es decir que al aplicar las reglas no se piensa en evitar un daño o un problema propio, hay también una consideración mínima por el otro que puede ser un peatón, un niño, una persona de la tercera edad o cualquier otra persona. Solidaridad, tolerancia, respeto son algunos valores cívicos en las sociabilidad que se constituye y expresa en la ciclovía.

Al respecto responde guardián de ciclovía en entrevistas realizadas: ¿Que comportamientos observa usted aquí que demuestran cultura ciudadana en la gente?

“Hay diversas actitudes, en general uno encuentra que por ejemplo: las personas respetan las señales semafóricas, que respetan los auxiliares que se encuentran en los cruces, a los servidores sociales, el material de cerramiento, vallas para detenerse y básicamente se ve un buen comportamiento, hay apoyo de la ciudadanía en este tema de la ciclovía”(Guardián de Ciclovía, 2016)

En entrevistas realizadas se pudo identificar también problemas comunes dentro de la movilidad como son los choques y las caídas, los guardianes de la ciclovía se encargan de atender la situación, brindar primeros auxilios si se requiere y mediar en la solución de estos incidentes entre afectados y responsables. En este tipo de situaciones es donde la autoridad de los guardianes se pone en juego, de forma tímida y poco autoritaria o impositiva, el guardián trata

de intervenir en la situación con una actitud amigable y solidaria con las partes, sin embargo su autoridad se ve en crisis ya que además de verse observado por un grupo de personas que se encuentran presentes y quieren intervenir o curiosar, él no cuenta con elementos para sancionar a los responsables diferentes a recordarles las reglas y normas de circulación generando una reflexión, debido a que no existen medidas represivas en la ciclovía, por lo tanto el miedo a la sanción no es una pauta que intervenga en el mantenimiento del orden, sin embargo, los usuarios les respetan, acatan y obedecen su autoridad en sugerencias y llamados de atención.

En los casos de accidentes o caídas, los usuarios que se encuentran cerca o pasan por el lugar del accidente, se comportan de manera amable y solidaria, sobre todo en el caso de caídas, la primera reacción es detenerse, suspender su actividad física y brindar ayuda, sin embargo en los accidentes donde hay varios comprometidos la reacción es de llamar a los guardianes para que ellos se ocupen y manejen la situación de acuerdo a su experiencia y ellos se quedan observando en espera de una solución y ver en que más pueden colaborar, cuando la situación no trasciende que es en la mayoría de los casos, continúan su recorrido con la satisfacción del deber cumplido.

Al respecto se realizan entrevistas obteniendo importante información como el testimonio y experiencia de uno de los guardianes en la ciclovía. Así comenta al preguntarle:

¿Cuál es la razón por la cual se encuentra usted en la ciclovía? Responde: *“Yo me encuentro actualmente laborando en el programa de ciclovía, somos un ente que busca promover la recreación y el deporte, buscar crear conciencia en los ciudadanos”* (Guardián de ciclovía, 2016)

¿Qué es lo que más le gusta de este lugar?

“Las personas, generan muchas emociones, la sensación de ayuda, de apoyo para otras personas, porque surgen diferentes novedades, diferentes problemas y uno está

precisamente para colaborarles, ayudarles a cuidar su salud, para ayudarles a encontrar a los niños perdidos, para ayudar en muchas cosas”(Guardián de Ciclovía, 2016).

Ante el buen trabajo que desempeñan los guardianes se puede generar una propuesta para que en la ciudad se disponga de un equipo profesional o de estudiantes universitarios con sentido cívico y talento en el servicio social, como ellos que brinden ayuda a la gente, se den al dialogo, al acompañamiento en las vías más transitadas de la ciudad, haciendo campañas que enseñen las reglas y su importancia para el bien individual y grupal. Según investigaciones en el campo de la Pedagogía Urbana y Ambiental, Cuesta, (2010). Plantea que:

“Las reglas pueden entenderse como mecanismos de aprendizaje, puesto que forman comportamientos y establecen parámetros para las prácticas de los ciudadanos en la dinámica del espacio público urbano. Al asumir la ciudad como escenario de formación las reglas juegan un papel importante para la convivencia, dado que median la relación con el otro, con el ambiente y con sigo mismo” (p.15).

El presente planteamiento deja ver nuevamente la necesidad de generar políticas y estrategias pedagógicas que posibiliten el aprendizaje de las reglas en la ciudad, viendo la ciudad como escenario de reflexión, motivación, con una infraestructura organizada que invita por si misma a asumir las reglas, sin la necesidad de actuar por temor a una sanción económica que no deja ninguna reflexión educativa que genere un cambio de comportamiento.

### ***6.3.6.3 Subcategoría III: Comportamiento en cuanto a la Convivencia en las prácticas Deportivas y recreativas de la Ciclovía. Su análisis desde las reglas.***

Por medio de los recorridos que se realizaron por la Ciclovía de la Avenida Boyacá, las observaciones y entrevistas que permitieron la descripción de los comportamientos que se dan en esta práctica deportiva y recreativa, es posible realizar un análisis muy positivo del nivel de

apropiación e interiorización que tienen los habitantes de las reglas en este espacio público de la ciudad.



Ilustración 56. Ciclovía Av. Boyacá, Interacciones sociales. Tomada por Abello (2016).

En el presente apartado se identificaron elementos relevantes que aportan a una sana convivencia en la ciudad. Como ya se ha venido mencionando, la Ciclovía aporta a la sostenibilidad ambiental, la salud colectiva y la convivencia ciudadana puesto que genera Comportamientos Urbano Responsables - CUR.

Según Gomeścásseres sociólogo de la UNAL (2016).

*“Una de las ideas más difundidas sobre la ciclovía, tanto por sus creadores, por los funcionarios públicos de quienes depende su organización, como por el sentido común de los que alguna vez han estado en ella, es que debido a la democratización del acceso a la ciclovía es un lugar compartido por personas de diferentes clases sociales y que en ella no hay exclusión, siendo estas dos de las funciones más relevantes que cumple, además, una función de integración de clase en una ciudad tan poco incluyente como Bogotá”(p.4)*

Desde el anterior planteamiento confirmado a través de la Observación una de las características importantes de la Ciclovía es su característica incluyente y participativa lo cual desde lo observado se puede analizar que la inclusión brinda la posibilidad de desarrollar prácticas en la libertad, el respeto y la tolerancia valores fundamentales para que se den interacciones armónicas generando una sana convivencia.

#### *6.3.6.3.1 Regla: El respeto por la vida y la integridad física de las personas.*

Para el presente estudio se pudo observar como cada domingo muy temprano la ciclovia se abre para dar paso a la convivencia ciudadana a las interacciones armónicas, lo cual es muy positivo para una ciudad tildada de insegura y con muchos problemas de cultura ciudadana, sin embargo la misma ciudad se reivindica con los capitalinos abriendo sus principales vías como la Av. Boyacá, brindando un lugar de encuentro familiar y social, que ofrece la oportunidad de ejercitarse, distraerse, recorrer la ciudad de una manera agradable, conocer nuevas personas. Es así como desde muy temprano miles de Bogotanos se toman las vías para transformar la ciudad, hombres y mujeres dejan sus trajes de oficina o vestidos de trabajo para hacer parte de una actividad deportiva y recreativa, de igual manera diferentes grupos poblacionales de la ciudad salen a ejercer otras formas de relacionarse con el espacio público.

La ciclovia no solo aporta al principio de sostenibilidad ambiental por el impacto que genera el uso de la bicicleta y el hecho de ceder espacios de gran movilidad vehicular para que la gente realice actividad física, sino que permite reflexionar sobre la convivencia ciudadana, la inclusión y la aplicación de derechos y deberes, puesto que allí se encuentran personas de diferentes condiciones sociales, con prácticas deportivas diversas e interacciones distintas. Razón por la cual la ciclovia aporta a la construcción de ciudadanía como un espacio educador, se puede ver dentro de la ciudad como el lugar donde de manera informal y lúdica los habitantes de la ciudad pueden interiorizar reglas, desarrollar hábitos de solidaridad y tolerancia y aplicar en sus prácticas deportivas y recreativas los valores de convivencia urbana. Como lo dice (Cuesta, 2010) La calle es un escenario perfecto de aprendizaje, pero precisamente es en la acción misma, en el hacer, en el contacto con la ciudad donde se ejerce la ciudadanía y se incorporan reflexiones que permite configurar a la ciclovia como un territorio sano y seguro en el que se respeta la vida y la integridad física de las personas.

Al ser la ciclovía un espacio que está abierto de manera equitativa a todos los habitantes de la ciudad, independientemente de la motivación que los oriente, quienes asisten a ella pueden identificar el interés individual con el interés colectivo con un alto grado de libertad, ello posibilita un ambiente propicio para que se construyan acuerdos, para que se actúe en valores que se expresan en formas del lenguaje corporal y verbal y en las relaciones con los otros.

En este caso la sanción no es necesaria porque fácilmente se convierte en hábito o práctica cultural el asumir la regla manifestándose en un actuar que busca el bien individual y colectivo relevantes para la convivencia urbana.

De igual manera se pudo observar que las reglas del lugar posibilitan una autoformación, es decir que se moldea la conducta desde dentro, desde la persona individual, pero también hay regulación colectiva pedagógica desde afuera, gracias a las campañas y continuas actividades educativas que potencializan el aprendizaje de reglas en la equidad en medio de la diversidad, generándose solidaridad y pertenencia independientemente de que existan territorios exclusivos para ciertos sectores de la sociedad.

Mediante entrevistas se pudo corroborar lo observado en cuanto a la convivencia entre los diferentes actores que hacen posible las prácticas deportivas y recreativas respeto por la vida y la integridad física de las personas.

Al entrevistar a una vendedora informal, que trabaja allí hace 30 años, va todos los domingos y festivos. Ante la pregunta ¿Cómo se manejan los conflictos que se presentan aquí entre la gente como las peles? Ella responde *“No. Aquí no, no se ha presentado ningún problema de esos, gracias a Dios”* (Vendedora de frutas, 2016)

En entrevista a guardián de Ciclovía en cuanto a la convivencia, se pregunta: ¿Qué conflictos son los que más se presentan aquí entre la gente? Responde: *“Pues, como este es un espacio recreo deportivo la convivencia en realidad es muy buena, es buena porque....si uno se*

*cae, el otro llega y siempre hay personas que quieren ayudar, siempre lo llaman a uno para avisar que se cayó tal persona y miran como le pueden colaborar, ¡es muy bueno el trato!*” (M. Guardián, 2016)

¿Qué cree usted que tiene este espacio que hace que haya mejor convivencia que otros lugares de la ciudad?

*“Yo creo que este espacio le es agradable a la gente, quieren pasarla bien, quieren pasarla tranquilos, generalmente es chévere, donde hace sol o donde a veces hace frío, donde se ríen, entonces creo que desde que se levantan y cogen esa bicicleta o salen a trotar o salen con su perro están como mentalizados que va a ser un buen día, tienen esa mentalidad y eso es gracias a la ciclovía”* (M. Guardián, 2016)

Gracias a la observación y entrevistas se puede corroborar que el ambiente que se vive en la Ciclovía transmite seguridad, tranquilidad, se libera la carga emocional que genera el trabajo y los afanes del diario vivir, brindado la posibilidad de interactuar en un espacio público con extraños en una convivencia armónica en la que se puede convivir asumiendo reglas que cumplen el objetivo de proteger de la vida y la integridad física, sin el temor de estar continuamente expuestos a perder la vida, puesto que los ciclistas y motociclistas se exponen diariamente al peligro en las calles, transitando en algunos sectores de la ciudad, junto con los carros y autobuses y siendo agredidos física o verbalmente por otro conductor.

## 7. CONCLUSIONES

En el presente estudio el enfoque etnográfico permitió explorar la ciudad de Bogotá, como ciudad en la que se ve reflejado a todo un país en sus prácticas cultura, tradiciones y costumbres puesto que como ciudad capital de Colombia representa la multicultural, la diversidad de grupos étnicos, las tradiciones artísticas, culturales y religiosas, representa muy bien a un país lleno de riqueza en fauna, flora y vegetación, sus plazas de mercado muestran la gran producción en frutas, legumbres, plantas medicinales mostrando a turistas extranjeros y al mundo la riqueza de todo un país, también se ve reflejado parte de los problemas sociales, económicos y políticos que vive la nación en general.

Razón por la cual fue una experiencia extraordinaria recorrer la ciudad e identificar las prácticas culturales que constituyen una ciudad tan importante no solo para Colombia sino para Latinoamérica. Luego de varios días de recorrer la ciudad se identifican los tres lugares emblemáticos que posibilitan el análisis de las reglas que regulan el comportamiento, la interacción social y su incidencia en la convivencia ciudadana en los cuales se suscitan de manera muy marcada en cada lugar una práctica cultural y en torno a ella prácticas que se relacionan con el ambiente, la movilidad y la convivencia ciudadana como fueron: Las prácticas

culturales artísticas del corredor vial de la Carrera Séptima entre calles 11 y 28; Las prácticas culturales Religiosas de la centralidad urbana del barrio 20 de Julio; Las prácticas culturales deportivas y recreativas de la ciclovia de la Avenida Boyacá entre calle 80 y 26

Observar y describir estas prácticas culturales en la ciudad a partir de las reglas que orientan los comportamientos ambientales, de movilidad y convivencia, permitieron a su vez identificar como los actores desde sus maneras de interactuar con el entorno dotan de sentido y significado los espacios públicos, haciendo de ellos lugares llenos de simbología, dando trascendencia a la experiencia individual para volverla colectiva, fortaleciendo las interacciones sociales y generando identidad de lugar que posibilitan experiencias pedagógicas y oportunidades de aprendizaje para los ciudadanos.

Los resultados obtenidos en la investigación se desarrollan metodológicamente desde la perspectiva de la teoría fundamentada en la Pedagogía Urbana y Ambiental cuyo campo de conocimiento integra la epistemología, la historia, la teoría, los conceptos y las prácticas que surgen del estudio de las relaciones que se dan entre el individuo o los grupos, con el entorno urbano y sus instituciones mediante mecanismos informales y no formales, razón por la cual brinda elementos enriquecedores para la investigación al aportar acciones educativas que se derivan de la teorización, se sitúan principalmente en el espacio público y los lugares culturales de la ciudad. Con el propósito de contribuir a la creación de una cultura ciudadana, a la formación del individuo, a facilitar la convivencia entre las personas.

Con este argumento teórico se obtienen importantes resultados a través de la observación y las entrevistas que se realizaron a los participantes que son seleccionados estratégicamente teniendo en cuenta criterios predeterminados que permiten la investigación y arrojan significativos resultados en cada una de las prácticas culturales que se identificaron y posibilitan el análisis de

las reglas que regulan los comportamientos ambientales, de movilidad y convivencia, los cuales se identifican desde las prácticas culturales con lo cual se responde a la pregunta de investigación formulada.

- ¿Qué prácticas culturales se sostienen en el espacio público de la ciudad de Bogotá, que al ser analizadas como reglas permitan dar cuenta de la regulación del comportamiento para la interacción social y la convivencia ciudadana?-

Identificar las prácticas culturales en el espacio público de la ciudad de Bogotá brinda la oportunidad de descubrir espacios de aprendizaje y socialización, de las cuales emergen diversas dinámicas de interacción social posibilitando comportamientos que se mantienen a través del tiempo y se rigen por reglas que regulan tales comportamientos individuales y colectivos puesto que la convencionalidad propia de la cultura involucra sus miembros, es así como se obtienen resultados relacionados con los comportamientos que inciden en la convivencia ciudadana.

### **7.1. Los Comportamientos Ambientales.**

El tema ambiental es de gran trascendencia en la ciudad puesto que si no se interviene generando estrategias que posibiliten la interiorización de las reglas ambientales en los ciudadanos y el buen manejo de los residuos las consecuencias pueden llegar a ser nefastas puesto que se ven afectados directamente los recursos naturales vitales para el ser humano.

En la observación de las prácticas culturales se puede evidenciar un conjunto de factores que intervienen y afectan el ambientales en la ciudad, como: el desconocimiento de reglas ambientales por parte de algunos habitantes, la falta de señales informativas, educativas y reglamentarias en cuanto al manejo de los residuos en la ciudad, así mismo hay toda una legislación y reglamentación por parte del Ministerio de Ambiente, Código de Policía, reglas formales e informales pero inefectivas para el control de los comportamientos anti-ambientales

por la permisividad y falta de contingencias apropiadas a corto plazo ante las contravenciones e infracciones a la normatividad y reglas proambientales. Las políticas públicas también han llegado a ser inefectivas para tratar con los temas de corrupción a través de la cooptación y desvió de los recursos públicos que genera degradación económica, social y ecológica a gran escala afectando el desarrollo sostenible, las políticas vigentes en Colombia respecto de temas ambientales y educativas tampoco han sido efectivas para integrar una educación ambiental a los requerimientos de una producción sostenible.

Por ejemplo en la Carrera Séptima donde se dan las prácticas culturales artísticas adoquinaron los andenes, dispusieron de algunas canecas para la basura y según entrevistas realizadas mejoro notablemente el comportamiento, la mayoría de peatones cumplen la regla de depositar la basura en las canecas pero falta mayor seguimiento para educar a comerciantes, en cuanto a la importancia de depositar la basura en el lugar que corresponde, clasificarla o reciclarla, también falta por parte de la empresa de aseo mantenimiento de las canecas ya que se pueden ver muchas en mal estado. No obstante, no existen metacontingencia explicitas que traciendan los patrones familiares, los medios de comunicación, los espacios públicos y demás organizaciones sociales para el logro de resultados ambientales, solo se consive la educación ambiental como un proceso que le corresponde únicamente a las instituciones educativas. Es así como se puede ver que son varios factores sociales y políticos que intervienen y que desfavorecen el logro de buenos resultados que beneficien las condiciones y ambientales de la ciudad.

## **2. Comportamientos en cuanto a la Movilidad**

Cuando se analiza la movilidad de los actores en los diferentes lugares se observa que los tres espacios son muy concurridos, pero cada uno ofrece diferentes actividades, intereses y prácticas culturales, por lo tanto se asumen las reglas del lugar y son ellos los que se ajustan y

adaptan al entorno que les rodea asumiendo sus reglas puesto que asisten de acuerdo a las necesidades particulares de cada uno, que pueden ser espirituales, económica, de interacción social (con la familia o amigos), hacer compras, observar, caminar o recrearse y hacer deporte entre otras prácticas culturales.

Se encuentra a través de la observación que el lugar pone las condiciones, los elementos, equipamientos y mobiliario, las personas que llegan al lugar asumen las reglas, se comportan de acuerdo a lo que observan, adquiriendo un aprendizaje por imitación, cuando se llega por primera vez el sujeto está a la expectativa pregunta y tiene una actitud enseñable, quiere aprender del lugar, se deja guiar y obedece lo que los otros le indican, explora el lugar y aprende de él, se sorprende con facilidad y su comportamiento es moldeable de acuerdo a las condiciones del lugar. En este orden de ideas el espacio público debe ser el escenario para el aprendizaje de reglas, para llevar a cabo procesos de formación ciudadana, permitir dinámicas de aprendizaje con el fin de generar conciencia sobre la importancia de cumplir reglas en la ciudad.

Si se logra que una persona sea consciente de la importancia de asumir la regla y que con su actuar está beneficiando a todo un grupo, otros lo van a imitar y no se necesitara de un ente regulador o un policía que aplique sanciones para lograr evidenciar un buen comportamiento ciudadano de esta manera el comportamiento se convierte en metacontingencia lo cual es una práctica social que realizan los miembros de una comunidad y que les favorece a todos.

En los lugares y tiempos observados la movilidad es sustentable y amigable con el ambiente puesto que el desplazamiento se realiza caminando o en bicicleta, este es un factor asociado a la actividad que los lugares ofrecen. En el que no hay posibilidades de movilizarse en automóvil o motocicletas, lo cual favorece la movilidad y el ambiente, puesto que los modos motorizados ocupan mayor espacio y consumen más energía, además de producir emisiones

contaminantes, ruido, accidentes de tránsito y congestión.

Se puede concluir que las prácticas artísticas, religiosas y deportivas de la ciudad posibilitan las interacciones sociales incluyentes, condiciones de movilidad más equitativas, sociabilidad sin discriminación de género, raza, posición social, económica, religiosa entre otras. En estos espacios que ofrece la ciudad se pudo observar a los transeúntes movilizarse más relajados, disfrutando del ambiente, lo cual les facilita apropiarse con mayor facilidad de las reglas.

Cabe resaltar que los lugares con mayor movilización peatonal merecen más atención por parte de las administraciones locales y policía vial en cuanto a generar estrategias pedagógicas y enseñanza de reglas que posibiliten una mejor organización en la movilidad, disponer de más señalización que recuerden la importancia de las reglas como: transitar siempre por la derecha, no empujar, respetar el semáforo, los senderos peatonales y las señales de tránsito.

Se pudo identificar que los lugares que requieren mayor atención son la Carrera Séptima y el barrio 20 de Julio en donde se desarrollan las prácticas artísticas y religiosas respectivamente, en donde se encontró que faltan más señales y seguimiento a las mismas, con campañas educativas y contingencias acordes e inmediatas ante las infracciones. Con el fin de enseñar a los peatones a seguir las señales como lo hacen los vehículos, puesto que se pudo observar que los peatones poco tienen en cuenta las señales dispuestas en el lugar puesto que las ignoran como si asumieran que estas son solo para los vehículos e imitan comportamientos, si una persona corre por entre los carros sin respetar el semáforo los que vienen tras de él hacen lo mismo. Esto no ocurre en la ciclovía de la Avenida Boyacá donde se suscitan las prácticas deportivas se evidencio una buena señalización en cuanto a las reglas del lugar acompañadas de

Auxiliares de Policía y guardianes de IDRD encargados de hacer cumplir las reglas a través del dialogo personalizado y la reflexión continua acerca de su importancia para el bien individual y particular.

Por otro lado se pudo ver la necesidad que tiene la ciudad de disponer de otros recursos como mapas o planos para la ubicación en los diferentes lugares, en la Carrera Séptima donde se encuentra gran cantidad de equipamientos, museos, teatros, almacenes de ropa entre otros. los turistas y visitantes quieren conocer todos los lugares turísticos que ofrece este espacio, pero muchos se encuentran desubicados no saben hacia dónde dirigirse, para orientasen le pregunta a los artistas, vendedores informales o policías, algunos muy gentilmente les dan las indicaciones, pero otros no les gusta que les interrumpan su actividad, por esto se deben instalar planos y/o mapas del sector, para que los transeúntes y turistas se ubiquen, organicen su recorrido y no pierdan tiempo preguntando a uno y otro.

### **3. Comportamientos en cuanto a la Convivencia**

Se puede afirmar que uno de los mayores logros como ciudad es invertir en bienestar social, generando espacios de inclusión, satisfacción y tranquilidad para los habitantes. En primer lugar la ciclovía que promueve las practicas deportivas, recreativas y el ocio, en segundo lugar la Carrera Séptima que se promueven prácticas artísticas y culturales en un espacio público que ofrece todos los equipamientos como museo, parques, comercio, iglesias, plazas, centros históricos que la convierte en lugar emblemático de la ciudad, lleno de simbología, cultura y tradición que enseña, recrea y promueve el sano esparcimiento y en tercer lugar la iglesia del 20 de Julio que ayuda a la formación de los ciudadanos en valores éticos y religiosos.

Se puede evidenciar como estos tres espacios que suscitan las prácticas culturales han promovido una manera distinta de acercarse a la ciudad, desde el respeto y la convivencia pacífica. Una ciudad tan cuestionada como Bogotá puede llegar a ser ejemplo para otras

Ciudades Latinoamericanas de cómo se pueden llegar a gestar ambientes desde la recreación y el ocio, que contribuyen al bienestar social, en un ejercicio de ciudadanía donde se asumen los deberes respetando los derechos de los demás, donde el bien común está por encima del individual.

Es importante resaltar como las prácticas deportivas de la ciclovia aportan a la ciudad desde la salud, el ambiente, la movilidad y la convivencia permitiendo la interacción colectiva, la inclusión social y la convivencia pacífica, generado conciencia en cuanto a la importancia de asumir las reglas aportando en el buen comportamiento de los actores quienes han sostenido el programa logrando que el gobierno le preste más atención ampliando la cobertura e inversión en actividad física, recreación y deporte.

Las prácticas deportivas y recreativas de la ciclovia han mostrado otra cara de la ciudad al mundo, ha sido una vitrina que permite mostrar no solo toda una organización logística y administrativa del IDRD sino también todo un movimiento de cultura ciudadana, ha aumentado el turismo y es reconocida como una ciudad que crece se edifica y construye pero tiene espacios que a través de la recreación promueve el desarrollo humano y social de los Bogotanos aportando significativamente a la convivencia ciudadana.

## RECOMENDACIONES

Al identificar las prácticas culturales artísticas, religiosas y deportivas que posibilitaron el análisis de las reglas que regulan el comportamiento ambiental, de movilidad y convivencia en espacios emblemáticos de la ciudad de Bogotá se pueden generar desde el presente estudio las siguientes recomendaciones que buscan aportar elementos desde la pedagogía urbana que den la posibilidad de contribuir a mejorar la convivencia ciudadana y por ende la calidad de vida de los ciudadanos.

El tema ambiental debe tratarse desde las administraciones locales, regionales y nacionales de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades para que las alternativas de solución tengan validez y se hagan viables. Es necesario generar propuestas y alternativas de solución en cuanto a políticas ambientales que se puedan monitorear, evaluar y acompañar en los procesos, ejecutando acciones que muestren resultados positivos a corto y largo plazo en la solución de los problemas ambientales.

Para intervenir el problema ambiental se debe adecuar la ciudad con los elementos necesarios que le permitan a los habitantes cumplir con las reglas, dotando los espacios públicos del mobiliario necesario como canecas para la basura de tres colores marcadas cada una explicando el tipo de residuo que se debe depositar, en donde los habitantes aprendan desde la ciudad a clasificar los residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables. En los tres lugares se pudo observar que se dispone de muy pocas canecas y en donde las hay se ve una para todo tipo de residuos.

A partir de los resultados obtenidos en el estudio se recomienda a la entidad que presta el servicio de aseo desocupar las canecas continuamente y cambiar las que se rompen ya que la demanda es muy alta, sobretodo en estos lugares tan concurridos, en algunos sectores especialmente hacia el sur de la ciudad se ve basura en el piso y alrededor de las canecas ya que esta se desborda. También se ve la necesidad de establecer áreas especiales en diferentes puntos de la ciudad en donde las personas puedan depositar muebles, colchones, celulares, pilas, electrodomésticos que no usan para que otros pueden reparar y reutilizar, así como plantea el movimiento de Ciudad Educadora el cual ha promovido la idea de que la ciudad en su totalidad puede organizarse para proveer oportunidades educativas para el aprendizaje y el crecimiento personal del ciudadano.

Es preciso difundir las reglas realizando campañas directamente con todos los actores del lugar y principalmente los vendedores informales y comerciantes de las tiendas, supermercados, almacenes del sector entre otros, formando conciencia acerca de la importancia de clasificar los residuos para el bien común, ya que al mantener el sector limpio mejora la salud de los habitantes, la ciudad tiene un mejor aspecto, mejora la seguridad atrayendo así más turistas nacionales y extranjeros aportando a la economía y el progreso de la ciudad.

De igual manera se recomienda la instalación de baños públicos puesto que en los tres lugares de estudio en los que se suscitan las prácticas culturales artísticas, religiosas y deportivas se ve la necesidad de que las administraciones locales dispongan de instalaciones específicamente para baños en los cuales se puede cobrar una módica suma de dinero para su mantenimiento y al alcance de todos, esto evitaría que la gente use el espacio público para sus necesidades fisiológicas.

Los recorridos por la ciclovia de la Boyacá entre calle 80 y 26 despertó gran inquietud por los niveles de contaminación que presenta la canaleta de aguas lluvias o comúnmente llamado caño que se encuentra paralelo a la ciclovia y que produce malos olores afectando el aire que respiran los deportistas. La Secretaria de Ambiente afirma que cada año invierte cuatro mil millones de pesos en la limpieza y mantenimiento de las canaletas de Bogotá. Desde el punto de vista investigativo se recomienda que antes de invertir grandes cantidades de dinero en limpiar cada año las canaletas de agua lluvia, ríos, y fuentes de agua se debe invertir en campañas educativas sobre el cuidado del agua y la importancia de asumir reglas proambientales para evitar inundaciones por la contaminación y el desabastecimiento de agua potable.

Se recomienda dar participación a los actores del lugar generando alternativas de solución, proponiendo reglas que ellos mismos consideren importantes, que estén a su alcance y vayan de acuerdo con las necesidades particulares de cada lugar, empoderando líderes entre los actores que adopten y protejan las fuentes hídricas, acompañadas de señales recordando las reglas proambientales y su importancia. En las campañas educativas se debe generar reflexión despertando el interés de proteger las canaletas, ríos y fuentes de agua, de lo contrario las consecuencias a corto y largo plazo serán devastadoras porque no solo la ciudad sino el planeta perderán el mayor recurso que le posibilita la vida como lo es agua.

A partir de los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se invita a las administraciones distritales a realizar una evaluación y seguimiento continuo a la señalética de la ciudad puesto que se encuentran señales deterioradas, en mal estado y mal ubicadas en lugares donde no están a la vista de todos los ciudadanos, teniendo en cuenta que la ciudad avanza en ciencia y tecnología se debe proveer de vallas electrónicas dinámicas y llamativas que capten la atención de los habitantes, muy visibles y en puntos estratégicos de la ciudad, mostrando por ejemplo, imágenes que impacten en cuanto a la

crisis ambiental, los índices de accidentalidad e índice de muertes por la intolerancia social y problemas de convivencia ciudadana, recordando la importancia de asumir las reglas proambientales, de tránsito y convivencia.

Por otro lado es importante vincular a los medios de comunicación, los cuales deben educar a los ciudadanos con mensajes que promuevan la tolerancia, el respeto, la solidaridad y demás valores que posibilitan el vivir en armonía con el entorno social y natural. Esta estrategia comunicativa hace que las reglas sean más explícitas, aplicándolas a situaciones cotidianas reales, capturando la atención de los diferentes actores, puesto que con el presente estudio se confirma el planteamientos de (Paramo, 2009) quien plantea que para que la regla se interiorice y se convierta en práctica cultural primero hay que darla a conocer y enseñarla junto con sus beneficios y contingencias que son las consecuencias que se generan ante el incumplimiento de la misma.

En cuanto al tema de movilidad no se puede dejar pasar la importancia de generar políticas de estado que exijan a las administraciones locales la inversión correspondiente para realizar el mantenimiento y rehabilitación continúa y adecuada de espacios públicos como andenes, vías, plazoleta y bicarril por la seguridad y el orden de la ciudad, lo cual facilita la movilidad y se eviten accidentes. En la presente investigación se pudo determinar que en el tramo de la Carrera Séptima donde adoquinaron los andenes, hicieron zonas verdes y dispusieron canecas para la basura se vio un cambio en el comportamiento de los transeúntes asumiendo con mayor facilidad las reglas del lugar puesto que pueden caminar e interactuar sin atropellar a otros por evitar huecos o altibajos en los andenes.

Es importante también, dar mayor reconocimiento a los artistas itinerantes y dignificar su talento puesto que con sus capacidades le aportan arte y cultura a la ciudad. Desde las

administraciones locales, IDARTES y el IDR D se deben generar proyectos que beneficien al artista y a los habitantes, puesto que en medio de sus presentaciones (arte, música, teatro) se pueden transmitir mensajes que aporten a la convivencia ciudadana, enseñando Comportamientos Urbano Responsables, educando en reglas proambientales, de movilidad y convivencia a cambio pueden recibir incentivos económicos, becas para la capacitación técnica o tecnológica certificada, asegurarle un lugar fijo y estratégico en la ciudad para trabajar, entre otros incentivos.

## BIBLIOGRAFÍA.

Aguilera, F. (2004) Arte, ciudadanía y espacio público. *Revistes Catalanes amb Accés Obert*. Recuperado <http://www.raco.cat/index.php/Waterfront/article/viewFile/214757/285049>

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (2005) *Plan Maestro de Espacio Público, Documento técnico de soporte*.pg18-19 Recuperado de. <http://www.google.com.co/search?q>

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (2014) Carrera Séptima un recorrido por la historia y la cultura. No. 22 *Observaciones de Ciudad. Boletín informativo del observatorio de cultura*. p.5-29

Bello, A. (1996).. Asociación de trabajo interdisciplinario A.T.I, *Observatorio de cultura ciudadana* Recuperado de: [www.culturarecreaciónydeporte.gov.co/observatorio](http://www.culturarecreaciónydeporte.gov.co/observatorio)

Bonilla & Rodríguez. (1995) *Más allá del dilema de los métodos*. Universidad de los Andes, Editorial Norma, p.135

Burbano, A. (2009) La convivencia ciudadana: Su análisis a partir de aprendizaje por Reglas. *Revista Colombiana de educación*. Vol. 57, Pág. 29.

Burbano & Páramo, (2014) *La ciudad habitable: Espacio Público y Sociedad*. Universidad Piloto de Colombia. p.12

Burbano, (2017) *La convivencia ciudadana en Bogotá*. Universidad Pedagógica Nacional.

Carta de Ciudades Educadoras, (1990) Declaración de Barcelona. I Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Recuperado de :[www.edcities.org/2017](http://www.edcities.org/2017)

Castilla, (2007) *Artistas de circo, acróbatas, equilibristas*. Recuperado de.[www.castillaespectaculos.com/html/indep.html](http://www.castillaespectaculos.com/html/indep.html)

Castañeda & García, (2007) *Hábitat y Espacio Público. El caso de los vendedores*

*informales en el espacio público*. Alcaldía Mayor. p.85

Copyright, (2011) *Una forma de vivir o sobrevivir*, Recuperado de. [Artistascallejeros.es](http://Artistascallejeros.es)

Colom, A. (19991) *La pedagogía urbana, marco conceptual de la ciudad educador*. En la ciudad educadora, I congreso internacional de ciudades educadoras. Pág. 115, 128.

Cuesta, O. (2010) *Pedagogía urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por reglas*. Revista educación y desarrollo social. p. 176, 188.

Declaración de Barcelona (1990) *Carta de ciudades educadoras* En la ciudad educadora, I congreso internacional de ciudades educadoras. Barcelona.

Davis, K. (1967) *La urbanización de la población humana*. En *scientific American: La ciudad*, Madrid Alianza Editorial. P. 39

Díaz, M. (2015) *Gramática espacial urbana, ubicación en el espacio público a través de las señales*. Universidad pedagógica Nacional.

El Tiempo (2017) *Esta será la transformación de la carrera 7ª. Con la peatonalización*. Recuperado de: [www.eltiempo.com/obra de peatonalización](http://www.eltiempo.com/obra-de-peatonalizacion).

Farfán J. (2014) *Programa distrital de estímulos*. La secretaria de Cultura recreación y Deporte.

Galeano, (1990) *El libro de los abrazos*, Editorial siglo XXI

Giraldo, (1996) *Pensar la ciudad*, Tercer mundo Editores. p.45

González, (2009) *El uso social del espacio público y sus vínculos con el sistema integrado de transporte masivo de Cartagena*. Tesis de grado para Magister en planeación urbana y regional. Universidad Javeriana de Colombia.

Glenn, (1986) *Operant contingencies and the Origen of culture*. En: K.H. Lattal y PN. chase (Eds), *Behavior theory philosophy* (p.223-224) New Your Klewler Academic/Plunum.

- IDPC. (2016) *Nuestro patrimonio*, Recuperado de: <http://idpc.gov.co/nuestro patrimonio>.
- IDRD. (2016) *La ciclovia Bogotana y su historia*, Recuperado de: <http://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/node/1606>
- Jurado, J. (2003) *Aproximaciones culturales y contextuales*. Revista estudios pedagógicos. p. 29.
- Junca, (2015) *La séptima peatonal como espacio público destino de las clases populares, una mirada desde la apropiación socio cultural del territorio*. Tesis de pregrado. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 2015 p. 117
- Macluhan, H.M. (1968) *El aula sin muros*, pg.235. Barcelona: Ed. la cultura popular.
- Mockus, (2001-2003) *Cultura ciudadana y comunicación*. Revista la Tadeo. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano No. 68 p. 106
- Muñoz, A. (2007) *Ciudades educadoras...espacios permanentes de aprendizaje*. Universidad Pedagógica Nacional, pg. 1-22
- Moncada, R. (2003) *Ciudad, Educación y Escuela*. En Bogotá, una gran escuela. Experiencias Nacionales e internacionales. Revista Educación y Ciudad No. 7 Pg. 32
- Motoa. (2017) *Las canalladas contra los caños de Bogotá*. Artículo de prensa, El Tiempo.29 de Mayo 2017. Recuperado de: [www.Eltiempo.com](http://www.Eltiempo.com)
- OSNJ, (2017). *Obra Salesiana del Niño Jesús*. Recuperado de: [www.niñojesus20dejulio.org](http://www.niñojesus20dejulio.org)
- Páramo. P. (2005) *La ciudad como ambiente de aprendizaje*. Revista Electrónica de Psicología Vol. 3 Pág. 8
- Páramo P. (2007) *El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá*. Ediciones Universidad pedagógica Nacional. Bogotá. P.18
- Páramo P. (2008) *La investigación en las ciencias sociales. Técnicas de recolección de información*. Universidad piloto de Colombia. Bogotá. p. 123 – 137.

Páramo P. (2009) *La experiencia urbana en el espacio público de Bogotá en el siglo xx. Una mirada desde las prácticas sociales*. Universidad pedagógica Nacional. Bogotá.

Paramo & Burbano (2009) *Revista Colombiana de Educación*. Pedagogía Urbana, Universidad Pedagógica Nacional, p.35

Páramo. (2009) *Metacontingencias y cambio de prácticas culturales en el espacio público Urbano*. Revista Pre-Til. Bogotá. Universidad Piloto de Colombia No. 20

Páramo, (2013) *Comportamiento Urbano Responsable: Las reglas de convivencia en el espacio público*. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia p.1-14

Páramo P. (2010) *La convivencia ciudadana: Análisis a partir del aprendizaje por reglas*. Revista Colombiana de educación. Vol. 57. P. 28, 45.

Páramo P. García M. (2010) *La dimensión social del espacio público*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Pg. 145, 165.

Páramo P. (2013) *Actitudes ambientales vs Conducta pro-ambiental gobernada por reglas*. Universidad Pedagógica Nacional. CILPA, México D.F.

Páramo P. (2017) *Convivencia Ciudadana*. Universidad Pedagógica Nacional.

Pérez, (2014) *La iglesia privatiza las iglesias*, Artículo de revista, Dominio Público, Opinión a Fondo, Recuperado de . blogs.publico.es

Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C (2012-2021) *Instrumento de planeación de mediano y largo plazo*, Recuperado de: [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

Quintan, (2010) *Diseño de sistemas de Señalización y señalética*. Recuperado: <http://www.Wiki.ead.pucv.cl>.

Rodríguez & García, (2002) *El estrés y la ciudad*. Revista centro de investigación de la Universidad de la Salle pg.71 Recuperado de: <http://www.siscred.scrd>

Rueda, (1987). Modelos teóricos del hacinamiento. Documentos de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona, Serie Monografías No. 3 Recuperado de: [www. Academia.edu](http://www.Academia.edu).

Sector Cultural Recreación y Deporte (2014) *Lineamientos en el subcampo de las prácticas culturales*. Fundación Gilberto Álzate Avendaño

SDP, (2016), *Espacio Público*, Alcaldía Mayor, Secretaria Distrital de Planeación. Recuperado de: [www.sdp.gov.co/ordenamiento territorial](http://www.sdp.gov.co/ordenamiento_territorial)

SCRD. (2015) *Arte en espacio público, intervenciones en Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. pg. 12 -16. Recuperado de: <http://www.redalyc.org.co>

SCRD. (2014) *Boletín informativo del observatorio de cultura, observaciones de ciudad.pg10-13* Recuperado de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co>

Stuart, (2006) *Estudios Culturales: dos Paradigmas*. Revista Colombiana de Sociología p.45

Trilla J. (1997) *Educación y ciudad. Un concepto y una propuesta*. Revista del instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico. Vol. 2. P. 6-19.

Trilla J (2005) *La idea de ciudad educadora y escuela*. En Bogotá. Revista Educación y Ciudad No. 7 P.15

Teatro urbano, (2010) *Cuenteros*. Recuperado de: <https://teatrourbano.wordpress.com/2010/11/24/cuenteros>.

Torres, (1996) *El ambiente. La dimensión ambiental: Un reto para la educación de la nueva sociedad*. Proyectos ambientales escolares. P.25-34 Ministerio de Educación. Bogotá.

Tonucci, F. (1997) *La ciudad de los Niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Edición Fundación German Sánchez Ruipérez, 18-210

Vásquez, (2013) *El quehacer del docente*. Facultad de ciencias de la Educación.

Universidad de la Salle. p.45

Williams, (1980) *Teoría de la cultura*. Publicado en Williams Raymond. Marxismo y literatura, Península, Barcelona.

Wesura, (2016) *La bicicleta de Bogotá. La mejor solución de movilidad*. Recuperado de:  
<http://www.Wesura.com/blog/bicicleta./Bogotá/>

## ANEXOS.

## 10.1 ANEXO 1. DIARIOS DE CAMPO

## DIARIO DE CAMPO

**Pregunta de investigación:** "¿Qué prácticas culturales se sitúan en el espacio público de la ciudad de Bogotá con el fin de analizar las reglas que regulan el comportamiento e interacción social y su incidencia en la convivencia ciudadana?"

**Practica cultural y religiosa de devoción al Divino Niño en el barrio 20 de Julio UPZ 34 del ordenamiento territorial.**

## ESTUDIO ETNOGRAFICO – INVESTIGACIÓN ALTERNATIVA

Nombre del Observador: ROCIO EMILSE ABELLO GUTIERREZ Fechas 28-08-2016; 4-09-2016; 03-10-2016; 27-11-2016 Hora inicio 9:30 am Hora finalización 2:00 pm  
Lugar Iglesia católica 20 de Julio Participantes feligreses Categoría de análisis Ambiente, Movilidad, Convivencia.

COMPORTAMIENTOS AMBIENTALES  
(fauna y flora, fuentes de agua etc.)

Fotos	Actores	Prácticas instauradas en el lugar	Reglas	Elementos objetuales / oferentes que generan las practicas
 <p>Jardín interior de la iglesia del 20 de julio. Foto No. 1 Tomada por Rocio Abello Fecha: 06-11-2016 Hora: 11:00 am</p>	<p>- Sacerdotes y Religiosos. - Feligreses, Devotos.</p>  <p>Espacio interior de la iglesia del 20 de julio. Foto No. 2 Tomada por Rocio Abello Fecha: 14-08-2016 Hora: 2:00 pm</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica religiosa de generar reflexiones en torno a los valores sociales y ambientales.</li> <li>- Educar en comportamientos ambientales.</li> <li>- Caminar observar y cuidar el entorno natural.</li> <li>- Práctica de hacer silencio y escuchar, afirmando con la cabeza que si está de acuerdo.</li> <li>- Práctica religiosa de seguir el ritual de la ceremonia litúrgica e instrucciones dadas, acatando las reglas y normas de la iglesia.</li> <li>- Práctica de caminar y observar con actitud de respeto y cuidado (dentro del templo y todo lo que hay en él)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del espacio que pertenece a la iglesia y el templo se establecen reglas que todos asumen dentro de lo considerado sagrado.</li> <li>- cuidado por todos los elementos que hacen parte de la iglesia.</li> <li>- Fuente de agua: No arrojar elementos a la fuente, no tocar ni beber el agua.</li> <li>- Las plantas: no depositar en ellas elementos o residuos, no tocarlas o lastimarlas, no trasladarlas del lugar sin autorización.</li> <li>- No se permite el ingreso de animales.</li> <li>- El lugar se ve limpio, no se arrojan desechos al piso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del espacio que pertenece a la iglesia y el templo:</li> <li>- Sillas en buen estado que posibilitan el descanso y la interacción.</li> <li>- Plantas en macetas para la decoración.</li> <li>- fuente de agua para la decoración.</li> <li>- Baños en buen estado.</li> <li>En el espacio público se observan.</li> </ul>

## 10.2 ANEXO 2. SISTEMATIZACIÓN DE LO OBSERVADO.

### Sistematización de lo Observado por categorías de Análisis Prácticas culturales que se identifican en cada uno de los lugares.

#### 1. Prácticas artísticas y culturales de la carrera séptima entre calles 11 y 28

**Tabla 1.1 Matriz para interrelacionar elementos de observación en cuanto al comportamiento Ambiental.**

Elementos objetuales / oferentes / Equipamientos	Actores	Prácticas culturales instauradas	Reglas
<p>* Plantas y árboles en el corredor de la carrera séptima las cuida el servicio de aseo, se ve poco interés en los transeúntes.</p> <p>* Presencia de animales callejeros como son los perros y las palomas que hacen parte del corredor vial.</p> <p>*Fuentes de Agua secas en mal estado, con basura dentro y escritas con mensajes y tatuajes</p> <p>*Parques cuidados y vigilados por el IDRD</p> <p>*Jardines. Los cuida el personal de aseo. cuidado por parte de los transeúntes</p> <p>*Canecas para la Basura; No hay suficientes y las pocas que hay se llenan muy rápido.</p> 	<p>*Artistas itinerantes. Pintores, músicos, cantantes, estatuas humanas, etc.</p> <p>*Turistas.</p> <p>*Vendedores informales</p> <p>*Deportistas, Ciclistas, Caminantes.</p> <p>*Familias, amigos</p>	<p><b>- Practicas Artistas y culturales itinerantes,</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas ambientales de cuidado por el entorno</li> <li>- Protegen el ambiente dejando limpio el lugar para que luego los dejen volver a trabajar.</li> </ul> <p>- Practicas de Pasear, observar y admirar el lugar, tomar fotos, dar comida a las Palomas.</p> <p>-Las prácticas comerciales. - promocionan sus productos usando parlantes, música a altos decibeles o tonos de voz muy altos</p> <p>-Las Prácticas deportivas, Practica de mantener la buena salud.</p> <p>-Prácticas de pasear comprar dar alimento a las palomas, pasear el perro.</p>	<p><b>Los artistas:</b> cualquier foto, dialogo o contacto con los espectadores o transeúntes tiene un costo -No dejar el lugar de trabajo sucio - Cuidar los recursos naturales que ofrece el lugar. -Usar las canecas para la basura.</p> <p><b>Turistas:</b> Asumen las reglas -Usan las canecas para la basura. -Cuidan la naturaleza del lugar fauna y flora.</p> <p><b>Vendedores informales.</b> -Cuidar que las zonas comerciales autorizadas se mantengan limpias ordenadas y seguras. Generan residuos en el espacio público, contaminación auditiva, Poco cuidado con árboles, plantas y animales.</p> <p><b>Deportistas y Ciclistas:</b> Aportan significativamente al cuidado del aire, -Cuidan la naturaleza del lugar fauna y flora.</p> <p><b>Caminantes: Familias y amigos</b> -Transitar por los senderos peatonales no pisar los prados o jardines (en los museos hay señales que lo recuerdan). -Dar uso adecuado a las</p>

<p>Carrera 7 / 18-09-2016. Tomada por Rocio A.</p>  <p>*Sillas que posibilitan el descanso y la interacción social, la mayoría en buen estado.</p>	<p>* Devotos y feligreses:</p> <p>*Manifestantes.</p> <p>*Habitantes de la calle.</p> <p>*Vigilantes, Policía, Soldados bachilleres.</p> <p>*Personal del aseo</p>	<p>Prácticas Religiosas de visitar monumentos, Rezar Participar de las celebraciones religiosas. Paseo Familiar</p> <p>- <b>Práctica cultural de la protesta:</b> Manifestaciones en la plaza de Bolívar por la paz.</p> <p>- Derraman la basura en la calle al buscar material reciclable,</p> <p>-Prácticas de vigilar y cuidar el lugar, hacer cumplir las reglas y normas del código de policía.</p> <p>- Practicas de cuidado y preservación del entorno. Hacer el aseo en las calles.</p>	<p>canecas de basura, no arrojarlos al piso o lugares públicos.</p> <p>- <b>Devotos y feligreses:</b> Indiferencia ante el cuidado ambiental. Algunos usan las canecas para depositar la basura otros no</p> <p><b>Manifestantes</b> -Generan contaminación auditiva y visual, invasión del espacio público, inadecuado manejo de los residuos.</p> <p>Reciclan como medio económico. No asumen reglas en cuanto al cuidado ambiental.</p> <p>-Poco realizan acciones en cuanto a temas ambientales, ya que según manifiestan esto le corresponde a la alcaldía de la localidad.</p> <p>-Asumen el aseo del espacio público como parte de las funciones laborales Desocupan las canecas de Basura y recogen papeles del piso</p>
---	--	---	--

### 10.3 ANEXO 3 FORMATO ENTREVISTA.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Entrevista-Investigación Alternativa – Estrategia Etnográfica-Dimensión Social.  
“Analizar el tipo de reglas que regulan el comportamiento para la convivencia en las prácticas culturales que se dan en el espacio público de la ciudad de Bogotá”

Fecha: \_\_\_\_\_  
Número de Entrevista: \_\_\_\_\_ Lugar : \_\_\_\_\_

#### ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADA

Buen día. Mi nombre es \_\_\_\_\_. Soy estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional y participo de una investigación que busca conocer su opinión sobre los comportamientos ambientales, de movilidad y convivencia ciudadana y las reglas que regulan estos comportamientos en el espacio público, su opinión es muy importante ya que nos ayudara a generar propuestas para mejorar la convivencia ciudadana. Recuerde, debe opinar a partir de lo que usted conoce del lugar. Le recuerdo que toda la información suministrada por usted tiene carácter confidencial y solo será usada para fines de este estudio.

#### **Entrevista para Informantes Clave. Para ello se habrán identificado durante la primera fase de la Observación**

##### 1. Cuénteme acerca de las razones por las cuales se encuentra usted en este lugar.

¿Cada cuánto viene? \_\_\_\_\_ ¿Desde cuándo? \_\_\_\_\_  
¿Qué es lo que más le agrada de este lugar? \_\_\_\_\_ ¿Qué es lo que menos le agrada del lugar? \_\_\_\_\_

¿Usted sabe cuánto tiempo hace que esta práctica cultural es instaurada en la ciudad?

¿Por qué cree usted que se originó esta práctica cultural en la ciudad y para qué?

¿Qué aporta esta práctica cultural a los ciudadanos?

¿Qué comportamientos observa que denotan cultura ciudadana?

##### 2. Describa el comportamiento de las personas en cuanto al cuidado Ambiental

Aire, Plantas, Animales, Fuentes de agua, Manejo de basuras, uso adecuado de las canecas, - Desechos de las mascotas. Según su observación:

¿Qué Comportamientos usted observa en el cuidado ambiental?


¿Qué cree usted que pueda ayudar a que las personas cumplan con las reglas?


¿Cuál cree usted que es la causa por la cual algunas personas no cumplen reglas ambientales?

Desde su punto de vista ¿Qué población de la ciudad cumple más con las reglas?


**3. Según su Opinión. ¿Cómo es el comportamiento de los ciudadanos en cuanto a la Movilidad?**

El respeto por las señales de tránsito. Cuidado de las señales. Cruzar las calles por los lugares demarcados. Movilizarse a pie o por los andenes. Uso de los puentes peatonales. Según su observación.

¿Los ciudadanos que transitan y habitan en este lugar cumplen reglas de tránsito? \_\_\_\_\_

¿Cuál cree usted que es la causa por la cual algunas personas no las cumplen o porque si cumplen con las reglas de tránsito?


¿Qué cree usted que se debe hacer para que las personas cumplan las reglas sin que sea necesaria la presencia visible de la autoridad competente.


**4. Hablemos acerca de la convivencia entre los habitantes.**

¿Qué comportamientos usted observa en cuanto a la convivencia?


de ¿Cuál cree usted que es la causa por la cual si cumplen o por que no cumplen con las reglas Convivencia?


¿Cuáles son las razones por las cuales se genera mayor conflicto entre los habitantes en el Lugar?


¿Qué cree usted que ayuda para prevenir conflictos entre los habitantes?


¿Participan en reuniones haciendo acuerdos y reglas para la sana convivencia?

¿Cómo se llama la institución que los convoca? \_\_\_\_\_

¿Cómo es el comportamiento ciudadano en las actividades culturales que se presentan?


¿Cómo actúan ante los problemas de inseguridad, ambiente o convivencia? \_\_\_ ¿Denuncian delitos? \_\_\_

--

Nombre: _____ Ocupación _____
Genero _____
Lugar de nacimiento _____ Hace cuanto vive en Bogotá _____
Su edad está entre los:     18 y30 años _____ 31 y 45 _____ 46 y 60 _____ 61 años en adelante.
Nivel de estudio _____ ¡Gracias!

## 10.4 ANEXO 4 CARTA AUTORIZACIÓN ENTREVISTAS

Bogotá, D.C. Nov 11 del 2016

Señores:  
Instituto Distrital de recreación y Deporte I.D.R.D  
Atte. BIBIANA SARMIENTO  
Coordinación de Ciclovía.

ASUNTO: Solicitud Aval

Mi nombre es Rocio Abello identificada con C.C. No. 35.514.445 Docente de la Secretaria de Educación del Distrito actualmente me encuentro en tercer semestre de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional Código 2015287501 en la línea de investigación de Pedagoga urbana y ambiental, realizo una investigación relacionada con: “¿Qué prácticas culturales se sitúan en el espacio público de la ciudad de Bogotá con el fin de analizar las reglas que regulan el comportamiento e interacción social y su incidencia en la convivencia ciudadana? Investigación que brindara aportes importantes en la construcción de políticas públicas con miras a construir una ciudad educadora que genere comportamientos urbanos responsables.

De la manera más atenta me permito solicitarle su aval para realizar algunas entrevistas de carácter investigativo y académico, en el corredor vial de la ciclovía Boyacá con 80. La entrevista es con el fin de recoger datos relacionados con el Comportamiento Urbano en cuanto a ambiente, cultura ciudadana y convivencia, al igual que la apropiación y uso de las reglas y normas de tránsito que los guardianes de la ciclovía observan en los usuarios.

Las entrevistas se realizaran los días 13, 14 y 20 de Nov.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

ROCIO EMILSE ABELLO  
Cel. 3142096606  
rocy.edu@hotmail.com

## Solicitud U Pedagógica Nacional

M

Marco Antonio Duarte Hernandez <Marcoatle86@hotmail.com>



### Responder

vie 18/11, 2:02 p.m.

Usted;

Andrea Milena BURBANO (arqburbano@gmail.com)

Hola Rocio

te reenvió el historial de correos y autorización de parte del IDRD para las entrevistas con Ciclovía.

Hay una recomendación explícita de parte de la coordinadora general de Ciclo vía: *los guardianes no están autorizados para dar dentro de la entrevista ninguna apreciación de la administración o similares, la entrevista debe estar enfocada única y exclusivamente a la información sobre "Investigación acerca de comportamientos urbanos en la ciudadanía de la ciudad de Bogotá"*. con la cual creo no tienes ningún lío.

te cuento, Por lo general la coordinación de ciclovía el domingo a primera hora envía un comunicado (por radio interno) a todo el personal informando este tipo de cosas, en el momento de abordar los guardianes ellos pueden pedir la confirmación de la autorización por radio; Sin embargo, te queda el contacto de Luis Baracaldo (Cel 3142808560) quien estará a cargo de todo por si se presenta algo. De igual manera no dudes en llamarme si tienes algún inconveniente.

Saludito y Exitos. ;)

Adicional a lo anterior confirmo que cualquier novedad o requerimiento puede ser atendida por Luis Barcalado cel. 3142808560.

Cordial saludo

El 18 de noviembre de 2016, 13:24, Francy Bibiana Sarmiento Prieto

<[bibiana.sarmiento@idrd.gov.co](mailto:bibiana.sarmiento@idrd.gov.co)> escribió:

Muy buen dia cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud me permito informar que la actividad desde el programa Ciclovía queda autorizado, con la salvedad que los guardianes no estan autorizados para dar dentro de la entrevista ninguna apreciacion de la administración o similares, la entrevista debe estar enfocada unica y exclusivamente a la información sobre "Investigación acerca de comportamientos urbanos en la ciudadanía de la ciudad de Bogotá".

Cordialmente,

El 18 de noviembre de 2016, 13:07, Miguel Ángel Ramírez González

<[miguel.ramirez@idrd.gov.co](mailto:miguel.ramirez@idrd.gov.co)> escribió:

Saludo Marco Antonio. De acuerdo con la coordinadora de la Ciclovía, Bibiana Sarmiento, la oficina de Comunicaciones avala la realización de la actividad solicitada por ustedes para este domingo 20 de noviembre en el espacio de la Av. Boyaca con calle 80. Al respecto copio la presente respuesta a Bibiana, quien impartira las instrucciones respectivas con el fin de llevar a cabo dicha actividad de la mejor manera posible.

El 18 de noviembre de 2016, 12:21, Marco Antonio Duarte Hernandez

<[Marcoatle86@hotmail.com](mailto:Marcoatle86@hotmail.com)> escribió:

Cordial Saludo Miguel

de parte del grupo de investigación Pedagogía Urbana y Ambiental, de }l programa de Maestría en Educación de la Universidad pedagógica, se adelanta un trabajo de investigación acerca de comportamientos urbanos en la ciudad de Bogotá.

En el archivo adjunto encontrara la carta expedida desde el grupo de investigación para mayor detalle.

quedamos a la espera de su oportuna y positiva colaboración.

Marco Duarte

Lic. Educación énfasis Ingles UD

Mg En educación UPN. 3 semestre

Rocio Abello

## 10.5 ANEXO 5, FORMATO SISTEMATIZACIÓN RESPUESTAS.

Formato de sistematización de respuestas de los participantes entrevistados  
en las prácticas culturales Deportivas y recreativas que se manifiestan en la Ciclovía de la Avenida Boyacá entre calle 80 y 26

<p>PREGUNTAS ENTREVISTAS PARA INFORMANTES CLAVE.</p>	<p>RESPUESTA DEL PARTICIPANTE 1 Auxiliar Bachiller Género: M Edad: Entre 18 y 30</p>	<p>RESPUESTA DEL PARTICIPANTE 2 Guardián de Ciclovía. Género: F Edad: Entre 18 y 30</p>	<p>RESPUESTA DEL PARTICIPANTE 3 Mecánico de bicicletas. Genero M Edad: Entre 31 y 45</p>	<p>RESPUESTA DEL PARTICIPANTE 4 Usuario ciclista. Genero M Edad: entre 18 y 30</p>
<p>Hable de las razones por las cuales se encuentra usted aquí.</p> <p>¿Cada cuánto viene? ¿Desde cuándo? ¿Qué es lo que más le agrada de este lugar? ¿Qué es lo que menos le agrada?</p>	<p>¿Cada cuánto viene? Hoy es la primera vez que me envían aquí, hago turno de 6 horas.</p> <p>¿Qué es lo que más le agrada de este lugar? La gente, el ambiente es tranquilo para trabajar.</p> <p>¿Qué es lo que menos le desagrada? No. Nada, me gusta el trabajo aquí.</p>	<p>¿Cada cuánto viene? Bueno pues, Yo Trabajo aquí, entonces pues Ciclovía nos pone en diferentes puntos para hacer los proyectos según el corredor que nos ponen, el cargo es guardián de ciclovía y como dice el nombre es cuidar de la gente si alguien se llega a caer o algo así similar, nosotros somos los primeros en atenderlos.</p> <p>¿Desde cuándo? Desde febrero, todos los domingos y festivos.</p> <p>¿Qué es lo que más le agrada de este lugar? ¡Uuuy! Muchísimas cosas principalmente más que un trabajo hacemos ejercicio y es muy útil para el cuerpo, para la vida. Más que un pago en dinero recibimos más que eso es aprender a manejar a la gente, aprendemos mucho, como manejar grupos grandes, aprendemos como hablar con la gente, nos ayuda mucho para nuestra vida profesional porque tenemos mucha atención al usuario, sabemos muchas reacciones, cómo puede</p>	<p>Las razones por las que me encuentro aquí son porque me gusta trabajar y necesito plata.</p> <p>¿Cada cuánto viene? Todos los fines de semana y festivos.</p> <p>¿Desde cuándo? A la ciclovía vengo hace 38 años.</p> <p>¿Qué es lo que más le agrada de este lugar? Atender a la gente, más que todo ayudar a las mujeres que son más correctas con uno.</p> <p>¿Qué es lo que menos le agrada? Todo aquí me gusta.</p>	<p>¿Cada cuánto viene? Casi todos los fines de semana.</p> <p>¿Desde cuándo? Hace como 2 o 3 años</p> <p>¿Qué es lo que más le agrada de este lugar? La gente, el ambiente, me gusta que puedo hacer deporte, estar con la familia y pasarla rico</p> <p>¿Qué es lo que menos le agrada? No. todo es agradable acá de pronto un poco el humo de los carros que pasan al lado de la ciclovía.</p>

## 10.6 ANEXO 6 SE TRANSCRIBEN LAS ENTREVISTAS.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
Entrevista-Investigación Alternativa – Estrategia Etnográfica-Dimensión Social.  
“Analizar el tipo de reglas que regulan el comportamiento para la convivencia en las prácticas culturales que se dan en el espacio público de ciudad de Bogotá”

Fecha: **20 –nov.-2016**

Número de Entrevista: **01**

Lugar :Ciclovia Av. Boyacá

### ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADA

Buen día. Mi nombre es Rocío Abello. Soy estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional y participo de una investigación que busca conocer su opinión sobre los comportamientos ambientales, de movilidad y convivencia ciudadana y las reglas que regulan estos comportamientos en el espacio público, su opinión es muy importante ya que nos ayudara a generar propuestas para mejorar la convivencia ciudadana. Recuerde, debe opinar a partir de lo que usted conoce del lugar. Le recuerdo que toda la información suministrada por usted tiene carácter confidencial y solo será usada para fines de este estudio.

### Entrevista para Informantes Clave. Para ello se habrán identificado durante la primera fase de la Observación

**Cuénteme acerca de las razones por las cuales se encuentra usted en este lugar.**

¿Cada cuánto viene? Hoy es la primera vez que me envían aquí, hago turno de 6 horas.

¿Qué es lo que más le agrada de este lugar? La gente ¿Qué es lo que le desagrada?

No. Nada

**1. En relación con las Prácticas culturales en el espacio público.**

¿Usted sabe cuánto tiempo hace que esta práctica cultural se instauró en la ciudad?

Verdad, no sé, ya que es la primera vez que presto servicio aquí no sé por qué me mandaron paraca siempre me mandan a los conciertos

¿Por qué cree usted que se originó esta práctica cultural en la ciudad y para qué?

Un medio para hacer ejercicio y salir con la familia.

¿Qué aporta esta práctica cultural a los ciudadanos?

ayuda en su calidad de vida, es un medio de transporte que no le hace daño al ambiente natural y bueno para la salud humana.

¿Qué comportamientos observa que denotan cultura ciudadana?

Normalmente aquí hay normalidad, no hay reclamos por nada, ni peleas, salen es hacer ejercicio.

**2. Describa el comportamiento de las personas en cuanto al cuidado Ambiental.**

Aire, Plantas, Animales, Fuentes de agua, Manejo de basuras, uso adecuado de las canecas, - Desechos de las mascotas. Según su observación:

¿Qué Comportamientos usted observa en el cuidado ambiental?

lo que yo he visto, hay uno que otro, nunca faltan, que tiran el papelito, si yo tengo la oportunidad les digo “vea recójalo que para eso hay canecas” y lo recogen, en sí, la gente colabora y lo recoge.

¿Qué cree usted que ayuda a que las personas cumplan con las reglas?

Eso va en uno mismo, como va ser que ese salga con el perro y deje toda la basura ahí, nooo, eso va en la cultura de cada uno.

¿Cuál cree usted que es la causa por la cual algunas personas no cumplen las reglas?

o quién sabe! Ni uno mismo se lo explica, se supone que todos vivimos en este mundo y debemos

colaborarnos y no contaminar el medio ambiente.

Desde su punto de vista ¿Qué población de la ciudad cumple más con las reglas?

voy a ser sincero, en lo que yo llevo aquí en Bogotá, yo he visto que está mejor el norte que el sur, todo, los parques los mantienen limpios, no hay tanta basura, no sé pero allá la gente se caracteriza más por eso, usted va al sur y es totalmente lo contraria eso es basura por todo lado.

### 3. Comportamiento de los ciudadanos en cuanto a la Movilidad.

El respeto por las señales de tránsito. Cuidado de las señales. Cruzar las calles por los lugares demarcados\_ Movilizarse a pie o por los andenes. Uso de los puentes peatonales. Según su observación.

¿Los ciudadanos que transitan y habitan en este lugar cumplen reglas de tránsito?

Pues hasta este momento no se ha presentado ninguna irregularidad, todo normal.  
¿Pasan el puente peatonal, cruzan por la cebrá? No todos lo están cumpliendo, he visto que hay personas que atraviesan la vía y no usan el puente. ¿Por qué cree usted que algunos no usa el puente peatonal? Por acortar el tiempo, no se algo así o por la flojera no suben el puente sino que de una vez se lanzan a la vía.

¿Qué cree usted que se debe hacer para que las personas cumplan las reglas sin que sea necesaria la presencia visible de la autoridad competente?

sí, uno les dice que para eso hay un puente para que ellos pasen, pero no tienen esa conciencia se lanzan y se exponen ahí.

mpañías y concientizar más a la gente creo yo

### 4. Hablemos acerca de la convivencia entre los habitantes.

¿Qué comportamientos usted observa en cuanto a la convivencia?

ta el momento no ha habido problemas ni peleas nada de eso, me habían comentado que este sector en sí era muy problemático no sé porque, pero en la ciclovía hasta el momento no ha pasado nada todo está muy tranquilo, calmado.

¿Cuáles son las razones por las cuales se genera mayor conflicto entre los habitantes?

s yo pienso que esto no es para eso, es para practicar deporte uno sale a recrearse un domingo en familia y todo, usted sabe no, uno tiene una semana muy estresante de trabajo y este es el medio de descanso de uno salir de la rutina diaria.

¿Qué cree usted que ayuda para prevenir conflictos entre los habitantes?

diálogo y pues la conciliación entre si

¿Participan en reuniones haciendo acuerdos y reglas para mejorar la convivencia?

Por acá no sabría decirle, como le dije no pertenezco a este tramo.

¿Cómo se llama la institución que promueve la sana convivencia? No sé, los guardianes.

¿Cómo actúan ante los problemas de inseguridad, ambiente, convivencia?  
Pues como te digo nadie reacciona, hay muy pocos.

¿Denuncian delitos? Muy poco

indiferencia, porque si por ejemplo usted ve que están atracando a alguien usted sigue su camino y usted no tiene que ver nada ahí ese es su pensamiento, no sé, la gente lo ignora es muy raro que usted vea un uniformado y se tome la molestia de ir a decir vea allí está pasando esto y esto, la gente no denuncia, hay mucha indiferencia.

Nombre: Jonathan Duran. Ocupación : Auxiliar Bachiller Genero _M_
Lugar de nacimiento Bogotá Hace cuanto vive en Bogotá Toda la vida
Su edad está entre los: 18 y 30 años _x_ 31 y 45 _____ 60 y 61 _____ años en adelante.
Nivel de estudio: <u>Bachiller</u> _____ ¡Gracias!

### 10.7 Categorías y preguntas en la entrevista

Categorías y preguntas en la entrevista	
<b>*Prácticas culturales ARTÍSTICAS – RELIGIOSAS - DEPORTIVAS</b>	
Pregunta 1	¿Usted sabe cuánto tiempo hace que esta actividad se instauró en la ciudad?
Pregunta 2	¿Por qué cree usted que se originó esta actividad en la ciudad y para qué?
Pregunta 3	¿Qué aporta esta actividad a los ciudadanos?
Pregunta 4	¿Qué comportamientos observa que muestran cultura ciudadana?
<b>CATEGORIA AMBIENTAL</b>	
<b>*Comportamiento en cuanto al ambiente.</b>	
Pregunta 1	¿Qué Comportamientos usted observa en el cuidado ambiental?
<b>Reglas</b>	
Pregunta 2	¿Qué cree usted que ayudaría a que las personas cumplan con las reglas?
<b>Reglas</b>	
Pregunta 3	¿Cuál cree usted que es la causa por la cual algunas personas no cumplen las reglas?
<b>Reglas</b>	

Pregunta 4	¿Qué población de la ciudad cumple más con las reglas?
<b>Reglas</b>	
<b>CATEGORIA MOVILIDAD</b>	
<b>*Comportamiento de los ciudadanos en cuanto a la movilidad.</b>	
Pregunta 1	¿Los ciudadanos que transitan y habitan en este lugar cumplen reglas de tránsito?
<b>Reglas</b>	
Pregunta 2	¿Qué cree usted que se debe hacer para que las personas cumplan las reglas sin que sea necesaria La presencia visible de la autoridad competente?
<b>Reglas</b>	
<b>CATEGORIA CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	
<b>*Comportamientos en cuanto a la convivencia ciudadana.</b>	
Pregunta 1	¿Qué comportamientos usted observa en cuanto a la convivencia?
<b>Reglas</b>	
Pregunta 2	¿Cuáles son las razones por las cuales se presenta mayor conflicto entre los habitantes?
<b>Reglas</b>	
Pregunta 3	¿Qué cree usted que ayuda para prevenir conflictos entre los habitantes?
<b>Reglas</b>	
Pregunta 5	¿Participan en reuniones haciendo acuerdos y reglas para mejorar la convivencia?
<b>Reglas</b>	
Pregunta 6	¿Cómo se llama la institución que promueve la sana convivencia?
<b>Reglas</b>	
Pregunta 7	¿Cómo es el comportamiento ciudadano en las actividades culturales que se presentan?
<b>Reglas</b>	
Pregunta 8	¿Cómo actúan ante los problemas de inseguridad, ambiente, convivencia? ¿Denuncian delitos?
<b>Reglas</b>	